

REVISTA HISTÓRICA

---

TOMO IX

1919

N.º 26

---

# REVISTA HISTÓRICA

---

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

---

Director: **LUIS CARVE**



---

La REVISTA HISTÓRICA no se responsabiliza  
por las doctrinas y opiniones que emitan  
los colaboradores.

---

**MONTEVIDEO**

Imp. "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño

938 - Calle San José - 938

1919

## La Revolución de Mayo

---

Disquisiciones a través de algunos autores

### I

#### Los héroes de la Revolución

En estos días de dulce calma (1) vienen a la mente los hombres y las cosas del pasado, haciéndonos recordar lo que aquéllos pensaron y lo que éstas impidieron realizar.

Detengámonos un momento para honrar la idea madre y la memoria de quienes la engendraron.

Lo primero a preguntarse es, si los hombres que aparecen colocados hoy en primer plano, fueron quienes concibieron la idea emancipadora, o si solamente ejecutaron un mandato imperativo emanado del corazón del ser anónimo llamado pueblo, por lo que la justicia histórica estaría reclamando a grito herido el monumento verdadero a levantarse a la Revolución Sudamericana.

Al respecto, merece recordarse lo que Michelet sostuvo cuando escribió su obra monumental sobre la Revolución Francesa. Hasta entonces, todos los escritores habían *personalizado* el movimiento revolucionario. Pero, vino aquel ilustre historiador, y destacó

---

(1) Fiestas del Centenario de 1916.

en las páginas de su libro al pueblo como verdadero autor de la magna obra. Sus conductores brillantes aparecen cual simples mandatarios de la voluntad de las muchedumbres, las que buscaban, hasta por medio de grandes crímenes, la finalidad inconscientemente auspiciada por el sentimiento, su sola fuerza generadora; mientras los que se destacaban como directores no hacían sino interpretar los ideales reflejados en las acciones y reacciones de la masa revolucionaria, hasta tratar, a veces, de desviarla de la senda emprendida, cuando no contribuyendo a derramar la sangre en el fiero bregar de las batallas humanas.

De nada vale el genio de por sí, mientras vive, si no está alentado por la fuerza popular. Esta es la que lo eleva en el juego de los acontecimientos. Sin ella nada es posible realizar en la vida. Han de ir de mano dada para interpretar el uno el propósito que ha de realizar el otro.

Este es un tema fundamental, que el futuro historiador debe estudiar y analizar, para desentrañar, de la serie de fenómenos desarrollados, las causas que los produjeron, y dar entonces al elemento anónimo la participación que justamente le corresponde en el drama de la emancipación sudamericana.

Esta faz del magno suceso histórico fué entrevista por un cerebro poderoso, cual el del doctor don Andrés Balmori, quien nos ha dicho: "El Cabildo estaba ciego; no veía a la luz del día lo que había visto la Junta en la obscuridad de la noche que le precedió. Recurría a la represión militar y daba la señal de la guerra civil. Pero a esa hora ya el pueblo se agolpaba a las puertas consistoriales. El pueblo traía todo; traía la fuerza al servicio de propósitos claros, definidos y uniformes. Traía el personal del nuevo gobierno, en la lista de candidatos organizada por don

Antonio Luis Berutti, y aceptada por todos (2). Traía los nuevos colores, las cintas celestes y blancas adoptadas en ese día como medio de reconocimiento entre los patriotas; colores que fueron más tarde los colores nacionales de las dos Repúblicas del Río de la Plata"... "El verdadero historiador tendrá que estudiar esos elementos en los cuarteles de los patricios, en los clubs, en los cafés en que se reunía la juventud, distraída de toda otra preocupación por el manejo de las armas, y por las novedades políticas, y que no conocía otros medios ni otros resortes de acción política que los que acababa de ensayar, ya formándose para derrocar la autoridad con las bayonetas, ya reuniéndose tumultuariamente en la plaza pública, penetrando en los corredores y golpeando las puertas de la casa consistorial para imponer sus voluntades". (3)

Esta línea histórica, trazada por uno de los pensadores más sesudos del Río de la Plata, fué la que, andando el tiempo, siguió el cerebro poderoso de Paul Groussac, cuando en las páginas de su libro sobre Liniers nos dice: "Hay que decirlo una vez para no repetirlo más: en la tarde del 24 los conductores del movimiento habían abdicado; es más honroso admitir un corto eclipse de su razón que un subterfugio de su conciencia, cual sería un juramento prestado con la segunda intención de quebrantarlo. Sea como fuere, el instinto de los ignorantes no ratificó la capitulación

(2) Es muy interesante lo que al respecto dice Luis V. Varela en la *Historia Constitucional de la República Argentina*, tomo I, página 204.

(3) *La Revolución de Mayo*, por el doctor don Andrés Balmori. Véase *Revista Histórica del Archivo Histórico Nacional de Montevideo*, Tomo II, pág. 586.

de los sabios. Había llegado el momento crítico de las discordias civiles en que, como dice Tácito, los soldados valen más que los jefes; y aquéllos bastaron para reconquistar el terreno perdido. Por eso, todo monumento con inscripciones nominales que se consagre a los "autores" de la Revolución de Mayo, tiene que cometer la enorme injusticia de desconocer a sus verdaderos héroes, que son anónimos. Ese rugido popular, que, partiendo de los suburbios, repercutió en los barrios centrales y en los cuarteles, es el que retumbaba sordamente en la nota apremiante y como jadeante que la Junta, a instigación de Saavedra y Castelli arrepentidos, dirigió al Cabildo encareciéndole la urgencia de admitir sus renunciaciones colectivas". (4)

Por eso, después que Lamas, pero antes que Groussac, nos decía el juicio certero del nunca olvidado José Manuel Estrada: "Moderemos nuestro impaciente entusiasmo, porque aún no veremos en escena la legión sagrada de 1810, a la cual se ha complacido la idolatría patriótica en atribuir toda la gloria de los nobles y hermosos días de la revolución nacional. Yo quisiera, señores, poder arrancar este funesto error histórico del espíritu de mis conciudadanos y sustituirlo por la convicción eminentemente civilizadora y equitativa, que espero compartiréis conmigo al cabo de nuestros comunes trabajos: que fué la revolución argentina un producto de la fuerza universal del pueblo, en sus antecedentes, así como en su explosión; en

(4) *Santiago Liniers*, por Paul Groussac, página 354.

Es lástima que quien así piensa, haya dicho tan cruelmente del *gauderio* Artigas lo que más adelante se leerá, con olvido de sus elogios a los *gaudérios* de Güemes, que no eran ni más ni menos que los de aquél y que los compadritos de los suburbios de Buenos Aires, a quienes la posteridad debe el monumento a su memoria.

los sudores que aseguraron su imperio, como en el martirio a cuyo favor sigue hoy día desarrollándose aún en su vasta complejidad. En los senos incandescentes de un pueblo cuya revolución es resultado de su virilidad, se forja el rayo que consume a los tiranos, pero no la aureola para la frente de ningún hombre. Los caudillos son mártires si se anticipan a los pueblos; tiranos si explotan su desfallecimiento o su corrupción. Por eso moría Manuel Dorrego y triunfaba Juan Manuel Rosas". (5)

Este criterio es el mismo que últimamente expuso el espíritu nutrido de Luis V. Varela.

El nos ha dicho, en su libro *Historia constitucional de la República Argentina*: "Así juzgando, hemos dicho que la Revolución de Mayo no tuvo autores nominales, y que, en su monumento conmemorativo, a imitación del que los griegos elevaron, después de la batalla de Salamina, a LOS HÉROES IGNORADOS, los argentinos debiéramos escribir: A LOS AUTORES DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810, consagrando en esta dedicatoria colectiva y anónima, la memoria de todos aquellos patriotas desconocidos, pertenecientes a la masa del pueblo, que contribuyeron al triunfo en aquellos días agitados". (6)

Y es el mismo juicio que, para su honra, fué enunciado, primero que todos, por el canónigo Gorriti, en el Congreso Constituyente, la noche del 31 de mayo de 1826, al oponerse al proyecto que el Gobierno presentó, de erigir en la Plaza de la Victoria un monumento, en el cual debía grabarse el nombre de los ciudadanos considerados como *autores de la Revolución del 25 de*

(5) *Lecciones sobre la Historia de la República Argentina*, tomo I, página 224.

(6) Obra citada, tomo I, página 238.

*Mayo* (7). El decía que “sólo la independencia es el monumento digno de esta consagración, en el que están incluidos todos los americanos, excepto aquellos pocos que se vendieron a los españoles. Será más fácil averiguar los nombres de los que no correspondieron al llamamiento de la patria y consagrarlos al oprobio, que colocar en la columna los de todos los verdaderos hijos de América”.

De aquí que sostuviera la necesidad de determinar en la ley “el sentido preciso de esta cláusula, *autores de la Revolución del 25 de Mayo de 1810*, para no exponerse a sancionar un absurdo, una injusticia o una ley negatoria”. No desconocía “el mérito de quienes en ese día sostuvieron con energía la causa de la América”, pero convenía — decía — “examinar los quilates de este mérito, porque si es injusto que el verdadero mérito quede olvidado, es ridículo que un mérito cualquiera se premie como un heroísmo”. Sostenía que “el legislador, para consagrar monumentos a la posteridad, debe penetrar en la obscuridad de los tiempos y juzgar hoy como pensaría entonces”. No desconocía fueran “ciertamente dignos de la gratitud de la Nación los que en esos días se combinaron, persuadieron a los comandantes, hablaron en nombre del pueblo, etc.”, pero ese mérito, decía, “no lo habría sido, si no hubiera encontrado por todas partes cooperadores celosos que, sin estar concertados, concurren en su auxilio y secundaron eficazmente sus esfuerzos”. No veía “la razón por qué habían aquéllos de ser coronados como héroes y olvidados estos otros”. Y concluía sosteniendo que la manera de eternizar la memoria de

(7) Es curioso que ni Lamas, ni Groussac, ni Estrada, ni Varela hayan mencionado al canónigo Gorriti, que les había indicado el mismo pensamiento desde 1826.

los héroes, no era en pirámides y obeliscos, sino que “es — decía — la historia quien los remite a la posteridad más remota”. (8)

## II

### Autonomía y Democracia

La Revolución de Mayo tuvo ideales liberales, aún no implantados del todo, a pesar del siglo transcurrido.

El sentimiento autonómico quedó claramente diseñado desde los primeros días, el cual entrañaba la independencia absoluta de España, por más que se invocara el nombre del *muy amado* Fernando VII, ese monarca que enaltecía toreros y perseguiría y mataría a quienes le habían conservado un trono que no supo dignificar, ni aún en la hora amarga del destierro.

La Democracia y la Independencia surgían hermanadas desde los primeros documentos dirigidos por la Junta a la nación nacida a la vida el 25 de mayo de 1810. tal cual lo vió claro Cisneros, y así lo expresó en el Manifiesto enviado a su Monarca a raíz de tan magno suceso. (9)

(8) Véase Revista *De nuestra historia*, número 5, febrero de 1916, página 41.

(9) “La revolución de Buenos Ayres está meditada hace ocho años, según pública confesión del doctor Castelli al Virrey”... “los perturbadores casi todos del Cuerpo de Patricios, que es el que ha hecho la Revolución, pues los demás sólo han suscripto a ella, y que de las casas principales sólo dos se han declarado abiertamente a su favor, la de Irigoyen y Lasala, siendo de notar que la mayor parte de los revoltosos son hijos de italianos (a) y lo que

(a) Esto sin duda se diría por los apellidos de Berutti y Castelli, y aun Belgrano, pero era un error. No había tales italianos. El extranjerismo no abundaba en Buenos Aires.

El propósito de la independencia quedó de relieve en el documento que la Junta de Mayo dirigió a los Pueblos del Virreinato al incitarles a que “ejecutaran” el sistema de Juntas Provinciales, a fin de sustituir *el gobierno de uno por el de muchos*, fijándose para ello en individuos que por *sus virtudes y méritos* contaran con el aprecio de *la opinión pública*, siempre que los elegidos para el mando estuvieran distanciados, en todo sentido, política y socialmente, de los hombres que habían dominado durante el coloniaje. (10)

En el Decreto del 10 de febrero de 1811, que tales principios liberales contenía, se veía clara y evidente aquella finalidad internacional buscada por los representantes de la voluntad del pueblo de Mayo, si es que no fuera bastante a demostrarlo lo que nos ha dejado escrito, de su puño y letra, don Mariano Moreno, en el primer documento emanado de la Junta de Mayo, según la autorizada palabra del doctor don Andrés Lamas. (11)

Este escritor nos dice que “apenas reunida la Junta para deliberar, en la misma noche del 25, el secre-

---

confirma la sabiduría de nuestras leyes de Indias de no permitir extranjeros, y de la Ordenanza de la Armada de poder mandar a todo el que no había venido con Real Licencia por años que hayan pasado que esté establecido y aunque tenga bienes raíces, etc., etc. (Archivo general de Indias. Est. 123. Caj. 2. Leg. 4. 1810). “Carta núm. 72, de don José María Salazar al Excmo. Señor don Gabriel de Ciscar”, etc., Montevideo, 23 de junio de 1810. Copia existente en la F. F. L. “Sección de historia”. (*La trata de negros en el Río de la Plata*, por Diego Luis Molinari).

(10) Véase al respecto nuestro estudio en las páginas 14 a 140 de *¡Triunfos!*

(11) Véase página 603, tomo II, de la ya citada REVISTA HISTÓRICA del Archivo Histórico Nacional de Montevideo, dirigida por el ilustrado y laborioso don Luis Carve.

tario — doctor don Mariano Moreno — redactó el siguiente documento, que copiamos con religiosa exactitud del borrador autógrafo”.

En el dicho *Proyecto del doctor Moreno* se decía que era “un bando publicado a nombre de la *Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata*”, pero en seguida se ha agregado en el autógrafo, entre renglones, las palabras: *por el señor Don Fernando VII*, con lo que no sólo queda dura la redacción, sino que esa entrelínea pone en evidencia el verdadero sentir de aquel prócer de la Revolución Sudamericana.

En ese minuto histórico, a raíz de lo que el pueblo acababa de accionar, con sus tribunos Berutti y French al frente, como se ha visto, el alma ardiente y el intelecto clarividente de Moreno dejaba estampado el ideal indiscutible por el que todos suspiraban, que el tiempo exhibiría y sancionaría en las páginas de la historia. El comprendía que aquella mediocracia sentía hondo, que veía claro en el futuro, y se apresuraba a proclamarlo en el primer documento emanado de la Junta de Mayo. Nada de mencionar al *señor Don Fernando VII*, se decía él en su fuero interno. No se trataba de un motín, de una asonada, de un *pronunciamiento*, como se decía en España en nuestros días, ni menos de una rebelión, ni de un movimiento de *insurgentes*, a estar a las expresiones que aún en esta época usan escritores consagrados por la Academia de la Historia de la ex metrópoli, cual sucede con don Juan Pérez de Guzmán, sino de una verdadera Revolución, para con ella completar, como lo sostenría elocuentemente el gran cerebro de Pellegrini, las de Inglaterra, Francia y Norte América.

Con razón decía el doctor Lamas en el trabajo citado: “Las palabras — *por el señor Don Fernando VII* — no fueron escritas de primera intención, y por eso

están *entre renglones*. Si en documentos posteriores la Junta usó del título de Gubernativa *de la Capital*, y si continuó diciendo que gobernaba por el señor Don Fernando VII, era porque las conveniencias políticas le aconsejaban encubrir bajo estas formas su pensamiento fundamental (12). Esas y mayores concesiones tienen que hacer los verdaderos hombres políticos. El hombre de gobierno no puede ser, como el filósofo o el publicista, pura y exclusivamente especulativo, porque no se puede gobernar prescindiendo de los hechos existentes, de las condiciones que ellos establecen, de los miramientos que imponen. El primer acto del doctor Moreno, de que vamos ocupándonos, prueba la exactitud con que dijimos que la revolución hecha gobierno, era verdadero gobierno”.

El Bando proyectado por Moreno en nombre *de las Provincias del Río de la Plata*, proponía “la asistencia de todos a una misa solemne en acción de gracias por la instalación de la Junta y terminación feliz que habían tenido las agitaciones de este Pueblo”. Hacía presente que siendo la base del orden felizmente establecido la confianza del Pueblo en sus Magistrados y el respeto y puntual obediencia a sus órdenes, *se ordenaba la subordinación a la Autoridad nuevamente establecida, en la inteligencia que ésta usará de toda la energía conveniente para sostener con dignidad el sagrado depósito que el Pueblo le ha confiado, castigando con rigor a cualquiera que siembre desconfian-*

(12) Esto es lo que sostuvo Alberdi, como puede verse en la nota enviada al Gobierno de la Confederación Argentina, junto con el Tratado de Paz celebrado en Madrid en 1859. Así resulta de mi estudio sobre el reconocimiento de la independencia argentina publicado en el diario *La Nueva Provincia*, de Bahía Blanca, correspondiente al 25 de mayo de 1910.

*zas o recelos*. Con este mismo rigor se castigaría a quien vertiera especies contrarias a la estrecha unión que debía reinar entre todos los habitantes de estas Provincias, o que concurrieran a la división entre españoles y americanos. Y, por último, se encargaba “decoro y veneración a la respetable persona” de Cisneros, “dispensándole las consideraciones correspondientes a su carácter y al distinguido patriotismo con que en favor de este país se había ofrecido a repetir en cualquier destino sus importantes servicios”.

Todo esto era una verdadera manifestación del poder autónomo que ya se ejercía. Lo que se hacía era festejar la independencia, declarando que se tenía para ello el poder, del cual se usaría con rigor para anonadar a quienes, como los españoles europeos, vencidos, no podían conformarse con su situación, y de palabra murmuraban contra sus vencedores, mientras que poco después pretenderían hacerlo de hecho con Liniers o con Alzaga a la cabeza. En este sentido, era diplomática la fórmula usada, cuando ese rigor se extendía a los españoles americanos, que nada criticaban, sino que aplaudían! Invocábase para ello, no la autoridad real, que acababa de arrancarse a Cisneros, sino la emanada de la nueva Nación, que calificaba de “sagrado depósito confiado por el Pueblo”. Por eso no permitiría se sembraran desconfianzas o recelos, que penaría rigurosamente, para no ser infiel al mandato recibido. Y esa diplomacia criolla, con la que se presentaba el nuevo poder, era la que le hacía declarar aquello de guardar veneración y respeto hacia Cisneros, a quien, sin embargo, en seguida desterraría, enviándolo a Las Palmas, junto con los Ministros togados de la Audiencia, para inmediatamente, a raíz de ese suceso, hacer efectivo el rigor anunciado, en la persona del valiente Liniers y sus compañeros — como



al muy poco tiempo lo hicieran con Alzaga, — que se atrevieron a desacatar el Bando proyectado por Moreno al iniciarse el movimiento, “extendido y publicado el 26 de mayo de 1810”, según consta de nota de puño y letra de don José R. Basabilbaso puesta al pie del borrador del doctor Moreno. (13)

Esos entrerreglones, en el autógrafo de Mariano Moreno, hablan elocuentemente a quienes estudien el movimiento que se operaba en el seno del pueblo, cuando éste se reunía en la *Sociedad Patriótica* para escuchar la voz ardorosa de Monteagudo e infiltrarse de sus ideas; mientras el espíritu liberal de Belgrano era mantenido por el fogoso corazón del coronel French, al frente del Regimiento de la *Estrella*, teniendo por portaestandarte de la idea al doctor Agrelo, discípulo de Moreno, en la *Gazeta de Buenos Aires*. (14)

### III

#### La aspiración a la independencia y el Congreso del año 13

Con la derrota y muerte de Moreno, el partido demócrata quedó detenido en su marcha, desde 1811; pero, los últimos cañonazos de la batalla de Tucumán,

(13) Véase obra citada, página 609. El Bando impreso contiene en su texto las palabras que en el manuscrito están *entre renglones* “por el señor don Fernando VII”. Dicho Bando se hizo saber a son de pífanos y tambor, leyéndose en las bocacalles, como se ve en la página 84, tomo IV, *Historia constitucional de la República Argentina*, por Luis V. Varela.

(14) *Historia de Belgrano*, por Mitre, tomo I, página 356. Ed. de 1876. Era el criterio de Alberdi, como puede verse en mi estudio *Independencia Argentina* publicado en el diario *La Nueva Provincia*, de Bahía Blanca, del 25 de mayo de 1910.

en 1812, tuvieron la virtud de despertar a las almas liberales del sueño en que yacían, para continuar, con Monteagudo, San Martín y Alvear, la trayectoria trazada por la masa popular en lo referente a la independencia y a la democracia.

El movimiento del 8 de octubre de 1812 hizo andar la idea. Sus autores decían: “Dejemos que el tímido razonador vea con escándalo sucederse las convulsiones unas a otras: el filósofo sensato calculará los progresos del espíritu público por las mismas oscilaciones que parecen destruirlo, y en los terribles choques de la opinión advertirá los esfuerzos naturales que preceden a la libertad”. (15)

Seguramente que estas palabras habían surgido de la pluma de Monteagudo, alma de este movimiento de los liberales, como lo afirma Mitre.

El país iba a entrar por el camino de la independencia y de los principios democráticos, de cuya evolución surgiría la convocatoria del inolvidable Congreso del año XIII.

El gobierno iba a reflejar, en sus deliberaciones, el sentimiento popular, sus ansiedades y sus exigencias.

Por eso aquel triumvirato, surgido del movimiento popular, declaraba que “el eterno cautiverio de Fernando VII había hecho desaparecer los últimos derechos de España, con los postreros deberes y esperanzas, y que ésta sin duda debía ser la memorable época en que el Pueblo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, abriendo con dignidad el sagrado libro de

(15) Manifiesto de 16 de octubre de 1812, dado por el triumvirato de Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte, surgido del movimiento del 8 de octubre de 1812, mencionado por Mitre en la página 483, tomo I, de la obra citada.

sus eternos derechos, por medio de libres y legítimos representantes, votara y decretara la figura con que debía aparecer en el gran teatro de las naciones". "¿Por qué — se preguntaba — temerá escuchar por la primera vez la voluntad de todos los pueblos que pueden libremente explicarla?" Pugnaba por que "recibiera al menos cualquiera determinación el gran carácter del consentimiento público, para que reglara la conducta de unos pueblos que no debían ya ser gobernados sino por verdaderas leyes, dictadas en una asamblea general".

Este era el sentimiento general, ya hondamente filtrado en el corazón de los caudillos colocados al frente de las muchedumbres por obra de los sucesos, sin necesidad de que un veredicto popular los consagrara como representantes y conductores de esos rebaños de hombres, sin los cuales nada se ha podido, ni se podrá, realizar en la humanidad. Así se explica que, apenas instalado el Congreso del año XIII, Artigas, que se hallaba colocado al frente de esas masas incultas, pero a las cuales tanto debe la Democracia y la Independencia, aún con todos sus extravíos, golpeara las puertas de aquella histórica Asamblea para, por intermedio de sus delegados, pedir se hiciera efectivo lo que el Gobierno del Triunvirato del año 12 había declarado en su Manifiesto a las Provincias Unidas del Río de la Plata: que el eterno cautiverio de Fernando VII reclamaba, una vez por todas, que América se declarara libre e independiente de todo poder extranjero.

La idea aún luchó con dificultades internas y externas. Ella flotaba, estaba en el ambiente, en el cerebro de todos los españoles americanos, pero los directores del Congreso del año XIII no se atrevieron a proclamarla clara y audazmente en un documento público, si bien la dejaron estereotipada en todas y cada una de

las resoluciones legislativas adoptadas, en las que la soberanía nacional se destacaba. Era un pueblo libre en el hecho, que regulaba sus destinos con entera independencia del *muy amado* Fernando VII. Marchaba lenta, pero seguramente, en medio de las difíciles circunstancias por que se atravesaba, y aún se atravesaría, antes, durante y después de hecha en el papel, en 1816, la Declaratoria de la Independencia, realizada, no obstante, en el terreno real, el día 25 de mayo de 1810. Era que, como todo fenómeno político, no había venido ex abrupto a la vida, sino obedeciendo a causas y a hechos que tenían raíces profundas en un pasado no muy remoto, como puede acreditarse con lo que había acontecido en Venezuela en 1806, bajo la acción del ilustre Miranda; en 1809 y 1810 en Cochabamba, Chuquisaca, La Paz y Quito; en el siglo XVIII, al estallar el movimiento de Tupac-Amarú; en 1806 y 1807, con las invasiones inglesas; y en 1809 al sofocar los criollos el empuje de los españoles, en Buenos Aires, con Pueyrredón a la cabeza.

El Congreso del año 13, superior en hombres, y aún en pensamientos, al del año 16, tuvo en su seno a personalidades como Monteagudo y Agrelo, que no se detenían en su marcha ascendente hacia la Declaratoria de Independencia. Eran los representantes dignos de Moreno. A su lado se destacaban Alvear, Valentín Gómez, Vicente López, Fr. Cayetano Rodríguez, Posadas, Pedriel, Chorroarín, Fr. Ignacio Castro Barros, Vieytes, Sarratea y Moldes.

No declararon la independencia, pero la prepararon, revelando en las leyes que el Congreso sancionó, que se trataba de una nación libre e independiente de todo poder extranjero, y en especial de España. La soberanía nacional quedaba radicada en esa corporación, por obra de su propia declaratoria, desapareciendo así el

vasallaje real. "La Asamblea,—como decía Mitre — prefirió constituir la independencia de hecho, dejando para otros tiempos su proclamación; y marchando decididamente a ella, formuló el vasto programa de la revolución en una serie de leyes memorables que han inmortalizado su nombre y legado a la posteridad altas lecciones que no se olvidarán mientras el sol alumbré el suelo argentino." (16)

Desapareció del juramento el nombre de Fernando VII; se mandó cesar a los empleados que no tuvieran el título de nacionales; se rehabilitó el nombre de Moreno, decretando un aumento de pensión a su viuda; se quitó la efigie real de la moneda, acuñándose una de tipo nacional, con las armas de la Asamblea, que representaban dos manos entrelazadas sosteniendo el gorro de la Libertad, iluminado por los rayos del sol naciente, circundado de la oliva de la paz y del laurel de la victoria, y en su orla la leyenda: *En Unión y Libertad*; se ordenó desaparecieran las armas reales de todas las fachadas, aboliéndose los mayorazgos, los blasones y las distinciones nobiliarias; se abolió el recurso a la metrópoli; se echaron los fundamentos de la Iglesia nacional; se suprimió en la colecta de la misa la rogativa *Por la Majestad Real*, sustituyéndola por la de la Asamblea Soberana de las Provincias Unidas; se declaró la libertad de vientres, prohibiéndose la introducción de nuevos esclavos; (17) se mandó educar a los libertos; se abolió la inquisición y el tor-

(16) Obra citada, tomo I, páginas 506 y 507. En otra parte de este fragmento, publicado bajo el título de *Las primeras cartas de nacionalidad argentina* hago resaltar la influencia que lord Strangford pudo tener en el hecho de no proceder el Congreso a hacer la declaratoria de la independencia.

(17) Esto fué nominal. Véase lo que dice Agustín de Vedia en la página 83 de su libro *Constitución Argentina*.

mento en los juicios; se confirmaron las leyes sobre libertad de imprenta y exención de tributos de los indios; se enarboló la bandera azul y blanca; se declaró fiesta cívica el 25 de Mayo; y se sancionó el himno patriótico nacional. (18)

El espíritu liberal de Moreno flotaba por todas partes, en el seno de la Asamblea, y en los campamentos militares. Rondeau triunfaba en el Cerrito, San Martín en San Lorenzo, y Belgrano, entusiasmado ante la ráfaga que todo parecía favorecerle, viendo esperanzas realizadas en el horizonte de la nueva patria, formaba su ejército, a orillas del Río Pasaje, llamado desde entonces Río Juramento, y hacía jurar obediencia a la Asamblea Nacional, enarbolando una bandera azul y blanca, aquella misma que ostentó en el Rosario en 1811, bendecida en Jujuy en 1812 y arriada por orden del Gobierno, aunque reservándose el derecho de arrancarla de su escondite y exhibirla el día de una gran victoria. Y ésta había llegado. Ahí estaba la nueva nacionalidad asumiendo su soberanía, levantando en alto los principios liberales, y haciendo flamear el símbolo de la pureza y humanidad al arrancar al cielo los colores para su bandera.

#### IV

##### Los caudillos orientales

Pero, para llegar a este resultado, el Congreso había tenido que luchar con serias dificultades, desde el

(18) Mitre incurre en el error de decirnos, al citar el himno:

Se levanta a la faz de la tierra  
una nueva y gloriosa nación...

Debe decirse "en la faz de la tierra" y está demás la *y* del segundo verso. (Página 508, obra citada, tomo I).

momento de constituirse y durante el desempeño de sus funciones. Una de sus provincias mejor situadas, rica en hombres y en hechos, la más floreciente después de Buenos Aires, la Oriental, no había concurrido a la obra liberal del Congreso, como tampoco al nombramiento de los diputados que más tarde se incorporaron a la Junta de Mayo; de cuyo hecho, como es sabido, nació la separación de Saavedra y Moreno, dando motivo a la renuncia del último, y a su ausencia para Londres en su carácter de representante del Gobierno, a fin de que "instruya", decía la credencial, "a S. M. B. y sus ministros, de los verdaderos deseos de estas Provincias, que estando íntimamente ligadas a los intereses de la nación inglesa, esperan una favorable acogida ante el Gobierno Británico." (19)

Si bien Maldonado, Colonia, Belén, Soriano y el comandante de Santa Teresa, adhirieron antes que las demás villas y colonias, al movimiento de Mayo, reconociendo a la Junta que de él surgió, (20) no le

(19) La renuncia de Moreno no habría sido aceptada por la Junta, pues en esta credencial se dice que se confiere "toda su representación y poderes al *Secretario de Gobierno*, doctor don Mariano Moreno". (Véase obra citada de Varela, páginas 350 y 351, tomo I). Sin embargo, el mismo autor nos dice que Hipólito Vieytes reemplazó a Moreno (páginas 359, nota y 360). Vieytes debió ir a Londres en vez de Moreno. Ya se verá más adelante.

(20) *Los últimos cuatro años de la dominación española*, por Francisco Bauzá, tomo III, página 8. El general Mitre dice que "al mismo tiempo que el armamento naval de la Junta era deshecho en las aguas del Paraná, una parte de la campaña de la Banda Oriental se insurreccionaba *espontáneamente*, levantando la bandera de la revolución. La miserable población de Belén fué la primera en dar el grito de insurrección. La humilde Capilla de Mercedes lo repitió pronunciándose el 28 de marzo, levantando tro-

fué posible a ese pueblo insurreccionado — que nació a la vida combatiendo con sus enemigos *dentro de su propia casa*, lo que no le sucedió a las demás provincias, desde un principio — ocuparse de elecciones para enviar sus diputados a la Junta de Mayo de 1810. No eran los tiempos para deliberar electoralmente. Pudieron hacerlo en Buenos Aires, Corrientes, Salta, San Luis, Mendoza, Tucumán, Tarija, Jujay, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan, Catamarca, Santa Fe y La Rioja, aunque imperfectamente (21), pues éstos no tenían encima al enemigo con quien combatir para sacudir el yugo.

La Provincia Oriental comenzó su ruda tarea, en lucha dentro de sí misma, aunque contando, desde luego, con hombres de pensamiento y acción, algunos de los cuales, como Herrera, Larrañaga, Pérez Castellano, Barreiro, etc., pueden, aun con sus errores, figurar entre los primeros en la historia por la Independencia.

La campaña, movida por Artigas, Benavídez, y otros, empezó su guerra contra los españoles, sometiéndose dócilmente a las órdenes del general Belgrano. Este, en unión de jefes como Martín Galain, José Moldes, José Rondeau y Miguel Estanislao Soler, se reunió a los pueblos amigos de la Banda Oriental, que sin orden ni disciplina se juntan tumultuosa-

pas que se pusieron inmediatamente a las órdenes de la Junta. Su ejemplo fué seguido por todos los pueblos situados sobre la margen izquierda del Uruguay, obligando a los españoles a encerrarse dentro de los muros de la Colonia". Página 350, tomo I, obra citada.

(21) Los diputados por estas comarcas (no provincias, pues sólo eligieron los vecinos arraigados de las villas y ciudades, o sea, cabildos), están nombrados en la página 359 de la obra citada de Varela. Alcanzaron a 22.

mente, como decía la Junta a Belgrano, el 4 de abril de 1811. Fué el hombre que supo, por su bondad y su carácter, atraerse la simpatía de los caudillos orientales, por más que éstos vivieran encefalados entre sí, como nos lo asegura el general Mitre. (22). Por cierto que nadie desobedeció sus órdenes. Allí estuvieron, por su mandato, Manuel Artigas, el valiente ayudante de Belgrano, que tanto se distinguió en el Paraguay, insurreccionando el Norte de la campaña oriental (23); José Artigas, contribuyendo al alzamiento del centro, a fin de estrechar gradualmente a Montevideo; y Benavidez, sobre la Colonia, para extenderse a lo largo del Río de la Plata y comunicarse con José Artigas a la altura de Montevideo. (24)

Todo esto hacían los caudillos orientales, gustosos, sin protesta, bajo las órdenes del virtuoso y abnegado Belgrano. No tenían representación en la Junta de Mayo por intermedio de sus diputados, es verdad, pero la ejercitaban por sí mismos en la lucha guerrera, obedeciendo sumisos a quien, como Belgrano, había sido nombrado para impedir que el desorden y la indisciplina reinaran. (25)

Hacían más: cuando llegó el momento de bregar contra Michelena, en el pueblo de Soriano, se apresuraron, por voluntad propia, a exigir al que más tarde se llamó general don Estanislao E. Soler, los dirigiera en la pelea, no obstante la independencia con que en ese acto procedían. Soler se negó, pero fueron

(22) *Historia de Belgrano*, tomo I, página 351. Ed. de 1877.

(23) Murió en la toma de San José. Obra citada, págs. 308-352.

(24) *Idem idem*. Obra citada.

(25) Más adelante se verá cómo Artigas, antes que llegara Belgrano, se había ocupado de hacer desaparecer este desorden, lo que así comunicaría a la Junta.

tantas las exigencias de aquellos gauderios, como decía Sarmiento, expresión que ha gustado tanto al paladar literario de Groussac, que hubo de acceder a ellas, a punto de desobedecer una orden de Belgrano, o Galain, que le mandaba se le incorporara tan pronto como pudiera al occidente del Uruguay.

Esos gauchos acababan de dar "el Grito de Asencio", en las márgenes del arroyo del mismo nombre, en el distrito de Mercedes, encabezados por Benavidez, Fernández y Viera; habían derrocado las autoridades y posesionándose de la ciudad; ocupado militarmente a Soriano; nombrado a don Celedonio Escalada comandante militar del pueblo, e incorporándose a la revolución los vecinos más espectables, como Hacedo, Vega, Chaves, Cortinas y muchos otros. (26)

Un panegirista del general Soler, acérrimo enemigo, éste, de los guerrilleros orientales, nos dice que "el mayor Soler es en este momento que, prestando por primera vez un servicio señalado a la causa patriota, mostróse a la altura de las circunstancias. A pesar de su misión, bien ajena a los sucesos, tuvo a instancia del vecindario y ruego de los caudillos, que aceptar la jefatura del distrito para la defensa de la plaza. *En el acto todos los caudillos pusieron en sus manos la dirección de la empresa para auxiliar al pueblo*". (27)

En el parte oficial dice Soler que "exigieron su detención; que él contestó que no podía absolutamen-

(26) *El General Soler*, por Gregorio F. Rodríguez, páginas 18 y 19. El movimiento fundamental lo hicieron, solos, el 27 de febrero de 1811, apoderándose de la Capilla Nueva y de Mercedes. Véase *Rasgos biográficos de hombres notables*, por Isidoro De-María, página 12.

(27) Obra citada, páginas 20 y 21.

te, pues su comandante le ordenaba la reunión con 30 soldados y un oficial que yo traje, para pasar de Gualeguaychú a un punto que lo llamaba el Excmo. señor Belgrano; *a pesar de esto, me obligaron al reconocimiento de Comandante General de estas tropas hasta la resolución de V. E.*" (28)

Se va viendo cómo los gaucheros orientales se sometían, entusiastas, a los militares que había enviado la Junta de Mayo, para que, con Belgrano a su frente, no se desorganizaran, y así pudieran llevar adelante la obra comenzada en Ascencio, por sí solos, espontáneamente, sin ayuda ni protección de las otras provincias hermanas.

Puede decirse que Belgrano fué uno de los pocos que desde el primer momento supo hacerles justicia, al comparar esa actitud con lo que habían hecho los paraguayos en esos días. Belgrano decía, allá en el Paraguay, a su enemigo: "Mientras usted se preparaba a atacarme, nuestros hermanos de la Capilla de Mercedes y Soriano han sacudido el yugo". Y no se contentaba con esto, sino que, conociendo, como conocía, a su valiente ayudante Manuel Artigas, juzgaba a los orientales por lo que éste era, y entonces decía: "Siendo la raíz del árbol, Montevideo, debemos ir a sacarla; agregando que para ir allá tenemos todo el camino por país amigo, cuando aquí (Paraguay) todos son enemigos". (29)

Y no se diga que Venancio Benavídez, Ramón Fernández, Pedro Viera, Francisco Bicudo, Bartolomé Quinteros (éste llegó a general), Ignacio Barrios, Eusebio Silva, Faustino Texera, Pedro Silva, Manuel Artigas, Baltasar Vargas, Antonio Pérez, Fernando

(28) Obra citada, página 23.

(29) Obra citada, páginas 20 y 31.

Otorguez, y tantos otros oficiales y ciudadanos que tomaron parte en la defensa de Soriano y sucesos entonces desarrollados, procedían así porque el mayor Soler se impusiera, dados los elementos bélicos que tenía a su disposición y bajo su mando; pues, como él mismo lo confiesa, el vecindario procedió de aquella manera *por la necesidad que tenían de un jefe.* (30) El sólo tenía, en esos momentos, 25 hombres de pardos y morenos, de los 30 que se le habían confiado para desempeñar su comisión en Mercedes. Fué un nombramiento hecho por el pueblo allí reunido, de una manera democrática, en el cual la opinión general se impuso, sin pelos en la lengua ni miedos en el corazón. Por eso, en nota al Gobierno, el mayor Soler hablaba del *esforzado y benemérito Benavídez*, como digno de comandar un Regimiento de Caballería, lo mismo que Ramón Fernández. (31)

De aquí que el escritor argentino Rodríguez nos diga que Soler fué "secundado por Fernández y principalmente por Benavídez, caudillo este último prestigioso y patriota; ellos impulsaron el movimiento inicial de la explosión del sentimiento popular, no cabe dudarlo". (32)

Sí, los nombrados, vecinos afincados, de reputación, que no cometían atropellos, fueron quienes, bajo la inspiración y mando de Artigas, aunque éste, en esos momentos, se hallara en la costa Occidental del Uruguay, realizaron el movimiento revolucionario, (33)

(30) Obra citada, página 23.

(31) Obra citada, página 29.

(32) Idem ídem, página 31.

(33) Véase la *Gazeta de Buenos Aires* del 8 de marzo de 1811, donde se halla el parte de Ramón Fernández comunicando a Artigas el movimiento. Este se hallaba en Nogoyá, Provincia de Santa Fe. (Véase *José Artigas*, por Eduardo Acevedo, tomo II, página 200).

poniéndose, todos ellos, a disposición de la Junta, y bajo las órdenes de los jefes militares, que, como Belgrano, Rondeau y aún Soler, cual se ha visto en este incidente, aparecieron muy luego compartiendo con los dueños del terruño, pero hermanos, la guerra contra el dominador español.

Artigas le decía a la Junta Gubernativa de Buenos Aires, en oficio del 21 de abril de 1811, desde su campamento de Mercedes: "*Aguardo las órdenes del Excmo. señor Belgrano para dirigirme a Montevideo con la brevedad posible, y puede V. E. descansar en los esfuerzos de estas legiones patriotas que sabrán romper las cadenas de la esclavitud y asegurar la felicidad de la patria*". (34)

Los caudillos orientales, pues, no se mostraban soberbios ni rebeldes. Se sometían a los sucesos, aun-

(34) *Artigas*, por Eduardo Acevedo, tomo II, página 203. Para poner más en evidencia esa sumisión de los guerrilleros orientales a la Junta de Buenos Aires, y a los jefes que ella remitiría, he aquí lo que el mismo Artigas decía en su Proclama del 11 de abril de 1811: "... Para conseguir el feliz éxito y la deseada felicidad a que aspiramos, os recomiendo, a nombre de la Exema. Junta, vuestra protectora, y en el de nuestro amable jefe, una unión fraternal y ciego obediencia a las órdenes superiores de los jefes que os vienen a preparar laureles inmortales. Unión, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria". (a)

Estos sentimientos expresados en el papel tuvieron su manifestación elocuente en los hechos. Ahí estaba lo que acababa de realizarse con Soler, y lo que Artigas hacía en obediencia a las órdenes de Belgrano, lo cual, según Mitre, fué la causa fundamental de los triunfos operados por los caudillos orientales. El valor moral de esas frases consiste en que fueron abonadas en el terreno de las acciones.

(a) Proclama publicada en *La Gaceta de Buenos Aires*, citada por Acevedo en la página 204, tomo II.

que persiguiendo, a su modo, como a su modo también lo perseguirían los hombres ilustrados de la comuna y Directorio de Buenos Aires, la idea de la independencia absoluta de España, tal cual la habían predicado Moreno y Monteagudo, y, si se quiere, hasta sin las veleidades monárquicas de San Martín, Belgrano, Alvear, Rodríguez Peña, etc., etc.

Justo es dejar constancia, sin embargo, de que Artigas, como todos los de su época, comulgó, al aparecer en la escena política, con aquello del "*amado Fernando VII*". De Buenos Aires salió saturado de *fernandismo*, como diría, andando los años, fray Cayetano Rodríguez, en 1816; pues en 21 de abril de 1811, casi al año de la Revolución, aún le decía a la Junta Gubernativa de Buenos Aires, desde su campamento de Mercedes, que "mi primera diligencia en ésta fué dirigir varias confidenciales a los sujetos más caracterizados de la campaña, instruyéndoles del verdadero y sano objeto de la Exema. Junta y del interés que tenían sus sabias disposiciones en mantener ilesos estos preciosos dominios de *nuestro infortunado rey* y restablecer a los pueblos la tranquilidad usurpada por los ambiciosos mandones que los oprimen, desimpresionándolos (en mí contenidas) de las falaces sugerencias de aquéllos". (35)

Otro tanto habían dicho, el 1.º de marzo de 1811, Ramón Fernández y Pedro Viera. Ellos habían sorprendido a los pueblos de Mercedes y Soriano "*a nombre de nuestro soberano Fernando VII*", y oficiado en el mismo día a don José Artigas que estaba en Nogoyá, Provincia de Santa Fe. (36)

Artigas no pudo oír de labios de Moreno lo que

(35) *Archivo General de la Nación Argentina*, citado por Acevedo, tomo II, página 202.

(36) Acevedo, obra citada, tomo II, pág. 206.

éste pensaba de la independencia, pues cuando fué a Buenos Aires, resuelto a poner sus servicios a disposición de la Junta, ya aquel prócer había abandonado su secretaría y ausentádose para Londres, muriendo en el camino. Su cuerpo se había ido a confundir en el Océano, haciendo decir, se asegura, a Saavedra, su émulo, que *había sido menester tanta agua para apagar tanta sed*". (37)

La lucha, pues, había impedido que la Provincia Oriental tuviera su representación en la Primera Junta; si bien es verdad que cuando se mandaron hacer las elecciones dicha Provincia aún no había sacudido el yugo, con Artigas a la cabeza. Sólo Maldonado, Soriano, Colonia, Belén y Santa Teresa habían respondido al llamado de la Revolución. Y nada habían podido hacer en aquel sentido, no obstante su buena voluntad, porque es sabido que Montevideo, baluarte fuerte del Río de la Plata, no siguió las agnas de Buenos Aires, desde donde se imponía a la campaña. Fué necesaria la actitud de Artigas y sus compañeros, para facilitar la acción de la Junta de Mayo en esa Provincia, cuyo camino, como decía Belgrano, estaba todo sembrado de amigos, a diferencia del Paraguay, donde todos eran enemigos.

## V

### El motín de abril de 1811

Ahora bien: ¿quién dió el ejemplo de la indisciplina? ¿fueron los gauderios, los caudillos orientales?

(37) Moreno se embarcó el 24 de enero de 1811; murió el 4 de marzo; y Artigas llegó a Buenos Aires a mediados de febrero de ese año. El doctor Barbagelata nos dice que en la revista del Cuerpo de Blandengues se lee esta nota: "José Artigas, capitán de la 3.<sup>a</sup> Compañía, y Rafael Ortiguera, fugaron a Buenos Aires el 15 de febrero".

¿Cuál fué la actitud de éstos cuando se produjo la insubordinación escandalosa a que nos referiremos?

Es interesante exponerla, sin más amor que el de la verdad histórica, para demostrar cuán mal tratados han sido esos pobres paisanos, a quienes los llamados hombres superiores, ilustrados, conductores de la Revolución, enseñaron el camino del desorden y de la indisciplina.

El virtuoso y abnegado Belgrano acababa de atravesar el Uruguay. Todos aquellos movimientos, algunos de ellos ordenados, si se quiere, a los guerreros orientales, desde el otro lado del río citado, por Belgrano, se habían desarrollado de una manera completamente satisfactoria.

La defensa de Soriano; la capitulación del Colla; la conducta moral observada por esos paisanos, impidiendo atentados al vecindario y castigando a sus autores; la humanidad para con los prisioneros; (38) la toma del pueblo de San José, donde la guarnición quedó prisionera junto con su jefe el coronel Gayón y Bustamante, y las dos jornadas del mismo nombre cantadas en el Himno Nacional Argentino; la batalla de Las Piedras; (39) y el sitio puesto inmediatamente

(38) Obra de Acevedo citada, tomo II, pág. 223.

(39) En la batalla de Las Piedras, dice López, hubo 430 infantes de patricios y pardos de Buenos Aires, y 4 piezas servidas por 40 artilleros; que eran dos batallones, uno de patricios al mando del comandante don Benito Alvarez, el número 6 a las órdenes del comandante don Miguel E. Soler, un escuadrón de dragones de la patria, cuatro piezas. (Véase obra citada Acevedo, tomo II, páginas 213 y 214). Es un detalle curioso que el señor Rodríguez no mencione a Soler como asistiendo a la batalla de Las Piedras. Otro tanto puede decirse del general Mitre, quien pasa por alto la batalla de Las Piedras, como se ve en la página 367 del tomo I de su obra sobre Belgrano. No menciona a Artigas, su verdadero campeón.



te a Montevideo, la ciudad amada y ansiada, sin esperar el arribo y la ayuda de fuerzas de Buenos Aires, — las que se presentaron después, con Rondeau, el 1.º de junio — eran sucesos que, en su mayor parte, por haberse realizado, algunos de ellos, durante la corta administración de Belgrano desde la Concepción del Uruguay, al principio, y luego desde Mercedes, hacían decir a éste, con ese candor de su alma sincera: "... Yo espero la reunión de las divisiones que se hallan en ambas orillas del Uruguay para avanzar. Las relaciones que tengo y noticias que se me comunican (23 de abril) son las más favorables. No dudo que las armas de la patria pronto se harán respetar en todos los puntos del Río de la Plata". (40)

Belgrano recién atravesó el Uruguay, para establecerse en el campamento de Mercedes, abandonado por Artigas, después que la mayoría de esos acontecimientos se habían producido. Su impresión era favorable, no sólo por lo que los guerreros orientales realizaban en su Provincia, sino porque, indudablemente, supo en Entre Ríos lo que Artigas había hecho allí cuando regresó de su viaje a Buenos Aires, adonde había ido los primeros días de febrero de 1811.

Cuando Artigas regresó de Buenos Aires se encontró con "el crecido desorden en que estaban los tres pueblos, el del Arroyo de la China, Paysandú y el de Mercedes", lo que, decía, "ha hecho retardar mis marchas para ponerlos en orden y restablecer a los vecinos su tranquilidad perdida." (41)

Allí, sin duda, Belgrano supo lo mucho que Artigas había hecho para que hombres como Ramírez, Ricar-

(40) Obra de Rodríguez citada, página 32.

(41) Obra citada de Acevedo, tomo II, página 190.

do López Jordán y Vicente Zapata, dieran el grito de libertad, por lo que don Benigno F. Martínez, el laborioso, imparcial y concienzudo historiador entrerriano, nos dice que los señores nombrados "lo hicieron probablemente instigados por el entonces teniente coronel Artigas", que a la sazón se hallaba al servicio de los españoles!

Esta opinión es contraria a la del señor Yani, quien sostiene que si Entre Ríos procedió así fué a causa del tratado de pacificación que Buenos Aires celebró con Elío el 20 de octubre de 1811, por el cual las fuerzas patriotas se retiraban de la Banda Oriental, quedando asimismo el Arroyo de la China, Gualaguay y Gualaguaychú en poder del Virrey (artículo 7.º del tratado). (42)

Todo esto influiría en el ánimo de Belgrano para vivir convencido de que arrancarían de raíz el árbol que estaba en Montevideo, porque encontraría lleno de amigos el camino, de esos que no retrocederían ante los obstáculos opuestos.

Y, porque contaba con esos paisanos valientes, despiertos y decididos, atravesó el Uruguay, para consumir con ellos la obra de rendir a Montevideo. Ya estaba allí, en Mercedes, y su espíritu gozaba ante aquella perspectiva. Nada parecía detenerle, como que contaba, no sólo con la decidida ayuda de la Junta, sino con el valor, entusiasmo y lealtad de los hijos de la Provincia Oriental. Nada parecía oponerse a la realización de ese hermoso sueño... cuando todo se derrumbó!

En efecto, en la noche del 5 al 6 de abril de 1811

(42) Véase pág. 157 de la obra *Historia Constitucional*, por Luis V. Varela, tomo IV, y página 9 de *Nuestra Historia*, tomo I, número 2.

estalló un motín militar en Buenos Aires en unión de la turbamulta, encabezada por el coronel de húsares don Martín Rodríguez y el doctor don Joaquín Campana. Entre otras cosas, — cuyo estado detenido no entra en el cuadro que trazamos, como ser, la separación de Peña, Vieytes, Azcuénaga y Larrea, de la Junta; la expatriación de varios ciudadanos; la concentración del mando unipersonal de las armas en la persona de Saavedra; la prohibición de dar empleos a individuos que no fuesen naturales de la Provincia en que debían ocuparlos, — se hallaba la del llamado de Belgrano para “responder a los cargos que se le formen”. Y, “para agregar la afrenta a la injusticia”, dice Mitre “exigió que se recogiese al héroe del Tacuary el despacho de Brigadier General con que había sido honrado”. (43)

Fué aquel un momento solemne en la vida de Belgrano, pues todo lo tenía a su disposición para oponerse a la orden de la Junta, además de sonreírle el horizonte presentado a su vista de político. Por todas partes, hasta en el Alto Perú, donde se hallaba Castelli, contaba con elementos para salir triunfante en su acción. Se sentía atraído, porque no quería se destruyera la obra tan bien cimentada. No era sólo la ocupación de Montevideo lo que le preocupaba, sino la consolidación de los trabajos iniciados con los paraguayos, y con los portugueses, a aquéllos para resolverlos a un movimiento revolucionario (44) y a éstos para contenerlos en su avance sobre la Provincia Oriental, por medio de la diplomacia.

(43) *Historia de Belgrano*, tomo I, pág. 359. El autor que mejor relata este motín es don Ignacio Núñez, en sus *Noticias históricas*, páginas 233 y siguientes, edición de 1898.

(44) Artigas lo continuaría en 1815. *Historia de Belgrano*, por Mitre, tomo I, páginas 352 y 353.

El 19 de abril, a la noche, recibió el oficio ordenándole lo resuelto.

“Tuve mis impulsos de desobedecer y no cumplir la orden de V. E.” — decía en su nota respuesta a la Junta; pero, temeroso de ser considerado un ambicioso si no la acataba, y “tal vez se provocase un nuevo movimiento que a costa de todo sacrificio se debe evitar”, la cumplió; y al amanecer del 2 de mayo de 1811 partía de Zanja Honda, dejando sus órdenes a Rondeau. Quería “evitar reclamaciones que con sólo las noticias había entreído, quitando así de la vista mi persona que habría podido acalorarlas; pues mis intenciones jamás fueron exponer la patria al más mínimo vaivén, sino trabajar para que con la unión logre concluir con sus enemigos y establecer un sabio gobierno, si es posible, en el seno de la tranquilidad”.

La destitución de Belgrano fué un gravísimo error, dice Mitre; pero el motín (Mitre lo llama revolución, por repetidas veces, lo que no es procedente), agrega el mismo autor, “fué uno de aquellos crímenes políticos, que nada justificaba”, terminando por declarar que “ésta es la única revolución de la historia argentina, cuya responsabilidad nadie se ha atrevido a asumir ante la posteridad, a pesar de haber triunfado completamente; y ésta es la condenación más severa que pesa sobre la cabeza de sus autores. ¡Triste lección que nos enseña la esterilidad del triunfo que no es coronado por la mano de la justicia!” (45)

Ahora bien: los orientales comprendieron desde luego que este crimen político, como dice Mitre, iba directamente contra ellos, y buscaron por todos los medios desviar el golpe que impediría la ascensión a la montaña. Ellos tenían una alta idea de Belgrano.

(45) *Historia de Belgrano*, tomo I, páginas 353, 354 y 361.

por lo que lo respetaban. Era un presentimiento fatal el que les conducía a luchar por la vuelta de su persona al mando del ejército nacional. Inconscientemente sentían que esa ausencia iba a cambiar sus destinos, y que todo se vendría al suelo, como sucedió. La presencia de Belgrano, hombre superior, que sabía aunar voluntades, como acababa de demostrarlo, hubiera impedido la nueva corriente que tomaron los sucesos. Dados los trabajos de Belgrano, era muy probable que los portugueses no se hubieran movido y que el Paraguay se agitara en otro sentido; (46) y seguro que los guerreros orientales, bajo su dirección y mando, cooperaran resueltamente, en unión de sus hermanos los argentinos, a precipitar la caída de Montevideo, sin cavar el abismo que muy luego se abrió por obra de espíritus como Rondeau, Soier, Sarraatea, y aún el mismo Alvear, carentes de la experiencia y de la capacidad diplomática, unidas al carácter de Belgrano para suavizar pasiones, en vez de embravecerlas.

Fué así que esos paisanos se apresuraron a buscar los medios para impedir el desarrollo del mal, y, con todo el calor del alma, fueron ellos "el ejército y las poblaciones de la Banda Oriental", dice Mitre, quienes "vengaron el ultraje hecho a su modesto general, de una manera no menos digna".

Sí, fueron ellos, los únicos, en todas las Provincias Unidas del Río de la Plata, quienes levantaron la voz, sin temores, como si supieran que a nadie sino a ellos hería el crimen político, para poner de manifiesto el amor y el respeto que profesaban a su virtuoso jefe. Esa protesta quedó en las páginas

(46) Así lo indicaba Belgrano en su nota a la Junta, donde acataba el fallo del *crimen político!*

de la historia, como demostración elocuente de que aquellos hombres no eran semibárbaros, y que bajo el chiripá y el poncho de la época, aunque ostentando el sombrero de copa alta, se escondían seres que sabían sentir y pensar con independencia, sin miedo a los de arriba, por lo que al darse cuenta de lo que perdían, lo defendían como cosa propia, fruto genuino de su acción libre. No eran ellos, no, los que iniciaban la escuela del desorden. Por el contrario, eran los de la culta capital del Virreinato quienes les enseñaban el camino del crimen político. Y a uno de los autores de ese crimen, el coronel don Martín Rodríguez, no se le negaría, sin embargo, el agua y el fuego. En día no lejano, su Provincia lo llevaría a la primera magistratura, y a su lado resplandecería el genio político de Rivadavia, aún después de sus faltas graves, como aquí se verá.

Es que la Revolución estaba sembrada de faltas, de errores, de crímenes cometidos por unos y otros, como que los hombres recién se estaban forjando en la práctica del gobierno libre.

De aquí que los vecinos del pueblo de Mercedes dijeran a la Junta: "¿Qué podíamos temer teniendo al frente a su digno jefe don Manuel Belgrano? Nada; su nombre era pronunciado con respeto hasta por nuestros mismos contrarios. Montevideo, que en sus papeles públicos tantas veces le había publicado, derrotado y preso por los paraguayos, confesaba tácitamente que no podía soportar sin susto su cercanía; los portugueses lo respetaban; el Paraguay lo temía; nuestras tropas tenían puesta en él su confianza, y este numeroso vecindario descansaba en sus sabias disposiciones, con tanto mayor gusto cuanto que habíamos empezado a sentir sus favorables resultados. Desde que se ausentó el señor Belgrano no ha dejado

de representarnos nuestro corazón, que en un tiempo en que la libertad bien entendida es la divisa de los americanos, éramos reos de lesa patria si por una cobarde timidez no exponíamos la necesidad tan grande en que nos hallamos de tener a nuestro frente un hombre de representación, valor y demás bellas calidades que adernan al señor Belgrano. Su presencia es uno de los objetos más interesantes para llenar nuestros vastos designios." (47)

Y esto que los vecinos de Mercedes decían al Gobierno, en nota fecha 8 de mayo de 1811, era lo que en esa misma data exponían los jefes y oficiales de las fuerzas, como para demostrar que pueblo y ejército pensaban y querían al unísono.

Los militares no temían dirigirse a la Junta para exponer esos sus nobles sentimientos. Y no lo temían, aunque el superior pudiera castigarlos como acto de rebelión, porque era inieuo lo ocurrido. Tal era el respeto que les inspiraba no sólo la persona sino las ideas de Belgrano, y tal la convicción profunda de que en ese crímen político estaba encerrada una serie de consecuencias fatales para su Provincia en particular y para el país en general.

De ahí que los jefes y oficiales de esas fuerzas, dijeran: "Los oficiales del Ejército patriota que habiéndonos reunido para la defensa de este territorio, tanto por *el bien particular* que de ello resulta como por *el general* de la sagrada causa que sostenemos, hacemos presente que es muy precisa la persona del señor Vocal don Manuel Belgrano, a quien consideramos los necesarios conocimientos, para terminar la cuestión de los enemigos de la patria y del bien co-

(47) Obra de Mitre citada, tomo I, página 359. Nota, según ese autor, dirigida a la Junta el 8 de mayo de 1811.

mún. Nuestros contrarios le temen y le quieren por su rectitud". (48)

Al iniciarse el juicio contra Belgrano, el juez, coronel don Marcos González Balcarce, no encontraba base para ello, y entonces llamó por carteles en la ciudad, y por Bando leído en el ejército de la Banda Oriental, a todos los que *tuviesen algo que declarar en contra del general Belgrano*, haciéndose extensivo este llamado hasta la misma tropa!! En Buenos Aires, los mismos autores del escándalo, con Grigera al frente, firmaron un *memorial* del cual resultaba que no tenían cargo alguno que hacer; y en el Uruguay se contestó que "no había un oficial ni un soldado que tuviese la menor queja que producir contra el general Belgrano". Y esto lo declaraban sin "otra causa que el amor de la justicia, y salvar el buen nombre de un patriota a quien vimos sacrificar en todas ocasiones en obsequio de la patria y de la gran causa que defendemos". (49)

Así los revolucionarios orientales defendían *a su amable jefe*, y así vengaban, como decía Mitre, el ultraje inferido por los motineros del 6 de abril de 1811, es decir, por hombres ilustrados, que contaron para su obra con algunos de los Vocales de la Junta, de la cual era separado Belgrano. Sí; ahí quedaron en sus asientos, con Saavedra a la cabeza, después de expulsados sus compañeros Peña, Vieytes, Azcuénaga y Larrea! (50); mientras el bastón de Capitán General del así ignominiosamente depuesto, esperaba que

(48) Estos dos documentos se citan por Mitre en las páginas 359 y 360 de su obra sobre Belgrano, tomo I. No aparecen allí los nombres de los firmantes.

(49) Obra citada de Varela, tomo I, páginas 428 a 430.

(50) La Junta quedó con Saavedra, Castelli, Matheu y Passo.

su legítimo dueño lo recuperara cuando otro caudillo, como Güenes, pidiera, cual ahora los orientales, que Belgrano ocupara el lugar de Rondeau. Y ese Güenes, como los orientales, también bregaría por la independencia absoluta de España y por la autonomía de su Provincia! No era extraño; él había estado en la campaña oriental, en el primer sitio de Montevideo, y su espíritu se habría saturado de ideas liberales.

Saavedra, el adversario de Moreno, asumía la dictadura militar!

Los ideales del partido liberal, al cual respondieron Moreno, Belgrano y tantos otros, eran defendidos, consciente o inconscientemente, por los paisanos de la Banda Oriental, en cuyos corazones se inculcó el sentimiento de la independencia absoluta de España, en un principio, y el de la autonomía propia, desde luego, como se ve en uno de los documentos aquí reproducidos, al acentuarse claramente el *bien particular* de la Provincia del *bien general* del país.

La independencia y la autonomía eran los principios fundamentales de Moreno, los que habían encontrado eco en aquellos batalladores, por lo que no participaban de las ideas de Saavedra. Esta influencia se observa hasta en las desavenencias que más tarde se produjeron entre el mayor don Estanislao Soler, *sobrino de Saavedra*, jefe del Regimiento 6.º, en el primer sitio de Montevideo, y Artigas, 2.º Jefe del Ejército. (51)

Los historiadores argentinos, con Mitre, lo mismo que Luis V. Varela en su *Historia Constitucional*, A. Zimmerman Saavedra en su *Don Cornelio de Saavedra*, y Mariano de Vedia y Mitre en su *El Deán*

\* (51) Véanse las notas de la Junta a Rondeau en la obra citada de Rodríguez sobre el general Soler, páginas 36 y 37.

*Funes en la historia argentina*, han sido benévolos con don Cornelio Saavedra al juzgar su actitud en este suceso condenable, y ello, porque Saavedra, andando los años, decía en sus Memorias que "ni en aquel entonces traté, ni ahora traté de justificar el suceso de 5 y 6 de abril. Fuese cual fuese la intención de los que lo hicieron, de él resultaron males a la causa de la patria y a mí la persecución dilatada que sufrí".

No; la actitud de Saavedra, quedándose en su puesto después de arrojar de él a sus otros compañeros, *accediendo cobardemente a esta exigencia*, como dice Mitre (52), no tiene justificación, por más que años después, en 1814 y 1818, nos dijera aquello con toda la nobleza de un alma grande. Los hombres superiores están obligados a dar ejemplo de respeto a lo que el pueblo ha deliberado, y, en el momento supremo y solemne, salvar su conciencia renunciando a toda participación en el motín, la asonada, la rebelión y la sedición. Ese escándalo fué aceptado por Saavedra y sus amigos, aprovechándose de él. Eso es lo que resulta de las páginas de la historia. Después, pasados los años, viendo las consecuencias de semejante atentado, condenado por la gente sensata, se apresuraron a declarar lo que hemos leído en las *Memorias* de Saavedra. Mientras tanto, en el momento álgido cooperaron a la obra, escarnecieron a sus amigos, y se aprovecharon del hecho permaneciendo en sus puestos en complicidad con los autores.

Y lo que decimos de don Cornelio Saavedra, lo hacemos extensivo a la ilustre personalidad del Deán don Gregorio Funes, autor, según todos los antecedentes, del inicuo documento presentado a la Junta, donde no sólo se pedía lo que ya hemos expuesto, si-

(52) *Historia de Belgrano*, tomo I, página 358.

no destituciones y destierros de ciudadanos inocentes, entre otros muchos, el de don Gervasio Antonio Posadas. (53)

Es un error de Mitre el aseverar que "nadie se ha atrevido a asumir ante la posteridad" la responsabilidad de este motín, pues el Deán Funes la asumió, lo mismo que Saavedra y todo su círculo político. El Deán Funes era, en esos momentos, el oráculo de todos ellos, y en la *Gazeta* del 15 de abril de 1811, de la cual él era el redactor, como vocero del Gobierno, defendió ardientemente el motín sin que ninguno protestara. El artículo vehemente, escrito con hiel, en ese sentido, pertenecía a Funes, pues se ha encontrado el borrador, de su puño y letra, en su archivo, como últimamente nos lo ha dicho su distinguido biógrafo el señor don Mariano de Vedia y Mitre. (54)

Este escritor, que ha estudiado detenidamente el suceso en cuestión, nos dice lo siguiente: "Esto basta a comprobar que había sido, si no iniciada, por lo menos auspiciada por los hombres del gobierno, el Deán Funes y el coronel Saavedra en primer término. Así lo han entendido uniformemente los historiadores argentinos, y así también lo dan a entender los nombres de los primeros revolucionarios que eran reconocidamente adictos a los elementos gubernistas, además de las consideraciones que formularé en seguida". (55)

Por su parte, el Deán Funes imitó a Saavedra, y

(53) Véase la interesante relación en *Historia Constitucional*, de Varela, tomo I, páginas 370 y siguientes; y *El Deán Funes en la historia argentina*, por Mariano de Vedia y Mitre, páginas 64 y siguientes.

(54) Obra citada, página 67.

(55) *Idem idem*, páginas 65 y 66.

en su *autobiografía*, sólo hace una ligera mención del suceso, sin formular juicio alguno al respecto; pero, en su *Bosquejo de nuestra revolución*, ha dicho, negando así que le hubiera cabido participación alguna en él: "Un sacudimiento volcánico en que el gobierno no tuvo ningún influjo, causó la revolución conocida por la de 5 y 6 de abril. Este acontecimiento, ninguna complacencia dejó a la Junta. Ella advertía que, en la marcha ordinaria de las pasiones, una revolución engendra otra de su especie, porque una vez formados los partidos, cada cual arregla su justicia para su propio interés". (56)

Lo que han hecho Saavedra en sus *Memorias e Instrucciones*, y Funes en su *Autobiografía* y *Bosquejo*, es lo del reo que después de confesar su delito ante el juez sumariante lo niega ante el mismo, durante el plenario.

¿Cuál declaración vale para la historia?

La primera, porque ahí está probado el crimen político, del cual ellos se aprovecharon como únicos autores en ese instante.

Cuando la historia no encuentre justificación ni atenuación para "el crimen político", no debe dejarse guiar por las palinodias cantadas por sus autores, mucho más cuando se trata de hombres superiores colocados en altas posiciones. Desde la escuela debe el maestro enseñar a los niños a respetar la soberanía popular, inculcándoles fuertemente la idea de que quien la ataca comete un crimen de enormes consecuencias, llámanse como se llame; y que quienes aprovechan de él, en vez de protestar y renunciar el cargo público, son malos ciudadanos indignos del respeto de la historia.

(56) Obra de Vedia y Mitre citada, pág. 70.

No podemos ser implacables con los Artigas, los Güemes, etc., si no lo somos con los Saavedra, los Finnes, los Rodríguez, y aun los Rivadavia, quienes, como se verá, fueron los que enseñaron el camino del desorden y del empleo de la fuerza bruta para resolver las cuestiones institucionales.

Belgrano se separaba abnegadamente de los orientales, mientras los hombres de Buenos Aires enseñaban a los pueblos sudamericanos a buscar en la violencia la solución de sus problemas internos, levantando en alto al militarismo, que centralizaban en la persona de Saavedra. Pero Belgrano, al retirarse, daba a la América, y en especial a los habitantes de la Provincia Oriental, el hermoso ejemplo de acatar una orden injusta, cuando tenía a su disposición la fuerza y el derecho, sólo por no comprometer con otro movimiento desgraciado los destinos de la Revolución de Mayo, aunque dejando a la historia el juicio imparcial a dictarse.

En ese ejemplo debían inspirarse los guerrilleros orientales, en adelante, ya que habían dado el del respeto y gratitud *a su amable jefe*.

¿Imitarían a Belgrano, llegado el caso, en ese momento solemne de su vida?

ALBERTO PALOMEQUE.

(Continuará).

## En San José <sup>(1)</sup>

Abolengo histórico. — Combate del Paso del Rey. — Casa en que se asistió y murió Manuel Artigas. — Un ombú secular. — La primera Asamblea Constituyente. — El local en que se instaló y sesionó. — La tradición. — Citas autorizadas. — Proyecto del doctor Callorda. — Datos nuevos.

Si cada país en la tierra tiene un rasgo prominente, puede decirse, aunque sea en sencilla prosa, que en nuestro territorio, por doquiera se recorra, desde el Cuareim al Plata y del Uruguay al Atlántico, se encuentran más de un pueblo, más de un *pago*, más de un paraje apartado, que tienen un rasgo sobresaliente en la historia de las luchas por la independencia; y si bien es cierto que, para todos, el lote de glorias es igual, porque, como lo ha dicho nuestro gran Zorrilla,

... piensa en que tu hermoso suelo  
No mide un palmo que valor no emane;  
Pisas tumbas de héroes...

no es menos cierto, igualmente, que en ese concepto hay algunas localidades que parecen privilegiadas en

(1) Los documentos aprovechables que ha entregado al Archivo y Museo Histórico Nacional el ilustrado señor Vicente S. Robaina, después de sus prolijas y meritorias investigaciones en Portugal y España, los incluiremos en los números próximos. El servicio ofrecido por el señor Robaina, es digno de elogio y de un reconocimiento muy sincero del país.—DIRECCIÓN.

cuanto se refiere a la magnitud de los acontecimientos de aquella época, que en ellas tuvieron su génesis, su desarrollo o su escenario. Una de esas localidades es la capital del Departamento de San José, cuyo nombre, ensalzado en las estrofas de un himno y burilado en monumento conmemorativo, se destaca en el ciclo luminoso de aquella epopeya, desde sus albores hasta su plena y definitiva radiación.

Dice Bauzá: "Artigas, Jefe de un Regimiento de Caballería, se subleva contra el gobierno español y pasa a las filas de la Revolución. Organiza rápidamente fuerzas en el Departamento de Soriano, y sus primeras guerrillas entran en San José, al grito de: ¡Viva la Independencia!".

Róxlo, en loor a San José, arranca a su lira estos acentos:

Tus hijos son! las huestes montoneras,  
Las estoicas bandas campesinas  
Que en San José cubrieron de banderas  
El lecho en que causada te reclinás!

El Gobierno Provisorio y la Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata, funcionaron allí desde diciembre de 1825 hasta julio de 1826. En una comunicación de Ignacio Núñez, comisionado en su carácter de Oficial Mayor del Departamento de Gobierno de Buenos Aires, hay, entre otras, esta referencia:

" En el Puerto de las Bacas formé la resolución " firme de dirigirme a San José, a donde llegué el 27 " (mes de julio de 1826)... Creí encontrar aquí al " señor Gobernador de la Provincia, pero no siendo " así, me limité a entregar los pliegos que conducía " para la Sala de Representantes."

En San José dictó aquella Sala algunas de sus prin-

cipales sanciones de orden político y administrativo, entre las que se cuenta la ley de 8 de julio sobre seguridad individual, garantías a la propiedad y la industria, libertad de opinión por escrito o por la prensa, etc. La violación de esa ley, por Lavalleja, al ordenar el destierro de los señores Ferrer y Ocampo, estando ya preparado para erigirse dictador, dió mérito al decreto en que aquella H. Sala, al aprobar la conducta honrosa y enérgica del Ejecutivo de la Provincia — ejercido por el gran ciudadano don Joaquín Suárez, — declaraba "arbitrario el procedimiento del " General en Jefe, y en contradicción del tenor ex- " preso del artículo 1.º de la ley de 8 de julio de 1826 " sobre garantías".

Y la historia, severa, imparcial, también nos dice, con toda elocuencia, que aún después de aquella epopeya, ya constituida nuestra nacionalidad, no desaparecieron por completo los peligros que habían obstaculizado y retardado nuestra emancipación política, puesto que ella recién vino a consolidarse por la victoria que obtuvo el general Rivera sobre las huestes de Rosas, el 29 de diciembre de 1839, en los campos de Cagancha, es decir, a las puertas de la histórica ciudad maragata.

Como blasones de tan preclaro abolengo, tenía San José dos casas de material, que eran valiosas reliquias de aquel pasado legendario: en una, se extinguió la vida de un patriota insigne; en la otra, funcionó la primera Asamblea Constituyente.

#### *La casa en que murió Manuel Artigas*

Sobre el éxito trascendental obtenido por los patriotas, entre los que se hallaban Manuel Artigas, Joaquín Suárez, Baltavargas, Benavídez, etc., en el combate de Paso del Rey y toma de San José en abril de 1811, no



entraré en detalles, por ser un asunto ampliamente tratado por nuestros historiadores y especialmente en el interesante trabajo de Alberto Dutrénit, publicado en 1914.

En las filas libertadoras hubo que lamentar, como se sabe, la muerte del bravo capitán Manuel Artigas, que cayó herido frente a una casa situada en la calle Solís, esquina 25 de Mayo. Alcancé a conocer esa finca, el año 1908. En parte estaba derruida, pero otra parte se sostenía en pie, resistente aún a la acción del tiempo, demostrando así la solidez de sus paredes y del techo de azotea. En aquellos tiempos debía ser una de las principales edificaciones. En su frente más extenso, hacia la calle Solís, tenía varias ventanas defendidas por rejas altas, análogas a las de la época del coloniaje que aún existen, y una gran puerta desvencijada, que era la entrada principal. En el centro de ese frente, se destacaba una lápida con esta inscripción:

*Frente  
a esta casa cayó  
herido de muerte  
el Capitán  
de los Ejércitos de la Patria  
MANUEL ARTIGAS  
el 22 de Abril de 1811.*

*Por suscripción popular  
a cargo del Club  
"General Leandro Gómez"  
San José, Enero 29 de  
1899*

Dicha puerta daba acceso a un pasadizo o zaguán, muy angosto, que separaba una habitación ya derruida,

de otras dos que todavía se conservaban medianamente habitables. Pasando al patio, grande, destartado, matizado a trechos por algunas sencillas plantas de jardín que ofrecían ese mustio aspecto de la vegetación que crece agreste y descuidada entre ruinas y *taperas*, veíase al fondo, cerrando el horizonte, un "ombú corpulento", que "airoso se levanta" (aún existe), a gran altura, y que extiende su amplio ramaje en un diámetro de veintitantos metros. Es un árbol secular, venerable, digno de cuidarse y conservarse. La anciana que me acompaña en esa visita, me dice al observarlo:

—En este ombú ataron el caballo del finadito.

—¿Del finadito Manuel Artigas?

—Sí, señor; a él lo llevaron para adentro...

—¿Muerto ya?

—Dicen que no; que todavía vivió un poco, y al fin expiró en una de esas piezas.

Hoy ya no presenta San José a la curiosidad del visitante aquella ruina histórica, pero felizmente, aunque esté reconstruida, no ha desaparecido de su frente aquella inscripción que consagra y evoca el recuerdo de uno de los más queridos capitanes de las falanges artiguistas.

#### *La casa de la Constituyente*

La Convención Preliminar de Paz, firmada en Río de Janeiro el 27 de agosto de 1828, ratificada el 29 de septiembre siguiente en Buenos Aires y canjeada en Montevideo el 4 de octubre (fecha que da nombre a una plaza de San José), establecía en su artículo 3.º la convocatoria de los representantes de la Provincia que debían elegir el Gobierno Provisorio y "ocuparse después en formar la Constitución Política de la Provincia de Montevideo".

Electa la primera Asamblea General Constituyente

y Legislativa del Estado, le cupo a San José el honor de ser la primera sede de tan ilustre Cuerpo, que se instaló allí el 22 de noviembre de 1828 (día sábado, según resulta de las actas), bajo la presidencia *ad-hoc* del señor Gabriel A. Pereira, eligiéndose al día siguiente Presidente efectivo al señor Silvestre Blanco. El 24 se efectuó, en acto solemne, la ceremonia de prestar juramento los señores representantes. El 1.º de diciembre se nombró Gobernador sustituto al señor Joaquín Suárez, y el 3 se suspendieron las sesiones para reanudarlas en Canelones, adonde “se trasladaron el Poder Ejecutivo y el Legislativo”.

En las primeras deliberaciones de aquella Asamblea, ya se hizo referencia (sesión del día 29) a los “dos partidos fuertes”, en que estaba dividida la Provincia: “uno por el señor Lavalleja, y otro por el señor Rivera”.

¿En qué local celebró sus sesiones aquella honorable corporación? En una casa de mirador situada en la calle Asamblea, entre las de Sarandí y Colón, casa que presenta el mismo tipo arquitectónico de todas las de la época del coloniaje. Es de una sola planta, con cuatro ventanas al frente, de las cuales una tiene reja y las demás están cerradas con ladrillo. En un extremo se alza una pequeña pieza a manera de mirador, sobre el nivel de la azotea, con un balcón de hierro al frente. Tan sencillo y reducido *atillo*, resulta de importancia valiosísima por la gloriosa tradición que lo indica como el verdadero recinto en que se desarrolló aquel acontecimiento.

No hay — se ha dicho — una prueba fehaciente al respecto, de carácter oficial, un testimonio debidamente documentado — y esa falta de comprobación legal, ha dado motivo a que aún esté pendiente de sanción legislativa el acertado proyecto que para la adquisición de esa propiedad, por el Estado, y su refacción y arreglo

para asiento de la biblioteca pública, presentó el 12 de marzo de 1912, a la Cámara de Representantes, siendo diputado por San José, el doctor Pedro Erasmo Callorda, actual Ministro uruguayo en Méjico. Han sido infructuosos todos los trabajos hechos en San José, para encontrar tal constancia. No aparece en ninguna parte. En el Archivo Municipal, que los laboriosos empleados señores Emilio Duhau y Nicasio E. Pereda conocen mejor que nadie, no hay noticia alguna en tal concepto, y el mismo resultado negativo obtuve yo en igual investigación.

“Asamblea” se denomina la calle en que está situada dicha finca. Pues bien; revisadas las actas de la Corporación Municipal, aunque se encuentran las resoluciones relativas a la nomenclatura de las principales calles, no hay, precisamente, ningún antecedente en lo que se refiere a la de Asamblea.

Pero, todo eso, ¿puede, acaso, destruir la convicción unánime, transmitida de generación en generación, de que aquella es, realmente, la Casa de la Constituyente? De ninguna manera. Aparte de esa consagración popular, allí está, al respecto, la sanción histórica en todos los textos y publicaciones en que se hace mención de aquel edificio. El doctor Jorge Arias, en “Reminiscencias históricas locales evocadas en el aniversario de la independencia nacional”, dice refiriéndose a la misma casa:

“La casa que sirvió de recinto a esa Asamblea, se encuentra a una cuadra de la plaza, y ha sido destruida y reedificada en parte, conservándose el resto con el mirador que la caracterizaba y distinguía de los demás edificios de la época”.

Don Orestes Araújo, cuya opinión es no menos autorizada, reconoce la autenticidad histórica del mismo edificio, y dice en una de sus obras (año 1892), al transcribir el párrafo anterior del doctor Arias: “todavía puede verse la casa en que se celebró dicha reunión”.

En las actas de la Constituyente no se cita el local de sus reuniones, pero una ligera referencia, en la del 24 de noviembre, hace creer, también, que aquellos venerables patricios se reunieron en el mirador de la expresada finca, pues se dice lo siguiente al tratar de la ceremonia de prestar juramento: "Acto continuo dijo (el Presidente, señor Silvestre Blanco) a los señores representantes, que ellos podrían hacerlo de cuatro en cuatro, por la poca amplitud del lugar".

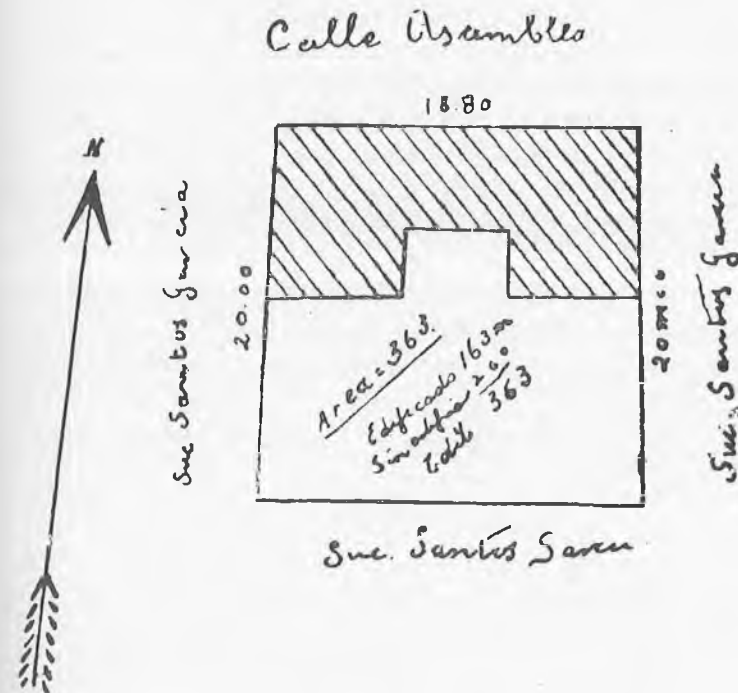
Además, por su construcción, que sería de lo mejor en aquellos tiempos, era quizás la única o una de las pocas casas aparentes para efectuarse reuniones de personas de tan alta distinción y significación. Indudablemente debía ser de aquellas que encontró "magníficas" don José Brito del Pino al visitar San José en junio de 1826, puesto que en su interesante "Diario de la guerra del Brasil", refleja su impresión en estos apuntes del día 14: "... llegamos al pueblo de San José a la tardecita. De Cufre, 9 leguas. Paramos en lo del señor Pedro Otero. Visité a Conti, a la mujer del señor don Lorenzo Medina, a Antuña y la familia de Calderón, a los señores Martínez, Antuña, etc. Esta villa es buena y tiene buenos edificios. La Iglesia es bonita y hay casas magníficas, como las de Durán, etc."

Aparte de los datos expuestos, son muy dignos de tenerse en cuenta para el fallo definitivo de este asunto, los que ha tenido a bien enviarme el señor Duhau, ya nombrado, quien me dice por carta:

" Los datos históricos por que se interesa, no se han obtenido por la Oficina hasta la fecha—nada escrito que justifique el hecho de haberse reunido la Constituyente en la casa que aún existe en la calle Asamblea, ni que este nombre fuera puesto en recuerdo u homenaje a aquel acto. El señor Montagne, de quien obtuve el croquis que le envío, del solar donde

" está ubicada aquella reliquia histórica, me dice que tiene datos extraoficiales que le permiten asegurar que el nombre de esa calle, como el de otras de la ciudad, fué puesto por una Comisión de vecinos oficialmente encargada de esa misión, pero sin haber dejado constancia de su cometido. En todo momento, cualquier dato que obtenga sobre el particular, tendré el gusto de hacérselo saber."

He aquí el croquis del señor Montagne:



Antigua casa de la primera Constituyente. Calle Asamblea entre las de Sarandí y Colón

El proyecto de ley del doctor Callorda establece en su artículo 1.º: "Exprópiase el edificio y terreno existente en la ciudad de San José donde se instaló

“ el año 1828 la primera Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado, cuya ubicación se halla en la calle Asamblea entre Sarandí y Colón de la ciudad citada”.

Y en los fundamentos, elocuentemente expuestos, dice aquel ilustrado compatriota: “En aquel recinto, cuyo aspecto colonial lo indican la severidad de sus líneas, el hierro de sus ventanajes y lo macizo de sus paredes, se reunieron los veintiocho diputados del *Pueblo Oriental* que tomaron sobre sí la ímproba tarea de darnos una Constitución.”

Ha pasado más de un lustro, y aún ese proyecto está encarpetado. Entretanto, a medida que el tiempo marcha es más inminente el riesgo de que desaparezca aquella reliquia histórica, cuya autenticidad está suficientemente justificada por tan incontrovertibles afirmaciones y por la tradición conservada y transmitida en el transcurso de noventa años; autenticidad que, además, tiene su más elocuente sanción cuando en las solemnidades cívicas, las manifestaciones patrióticas se detienen reverentes ante la legendaria Casa de la Constituyente para evocar y enaltecer el sacro recuerdo de los próceres que nos legaron una nacionalidad libre y constituida.

BLAS C. MARTÍNEZ.

## Crónica social<sup>(1)</sup>

### Noche de placer<sup>(2)</sup>

Si el gran libro de la historia tiene un capítulo abierto para las crónicas de las *soirées*, y si en ese capítulo van ocupando consecutivamente el puesto por el orden de mérito los bailes de nota, el que acaba de darse en Solís tiene el derecho de exigir el primer término en el libro de los recuerdos.

Muchos años hace que la sociedad de Montevideo no se hallaba reunida en tan exquisito número ni en tan suntuosos salones.

Parece que una mano poderosa se hubiera encargado de arrastrar a Solís todo lo más selecto, todo lo más elegante, todo lo más bello que se encierra entre los muros de la ciudad coqueta.

(1) Esta interesante relación completa la que publicamos en la pág. 655 del Tomo VIII de la REVISTA HISTÓRICA. Se nos agradecerá por los más estudiosos.—DIRECCIÓN.

(2) Baile dado en obsequio de los aliados de la República, en la guerra contra Francisco Solano López, en vísperas de firmarse el tratado en Buenos Aires. “Cuanto anuncios y presagios se hicieron sobre el baile, dijo “El Siglo”, han sido excedidos por la realidad”. Se han intercalado, tomados de otra sección del diario, los discursos políticos pronunciados por los directores de la administración nacional y por los representantes de los aliados.—DIRECCIÓN.

¡Con razón el poeta argentino, en un rasgo de pasión hacia las perlas de Oriente, exclamó:

“Tus hijas todas son flores  
En dulzura y en pureza;  
Son estrellas en belleza,  
De la vida el iris son!”.

¡Y cuánta razón le han encontrado a Domínguez todos los que vieron en la noche del domingo las flores orientales, formando ese gran ramillete de exposición, colocado en el rico florero de oro y luces que para guardarlo había preparado con tanto arte y tan exquisito gusto la Comisión!

¡Y cuánta razón le encuentro también yo al enamorado poeta!

“Son estrellas en belleza”, dice Domínguez, y porque todas las estrellas de nuestro cielo tenían cita en los salones, cuando salí de casa ninguna vi en el firmamento, que encapotado en negros crespones, lloraba el abandono de sus astros en esa noche.

El cielo estaba todo en Solís.

La Comisión encargada de vestir el salón y de recibir las flores que deberían brillar en la gran exposición social, comprendió su misión. El gran teatro de oro, fué salpicado de luces. Millares de picos de gas, centuplicados por lunas venecianas esparcidas en todas las paredes del salón, trataban en vano por luchar en brillo con el que se desprendía de ojos divinos, que como estrellas viajeras, recorrían todo el espacio en el que por un capricho de buen gusto, se había encerrado nuestro cielo social.

Nubes de gasa y tul, con todos los colores y los variantes del Iris, formaban caprichosos grupos, ora paseando el embalsamado espacio con la tranquilidad de la cuadrilla y los lanceros, ora corriendo como im-

pelidos por el huracán de las pasiones, a impulso de las inspiraciones de un encendido vals.

La alegría y el buen gusto habían sido nombrados bastoneros de la fiesta, y la hermosa pareja recorría de un extremo a otro los magníficos salones, entre ríos de luz y de armonías escogidas.

Quisiera hacer una descripción sucinta de trajes, flores, joyas, y hasta de los dulces coloquios que oí en la gran fiesta, pero viejo y sin memoria, escrupuloso y tímido, he temblado de encontrar una espina entre tanto pimpollo, y me he resuelto a implorar de una de las más lindas, no, de las dos más lindas, quizás de las asistentes al baile, una relación de lo más interesante de la noche de verbena.

¡Y tan buena idea no me pesa, porque ellas me mandan la bella descripción de trajes que van a leer mis amigas, y a la que si he aumentado dos nombres, suprimidos por modestia en la relación, no he quitado una coma, sin embargo:

“Envuelta en una nube de mariposa de alas de oro y topacio, hermosa y linda se mecía a impulsos de la embalsamada brisa del salón una gallarda rosa, que hizo el encanto de todos.

“Junto a ella, y de la misma planta, admiramos todos el más gallardo pimpollo de raza, Orfilia, envuelta en nubes de gasa blanca y azul, de gracia y de adoradores (¡feliz el más feliz de ellos!) que la rodeaban.

“Un ciento de ángeles, recién bajados del cielo, hicieron esa noche su entrada al mundo.

“La señora de Carneiro tenía un vestido de moaré rosado, y formando con un encaje de Inglaterra un caracol en la falda, y al finalizar cada punta, un lindo ramo de flores: en sus cabellos lucían las mismas rosas.

“Angelita S. de Neri, llevaba un traje de moaré blanco, una falda de tul de seda, detenida de tiempo en tiempo con un gajo de flores doradas; igual adorno figu-

raba en el cuerpo. En la cabeza un lazo de terciopelo punzó y prendido en él, un broche de brillantes y pluma blanca.

“La señora de Guimarães, a la riqueza unía el buen gusto: tenía un traje de seda blanco con una Inglaterra, sobre él, uno de tul, y suspendidos a un extremo con un ramo de espigas de plata, en sus hombros y pecho, magníficos broches de brillantes, lo mismo que su cuello. En la cabeza no lucía otros adornos que tres flores de brillantes.

“La señora de Polé, un vestido de seda blanco, sobre él otro de tul bordado de verde y oro, sujeta su pollera con cintas de terciopelo verde y oro. En sus cabellos un adorno alegórico, adornábase también con ricas alhajas de brillantes y perlas.

“Desideria Vidal de Venner, llevaba un vestido de pequín blanco, y otro cubría aquél de gasa de seda de igual color, con bastón amarillo, y después de un trecho otro negro. El adorno del particular y lindo traje, le formaban ondas de encaje negro y sobre él, ruches de pequín amarillo. Sujetaban sus cabellos tiras de oro y encajes.

“Carmen M. de Umarán, un traje de pequín blanco, otro de tul de seda con rico encaje, y de extremo a extremo una piña formada de hojas de encaje negro sujeto a su extremo, por un lazo de igual cosa. Sobre su frente caían lindos ramos de lilas, encajes negros, y flores de oro.

“Angélica M. de Araújo, vestido de moaré lila, otro de tul de oro, recogido por encajes negros, rodeaban sus sienes un adorno muy elegante de terciopelo negro y brillantes, despidiendo hacia atrás una pluma blanca.

“La señora de Varela (Horacio). Su traje era sencillo y elegante, blanco de seda y tul, en sus hombros y pecho lazos de terciopelo punzó, y en su cabeza igual adorno con perlas y pluma.

“Antonia Zayago de Varela, un traje de raso blanco con una blonda de Inglaterra, otro de tul de seda, sujeto por cordones de oro, lo mismo el cuerpo y hombros. En su frente una alhaja de brillantes.

“La señora de Roixo (brasileña transeunte), traje de moaré blanco con caracoles en el final de la falda de terciopelo punzó, adornados con encajes, su cuerpo era sujeto por un frac de terciopelo del mismo color. En la cabeza un adorno de flores punzó.

“La señora de Alcorta, vestido de terciopelo negro, su bata adornada de plata y oro, en su cabeza igual adorno.

“Rosa S. de Lacueva, vestido de raso celeste con un encaje al final, rematando a un extremo con un lazo del mismo encaje. En sus cabellos una pluma blanca y una flor de brillantes.

“Isabel Nebel de Hare, vestido de pequín color de ante con una gran blonda negra, arriba otra de tul de igual color, y suspendida a un extremo por cintas ponzos. La cabeza, pecho y hombros, lo mismo.

“La señora de Aureliano Bincher, vestido de pequín verde mar, otro de tul igual, adornaba su pecho una banda de crespón punzó, y en la cabeza una alhaja, y de ella salía una gran pluma punzó.

“Señorita Elmira Muñoz, vestido celeste, liso su berta de igual color, en sus cabellos flores celestes y plata, *que realzaban en extremo* su tipo encantador.

“Señorita Elena Tomkinson, vestido de seda blanco con ruchecitos de tul, otra falda cubría ésta, sujeta con caprichosas flores formando enredadera, adorno de igual color.

“Herminia Rodríguez, vestido de pequín rosado con buches, encima una pollera de tarlatana rosado, a picos agudos y sujetos por rosas, igual adorno de flores en la cabeza.

“Señorita de Silva, un vestido blanco de pequín, arriba otro de tul blanco, y formando picos con voladitos de color verde y blanco. En la cabeza flores, blancas y verdes.

“La señorita de Abella, lucía un traje sumamente sencillo, blanco, de pequín y pollera encima de tul igual, adornaba sus negros cabellos una corona celeste.

“La señorita de Echagüe, vestido de raso blanco, con una pollera de tul blanco con cintas punzoes, su cuerpo adornado de lo mismo. En sus cabellos una simple rosa que hacía muy elegante su traje.

“Cipriana Muñoz, traje blanco, con lunares de terciopelo punzó, cruzaba su pecho una banda de terciopelo de igual color, y sus cabellos estaban adornados con flores.

“Ernestina Reissig, vestía de blanco, con tul de plata encima, en el pecho y cabeza una rosa.

“Aurelia Gereda, estaba con una falda de pequín rosado, con pollerita del mismo color y florecitas blancas, flores rosas en la cabeza.

“La señorita Juanita Alvarez (venida de Buenos Aires), un traje de pequín ante, con voladitos, y otro encima de igual color, tomado con cintas y flores, y en su cabello empolvado de plata un gajo de flores blancas.

“La señorita Edelvira Montes de Oca, con la cabeza empolvada de plata, vestía de azul y blanco con exquisito gusto.”

Hasta aquí la descripción de los trajes hecha por nuestras bellas amigas.

Veamos ahora el salón de baile, y luego el ambigú.

La Comisión ha mostrado gusto exquisito. La *cazuela*, llamada así por una aberración incomprensible, estaba vacía. Si no hervía en ella la gracia como en otras veces, si ese cielo de ola *dilettanti* no lucía astros, estaba, sin embargo, cubierto de nubes de gasa con los colores de la patria.

Todo el gran salón formado de platea y escenario, estaba tapizado de paño punzó.

Un cordón de ricos espejos lucía sus cristales venecianos, alumbrados por dos mil picos de gas, colocados en arañas de todo gusto.

En el frente del salón se había colocado una bella alegoría representando el Brasil y la República Oriental, bajo la cual se leía:

“Al Ejército y Marina Brasileira. — La República Oriental del Uruguay.

*20 de Febrero de 1865”*

En los costados, simétrica y graciosamente colocados, había los letreros:

*A la derecha*

Los cuatro nombres de los héroes que invadieron y la fecha del día memorable.

*A la izquierda*

Los principales hechos de armas, durante la revolución.

*En el centro*

Los nombres de los Departamentos de la República.

El ambigú no tiene otra descripción posible que la de un escritor francés, hablando de una mujer: *bello, magnífico, incomparable, perfecto*.

El baile concluyó a las 6 1/2. La orquesta se cansó de tocar, y fué necesario que la brillante banda del Batallón Florida dirigida por el hábil Trifón, sirviese el postre de tan opíparo banquete de delicias.

Me fuí a dormir, bendiciendo el baile y soñando con los elogios que debo a la Comisión del baile.

He aquí algunos de los brindis que se pronunciaron en el ambigú.

El señor doctor Castro, Ministro de Relaciones Exteriores, dijo:

“La idea que armó el brazo vencedor de los héroes de las tres naciones amigas en los campos de Caseros, aún no ha alcanzado su realización completa. Hoy, en las circunstancias políticas por que atraviesa el Río de la Plata, es imposible hablar de paz. La Providencia Divina quiere que aquella idea obtenga en los hechos su definitiva realización en las márgenes del Paraguay. Propongo un brindis, señores, para que los pabellones de las tres naciones amigas, recojan nuevos laureles en la campaña que va a iniciarse; para que consigamos derrocar la tiranía, redimiendo a un pueblo infeliz, dándole la libertad de que carece para su propia dignidad y prosperidad, y para gloria de los pueblos todos de Sud América. ¡Viva, señores, la triple alianza!”

El doctor Ramírez, Redactor de “El Siglo”, dijo:

“Señores:

“Como no pueden invocar la libertad los que la han negado siempre; los que la han derribado de la prensa, su alto pedestal, y la han suprimido en el sufragio, su noble campo de batalla; los que la han ahogado en las cárceles y la han ahogado en los patíbulos; los que ante su imagen inclinan la cabeza y en el silencio de la noche sienten turbado su sueño por la mágica visión de esa santa peregrina de la tierra, que ellos cargaron

de cadenas y salpicaron con la sangre de sus apóstoles; se amparan ahora con fingida unción a las palabras *Democracia y República*, como si ellas significaran algo, sin la libertad que es su esencia.

“Las instituciones son la forma, y antes que la cuestión de instituciones está la cuestión de libertad.

“Brindemos, señores, por que la triple alianza coronada en Caseros con el laurel de la victoria, redima al pueblo paraguayo, que no es bajo los López ni aristocracia ni democracia, ni república ni monarquía, sino tiranía, oprobio, barbarie, y lo convierta a la civilización y a la libertad.”

El señor don Eleuterio Mujica, ciudadano argentino, se expresó así:

“Señores:

“La libertad de América es un hecho. Las repúblicas del Río de la Plata para siempre conquistaron un porvenir de gloria; el despotismo tiembla en su última morada y el tirano atrevido del pueblo paraguayo, caerá, no lo dudéis, a los golpes recios de la triple alianza.

“Mucha sangre, señores, ha costado el llegar a extirpar para siempre a los mandones que, con mengua de la inteligencia, en estos continentes, han hollado los más santos derechos que el hombre tiene y ¡hasta el de pensar le fué negado!

“Llegó el momento en que todo el que en algo se estime, preste su contingente para terminar la grande obra que las naciones Oriental, Brasileira y Argentina consumarán, en fin, vengando así el atrevido reto del tirano paraguayo.

“Brindo por que los hijos de estas tres Potencias victoriosas, sean benditos por la Providencia, y que al consumir su grande obra, reciban la oración de la pos-



teridad, por quien como un deber del patrio nombre lavaron los ultrajes inferidos a sus Naciones.

“¡Vivan los Brasileños!”

“¡Vivan los Orientales!”

“¡Vivan los Argentinos!”

El señor Le Long dijo:

“Brindo a la unión del partido colorado, no de palabra, pero de hecho.

“Brindo a la unión más y más estrecha de los Orientales, Argentinos y Brasileños con la población europea de estas regiones.

“Brindo a la más completa unión en la nueva cruzada, de los tres gobiernos, del general Flores, del general Mitre y de S. M. I. Don Pedro II.

“Brindo a la muy próxima caída del último tirano del Río de la Plata.

“He dicho y brindo.”

Concluiremos por decir que el éxito del baile del 23 constituye un nuevo triunfo, pero triunfo espléndido sobre el partido blanco.

Es ese el efecto producido por la popularidad de los partidos basados en la libertad de los principios.

25 de abril de 1865.

(“*La Tribuna*”).

## Diario de la Expedición del Brigadier General Craufurd <sup>(1)</sup>

(Continuación)

### Libro Tercero

#### CAPITULO IV

#### Viaje a Europa

##### Anclaje en la Ensenada de Corh

En nuestra travesía de Inglaterra, fuí minucioso en extremo, anotando los cambios de vientos y cada variación, tal vez excesivamente minucioso para el gusto de algunos de mis lectores; pero espero que para otros dicha relación pueda servir de entretenimiento y desarrollando naturalmente nuestro viaje, podríamos ofrecer una fuente de interés.

Alteramos nuestra ruta, agregando un nuevo campo para la especulación. Los ojos observaban ansiosamente cada nueva señal del Comodoro.

El lector interesado, que le agrada colocarse con la imaginación en lugar del narrador o el actor de la escena que presencie, excusará estos detalles; tomará

(1) V. pág. 142 de este tomo.

parte en nuestros desagradados por un viento adverso; se regocijará cuando sean los vientos favorables; su mente estará llena de las horribles impresiones causadas por el furioso viento y mar tempestuoso; se levantará cuando la nave corte las olas y se hundirá cuando descienda otra vez en el acuoso abismo. Su alma se exaltará con deleite cuando el buque se deslice a través de un mar proceloso o se oprimirá por el fastidio cuando el céfiro languidezca. Pero en nuestro regreso ese interés no existió y sólo podemos decir que llegamos sanos.

Después de una desgraciada campaña, con nuestros laureles marchitos, como el árbol que es despedazado por el rudo golpe del viento dañino, extiende la raíz buena y el meollo fuerte, podía con la ayuda de un buen cultivador y de un nutritivo sol de primavera hacer brotar sus vástagos y recobrar su verdor, así las tropas ahora cohibidas por el frío penetrante del desengaño podrían con el corazón sano y las energías florecer con esa rica superabundancia de que es capaz su raza, cuando encendidos por el planeta Gloria, y guiados por un General de valor y experiencia hicieran germinar sus ramas de éxito su follaje siempre verde. (1)

Nunca se os presentará una causa más gloriosa, teniendo, además, entre vosotros, generales de valor y experiencia. (2)

(1) (Julio 24 de 1808).

Yo creo, que muchos de los regimientos empleados en la expedición Sudamericana habían salido para ayudar la gloriosa causa de los patriotas de España, habiendo llegado casi todos a su destino,  
¡Oh, mis bravos soldados! Que el Señor de las Batallas sea con vosotros!!!

(2) El general Spencer Sir John Moore, Sir Arthur Wellesby, etc., etc.

Podrán ustedes hacer germinar sus ramas de éxito, su follaje siempre verde, mientras yo, ah! soy olvidado como hoja seca prematuramente abatida por el soplo maligno; como la flor ha sido desprendida de la rama; inútil como los residuos, cuando la dorada espiga es atesorada en el granero. Aún así, no debo quejarme de los designios de la Providencia, quien lleva todas las cosas a sus mejores fines, aún cuando para nosotros inescrutables. Viviré ahora como un hombre sin esperanza y mi consuelo será la alegría del deber cumplido, y aunque en esta contienda mi brazo fué rechazado, mi corazón estaba con la causa. Este pequeño trabajo hubiera estado pronto antes si no hubiera sido por una prolongada y seria indisposición que me privó durante varios meses del uso de mis manos.

Habiendo sido la causa alterada no cansaré al lector con una descripción demasiado minuciosa de un viaje cansado de catorce semanas.

“Nada más que cielo y mar.  
Melancólica uniformidad”.

No necesitaré añadir que fué para todos causa de fastidio; voy, pues, a comentar solamente lo extraordinario del viaje.

El jueves 10 de septiembre, continuando el viento suave seguimos algunas leguas con el propósito de tomar agua. El Almirante y buques grandes continuaban delante de Montevideo. La flota echó anclas a las tres y media p. m., bajo el mando del capitán Bouveric de la “Medusa”, a quien tuvimos ocasión de recordar durante el viaje, pues lo hizo con tanta precipitación que tan pronto nos veíamos levantados en alto como metidos en el agua, la cual nos supo muy salada. Pienso que *su alma había bebido mucho de ella*.

Llegó el sábado de noche antes que todos los buques

estuvieran dispuestos y el domingo 13, a las siete a m., levamos ancla por última vez en el Río de la Plata. El viento era fresco; el Almirante tiró un cañonazo, izó su bandera y se puso en marcha. En la orilla dispararon un cañonazo, saludando, no sabemos si lo harían por cortesía, o si nuestra partida sería un motivo de alegría para ellos. El Almirante no lo contestó. Siguió el viento favorable y no atravesamos el río hasta la noche siguiente. El viento fué variable durante varios días, pero levantándose una buena brisa el 18 la "Medusa" (a bordo de la cual había partido el general Whitelocke), obtuvo permiso para partir perdiéndose pronto de vista y el general abandonando su último mando.

El 23 el "Africa" hizo señales a causa de que el buque que tenía a remolque estaba en mal estado, no pudiendo proseguir, ordenando el Almirante que lo desalojaran, repartiéndose la tropa entre otras embarcaciones, siendo el tiempo felizmente moderado.

Nuestra longitud este día era de 42°57'.

Este día y el siguiente lo empleamos en remover los hombres que pertenecían al 7.º regimiento. Por ellos supimos que estaba tan agujereado que las bombas habían estado continuamente trabajando desde que dejaron el río, y que la abertura seguía de modo que se veían con grandes dificultades para sostenerlo. Estaba en tan mal estado, que ni siquiera se trató de salvar sus almacenes, siendo abandonado a su suerte.

El 6 de octubre estábamos todavía a 26°6' debiéndose esto a malos vientos y mala embarcación. El Almirante envió, pues, la orden a cierto número de embarcaciones de ponerlas a remolque en cuanto la ocasión lo requiriera. Nosotros teníamos orden de vigilar la "Elizabeth", a bordo de la cual estaba parte de la Artillería. La noche del diez, con viento sudeste, la latitud era 24°14'.

El 11 temprano cruzamos el trópico con viento apacible y mucha lluvia durante el día y la noche.

La pérdida de la vista por un tiempo, es un efecto del clima, ahora lo mismo que en nuestro viaje anterior muchos de nuestros hombres sufrieron de ese mal, de día su vista era perfecta, pero llegando la noche estaban completamente ciegos. Esta dolencia es peculiar de los trópicos, conocida por muchos con el nombre "de ceguera de la luna".

Nuestro viaje fué tan retardado a causa de los malos buques de vela, siendo el 17 dejados algunos detrás para ser traídos por la goleta.

Fuó en este día que volvimos a encontrar al sol en su carrera, viajando hacia el sud, la latitud observada de 10°4', el termómetro llegó a 78°.

El calor fué mitigado por una suave brisa, pero durante la noche tuvimos un fuerte ventarrón. El Almirante, ahora aprovechó el viento favorable y la señal para dar fuerza a la vela era dada seguido, algunos buques esforzándose para acompañar salían perjudicados. Nosotros seguimos nuestro camino el 18, recorriendo 6 y 7 millas por hora; en la noche el cabo se salió pero a pesar de estar muy borrascosa a la mañana siguiente volvimos a bordo. La noche del 21 cruzamos el equinoccio en longitud 24°10'.

Una fuerte corriente hacia el Nordeste y el calor sentido en esta nuestra vuelta, no se parecía al sentido al salir; entonces no tenía termómetro, pero habiendo conseguido uno apunté regularmente, llegando hasta 85°, el gran calor, renaciendo entonces la calma. Nos extrañó la escasez de pescado; Albiones o Bonitos eran muy raros, voladores bastante escasos, y los tiburones poco se dejaban ver; a grandes distancias divisábamos ballenas respirando bajo el agua.

El 24 fueron avistados algunos buques extranjeros y "Daphne" y "Protector" se adelantaron en reco-

nocimiento, siendo una flota de Indiamen mandada por el Almirante Drury, quien, siendo más antiguo que el Almirante Murray, lo saludó, y después fué a bordo; por esta nave, supimos la noticia de la Paz entre Francia y Rusia. Por nuestra observación del sábado 8 de noviembre, encontramos que habíamos pasado el Trópico de Cáncer, la noche anterior; la longitud este día había sido de 33°27', el tiempo tormentoso, con lluvia acompañada de fuerte oleada de Norte y Este.

La "Juliana" había perdido su velamen y estaba tan frágil que tuvimos necesidad de llenarla de agua, para poderla poner sujeta. Se me presenta la ocasión de relatar un accidente parecido a otro ya dicho, es decir, la pérdida de un hombre. El 11, el carpintero del buque, que había estado enfermo, y algo débil subió a las cuerdas, de donde se supone perdió el sentido y cayó al mar para no levantarse más. Uno de los muchachos presencié el accidente, y en seguida lo comunicó, a pesar de ser tarde de la noche fué echado un bote y otro desde el ataje, pero todo fué inútil. Me sorprende que las embarcaciones no estén provistas de grandes salvavidas, pues se salvarían muchas vidas y con muy poco gasto.

El 16, estando en latitud 39° Norte, casi todos empezaron a sentir la llegada del invierno: las últimas noches las habíamos pasado adentro y ahora por primera vez nos vimos obligado a usar la luz a las cuatro y media.

La noche del 19, el cabo estuvo a punto de arrancarse, estaba sumamente ventoso, y el mar muy fuerte, ésta fué la última vez que nos molestó con un vaivén.

El tiempo ahora era muy variable, el aire malsano del Norte con tempestades, a causa de este tiempo veíamos que tendríamos que estar más tiempo en el mar, a causa de esto, se envió el "Pescado Volante"

con aviso de tener mucho cuidado, pues todo nos aconsejaba estas precauciones.

El 6 de diciembre la helada se hizo sentir por primera vez, y hasta el 10 fuimos agitados por grandes temporales, mar pesado y vientos contrarios. Los buques de pequeño calado empezaron a atender la advertencia enviada por la goleta, al mismo tiempo se encontraba sin agua ni combustibles, todos suspiraban ansiosamente por el final de este desagradable viaje; algunos habían estado a corta ración, dado el viento que les privó de comunicarse, siendo el caso de encontrarse algunos en un estado lamentable, hasta el punto de tener que romper sus mamparas y fogones para leña. Fué un consuelo que el 14 el Capitán sondeara, encontrando sondajes a 104 brazas, y estando ahora en estado de proseguir; hecha la señal, el 15 la Fragata, sondeaba 74 brazas indicando la brújula viento Sudeste.

El Capitán, sin embargo, comprendió que era inútil querer luchar con los elementos, para llegar a Port; perseveró mientras pudo, pero después vino el frío intensísimo, el viento, parando la marcha horas seguidas, las enfermedades que habían y amenazaban aumentar y las penurias porque pasaban algunos buques por falta de agua y provisiones, y otros por falta de reparaciones, que a duras penas resistió hasta las costas de Irlanda.

En la mañana del 17 la señal fué hecha de tender los cables, y a las ocho a. m., tocamos tierra con una fresca brisa; a las diez y media subió un piloto a bordo y a la una anclamos en la ensenada de Cork.

Fué enviado aviso de nuestra llegada al Gobierno, pero la intención del Almirante Murray era de proseguir a Spilhead, si hubiéramos tenido viento favorable, y mientras tanto, los capitanes de navíos podrían suministrar agua y provisiones para un mes.

El 24, por despachos recibidos, nuestro destino fué alterado hacia el Down, pero como ni el viento ni el tiempo nos favorecían, se recibieron, por fin, órdenes de desembarcar las tropas en Irlanda, lo que tuvo lugar (para pena de muchos que creyeron después de tantos disturbios haber podido desembarcar en el suelo nativo) el 28 de diciembre de 1807.

(Continuará).

NOTAS:

(1) La guardia consistía en "Polyhomus": Contralmirante Murray. "África": capitán Baynton; "Daphne", Fragata; "Mason", Corbeta volante, Barca pescadora.

(2) "La Princesa", una presa tomada en Montevideo, había sido barrenada, reparándola para seguir el viaje.

(3) Yo me había embarcado a bordo de la "Juliana" N.º 222.

(4) Portsmouth.

(5) Los buques de guerra, caballería y parte del Estado Mayor, siguió después para Spithead.

## Los Mensajes <sup>(1)</sup>

“Señores Senadores y Representantes:

Vuestra actual reunión es un acontecimiento muy fausto: significa por sí solo una victoria.

Hace un año que en este mismo día y en esta misma hora, el Ejército de Rosas asentaba sus reales en el Cerrito, y hacía resonar sus cañones para anunciarnos el decreto de nuestra esclavitud.

Pocos días después os reunisteis en este mismo recinto con la tranquilidad que en tiempos ordinarios, pero con el corazón henchido de aquel entusiasmo con que hemos peleado tres veces en este siglo contra poderosos Monarcas, legando con nuestra constancia y ejemplos de heroísmo a la historia, y con la gloria de nuestros triunfos confianza en el poder de la justicia, y en la protección que envía la Provincia al que defiende su derecho.

Os reunisteis, Señores, no para escuchar la relación, los sucesos felices de un año de paz y de progresos, sino para oír la triste narración de un revés sangriento, y la noticia oficial de que los enemigos de la Independencia Nacional se habían derramado como torrente por sobre el territorio de la República, arrasando sus campos, cubiertos antes de que los pisasen de espigas y de rebaños, y ocupando y arruinando sus ciudades

(1) Ver página 248 del Tomo IX.

y villas, que fueron centros de un comercio activo y próspero.

No vacilasteis a tan melancólico anuncio; el amor a la patria ardió en vuestros pechos con vigor proporcionado al peligro en que ella se encontraba; la esperanza y el deber fueron los guías de nuestras resoluciones y mirando confiadamente los dos campos en que se reunía en armas la Nación para combatir a sus enemigos: la ciudad, con sus improvisadas defensas y con sus millones de habitantes transformados en guerreros bajo la dirección de un general hábil, que otras veces había peleado en nuestra defensa; la Campaña cruzada por un Ejército valiente y audaz organizado por el genio del Capitán, cuya vida militar y política está íntimamente ligada a todas las victorias que han dado libertad al país, a todos los actos civiles que han creado sus instituciones, consolidado su orden público, y hecho progresar su comercio y su industria, no os arredró ni el dolor de la reciente pérdida, ni la muchedumbre feroz de los invasores, ni la jactancia cruel del tirano que los lanzó a este suelo, ni el frío escepticismo de los indiferentes, ni la debilidad de unos pocos de entre nosotros, ni la traición aleve de los que estaban vendidos a Rosas de antemano, y que creyeron torpemente que había sonado la hora en que pudiesen sin peligro arrojar la máscara y mezclar sus armas a las de nuestros enemigos: nada os arredró y creyendo con fe viva en las virtudes nacionales, y en las seguridades que a su nombre os dió el Gobierno que se presentó en vuestro seno, a pintaros sin velo alguno la situación de las cosas: sancionasteis la resistencia del país, su victoria o su sepulcro glorioso, y vuestra actitud majestuosa y firme dió nuevo vigor al entusiasmo nacional, y desde entonces no habéis faltado un solo momento a vuestra augusta misión y siempre os ha mirado el país y el Gobierno sabios y asiduos para

dirigir con vuestro consejo soberano la defensa nacional.

Congratulaos, Honorables señores, en el cuadro verdaderamente sublime de las virtudes de la Nación durante el año legislativo que hoy termina; en el de su gloria nunca desmentida; y en el de sus victorias y de su poder que alejan todo recelo, y que ofrecen un porvenir espléndido de independencia y de libertad: mirad todo lo que ha podido una Nación aunque pequeña, robusta; aunque joven, decidida y heroica.

El cuadro que el Ejecutivo va a ofreceros no puede ser sino rapidísimo, ya porque muchas cosas están aún en camino de completarse, ya porque las dificultades de la comunicación con el interior del país hacen que carezca de datos importantes, ya porque lo delicado y premioso de la situación permite sólo que os haga indicaciones ligeras de sucesos y de negocios sobre que más tarde tendrá el honor de someteros una cuenta detallada.

La República se conserva en amistad y buena inteligencia con todas las Naciones del globo, y nuestros Ministros y Agentes en el exterior promueven o fortifican importantes relaciones.

El Gobierno ha nombrado un Cónsul General en París, y ha elevado al puesto vacante de Cónsul General en Río de Janeiro, al Vicecónsul de la República en esa Capital.

El digno Procónsul de S. M. B., elevado a Cónsul General interino, ha recibido del Gobierno la aceptación correspondiente.

Por consideraciones de deferencia a la misma soberana, no se ha rehusado la misma aceptación al individuo que S. M. ha nombrado Vicecónsul.

El Gobierno de S. M. B. ha manifestado al de la República muy ardientes simpatías y podéis estar convencidos de sus vivos deseos por alejar o terminar la

guerra que se nos hace, y que es tan fatal a los intereses del comercio universal, y muy especialmente al de la Gran Bretaña.

No está remoto el día que sepamos la línea de conducta que definitivamente resuelve adoptar en asunto de tan alto interés.

Hará meses el Ministro Inglés anunció el envío de un Encargado de Negocios; no ha llegado aún, pero las últimas noticias que el Gobierno tiene le hacen presumir, que muy pronto estará entre nosotros.

Las relaciones con el Reino de Francia no han sufrido variación.

Fué reconocido en el carácter de Cónsul General de Francia el individuo a quien el Gobierno del Rey de los Franceses invistió con este carácter.

El de la República al concederle su *exequatur*, miró como superior a toda consideración la de dar una prueba de su amistad y condescendencia a S. M. el Rey de los Franceses.

Ha tenido lugar el canje de las ratificaciones del tratado celebrado con S. M. el Rey de Cerdeña.

El Gobierno de S. M. Sarda separó el Consulado de Montevideo de la dependencia del de Buenos Aires, nombrando Cónsul en esta República al Vicecónsul que desempeñaba el Consulado General.

El deplorable estado de guerra civil en que se ha encontrado en los últimos meses del año próximo pasado el Reino de España ha impedido, sin duda, que su Gobierno haya ratificado el Tratado que celebró con el de la República.

El Gobierno hace votos por que esa Nación generosa con quien nos unen tantos vínculos se halle cuanto antes en situación de poner el sello a nuestra amistad y relaciones que todo hace esperar no se interrumpirán jamás.

Hay noticia de que el Gobierno provisional, que re-

gía la España antes que se declarase por las Cortes la mayoría de S. M. Doña Isabel II, había nombrado una Legación para esta República.

Somos deudores al Imperio del Brasil de obligaciones muy subidas por la noble ansiedad que manifiesta por nuestra suerte.

Al empezar el Ejecutivo su marcha se encontró embarazado muchas veces por el individuo que desempeñaba el puesto de Encargado de Negocios del Brasil en esta Capital.

Fué una fortuna que un incidente privado e individual, decidiese a ese individuo a ausentarse voluntariamente.

Este suceso que se quiso disfrazar y enconar, sólo produjo ocasión para estrechar vínculos de amistad con el Imperio.

El Ministro por quien hizo reemplazar el Gobierno del Imperio al señor Reyes, llenó dignamente sus funciones e hizo mucho para cimentar sólidamente las relaciones de paz entre ambos países.

Motivos de enfermedad le forzaron a retirarse y el Honorable Secretario de la Legación Brasileña quedó encargado de los negocios del Imperio en esta República.

Una parte considerable de nuestras milicias, y otra no menos importante de los habitantes de nuestra campaña, se refugió a fines del año último a la provincia limítrofe de la provincia de Río Grande del Sur, y recibió de sus autoridades y habitantes, hospitalidad fraternal. ¡Ojalá que en tiempos más felices podamos a nuestros hermanos los brasileños recompensar tan señalado servicio, y que ellos se penetren del celo y efusión de nuestra gratitud!

El Gobierno tiene esperanza de que el del Imperio del Brasil robustecerá cada día con la contemplación de nuevos hechos el convencimiento en que no puede

menos que estar de que la independencia de la República Oriental y la conservación de su actual estado de cosas, es un antemural poderoso a su seguridad, es una garantía para su orden.

La República del Paraguay ha hecho escuchar su voz a las naciones civilizadas, anunciándoles el juramento solemne que ha hecho de existir en independencia. El cielo le dé toda la firmeza, toda la sabiduría, todo el coraje indómito que necesitan los pueblos que hacen ese propósito arduo, pero sublime!

La independencia del Paraguay es importante para la paz y el comercio de este Continente, y luego que se venzan las dificultades que ha creado la guerra para comunicarse con el Gobierno de la Asunción, el de la República hará cuanto esté de su parte para probar a la Nación Paraguaya su interés por que exista, según su voluntad, independiente de todo poder extranjero.

La Provincia de Corrientes, antigua y fiel aliada nuestra, y que ha combatido hace cinco años con noble denuedo por su libertad, y por la regeneración argentina, se aprovechó de la ausencia del Ejército más fuerte del opresor de Buenos Aires que lucha por esclavizarnos y levantándose gloriosamente al grito de libertad que hizo resonar en su territorio el coronel Madariaga, seguido de un puñado de valientes correntinos emigrados, después de combates y de victorias portentosas, limpió su propio suelo de opresores, y lanzó columnas libertadoras sobre la Provincia de Entre Ríos, acéfala y en espantoso desorden, mientras que otras han pasado al Uruguay en nuestro auxilio.

La fama nos hace llegar sucesos de todas partes, anunciándonos que nadie resiste al valor correntino, y que en los pechos correntinos es inapagable el amor de libertad y el odio a Rosas.

Otras provincias de la República Argentina no tardarán en uniformarse al pronunciamiento de la de

Corrientes, y en pelear por la causa sagrada por que lidiamos.

En su Mensaje especial de primero de enero os instruyó el Gobierno de todos los antecedentes de la cuestión suscitada por el señor Cónsul de Francia don Teodoro Pichón: os dignasteis aprobar la conducta del Ejecutivo, y él se complace en anunciaros que vuestro fallo ha encontrado eco en los países americanos que nos rodean.

La conducta del señor Cónsul Pichón ha sido poco circunspecta, y siempre nos ha sido hostil. Pero la conducta prudente del señor Vicealmirante Manssien Clewal, Jefe de la estación naval de S. M. el Rey de los Franceses en estos mares, puso término al conflicto que el señor Cónsul Pichón se esforzaba en sustentar. Se conservan buenas relaciones con ese respetable jefe y se espera la llegada del sucesor que le está nombrado.

El Gobierno de la República tiene confianza de que se entenderá con él, no menos satisfactoriamente que con el señor Manssien de Clewal, y espera mucho para la reparación de los agravios que le ha inferido el señor Pichón, en la imparcialidad del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses, y en la opinión de la Francia que tiene muy presente nuestros compromisos y los sacrificios que por ella hicimos.

La conducta del Cónsul de Portugal don Leonardo de Sousa Acevedo Leite, era criminal, incompatible con la seguridad de esta República, depresiva de los altos respetos debidos al Gobierno de S. M. la Reina de Portugal.

Pocos días después de su expulsión, encontró el Gobierno a ese mismo Cónsul de Portugal complicado en un proceso de alta traición, y se felicitó de que funcionario tan desacordado estuviese ya fuera de su jurisdicción. El sigue figurando entre los enemigos im-



placables de la República; pero el Gobierno lo espera todo del de la justicia de Portugal, a quien ha enviado importantes documentos sobre el Cónsul Leite, que tendrá el honor de someteros en copia.

En una ciudad asediada, la intención del Gobierno no encuentra campo ni oportunidad para ensayar todas las mejoras de que podrían ser susceptibles la administración interior, la enseñanza, la higiene, los medios de comunicación; la guerra y su acción y sus exigencias lo absorben todo, y la necesidad de que así sea es imperiosa, porque es la salvación de todos, pero el Ejecutivo ha hecho cuanto ha estado en su poder, para que las fuentes de prosperidad, agotadas por el asedio, no se esterilicen; para que en la carencia que ha sustituido a la abundancia de que antes ha gozado esta población presidiese el orden que la hace menos penosa.

Las virtudes de la población, su constancia, su firmeza cívica, su patriotismo, han contribuido en mucho a facilitar la acción del Gobierno.

Cuando el Gobierno se hizo cargo de la Administración, la sociedad estaba dividida y agitada; por una parte conspiraban los parciales de Rosas animados por una larga impunidad; por otra, los ciudadanos que estaban amenazados en sus fortunas y vidas, se exaltaban demasiado ante la presencia de sus hipócritas y menguados adversarios. El Gobierno que aborrece tanto el despotismo como la licencia azuzada ocultamente por una autoridad débil, por cuyo impulso derrama con alevosía sangre humana, casi siempre inocente, licencia que en Buenos Aires se conoce con el nombre aterrante y vergonzoso de Más-Horca, busca todos los medios de salvación en la ley, en su interpretación justa en tiempos extraordinarios, y sin salir de su espíritu logró cambiar la febricitante agitación, madre fecunda de desastres y excesos, por la calma de

la energía, y no consintió que nadie fuese intérprete de las necesidades de la Nación sino el Gobierno que ella se ha dado, y que es capaz de responsabilidad por sus actos.

Las calles de esta ciudad han recibido una nomenclatura conforme a las tradiciones que honran a la República, y se ha establecido una nueva numeración de puertas que era de urgente necesidad. Se ha creado un Instituto Histórico y Geográfico, que rendirá servicios señalados a la historia, a la estadística y a la geografía del país. El Gobierno os recomienda esa institución, honorables señores.

La estadística criminal ha disminuído lejos de aumentar, por el estado excepcional de la plaza. Los habitantes gozan de seguridad completa en sus fortunas y en sus vidas.

A estos resultados tan importantes para que la situación sea menos dura, para que el crédito del país no pierda nada en el extranjero, ha contribuído el celo infatigable del Departamento de Policía. Su digno Jefe adquiere cada día nuevos títulos a la gratitud nacional.

Los prelados eclesiásticos, concurren eficazmente a suavizar las heridas que abre la guerra. Ellos vierten consuelos, que en vano sería buscar fuera de sus manos en los pobres y en los que caen combatiendo por la Patria y en las familias que han perdido sus padres, esposos, sus más caros deudos.

En medio de la penuria pública y de la suya personal, esos dignos Ministros de la Religión hacen por que el decoro de la Iglesia y el del culto en nada padezcan.

Los Ejércitos nacionales, ya defendiendo la Capital, ya combatiendo en la Campaña, han llenado noblemente su deber y satisfecho las esperanzas de la Patria.

Ante sus esfuerzos el poder del enemigo de la Re-

pública ha dejado de parecer grande, y la confianza que le inspiraron nuestros desastres ha sido recanplazada por el favor y la conciencia de su ruina.

El soldado en esta época azarosa, ha sido digno de su misión, ha brillado con todo género de virtudes; y es a su valor, constancia, sufrimiento y abnegación, que se debe la existencia de la patria, el nuevo brillo de su gloria, la seguridad de su triunfo.

El Ejército de operaciones a las inmediatas órdenes del general Rivera, ha maniobrado con habilidad y bizarría, y haciendo esa guerra que es peculiar a nuestro suelo, ha inutilizado la superioridad numérica con que desde luego le agobiaba el enemigo.

Girando en torno de sus masas sin concederle nunca un combate desigual que aquél buscaba y torpemente esperaba; aprovechando el menor de sus descuidos para darle golpes mortales haciéndose sentir por todo el país para mantenerle en la resistencia y privar al enemigo de los recursos de guerra que le eran indispensables, el Ejército de operaciones ha conseguido cansar al invasor, desmoralizarlo, reducirle a impotencia, diezmarlo y ponerlo a pocos pasos de su ruina.

En tan laboriosa campaña, las armas nacionales se han ilustrado con importantes triunfos.

Solís ha visto vencedores a nuestros valientes al mando del ilustre General en Jefe; la Orqueta del Rosario, San Juan y Puntas del Yí, les han visto triunfar dirigidos por el impetuoso coronel Flores y el valiente Estivao.

En Tacuarembó han vencido a las órdenes del coronel Quintana, y en los Laureles el de igual clase Báez, ha aumentado la extensa página de sus servicios con el terrible escarmiento que ha hecho sufrir a las bandas enemigas que dominaban el Departamento de Paysandú.

La División vanguardia, agobiada en el Paso de la Paloma por todo el Ejército enemigo, y obligada a ve-

rificar una sangrienta retirada, la División Camacho, sorprendida y vencida en el Cerro Largo y las Divisiones Silva, Flores y Estivao, batiéndose sin ser vencidas en los Cerros de Arequita, son los únicos contrastes sufridos en esta campaña; de ellos, el primero y el último honran el valor del Ejército, y fueron insignificantes.

El Ejército que guarnece la Capital, ha sido también digno de su causa y correspondido a las esperanzas que al improvisar le infundía su patriotismo y capacidad del general que lo manda.

Ha contenido el empuje del enemigo a quien su poder y los favores de la fortuna todo hacían fácil: ha hecho inexpugnable la Capital por su brío antes que por el poder de sus obras defensivas. En esos diarios pequeños combates, que tienen lugar a nuestro frente, nuestros ciudadanos se han hecho soldados, y si no hay un palmo en el terreno que nos circunda que no esté regado de preciosa sangre, es cierto que con usura la ha pagado el enemigo, y es cierto que su derrota siempre ha cubierto de honor a nuestros bravos.

Uno de los hechos prominentes de esta lucha es la resistencia de Montevideo.

A espaldas de ella maniobraba y combatía el Ejército de operaciones, se alzaba Corrientes, se robustecían las esperanzas de la Revolución argentina.

Importantes mejoras ha recibido la caballería del Ejército reorganizándola bajo una nueva base que está de acuerdo con las necesidades de nuestra guerra, y sobre que el Ministerio respectivo os dará oportunamente un informe especial.

Se ha creado el Regimiento cuarto de línea, que pasando de la Capital al Ejército, ha rendido ya importantes servicios, distinguiéndose por su disciplina y bizarría. Se ha organizado un cuerpo de sanidad, que perfectamente dotado ha llenado de un modo satisfactorio los objetos de su institución.

El Ejército ha sido dos veces provisto de vestuario cómodo, bien construído y de buena calidad, ha recibido en abundancia el armamento y monturas que ha necesitado, siendo todo de primera calidad, especialmente las lanzas construídas en nuestra maestranza, y que son de cierto lo más perfecto que en su clase puede darse.

La Comisaría del Ejército ha sido provista, en varias ocasiones y con abundancia, de los demás objetos que son necesarios al soldado en campaña: su Botica, completamente surtida, ha podido llenar satisfactoriamente las necesidades del Ejército y contentar la solicitud del Gobierno: ella es la primera de su clase que así dotada sigue la marcha de nuestros Ejércitos.

Una multitud de jefes y oficiales, que al establecerse el sitio se encontraban en la Capital, han sido también incorporados al Ejército, con todos los habitantes de la Campaña, útiles para la guerra, que aquí se encontraban. Y por esta operación, el Ejército ha recibido un aumento de setecientos catorce plazas que agregadas a las que contiene el número cuarto de línea hacen un efectivo de novecientos setenta y cuatro.

La guarnición de la Capital ha mejorado de un modo notable su espíritu, su disciplina.

Los Cuerpos de Guardias Nacionales y Urbanos rivalizan con los de línea, toman una parte igual en sus fatigas y peligros. Se ha creado un Regimiento de Guardia Nacional de caballería, una compañía de los pasados del enemigo, varias de guerrillas voluntarias, y se ha completado el personal de la artillería.

La línea de fortificación y todos los demás puntos que guardan la ciudad, se han artillado.

La isla de la Libertad, que aún desarmada fué defendida gloriosamente por un piquete de Guardias Nacionales y dos chalupas de nuestra escuadrilla, al mando de su digno jefe, se ha fortificado a la vista y casi

bajo los fuegos del enemigo, que hoy la mira con terror.

No deja tampoco que desear el armamento de la Fortaleza del Cerro.

Tiene también el Ejército un tren volante, que llena sus necesidades.

Improvisados nuestros Ejércitos, no conocíamos ni había llegado el caso de necesitar hospitales militares; ahora, los tenemos con capacidad y medios para ochocientas camas, servidas cual puede estarlo la de un rico propietario.

Dirigidos por hábiles y celosos profesores, el sistema de su servicio es de un modo análogo a su objeto, dotados con profusión de cuanto puede ser necesario al enfermo o al herido, nuestros hospitales militares llenan completamente esta necesidad importante del servicio de guerra, y satisfacen la humanidad y civilización del pueblo, la solicitud y deberes del Gobierno.

Aniquiladas estaban nuestras fuerzas navales, e imposible era crear otras capaces de mantener el dominio de las aguas; redujose por eso la atención del Gobierno a formar una escuadrilla que contribuyese a la defensa de la línea, y pusiese a cubierto nuestro Puerto de los insultos del enemigo. La que hoy tenemos llena completamente su objeto: está bien dotada y servida.

Un hecho notable que honra la causa que sostenemos y llena de gloria a sus autores, es el armamento extranjero que vosotros conocéis, y que ha duplicado la fuerza de la guarnición.

Cuando el enemigo se ostentaba más poderoso, cuando los cobardes esperaban en su triunfo, los residentes franceses e italianos, llenos de ese ardor generoso que anima a los amigos de la libertad, pidieron al Gobierno un lugar en las filas de los defensores de la República, le obtuvieron, y desde entonces, mezclando sus sacrificios a nuestros sacrificios, su sangre a nuestra sangre,

su gloria, a nuestra gloria, se les encuentra firmes en el puesto del honor, sin que de él haya podido desviarles ni el tiempo, ni las intrigas que para ello han puesto en acción nuestros enemigos, y otros sin deber serlo a ello se han ligado, por ellos se han prostituído.

Algunos de aquellos generosos extranjeros han caído ya en esta lid, muchos al sacrificio de sus personas han agregado el de sus fortunas, todos han rivalizado en brío, en constancia, en abnegación, para consagrarse a una causa que sólo puede ofrecer peligros y honor.

Ellos han merecido bien de la humanidad, de la libertad y de esta patria, de que son heroicos defensores, y cuya gratitud han conquistado.

En una lucha que debía ser tan grave y prolongada llamó muy especialmente la atención del Gobierno la suerte de las víctimas de ella.

Cruel y desesperante sería el que el inválido, la viuda, el huérfano del defensor de la Patria, abandonados por ella en su desgracia, fuesen palpable muestra de la ingratitude del pueblo y lección amarga a los que diariamente debían ofrecer su vida a la furia del enemigo.

Para evitar a la Patria tal mengua y satisfaciendo las exigencias de la justicia y la opinión, proveyó el Gobierno en la forma que fué posible, al socorro de las familias huérfanas, y estableció una casa de inválidos, donde todo el que lo sea por la Patria, hallará comodidad, abundancia y respeto.

Allí encuentran estos mártires de la República un glorioso reposo, allí mira el extranjero una prueba patente de munificencia y justicia nacional. Se ha cuidado en los reglamentos de esta casa, de mejorar, no sólo la condición del hombre físico, sino de atender a su educación moral y religiosa, elevándolo así a la altura de su posición, porque es grande, porque es ilustre la del hombre de quien todo un pueblo se confiesa deudor.

A todo esto se atiende sin contar con ninguno de esos recursos fijos, necesarios para darle estabilidad, y como esto mal puede satisfacer la solicitud del Gobierno, se ha ocupado detenidamente en encontrar el medio de una renta fija que llene aquellas exigencias, y que no deje como hasta aquí, reducida a varias palabras la ley consagrada a tan santos objetos.

Cree el Gobierno haber encontrado ese medio, y él os será sometido por el Ministerio de la Guerra al presentaros los trabajos que ha realizado a este respecto.

El Gobierno comprendió que uno de los mejores medios de defensa para la Capital, se encontraba en aminorar las necesidades del pueblo, y ha trabajado, en consecuencia, para hacerlas desaparecer.

Por su Comisaría son racionadas dos mil ochocientas personas que no pertenecen al Ejército, y que al mismo tiempo son vestidas, alojadas, y reciben todo otro socorro que necesitan. Las familias que pertenecen a la guarnición son también, en parte, racionadas y socorridas así, estando ya ocupada la Comisaría de vestir a todos en la forma que se ha publicado por los diarios, y os comunicará oportunamente el Ministerio de la Guerra. Por este Ministerio también se inició el establecimiento de una sociedad que se titula de Socorro, y a la que el Gobierno asiste con trece mil raciones mensuales.

Inmenso es el resultado que en este como en otros casos ha dado la filantropía del pueblo, y vosotros lo comprenderéis así, honorables señores, sabiendo que por medio de esta Sociedad se racionan diariamente tres mil ciento cuarenta personas, a las que, además, el Gobierno ha distribuído vestidos como a las otras ya citadas.

Los niños de ambos sexos que pertenecen a estas familias se mantienen en escuelas que para ello ha preparado el Gobierno y son vestidos con decencia y

uniformidad por la Comisaría del Ejército, todo en la forma de que se os dará cuenta oportunamente.

También para aliviar la condición del pueblo, se ha puesto bajo la dirección del Ministerio de la Guerra el Hospital de Caridad y Casa de Expósitos, que existían mal atendidos por la falta de medios en la hermandad de caridad a cuyo cargo estaban. Estos establecimientos se han mejorado de un modo notable, y pueden ser de alivio y protección a los desgraciados que toquen a sus puertas.

Las dificultades con que el Gobierno ha debido luchar para obtener todo esto, no se os esconden, honorables señores, pero él las ha vencido con la cooperación eficaz del pueblo que no ha retrocedido ante ningún sacrificio. Nuestras damas, dirigiendo un Hospital de Sangre, y consagrándose al cuidado y alivio del soldado doliente, han tenido tiempo para construir casi la totalidad del equipo enviado al ejército de operaciones, y dado al de la Capital; nuestros propietarios han puesto a disposición del Gobierno su fortuna, siendo ingente la cantidad a que montan los donativos patrióticos, consagrados a gastos de guerra y a objetos de beneficencia pública: una relación detallada de todo ello os será también sometida por el Ministerio respectivo.

Causa que es tan santa, que se apoya así en el corazón del pueblo, y que la humanidad bendice, no puede sucumbir, y el Gobierno se congratula al asegurarnos que su triunfo es infalible. Seis mil hombres activos con todos los medios de guerra necesarios defienden la Capital, inexpugnable para el enemigo, aún cuando cuadruplicase su poder. Cinco mil soldados y cerca de dos mil partidarios sostienen la guerra en la campaña, que ya dominan, empezando a estrechar al enemigo a quien empujan sobre el campo atrincherado del Cerrito. Los Departamentos de Maldonado y Cerro Largo están en nuestro poder; lo está todo el territorio de la República

más allá del Río Negro; fuerzas nuestras combaten en los Departamentos de Soriano y Colonia; se señorean en el Durazno y muestran sus divisas en el de San José. Existen aún las masas del enemigo, pero existen sin acción y con el conocimiento de su impotencia; no pueden mantener la campaña, carecen de caballos y bien pronto les escaseará el alimento; están hoy como estaban en julio; pero hoy no tienen como en julio otro Ejército que venga a salvarlos. Nadie ha de sustraerlos de la venganza nacional.

En un estado verdaderamente de excepción y de transición como ha sido el del período anual que termina, cuando al empezarle, la situación de la Hacienda, por causas que no son del caso, era conocidamente lamentable; cuando, por una parte pesaban sobre el Erario las inmensas cargas, no ya de una deuda ilíquida, sino de anticipaciones consignadas por la ley, sobre las rentas, diremos así, únicas del Estado; y por otra, se disminuían y casi agotaban esas rentas, contrariadas por la parálisis universal del comercio; y sus poderosas consecuencias; cuando finalmente la falta de artículos de exportación y el recelo de los lances de la guerra, lanzaban con fuerza para fuera del país a los metales preciosos, en una situación tal, hasta ridículo sería pretender referirse a operaciones sistemáticas, propias de un estado normal; ni a principios generales de economía, que no tienen aplicación alguna faltando todas las bases. La verdad es, que anticipaciones muy aventuradas no pueden producir sino contratos onerosos y que la eminencia de riesgos que aleja el espíritu de empresa, autoriza pretensiones exageradas, sin que la crítica más acerada pueda sublevarse con justicia contra ellas.

La extensión de las necesidades ha sido tan gigantesca que teniendo toda confianza de que una verda-

dera paz, producto de la victoria, desenvolverá los inmensos gérmenes de prosperidad que aún conserva la República, y reparará fácilmente los sacrificios de la época; sería más propio, tal vez, de este lugar reducirse a congratularos, honorables señores, porque han sido atendidas por entero todas las necesidades satisfechas, todas las exigencias y aún asegurado un largo período del porvenir.

Y, en efecto, han sido tan forzosas y multiplicadas las improvisaciones, tan variados y continuos los empeños, que sin ahorrar explicación alguna, que pueda desearse, y que el Ministro respectivo dará en oportunidad, no es posible en este momento sino tocar ligeramente la superficie de la administración de la Hacienda.

Es satisfactorio al Gobierno comunicaros que vuestras disposiciones contenidas en la ley de 25 de octubre del año último han tenido valioso suceso.

En consecuencia de ellas procedió a la venta de muchas propiedades públicas, y a la hipoteca de algunas, y las operaciones para la enajenación que han obtenido preferencia han sido no las que podían dar más dinero, sino las que lo daban más pronto.

En lances de vida o muerte todo debe relacionarse con la actualidad; lo que no se refiere a ella o la atiende mal, es como si no existiera, como si no hubiera valor.

Es una cuestión casi resuelta, pero siempre es una cuestión la de si los Estados deben tener o no propiedades públicas; pero en lo que no puede existir la menor duda, es que un pueblo que se dejara vencer, robar su independencia y sus más dulces libertades, el honor nacional y el de sus ciudadanos; en que un pueblo, en fin, que se entregase a un tirano como Rosas, a una asociación tan cruel e inmoral como su Más-Horca, a trueque de conservar, abrigarían sólo a sus enemigos,

plazas que sólo servirían para contener cadalsos o el alarde odioso de falanges opresoras, templos que destinarían sólo para teatros de un orgullo insensato; en que ese pueblo había olvidado lo pasado y renunciado al porvenir; en que sería un pueblo estúpido y vil.

¡Seamos independientes y libres, y la industria y el comercio y la prosperidad nacional que será tan gigantesca como la resistencia que oponemos a la opresión del embrutecedor tirano de Buenos Aires; rescatará las propiedades que hemos vendido, y adquirirá cuantas sean necesarias a la vida y al esplendor de un gran pueblo.

Después de estas explicaciones es fácil comprender la marcha de la Hacienda en el período que hoy termina y en el que hoy se abre.

Se han transferido los depósitos que estaban en poder de particulares a la Tesorería General. Se ha apelado en momentos de urgencia al patriotismo de unos y al crédito de otros.

Ha sido de la mayor importancia el contrato que autorizasteis de enajenación de las rentas de importación y exportación del presente año: comprendisteis bien, honorables señores, lo que ese contrato importaba y usando de oportuna largueza para provocar la concurrencia de especuladores por medio de grandes ventajitas, asegurasteis la provisión de gastos de algunos meses.

Pero, sobre todo, el contrato reciente que habéis tenido el acierto de sancionar sobre las rentas de mil ochocientos cuarenta y cinco, ha sido el golpe de gracia a las necias esperanzas de los que creían agotados los recursos del patriotismo.

Reposad, honorables señores, en la halagüeña confianza de que con vuestra sabiduría habéis provisto a las necesidades esenciales de la época, y que poco os resta que hacer para satisfacerlas todas por un tiempo indefinido.

La casa de moneda rendirá los servicios a que fué destinada.

Para la había para la amonedación, todo se ha hallado: no había especies que amonedar, y las familias de Montevideo, han traído todas sus joyas de plata, todos sus muebles de cobre, desde los más preciosos hasta los más necesarios, y los han entregado para que se acuñen en moneda.

Esta lleva en una de sus fases el lema del Sitio de Montevideo, como recuerdo de un período de gloria, como homenaje al valor heroico a la inteligencia creadora y al patriotismo generoso.

El Gobierno no descansará porque tiene estos recursos, en buscar y proporcionarse otros.

El Gobierno consideró de grande utilidad la separación absoluta del ramo del Resguardo del de la Colección; procedió por eso a verificar esta medida que asegura la independencia de las intervenciones en operaciones de Hacienda: en su tiempo os dió cuenta de este acontecimiento que espera sancionaráis.

Desgracias domésticas y postraciones de salud, obligaron a uno de los miembros de la administración a retirarse para repararla.

El Gobierno lamentó la pérdida que hacía, aunque respetó los motivos que la ocasionaban.

En consecuencia, entró a servir el Ministerio de Hacienda el que hoy le desempeña.

Después de haberos presentado, honorables señores, una historia breve de los principales trabajos hechos por los Departamentos en que está dividido el Gobierno, permitidme que llame vuestra atención al cúmulo de esfuerzos malogrados, de esperanzas fallidas, de traiciones, de reveses, de rasgos de lealtad que han combatido nuestros pechos, ensanchando o rompiendo sus fibras.

El enemigo, impotente para vencer nuestros Ejér-

bitos, aunque cobarde y feroz para derramar la sangre de todos sus indefensos prisioneros, ensayó un sistema de seducción y de conspiraciones.

No habiendo tentativa, de que no haya tenido noticia el Gobierno desde su origen, y que no haya podido detener en hora que ha creído conveniente, en el primero y más famoso de esos complots, encabezado por el desdeal e ingrato Núñez el teniente de Rosas, Oribe, se cubrió de ridículo, después de haber escapado con dificultad del poder algunos batallones. El segundo sirvió sólo para realzar la felicidad de las pundonorosas legiones auxiliares; el tercero costó la vida a un conspirador, y el Gobierno tuvo suficiente virtud para sólo recordar sus grandes deberes; miró imposible un tremendo ejemplo de necesaria justicia. El espíritu de intriga está siempre en acción; y por cierto que es el único que le queda; si en él prosiguiese no será la indulgencia del Gobierno, reservada para casos muy determinados en la Constitución, la que se preste a salvar cabezas de culpables que haya condenado la ley; caerán en pocas horas después de convencidas, sea cual fuese su número, sea cual fuese su puesto social, sean cuales fuesen los vínculos que a ellas nos ligen.

El bloqueo que nos ha impuesto Rosas, contrario a la práctica y al derecho de gentes, se levantó primero por la virtud del señor comodoro Purvis, a quien tanto debe la humanidad en estos países, y después, por una resolución del digno Ministro brasileño, el señor de Sinimbú, pero volvió a establecerse, y dos veces nos encontramos sin auxilios que teníamos derecho a esperar; pero, así como no nos envanecemos con el prospecto del favor de poderosos amigos, nos hemos sentido con ánimo firme para decir al país con voz poderosa, cuando nos hemos encontrado solos frente a frente con el poder del tirano, una palabra que él nos ha

devuelto con voz más poderosa aún: *La Patria no se rinde; a todo trance victoria para ella.*

Hemos comprendido bien al país, hemos probado que lo conocíamos al declararlo invencible, y hemos demostrado que el aparato de sangre y de muchedumbre con que ha querido imponernos ese tirano insensato, que oprime a Buenos Aires, y que no conoce ni su siglo, ni el temple del pecho americano que nace y se eleva en las márgenes del Plata, no nos hacía ilusión, que sabíamos que era vano, frágil, y que lleva en su seno el germen de su muerte.

Hoy, dividido, vacilante, luchando por todas partes, o con la miseria y la bancarrota comercial, fruto del vicio y del crimen, o con resoluciones poderosas y renacientes, o con las imperiosas exigencias de naciones fuertes que procuran amparar la civilización de estos países, se sostiene sólo para hacer más estrepitosa su caída con su antinatural resistencia; mientras que nosotros unidos por el peligro y nuestras creencias de libertad; pujantes por nuestra justicia y nuestro número, y por la contemplación de lo que hemos hecho; bendecidos por todo lo que existe en la humanidad de noble y de simpático; conquistándonos cada día nuevos amigos, elementos nuevos de fuerza; si permanecemos constantes como hasta aquí, si no retrogradamos en el momento de alcanzar la palma del triunfo; podremos alzar muy pronto las manos al cielo, para darle gracias por la victoria, por la libertad y por la paz — y señalando con la satisfacción con que palpitan los fuertes corazones, el *Sepulcro* de la tiranía de Rosas, podremos decir a la Europa y a la América: *Nosotros lo abrimos.*

Montevideo, 16 de febrero de 1844.

JOAQUIN SUAREZ.  
SANTIAGO VÁZQUEZ.  
JOSÉ DE BÉJAR.

## Una visita a la Colonia del Sacramento

Capítulo del libro, escrito en inglés, «Cinco años de residencia en Buenos Aires — durante los años 1820 a 1825» — por «Un Inglés» y publicado en Londres en 1825.

(Traducción de Margarita Abella de Ximénez)

Visité la Colonia del Sacramento durante un corto período. Está situada al Este de Buenos Aires, distante 30 millas a través del río; pudiendo ser vista a veces desde dicha ciudad, indicando cuando sucede esto, cambio de tiempo, viento o lluvias.

La Colonia, está fortificada por tierra y por mar; pesados cañones montados sobre las líneas, la hacen capaz de realizar una buena defensa; está ahora en posesión del Gobierno Brasileño.

En diciembre de 1821, durante mi estada en ella, estaba ocupada por los portugueses y 600 hombres de tropas europeas constituían la guarnición; toda compuesta de infantería ligera, que había servido en la guerra peninsular.

Lo supondría un regimiento ligero, porque se asemejaba a las tropas británicas; el uniforme, casaca oscura con galones negros y gorra parecida a la nuestra.

Muchos de los oficiales usaban condecoraciones por servicios en Europa. La música consistía en trompas. Se revistaba todas las mañanas. Los oficiales marchaban a su guardia en orden militar y todas las evolu-



ciones de la revista recordaban las del Parque San Jaime.

Los domingos revistaban usando su mejor uniforme, acompañando al Gobierno a misa. No pude menos que expresar mi admiración a un oficial portugués, por el buen orden y disciplina de las tropas; contestándome éste, que cualquier adelanto que se notara era debido completamente al ejemplo e instrucción británicos; que habían encontrado gentuza transformándola en soldados decentes. Pasará mucho tiempo antes que España pueda superar a esas tropas. Los oficiales de la Colonia eran apuestos y caballerescos; hablaban un poco en Inglés y en Francés, aprendido en las campañas. Algunos de ellos eran casados, y preferían quedarse en el campo cuando el Regimiento recibía órdenes de traslado, haciéndose chacareros o ganaderos, etc.

El Gobernador Rodríguez era un veterano de la Península. Los extranjeros, a su llegada, eran presentados a él. Lo encontré trabajando en su jardín, en una cabaña cerca de la ciudad; me recibió con mucha cortesía. ¡En nuestra patria, de qué distinta manera, nos han pintado el carácter español y portugués! No he podido descubrir ese orgullo y esa arrogancia presuntuosa que se les atribuye; al contrario, son de muy amable trato.

En la Colonia, son muy estimados y son hombres industrioses. Compararlos con los de Buenos Aires, sería producir envidias.

Los oficiales deben haber soportado una vida monótona, en un paraje tan triste como la Colonia. Eran grandes favoritos de las damas. Cabalgando por la ciudad, visitando y bailando, pasaban sus momentos de ocio.

Los soldados estaban acuartelados en deficientes casas; su conducta me recordaba la del carácter doméstico de nuestras tropas; los observaba cuidando niños

y ocupados en los asuntos de la casa; sin ninguna de las fanfarronerías tan usuales en las tropas extranjeras. El Duque de Wéllington descubrió y razonablemente apreció sus méritos, cuando les dió tanto renombre en los anales de la milicia de Portugal.

El mundo está acostumbrado a hablar con mucha ligereza del carácter portugués, como nación, y cuando los hechos en la Península, han sido mencionados, se ha dicho: "ellos han peleado bien, porque las bayonetas Inglesas estaban a sus espaldas". Esos mismos británicos, le han hecho a la armada portuguesa la justicia que su bravura merece y las burlas lastimosas de sus calumniadores caerán en el vacío.

Nuestros descarados marineros, en la plenitud de su impudencia, deben tener también su chanza con los portugueses; recuerdo que durante mi primer viaje marítimo, fuí llamado de la cabina para mirar a un guerrero portugués, diciéndome que recién se había avisado. Miré, pero sin ver ningún buque. Al fin los marineros me señalaron un hermoso caracol de mar, navegando a través de las aguas, asegurándome que era un buque de la línea portuguesa.

La Colonia tiene 800 habitantes aproximadamente. Hay pocas casas buenas; la mayor parte debían llamarse chozas, y estaban ocupadas por una mezcla de sudamericanos, españoles antiguos, portugueses y algunas decenas de ingleses, casados con americanas. La casa del Gobernador es un edificio muy grotesco. Las calles son irregulares, y la ciudad entera presenta el más miserable aspecto.

La ciudad no puede sostener una taberna, no hay más que un miserable salón de billar, en una casa, a la cual frecuentaban los oficiales portugueses.

Los habitantes de la Colonia son muy hospitalarios; asistí a un bautismo en una de sus quintas; cuarenta personas sentábanse a una mesa servida con carne asa-

da, pavos, aves silvestres, pasteles, etc. El vino circulaba alegremente, bajo un continuo llamado de copas rebosantes; y después de la comida hubo baile. Algunos oficiales portugueses estaban presentes con sus jóvenes esposas españolas. En esas comidas tienen la costumbre de arrojarse pedacitos de pan; sentí cierto grado de sorpresa, al principio, al recibir esas balas de migas de pan.

El Capitán del Puerto, Mr. Schort, es un inglés, perteneciente a la Armada Inglesa, y es muy atento con sus connacionales que lo necesiten para sus negocios; lo mismo debe decirse de Mr. Bridgman, quien ha residido muchos años en la ciudad.

La Colonia, tiene muy poco comercio. Pequeñas embarcaciones de Montevideo y Buenos Aires, cruzan el río para Paysandú, etc., y algunas veces llegan británicos y entran otros buques.

Un buque puede anclar adentro, a un cuarto de milla de la costa, en tres y medio pies de agua. El puerto es bueno, considerando el mal anclaje de este río. Hay una constante comunicación terrestre con Montevideo, la distancia es alrededor de 150 millas. Para cargar buques de calado se mandan chatas de Buenos Aires. Existe un peligroso escollo cerca de la costa, sobre el cual un bergantín británico "Euxine", naufragó en marzo de 1824. Nuestros buques de guerra estacionados en la rada exterior de Buenos Aires, mandan sus botes a buscar leña a la Isla de San Gabriel, cerca de la Colonia.

La Iglesia es una conspicua señal y se parece mucho a una iglesia inglesa de campaña, en su exterior; el interior no tiene nada notable de que vanagloriarse, ni órgano ni decoraciones; el servicio estaba confiado a algunos pobres sacerdotes viejos, muy cercanos a su fin sobre la tierra.

Si la Colonia en sí no tiene nada de atrayente, los alrededores del campo compensan debidamente, estando matizados por colinas, valles, lagunas, cañadas y caminos que proporcionan agradables excursiones y campo para el sportman.

La perspectiva del río no está interrumpida por nada, presentando la apariencia de un perfecto mar. Hay toda clase de facilidades para baño; el agua es clara. Este lado del río, en cuanto a panorama, está mucho mejor que el de Buenos Aires; un inglés, sin embargo, lo mira con la indiferencia más grande. Si alguna vista bonita se le muestra, inmediatamente se presenta a su imaginación Sussex, Reurt, Devonschuire, etc., en comparación con cuyos parajes las bajas costas de esta parte de la América del Sur aparecen insignificantes.

En los alrededores de la Colonia hay muchas quintas o granjas confortables; las provisiones son más caras que en Buenos Aires, y la carne no es tan buena. En los alrededores se encuentran los pájaros llamados cardenales, que tienen un copete de plumas sobre la cabeza, de la forma de un sombrero de cardenal. Su plumaje es lindo y cantan. Se requiere cuidado para que lleguen vivos a Europa.

Las plantas de aire son una producción peculiar de este sitio; crecen sobre los espinillos, matorrales, zarzas, y prosperan al aire libre, sin ayuda de la tierra.

Considero posible que de aquí a unos cuantos años, la Colonia pueda levantarse de su presente inferioridad, y tomar grandes proporciones, con las ventajas que posee, como puerto del Río de la Plata.

Fué ocupada por una división de nuestra armada en 1807.

La historia nos recuerda a nuestro conciudadano Penrose, y las desventuras que pasó aquí en 1762.

Más tarde, la iglesia y varias casas fueron destruidas y algunas vidas se perdieron a causa de la explosión de un polvorín.

La ocupación de la Banda Oriental por los portugueses, y ahora por los brasileños, ha sido objeto de una gran represión del Gobierno de Buenos Aires.

No existiendo ya la protesta original del estado de disturbio de la campaña y peligros consiguientes para las provincias vecinas del Brasil, don Valentín Gómez, (1) fué mandado a Río de Janeiro; pero regresó sin cumplir su propósito. La bandera brasilera todavía fla-

(1) Don Valentín Gómez, pertenece al Clero, tiene talento y elocuencia y, además, es un hermoso hombre, con una tez rosada como un inglés cazador de zorros; cuando volvía de Río en el bergantín británico "Agenonia", éste chocó contra el Banco Inglés del Río de la Plata, el 11 de marzo de 1824, había once pasajeros a bordo; el Capitán dejó el barco, para pedir auxilio, lo cual obtuvo inmediatamente de Buenos Aires; pero antes de que pudiera hacerse nada efectivo, once pasajeros se habían salvado del naufragio, sobre cuatro maderos flotantes; uno de los cuales, que llevaba cinco personas, fué recogido por un barco portugués los que después de haber sufrido grandes penurias, arribaron a Río de Janeiro, de los otros tres no se sabe nada.

Los que quedaron del naufragio, entre los cuales estaban Mr. Gómez y Mr. Genge Brittain, un inglés, se conservaron pasando grandes penurias. Esta desgracia causó gran ansiedad en Buenos Aires, por las grandes relaciones del señor Gómez y su Secretario Lucea, joven de grandes méritos, siendo uno de los que perecieron.

El bergantín de guerra, en la rada exterior, recibió orden de hacer señales si obtuviera informes de los buques llegados. Al hacerlo el fuerte hizo salva de cañón, izando una bandera. Grupos de gente se dirigían a la costa. A la llegada el padre Gómez fué recibido por relaciones y amigos. Las mujeres lloraban de alegría. Los sufrimientos del Padre no fueron bastante para empalidecer las rosas de sus mejillas. Llegó a la orilla tan floreciente como siempre. Se culpaba del naufragio al Capitán, éste había navegado muchas veces por el río y probablemente se confió demasiado.

Un navío danés y otro americano pasaron en el momento del suceso, siendo muy censurados por no haber prestado su ayuda.

mea y continuará así, en las fortalezas de Montevideo, Colonia, Maldonado y la Campaña adyacente.

No sé con qué argumentos los brasileños determinan su actitud, exceptuando posiblemente el que podría constituir un derecho. Buenos Aires, parecería su más natural protector; una porción de sus habitantes desearían que la ciudad continuara en poder de sus actuales dueños, antes que cambiarlos, teniendo que soportar revoluciones.

La parte del pueblo español antiguo, no siente su particular simpatía por los patriotas. De los dos es dudoso a cuáles odian más si a los patriotas o a los ingleses.

Buenos Aires, encontraría difícil desalojar a los brasileños por la fuerza, aunque hay abogados para esta medida. La prudencia confió guiará sus resoluciones y si la injusticia ha sido perpetrada, postergar la venganza hasta que pueda ser tomada con seguridad. La separación después de siglos de camaradería y cayendo sobre el dominio extranjero debe ser amarga. Si Buenos Aires toma la Banda Oriental, sería un estado poderoso, lo cual está en la política de la Corte de Río de Janeiro evitar.

Sus fortalezas, buen clima y buena campaña, aumento de población, afluencia de inmigrantes, bajo un gobierno poderoso, hasta despertaría codicia al Imperio del Brasil; sin embargo, semejante hecho está muy lejano, cada cosa me lleva a pensar que sus actuales ocupantes lo serán por mucho tiempo.

**Diario de la guerra del Brasil llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828.**

(Continuación) <sup>(1)</sup>

Julio de 1828

1.º — Al Comisario Tesorero que reciba del Capitán D.n José Blanco tres mil patacones que conduce de la Colecturía de Canelones en esta forma: 2,835 patacones y 11 onzas de oro; las que viniendo cargadas a 15 patacones hacen la suma de los tres mil, de que se formará cargo.

Al mismo para que reciba del expresado Capitán 50,000 en moneda corriente (papel) que remite para las atenciones del Ejército el Gobierno encargado de la dirección de la guerra, formándose igualmente cargo.

Se avisó al Gobierno Delegado y al Colector, haberse recibido los tres mil patacones.

Al mismo Gobierno Delegado, acsando recibo a su nota en que da cuenta: que las indicaciones sobre protección de los Pueblos Orientales de que dió cuenta en fecha 21 del pasado habían sido dirigidas por el

Comandante de un buque francés al vecino Dn. Marcos Dapples; y que había considerado que debía remitir a este individuo a disposición del Gobierno encargado de la dirección de la guerra. Se le aprobó su conducta.

Con la misma fecha se dirigió la nota N.º 396, al Ministerio de la Guerra, los antecedentes relativos al asunto de Dapples.

Al Comandante D.n Isidoro Suares para que regrese al Cuartel General, con su fuerza, haciendo incorporar las partidas que tenga destacadas, y la que está a las órdenes del Comandante Roca; pues con esta fecha se ordena al Coronel D.n Leonardo Olivera provea al servicio necesario del Departamento con la fuerza de la Guardia Nacional del mismo.

Al Coronel Olivera impartiéronsele las órdenes convenientes con arreglo a lo que se dice al Coronel Suares.

Al mismo Coronel Olivera autorizándolo para que conceda permiso a los vecinos para que hagan tropas de ganado en los campos neutrales a medias con el Estado. Que con lo que produzca la parte perteneciente al Estado, compre el mayor número que se pueda de buenos caballos para el servicio de su fuerza, y contrate vestuarios para la misma. Que lleve un libro en que conste lo que reciba, y lo que emplee, para que en cualquier tiempo puedan publicarse las cuentas.

7.—Se pasó la siguiente nota al Gobernador Delegado:

“ Cuartel General en el Cerro Largo, Julio 7 de  
 “ 1828 — El infrascripto General en Jefe del Ejército,  
 “ to, Gobernador y Capitán General de la Provincia,  
 “ se dirige al Excmo. Sor. Gobernador Delegado para  
 “ ra significarle: que hallándose próximo a fenecer  
 “ el tiempo en que debe cesar en el mando de la Pro-

(1) V. pág. 76 de este Tomo IX.

“ vincia y al mismo tiempo hallarse con bastantes  
 “ probabilidades de que se realice la Paz con el Im-  
 “ perio del Brasil, cuyo negocio se versa entre aquel  
 “ Emperador y el Gobierno de la República encarga-  
 “ do de la Dirección de la guerra = El infrascripto  
 “ ha creído oportuno la realización y nueva creación  
 “ de la representación provincial tanto para que nom-  
 “ bre al que deba sustituir al abajo firmado, como  
 “ para entender en los intereses que corresponden a  
 “ la Provincia, luego que se realice la Paz = Con es-  
 “ te motivo el abajo firmado se dirige a S. E. el Sor.  
 “ Gobernador Delegado para que imparta sus órde-  
 “ nes a fin de que se reúna a la más posible brevedad  
 “ la representación Provincial; y en el momento que  
 “ nombre la persona que debe sustituir al infrascripto,  
 “ en el mando, hará S. E. el Sor. Gobernador De-  
 “ legado, entrega formal de la autoridad que inviste  
 “ con las formalidades de estilo = El Gobernador y  
 “ Capitán General de la Provincia al tomar esta me-  
 “ dida ha creído ser la más conveniente a los intere-  
 “ ses del país, en las presentes circunstancias y es-  
 “ pera vería prontamente realizada por las disposi-  
 “ ciones que deben tomarse para su logro = El in-  
 “ frascripto aprovecha esta ocasión para saludar al  
 “ Excmo. Sor. Gobernador Delegado con su más dis-  
 “ tinguida consideración = Juan Ant.o Lavalleja =  
 “ Al Excmo. Sor. Gobernador Delegado de la Provin-  
 “ cia Dn. Luis E. Pérez. ”

12. — Al Ministerio de la Guerra (N.o 399) avisan-  
do que remite a presencia del Gobierno al Cirujano  
Mayor, pasado del Ejército enemigo, el cual da noti-  
cias cuyo conocimiento puede importarle.

14. — Llegó parte de haberse sublevado la partida  
del Capitán Dn. Valentín Quintana en el punto de la  
*Capana*, y de haberse fugado 1 Oficial, 5 Sargentos, 5

Cabos y 20 Soldados. Se crehe que han ido a incorpo-  
rarse a Rivera.

Se ofició al Coronel Dn. Manuel Lavalleja, hacién-  
dole saber este incidente y encargándole su aprehen-  
sión si se les tomaba en el Departamento de Paisandú.

Al Coronel graduado Dn. Miguel Gregorio Planes,  
para que marche inmediatamente al Departamento de  
Soriano a reunir toda la fuerza del Departamento,  
debiendo estar de regreso en este Cuartel General el  
20 del próximo Agosto. Se le dieron instrucciones so-  
bre el particular.

Al Coronel Graduado Dn. Adrián Medina, para que  
marche a ejecutar la misma operación en el Departamen-  
to de San José, debiendo estar del mismo modo  
de regreso para el 20 de Agosto.

19. — Al Ministerio de la Guerra avisando el recibo  
de la nota en que comunica, que por decreto de 1.º del  
corriente se ha nombrado al Brigadier Dn. José Ron-  
deau, Ministro de la Guerra, Marina y Relaciones Ex-  
teriores, en substitución de los Coroncles Mayor Dn.  
Juan Ramón Balcarce, Ministro Plenipotenciario cer-  
ca de la Corte del Río Janeiro. La nota viene firmada  
por el Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra Dn.  
Juan Ant.o Argerich.

Con la misma fecha se contextó otra nota (1089) en  
que el Ministerio avisa, que según se había solicitado  
por el Gefe del Batallón 3.º de Cazadores, se había  
dado de baja al Capitán Dn. Celedonio Rodríguez.

Al Ministerio de la Guerra contestando a varias  
prevenciones que hacía, y haciéndole saber que ya se  
había ordenado al Coronel Suares, que se incorporase  
al Ejército. Que se han dado órdenes terminantes pa-  
ra que todo el Ejército y las milicias de la Provincia  
se apronten rápidamente con el objeto de abrir la cam-  
paña; pues el General en Gefe estaba penetrado de

la necesidad de este movimiento que se corroboraba con las razones que exponía el Ministro. Que luego que el General en Gefe reciba comunicaciones del Gobernador Don Estanislao López, en que le avise que avanza sus marchas sobre el *Río Pardo*, hará también movimiento con el Ejército, sin embargo que las abundantes lluvias que se están experimentando se oponen a que se verifique esta marcha; pero que nada será imposible si la expedición del Norte, de la que nada sabía, adelantase sus marchas como queda dicho. Que con el deseo de estar de acuerdo y en relaciones con el General López, despacha hoy un Oficial de confianza y bien instruido con comunicaciones para dicho General a fin de allanar los inconvenientes que puedan haber ocurrido, en silencio hasta la fecha &a.

La nota siguiente se pasó al Gobernador de Santa Fe López, General de la Expedición del Norte.

“ Cuartel General en el Cerro Largo, Julio 19 de  
 “ 1828 = El General en Gefe que subscribe, deseoso  
 “ de mantener una constante comunicación e inteli-  
 “ gencia con el Sor. General de la Expedición del Nor-  
 “ te, a quien se dirige y con el motivo también de que  
 “ el Gobierno encargado de la dirección de la guerra  
 “ le exige movimientos con el Ejército, persuadido de  
 “ que el Sor. General ocupa ya con tropas el Río  
 “ Pardo, ha determinado mandar al Sargento Mayor  
 “ D.n José M.a Reyes, conductor de esta comunica-  
 “ ción, hasta encontrarse con S. E. el General de la  
 “ expedición del Norte, con el objeto de significarle:  
 “ Que el Ejército del mando del que subscribe se ha-  
 “ lla pronto a emprender sus marchas tan luego co-  
 “ mo reciba comunicaciones del S.or General que le  
 “ anuncie de un modo cierto la dirección que toma  
 “ con sus tropas y punto que ocupan, con cuyo cono-  
 “ cimiento el abajo firmado hará sus marchas hasta

“ ponerse en contacto, siempre que pueda contar con  
 “ auxilio de ese Ejército en caso que los enemigos qui-  
 “ siesen batirlo, cuando se haya internado en su te-  
 “ rritorio = Para reglar todo esto es absolutamente  
 “ indispensable la continua comunicación, y es con  
 “ este motivo que el abajo firmado se dirige a S. E.  
 “ a fin de que le diga de un modo categórico, si el  
 “ Ejército de Operaciones puede contar en todo caso  
 “ con el Ejército del Norte; y si esto es compatible  
 “ con las instrucciones que S. E. pueda tener del Go-  
 “ bierno, para no aventurar que este ejército adquiera  
 “ un compromiso respecto del enemigo, que des-  
 “ pués no pueda salvarlo, si le falta la cooperación  
 “ del Ejército del Norte = El General en Gefe del  
 “ Ejército de Operaciones sobre quien gravita la res-  
 “ ponsabilidad, no podrá dar pasos avanzados mien-  
 “ tras no se halle asegurado de que el Ejército del  
 “ Norte estará pronto a seguir las marchas que pue-  
 “ dan exigir las circunstancias, pues solo en ese caso,  
 “ y contando en un todo con el auxilio de esas tropas,  
 “ podrá salir a provocar al enemigo = El Gobierno  
 “ encargado de la dirección de la guerra recomienda  
 “ sumamente la actividad en estos procedimientos,  
 “ que en sí envuelven tantos bienes a los intereses  
 “ nacionales; mayormente cuando han salido ya pa-  
 “ ra el Janeiro los plenipotenciarios que deben tra-  
 “ tar de la Paz, cuyos tratados serán hechos con tan-  
 “ tas mayores ventajas cuanto las tropas nacionales  
 “ pongan en apuro al Ejército Imperial o lo destru-  
 “ yan en una batalla = Para llenar en un todo las re-  
 “ soluciones del Gobierno no espera más el General  
 “ en Gefe que subscribe, sino la pronta contestación  
 “ del Sor. General con la individualidad que se exige;  
 “ y reglar con este motivo las marchas que deben  
 “ emprenderse muy pronto. De suerte que estando  
 “ todo allanado como lo espera el infrascripto, y re-

“ gresando el Mayor Reyes con las contestaciones para el 15 del próximo Agosto, podrá hallarse el que firma para el 30 en la *Cachuera*, siempre que para igual día pueda hallarse, indefectiblemente el Ejército del Norte en San Gabriel o Río Pardo; y estando en contacto ambas fuerzas, nada habrá que temer del enemigo. = El que suscribe espera con ansia la contestación del Sor. General, entretanto le saluda muy afectuosamente = *Juan Antonio Lavalleja*. = Al señor General en Jefe del Ejército del Norte D.n Estanisló López. ”

21. — Al Ministerio se pasó la nota siguiente que tiene relación con la contestación:

“ Cuartel General en el Cerro Largo, Julio 21 de 1828 = Ejército de Operaciones = El General en Jefe que suscribe, se dirige a S. E. el señor Ministro de la Guerra y Marina para que se sirva hacer presente al Gobierno encargado de la dirección de la guerra: Que el abajo firmado, consecuente a su nota N.º 404 de 19 del corriente, ha despachado el Oficial que conduce las comunicaciones para el General López, exigiéndole pronto movimientos combinados con los que el Ejército debe emprender y con instrucciones de regresar con la respuesta lo más pronto posible = Como es de esperar que el señor General López esté pronto a seguir, combinado, las operaciones del Ejército, el General en Jefe que firma, mira ya muy próximo el momento de abrir la campaña, para cuyo caso le es sumamente urgente que el Gobierno provea de una cantidad de dinero capaz de sufragar los gastos que demandará el movimiento y facilitar al Ejército los recursos para que los Oficiales y tropa puedan proveerse de lo necesario para emprender una campaña, donde la escasez de auxilios será extrema, como que las marchas deben hacerse por un territorio

“ enemigo = La escasez de las cantidades recibidas, al paso del desmérito que tiene la moneda, hácen que estos honeméritos servidores de la Patria se hallen siempre embueltos en la necesidad, y sería muy sensible en medio de ella dirigirlos a una campaña que ya conocen la miseria y privaciones que ofrece = Por todo esto el General en Jefe que suscribe, espera que S. E. el Sor. Ministro de la Guerra y Marina, bien penetrado de las necesidades que quedan expuestas, se servirá representarlas al Gobierno, enterándose en el remedio con la prontitud que lo exigen las circunstancias. = El abajo firmado aprovecha la ocasión para saludar al Excelentísimo señor Ministro a quien se dirige con su más distinguido aprecio y respeto. = *Juan Antonio Lavalleja*. = Al Excmo. Sor. Ministro de la Guerra y Marina, D.n José Rondeau. ”

Hasta el 31 inclusive nada ocurrió, sino el servicio diario: ningún movimiento militar, ni cosa alguna importante que referir.

Sin embargo,

caracteriza, bien la animadversión que existía continuamente del General Lavalleja para el General Lavalle. — Cuando se recibió del mando de la Caballería, lo hizo venir a Tacuarí cambiando de campo; las lluvias eran incesantes y el frío excesivo. Los soldados estaban lejos de estar bien vestidos, y recién empezaban a levantar sus ranchos, cuando llegó la época de la revista de Comisario. El General Lavalle pasó una nota al Jefe del Estado Mayor, diciéndole que esperaba que S. E. tendría a bien disponer se pasara por papeleta y no de presente, por la estación, el estado de la tropa y la ocupación en que se hallaba. El Jefe del E. Mayor lo consultó con S. E. y quedó en resolver. Yo le dije que era una cosa muy sencilla y muy común cuando mediaban circunstan-

cias como las que se invocaban y que creía que debía acceder; pero el Secretario, Teniente Coronel Revillo, se opuso y decidió al General en Gefe a negar la petición de Lavalle, y ordenar que la revista se pasase de presente. El Coronel D.n Francisco Crespo recibió al día siguiente una comunicación del General Lavalle, quejándose de la negativa que se le había dado, mirando en poco, y no teniendo consideración alguna con las virtuosas tropas argentinas, que desnudas, en medio de tan rigurosa estación, sin recurso alguno, casi careciendo de carne, veían pasar a su vista todos los días inmensas tropas de ganados robadas al enemigo y que iban a enriquecer a los orientales; veían que a éstos nada les faltaba, y sin embargo, todo lo sufrían, todo lo toleraban, por la Patria; que parecía que esto debía hacer alguna impresión de gratitud en el ánimo de S. E. para haber siquiera accedido a la justa petición que había hecho, pero que se dejaba ver que nada le importaba, desatendiéndola, como lo había hecho &. Otrás muchas frases descomedidas se notaban en la nota, que no recuerdo en este momento. Por último, el Coronel Crespo, no se animaba a presentarle la nota al General en Gefe y consultaba con otros Gefes lo que haría, hasta que al fin se decidió y se presentó en persona, conduciendo una transcripción de ella. El General en Gefe, pudo entonces haber tomado una medida seria con el General Lavalle, para lo que estaba autorizado por la nota del Ministerio, anteriormente copiada; yo mismo le aconsejaba que hiciese en el acto aprontar un carruaje y una escolta, y en la noche hiciese llamar al General Lavalle, y lo hiciese salir del Ejército preso, dirigiéndolo a las Vacas, para trasladarlo de allí a Buenos Aires, poniéndolo a la disposición del Gobierno encargado de la dirección de la guerra, para que lo juzgase.

El General deseaba adoptar la medida, pero temía

un movimiento de sublevación en los cuerpos argentinos, pues suponía que el General Lavalle no habría dejado de instruir a los Gefes de ellos, que casi todos eran correligionarios suyos en política, y a más unidos por los vínculos masónicos, y estarían preparados para todo evento. Al cabo de uno o dos días, y mediante pasos dados al efecto, se concluyó todo, con haberse avenido el General Lavalle a ir en persona a disculparse con el General en Gefe y retirar su nota. En efecto fué, se sentó y indicó que había creído de su deber retirar su nota, como venía a verificarlo; y en efecto se la llevó.

Por esto se puede ver el estado de las relaciones del General en Gefe con sus subordinados. El Cuartel General, casi siempre estaba desierto; los únicos que iban con más frecuencia, eran el General D.n Enrique Martínez, el Coronel D.n Eugenio Garzón y el Capellán mayor del Ejército (brasileño republicano emigrado) D.n José Antonio Caldas. El 1.º con su genio festivo y burlón entretenía a veces al General y se manifestaba su amigo adicto; pero la verdad era que escribía a Buenos Aires ridiculizándolo hasta el aburrimento, lo que hubiese quedado ignorado, a no haberle escrito el Ministro de la Guerra General D.n Juan Ramón Balcarce, haciéndolo saber e invitándole a que lo mandase a Buenos Ayres si creía que allí podía perjudicar; pero el General Lavalleja no se dio por entendido jamás, contestando por otra parte al Ministro, que velaría sobre su conducta. El Coronel D.n Eugenio Garzón, Gefe del 3.º de Cazadores, era Oriental y bien que conocía que el cargo que desempeñaba el General Lavalleja, era superior a sus fuerzas y a su capacidad, sin embargo tenía para él toda clase de atenciones y miramientos.

El Capellán Mayor Canónigo Caldas, se le demostraba como el hombre más decidido por él: comía en



su mesa todos los días y en la apariencia era un amigo sincero suyo; pero sucedía, como con el General Martínez; en secreto lo ridiculizaba y se burlaba completamente de él, con los Jefes del Ejército. Era sumamente inmoral e intrigante.

Los demás Jefes, como lo eran en el 1.º de Cazadores el Coronel D.n Niceto Seguro, en el 2.º de la misma arma D.n Juan C. Morales, en el 3.º D.n Angel Pacheco, en el 4.º D.n Nicolás Medina, en el 8.º D.n Juan Pedernera, en el 16 D.n José Olavarría, en el 17 D.n Isidoro Suárez, y en los Colorados de Buenos Ayres D.n José M.ª Vilela; en la Infantería, en el 1.er Batallón de Cazadores D.n Manuel Correa; en el 2.º D.n José Videla Castillo, en el 4.º de Milicia activa de Buenos Ayres D.n Isaak Thompson, y en el 5.º de Cazadores el Comandante Gómez, todos estos Jefes digo no se presentaban en el Cuartel General, sino cuando algún objeto imprescindible del servicio los obligaba a ello. Así no había cosa más triste ni menos considerada que la residencia del General en Jefe.

Los expresados Jefes, en sus conferencias se desencadenaban contra el Gobierno encargado de la dirección de la guerra, y ya desde entonces, lo recuerdo muy bien, preveíamos que terminada la guerra y vueltas las tropas argentinas a Buenos Ayres, ocurriría un gran conflicto, y fuera de toda duda, el cambio de administración a toda costa. Los viajes que hicieron alternativamente a aquella Capital los Generales Lavalle y Paz, no tuvieron otro objeto, según generalmente se creyó, sino preparar allí las cosas, para el caso previsto, poniéndose de acuerdo con la oposición tenaz e intratable, contra el Coronel Dorrego. El tiempo, por su parte, vino a justificar estas conjeturas en una escala tan temible y tan crecientemente aterradora que hasta después de cerca de treinta años, todavía están en pie las mismas pasiones, que entonces

guiaban a aquellos hombres, sin que millares de millares de víctimas inmoladas, hayan podido calmarlas, pues aunque la mayor parte de los actores fenecieron en la lucha o de resultas de sus mil complicaciones, los hijos heredaron con el nombre de sus padres sus enconos, sus odios, sus pasiones desenfrenadas.

#### Agosto

1.º.—Dióse cuenta al Ministerio con la nota N.º 409, que los enemigos se habían puesto en retirada, abandonando sus posiciones y dirigiéndose hacia Piratini o San Francisco de Paula. Que la excesiva crecencia del Lago nos impedía el que nuestras partidas pudiesen reconocer el territorio del otro lado, el que, por otra parte, estaba también impracticable por las continuadas lluvias.

2. —Se contestó a una nota del Gobierno Delegado en que daba cuenta del atentado cometido por el Coronel D.n Pedro Orona, agregado a la división de Maldonado, contra el Consejo de Administración de Justicia, auxiliado de algunos otros de la Milicia del Departamento y de algunos vecinos. Se le decía en contestación, que se incluía un oficio para el Coronel D. Leonardo Olivera para que remitiese preso a disposición del Gobierno Delegado al Coronel Orona y sus cómplices, para que fuesen juzgados, con allanamiento de su fuero; pero que, en caso que este último llegase al Cuartel General para donde se le había ordenado que marchase, hacia aquel departamento, el General en Jefe lo remitiría igualmente preso, a disposición del Gobierno Delegado.

6. — Con esta fecha se contestó a otra del mismo Gobierno sobre la próxima elección.

Al Ministerio de la Guerra contestando a su nota n.º 1097 en que se transcribe la 1091, que pasó ante-

riormente sobre la expedición del Norte, y sobre la incorporación del Coronel Suares al Cuartel General; se le transcribió también la contestación que se dió con el n.º 404, otra con el n.º 406, relativa al mismo asunto. Se recordaba la petición de dinero para las urgencias del Estado Mayor.

Habiendo llegado la fuerza del Coronel D.n Isidoro Suares se le ordenó que pasase al campo del General Lavalle, poniéndose a sus órdenes, y que por el Estado Mayor recibiría las demás que fuese necesarias.

Se pasó al Ministerio el expediente seguido por el Ayudante Mayor de Coraceros D.n Luis Herrera, diciéndole que por los informes que se acompañan resulta con la antigüedad de Teniente 1.º desde el 20 de noviembre de 1826; pero que según lo expuesto por el Comandante de Coraceros D.n Anacleto Medina y el dictamen del Gefe interino del Estado Mayor debía dicho Oficial volver a su cuerpo a continuar sus servicios, como a responder de la Comisión que se le confió, &c.

Con motivo de haber pasado D.n Carlos Anaya, comisionado por el Gobierno Delegado para conciliar las autoridades de Maldonado, una nota al General en Gefe en que le comunicaba los artículos convenidos, se le contestó aprobando, menos uno en que se decía: que la compañía de pardos y morenos libres, veteranos que debían crearse para custodia de las autoridades civiles del Departamento, ni el Gobierno Delegado, ni el General en Gefe puedan separar esa tropa del Departamento. La nota que se le dirigió es la siguiente, y relativamente a la creación de la Compañía, pues en nota de la misma fecha se habían aprobado los artículos de la convención.

7.—“Cuartel General en el Cerro Largo, agosto 7 de 1828. = El infrascrito en contestación a la nota que el señor Comisionado por el Excmo. Gobierno

“ Delegado, dirije al que firma sobre la organización  
 “ de una Compañía de pardos y morenos libres y  
 “ veteranos para custodia de las autoridades civiles  
 “ del Departamento de Maldonado debe decir: que  
 “ conviene en ello desde luego, según el método y  
 “ modo que al efecto propone el Señor Coronel Oli-  
 “ vera; mas, por lo que respecta a la cláusula de que  
 “ “ni el Gobierno Delegado, ni el infrascrito, puedan  
 “ separar esta tropa del Departamento”, debe mani-  
 “ festar el que firma, que esta medida le parece ofen-  
 “ siva a la delicadeza de ambas autoridades, y se pre-  
 “ sentan con un carácter deshonorante para ella. El  
 “ que suscribe principia que no piensa jamás extraer-  
 “ la de ese punto y piensa también que el Excmo. Go-  
 “ bierno Delegado tampoco lo hará; pero, ¿le parece  
 “ justo y arreglado a las leyes militares al señor Co-  
 “ misionado, que un Cuerpo veterano quiera en su  
 “ creación misma, invertir la disciplina y variar el  
 “ orden de la milicia, exigiendo privilegios que no  
 “ hay una razón para otorgárselos? Para el señor  
 “ Comisionado y el señor Coronel, el punto de vista  
 “ desagradable en que se ponen las autoridades con  
 “ la organización de una fuerza, que si mañana, por  
 “ un evento, que no está sujeta a cálculo, fuese pre-  
 “ ciso faltar a la gracia o regalía que se solicita, ella  
 “ estaría facultada para desobedecer de hecho, y no  
 “ dar cumplimiento a alguna orden que el imperio  
 “ de las circunstancias pudiese tal vez arrancar, a  
 “ su pesar, a las autoridades. = La claridad y senci-  
 “ llez de estas razones no parece necesitar más ex-  
 “ plicación, y el señor Comisionado debe estar bien  
 “ persuadido de la verdad y exactitud de ellas. Así,  
 “ pues, el que firma cree, que el tal artículo deberá  
 “ modificarse, expresando que esa fuerza “no deberá  
 “ separarse del Departamento sino en un caso extra-  
 “ ordinario, que exija medidas de este carácter; lo

“ que debe dejarse a la discreción de la primer autoridad de la Provincia que solamente en un caso de estos lo hará; pero no debe exigirse como un contrato absolutamente preciso, pues esto envuelve malos resultados. = El infrascripto, con este motivo, saluda afectuosamente al señor Comisionado a quien se dirige. = *Juan Antonio Lavalleja*. = Al señor Don Carlos Anaya, Miembro de la Cámara de Apelaciones de la Provincia y Comisionado por el Gobierno Delegado de ella.”

Esta nota tan débil y tan pobre, clasifica más que nada, los hombres de este tiempo y el estado de las cosas. Mejor lo hizo el Gobernador Delegado D.n Luis Eduardo Pérez, pues en cuanto recibió una nota semejante a la que el Comisionado había dirigido al General en Gefe, la mandó quemar públicamente en medio de la Plaza del Durazno, por indigna, y por haber el Comisionado entrado a tratar como de Nación a Nación, con las autoridades sujetas al Gobierno.

15.—Se contestó la nota 2001 del Ministerio de la Guerra, diciéndole que había ordenado lo conveniente para que el Ayudante Mayor de Artillería D.n Julián Martínez pase a la Capital por tiempo indeterminado, como lo previene S. E.

Otra.—Sobre antigüedad del Capitán D.n Fulgencio Gundín.

Otra.—Sobre el Capitán D.n Félix Bonfillo, concebida así:

“ N.º 416. = Ejército de Operaciones. Quartel General en el Cerro Largo, agosto 15 de 1828. = La conducta obscena, inmoral y escandalosa del Capitán del Batallón 1.º de Cazadores D.n Félix Bonfillo, obligó al infrascripto a ordenar se le levantase un sumario. El ha sido concluido; pero el que firma, no juzgando decente someter esta causa a la sentencia de un Consejo de Guerra, por lo inmoral y

“ abominable de ella ha expedido este decreto (aquí el decreto de darlo de baja y expulsarlo del Cuerpo y del Ejército). — Lo que tiene el honor de poner en conocimiento de S. E. el señor Ministro para su aprobación. = El que subscribe saluda a S. E. con su consideración más distinguida. = *J.n Ant.º Lavalleja*. = Excmo. S.or Ministro de la Guerra y Marina, D.n José Rondeau.”

Otra nota.—Pidiendo 4,000 piedras de chispa.

20.—Se recibió una comunicación del Coronel D.n Manuel Lavalleja en que avisaba que se había sublevado un escuadrón de Caballería que destinaba al Centro del Departamento de Paysandú; que había separado a sus Oficiales y se había marchado llevando 300 caballos y un carguero de municiones dirigiéndose hacia el Yrao a incorporarse al General Rivera. Al punto se creyó que ya eran las maniobras de este último y presumiase también que el General López, ya que no pensase en la anunciada marcha del Ejército del Norte, favorecería por todos los medios el éxito de Rivera y el aumento de su fuerza. Pero teniendo el General en Gefe que proceder con pulso con el General López le pasó la siguiente comunicación:

“ Quartel General en el Cerro Largo, agosto 20 de 1828. = El infrascripto, General en Gefe, se dirige al Excmo. General en Gefe del Ejército del Norte para significarle que en comunicaciones de 11 del corriente avisa el Comandante general de Paysandú Coronel D.n Manuel Lavalleja, haberse sublevado un escuadrón de Caballería que destinaba al centro de la campaña, en asuntos del servicio. El primer paso que dieron fué separar a sus oficiales, desarmar algunos soldados que no estaban complotados y marchar, llevándose 300 caballos y un carguero de municiones. La marcha de los sublevados se di-

“ rigía al *Yarao* a incorporarse al Brigadier Rivera  
 “ o a sus partidas que llegan hasta ese destino. =  
 “ He aquí, Excmo. Señor, un mal de la primera mag-  
 “ nitud, que envuelve las consecuencias más funestas y  
 “ amenaza directamente la existencia de la Patria, sino  
 “ se sofoca en su origen, y en los primeros pasos que ha  
 “ desplegado. = Con este motivo el General en Jefe del  
 “ Ejército de Operaciones, dirige al Excmo. Sr. Gene-  
 “ ral en Jefe del Ejército del Norte, el más formal re-  
 “ clamo de todos aquellos individuos, y que bajo de se-  
 “ guridad sean remitidos a entregarse al Comandante  
 “ del Pueblo de Belem; con cuyo procedimiento los  
 “ malvados escarmentarán y no volverán a repetirse  
 “ los males que presentemente se advierten. = Por parte  
 “ del abajo firmado habrá la más escrupulosa con-  
 “ ducta a este respecto, protextando que jamás capi-  
 “ tulará con los delincuentes; y está firmemente per-  
 “ suadido que por parte de S. E. el señor General  
 “ del Norte habrá la misma comportación, pues así  
 “ lo exige el sagrado interés de la salvación de nues-  
 “ tra Patria. = Para facilitar la aprensión y remisión  
 “ de dichos sublevados ha dispuesto que el Coronel  
 “ Lavalleja pase a V. E. una relación nominal de  
 “ ellos; con expresión de los que han encabezado  
 “ el movimiento para que se remitan con más segu-  
 “ ridad. = Sin entrar en detalles de la trascendencia  
 “ que trae el procedimiento de aquellos sublevados:  
 “ y sin analizar tampoco las ventajas que pueda tra-  
 “ hernos su remedio se contrae solamente el abajo  
 “ firmado, a exigir que S. E. se contraiga un instante  
 “ a la reflexión de los males que traería la tolerancia  
 “ de estos excesos, siempre que fueran abrigados por  
 “ parte de V. E. y del abajo firmado. = Persuadido,  
 “ pues, el infrascripto de los justificados sentimientos  
 “ del Excmo. Sr. General en Jefe del Norte, tiene la  
 “ mayor confianza de que aquellos criminosos, ven-

“ gan a ocupar el destino que deben, en el escarmiento  
 “ de haber encontrado cerrada la primera puerta por  
 “ donde pensaban introducirse en el desenfreno de  
 “ sus pasiones. = El que firma tiene el honor de sa-  
 “ ludar, &. = *Juan Ant.º Lavalleja*. = Al Excmo. Sr.  
 “ General en Jefe del Ejército del Norte Don Esta-  
 “ nislado López.”

Al Coronel Lavalleja se le pasó el oficio a que se refiere la precedente.

Todo cuanto ha ocurrido hasta el fin del mes no ha tenido importancia alguna; servicio diario, despacho de correspondencia, & &.

#### Septiembre

1.º.—Vna nota al Ministerio ——— concediéndole permiso para pasar a Buenos Ayres al General D.n Juan Lavalle a petición suya.

2. —Habiendo regresado el Mayor D.n José M.ª Reyes de la Comisión que se le confió cerca del General López, y dado al General en Jefe los informes que esperaba, dirigió éste el siguiente oficio al Ministerio de la Guerra:

“ Ejército de Operaciones. = Quartel General en  
 “ el Cerro Largo Set.e 2 de 1828. = El infrascripto  
 “ General en Jefe del Ejército de Operaciones, de-  
 “ ceoso de llenar las órdenes del Gobierno encargado  
 “ de la dirección de la guerra para abrir la campaña y  
 “ aprovechar las ventajas que ofrecen nuestras presen-  
 “ tes circunstancias; y deseoso también de hallarse en  
 “ una perfecta inteligencia con el Ejército del Norte,  
 “ como que debía marchar en combinación, obligó al  
 “ que suscribe a dirigir con fecha 19 de julio último  
 “ la comunicación que señala el N.º 10, cuyo conductor  
 “ que fué el Sargento Mayor D.n José M.ª Reyes, re-  
 “ gresó con la contestación que se acompaña en copia

“ autorizada bajo el n.º 2. = El espíritu de esta co-  
 “ municación muestra terminantemente que el Ejército  
 “ del Norte no sólo está distante de hallarse en  
 “ la aptitud y adelantos a que se refiere la nota de  
 “ S. E. el Señor Ministro de la Guerra y Marina  
 “ n.os 1097 y 2007, sino que no hay ni la más remota  
 “ esperanza de que pueda verificar la ocupación del  
 “ Río Pardo, que se hallaba indicado por S. E. El S.or  
 “ General en Gefe que suscribe, no podía resolverse a  
 “ una marcha, con el Ejército de su mando, sin ad-  
 “ quirir un compromiso notorio, mientras no tuviese  
 “ noticias positivas del destino que ocupaba el Ejér-  
 “ cito del Norte, y por conseguirlo es que ordenó la  
 “ marcha del Mayor Reyes, con instrucciones de ver  
 “ y examinar el estado de la fuerza y posiciones y  
 “ aptitudes de aquel Ejército. Este Oficial llenando  
 “ su Comisión, ha hecho al que firma una relación  
 “ extensa del estado y circunstancias de aquella fuer-  
 “ za; y con el objeto de transmitirlo todo al conoci-  
 “ miento del Gobierno, es que ha dispuesto, el abajo  
 “ firmado, que el expresado Mayor sea el conductor  
 “ de esta comunicación para que, de viva voz, ins-  
 “ truye cuanto ha visto y observado. = Persuadido  
 “ el General en Gefe que suscribe, que sólo debe con-  
 “ tar con las fuerzas de su mando, es que reglará su  
 “ conducta para hacer sus marchas del modo más com-  
 “ patible a las circunstancias. = Las excesivas lluvias  
 “ no han permitido por ahora ningún movimiento, ni  
 “ menos la escasez de caballos; pero a pesar de todo,  
 “ el que suscribe está resuelto a llenar en la parte  
 “ que pueda, los deseos del Gobierno, tan pronto como  
 “ le sea dable verificarlo. = El General en Gefe que  
 “ firma, al dirigirse al Excelentísimo Señor Ministro  
 “ de la Guerra y Marina, tiene el honor de saludarle  
 “ muy atentamente. = *J.n Ant.º Lavalleja.* = Al Ex-  
 “ celentísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina  
 “ D.n José Rondeau.”

14.—Acusando recibo al Ministerio de la Guerra a  
 su nota 2096, se le dice, que se ha dado de baja en el  
 Escuadrón de Coraceros al Teniente 1.º D.n Luis He-  
 rrera, como en ella se previene.

23.—Un oficio al Comandante de la milicia de San  
 José D. Adrián Medina, para que con su división se  
 ponga a las órdenes del Comandante General de Armas.

Al Comandante General de Armas Coronel D.n Ma-  
 nuel Oribe, avisándole esta disposición.

23.—Se recibió una nota del Ministerio fecha 1.º del  
 corriente (2012) acompañando el plan para la próxi-  
 ma campaña, propuesto por los Generales Rivera y  
 López; y en el mismo día otra, N.º 2013, en que se le  
 ordenaba no abriese la campaña, por estar ajustados  
 los preliminares de la paz. A ambas notas contestó el  
 General en Gefe, con la siguiente:

“ Ejército de Operaciones. = Quartel General e.  
 “ el Cerro Largo, septiembre 23 de 1828. = El Gene-  
 “ ral en Gefe del Ejército, ha recibido la comunicación  
 “ del Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra y  
 “ Marina N.º 2012, fecha primero del corriente, en que  
 “ se sirve remitirle el plan propuesto para las opera-  
 “ ciones de la próxima campaña, por los Generales  
 “ Rivera y López, y aprobado por el Gobierno. = El  
 “ infrascripto se preparaba a manifestar a S. E. las  
 “ razones que tenía para clasificar este plan de no-  
 “ civo e inverificable, cuando el recibo de la nota  
 “ N.º 2013 (en que S. E. previene al que firma, no abra  
 “ la campaña, y en caso de haberlo verificado regrese  
 “ al Cerro Largo, por estar ajustados los prelimina-  
 “ res de la paz), le hizo suspender su ejecución, como  
 “ innecesaria ya. = Sin embargo, el abajo firmado  
 “ debe indicar a V. E., que a la fecha debe haber  
 “ llegado a su presencia el Sargento Mayor D.n José  
 “ María Reyes, y por las comunicaciones que conduce  
 “ del que suscribe y copia de la del Señor General

“ López, podrá el Excmo. Señor Ministro, conocer,  
 “ al primer golpe de vista, la contradicción de ellas  
 “ con el tenor de las que adjuntó S. E. en la citada  
 “ nota 2012. = Igualmente al oír las explicaciones  
 “ verbales del Mayor Reyes, con respecto al Ejército  
 “ del Norte, y demás circunstancias relativas a este  
 “ asunto, no podrá menos S. E. que graduar de es-  
 “ peciosas, contradictorias, y hasta inconcebibles, las  
 “ expresadas comunicaciones. = A juicio del que fir-  
 “ ma, no pueden, con presencia de los antecedentes,  
 “ someterse a una comparación, sin venir por último  
 “ resultado a considerarlas de otro modo, que el que  
 “ lo ha hecho el abajo firmado. = Su deber ha hecho  
 “ al que firma, hacer estas indicaciones para que sir-  
 “ van de conocimiento a S. E. a quien, con este mo-  
 “ tivo, tiene la satisfacción de saludar con su mayor  
 “ aprecio, y consideración más distinguida. = *Juan*  
 “ *Ant.° Lavalleja.* = Excelentísimo Señor Ministro de  
 “ la Guerra y Marina D.n José Rondeau.”

Con la misma fecha se pasó también la siguiente al mismo Ministro.

“ Ejército de Operaciones. = Quartel General en el  
 “ Cerro Largo, septiembre 23 de 1828. = El General  
 “ en Gefe que firma ha recibido con placer la noticia  
 “ de la celebración de la paz, que S. E. el Señor Mi-  
 “ nistro de la Guerra y Marina se ha servido comu-  
 “ nicarle en su recomendable nota 2020, y espera con  
 “ indecible ansia las copias de los artículos sanciona-  
 “ dos. = S. E. previene también que si el infrascrito  
 “ ha abierto ya la campaña, regrese con el Ejército  
 “ al Cerro Largo, y sino, suspenda el abrirla, a lo  
 “ que tiene el honor de contestar: que las divisiones  
 “ de Vanguardia estaban en marcha, y ya del otro  
 “ lado de Yaguarón, a las que debería pronto seguir  
 “ lo restante del Ejército; más la sucesiva disposición  
 “ de S. E. ha obligado al que firma a dar órdenes

“ que consultan el lleno cumplimiento de las que han  
 “ sido impartidas. = Puede V. E. estar persuadido  
 “ que no por estos anuncios, se relajará en la menor  
 “ cosa el cuidado y precauciones que siempre y en  
 “ toda época debe guardar un Ejército, y mucho más  
 “ en estas circunstancias, en que una intempestiva  
 “ confianza debía acarrear fatales resultados. = El  
 “ infrascripto cierra esta nota felicitando a S. E. por  
 “ la feliz y honrosa terminación de la guerra, y con  
 “ estos sentimientos le saluda también con la expre-  
 “ sión de su mayor aprecio. = *Juan Ant.° Lavalleja.*  
 “ = Al Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra  
 “ y Marina, Brigadier General D.n José Rondeau.”

(Continuará).

**Testimonio de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Excmos. Señores Dn. Joseph de Andonaegui y Dn. Pedro de Cevallos, siendo Gobernadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranís, conforme a las Reales Ordenes. <sup>(1)</sup>**

(Continuación)

En dicho Pueblo de Itapua, a veinte y tres días del mes de septiembre del año de mil setecientos cinquenta y nueve, Yo el expresado Teniente Coronel y Mayor General del Ejército Don Diego de Salas, habiendo concluido las diligencias, que constan desde foja primera a foja veinte y cinco a continuación del Proceso que formó el año de cinquenta y seis, Don Nicolás Patrón, pasé en cumplimiento de la citada orden y comisión a mí conferida por el dicho Excelentísimo Señor Gobernador y Capitán General de estas Provincias, a continuar las diligencias que en ella se me encargan, a cuyo efecto hice parecer ante mí estando presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a uno de los Indios principales del Pueblo de San Angel a quien después de averle explicado la gravedad del juramento y sus circunstancias, como también las demás prevenciones que en la dicha orden y comisión se me

(1) Véase pág. 240 de este Tomo IX.

hacen y mandandole que hiziese la señal de la cruz le pregunté juráis a dios, y, prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis, y os fuese preguntado? Respondió si juro y prometo. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es natural, si ejercía en él algún Empleo desde el año de mil setecientos cinquenta y dos en adelante y qual era? Respondió que se llama Miguel Tarefri, que es de quarenta y quatro años de edad, que es natural del Pueblo de Santo Angel, y que desde el año de cinquenta y seis hasta oy ha tenido, y tiene, el empleo, de Alcalde mayor. Preguntado si sabe o tiene noticias de la desobediencia y rebelion de varios Pueblos de estas Doctrinas, que se opusieron al ejército de las dos Coronas de España, y de Portugal, en el año de mil setecientos cinquenta y seis? Respondió que sabe que algunos pocos Indios de su Pueblo, con otros varios de los demás establecidos en la parte Oriental del Vrugay, de poco juicio, y consideración, se humieron y se levantaron para hazer oposición a los Soldados de España y Portugal; pero que ninguno de capacidad y de juicio nunca pensaron, ni quisieron oponerse sino es obedecer a su Rey. Preguntado, quiénes fueron los Autores de esta rebelión, y si lo fueron algunos, o alguno de los Padres de la Compañía, y porque medios los indugeron a ella? Respondió, que lo que dice a esta pregunta es que no sabe quiénes fueron los Autores de dicha rebelión, que los que se levantaron lo hizieron de su motu proprio, sin saber qué motivo les obligó a ello; que lo que asegura es que no fueron ninguno de los Padres: que él a principios del año de cinquenta y seis marchó desde su Pueblo con docientas Familias para pasar a la banda Occidental del Vrugay y establecerse en el Pueblo de San Xavier, como lo executó, y que todo esto fué por disposición y orden del Padre Bartolomé Pisa, su cura, quien se quedó en dicho su

Pueblo de Santo Angel para ver si podía reducir a los lebandados que no querían cumplir la orden del Rey, en cuyo asunto el Padre Pisa se esmeraba predicándoles continuamente, y aconsejándoles, que obedeciesen ciegamente, dejando sus tierras, y que se trasladasen como los otros lo avian hecho a esta parte del Vruaguay, y que es quanto sabe; y puede decir. Y habiéndole leído su declaración, y explicadosela con atención, por los dichos Lenguaraces, le pregunté si es lo mismo que ha dicho, o si tiene que añadir, o quitar alguna cosa, y si se conforma con ella? Respondió que todo lo escrito es lo mismo que él ha dicho, y que se conforma con ello, sin tener que añadir ni quitar, en prueba de lo qual por no saber firmar hizo esta señal de cruz + en lugar de firma, y lo firmaron dichos Escrivano y Lenguaraces conmigo.—*Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes y año, Yo el expresado Theniente Coronel y Mayor general del Ejército Don Diego de Salas, hize parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a otro Indio de los principales del Pueblo de Santo Angel, a quien después de averle explicado, por medio de los dichos Lenguaraces, la gravedad del juramento y sus circunstancias, como también las demás prevenciones, que en la dicha Orden, y comisión se me hazen, y mandándole hiziese la señal de la Cruz, le pregunté, juráis a Dios, y prometéis al Rei de decir verdad en lo que supiereis, y os fuese preguntado? Respondió, que por la Cruz, que haze a su Dios jura, y promete al Rey decir la verdad de todo lo que supiere. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es natural, si exercía en él algún Empleo desde el año de cincuenta y dos, y qual? Respondió, que se llama Ignacio Mbari, que es de edad

de quarenta años, que es natural del Pueblo de Santo Angel, y que desde el dicho año de cincuenta y dos hasta el de cincuenta y seis, fué Sargento, y que desde este hasta oy día exerce el empleo de Regidor. Preguntado si sabe, o tiene noticias de la desobediencia, y rebelión de varios Pueblos de estas Dotrinas, que se opusieron a los Ejército de España, y de Portugal, el año de cincuenta y seis? Respondió, que a principios de dicho año de cincuenta y seis, en el cargo de Regidor salió con veinte, y cinco Indios a hazer Hierva en un Hierval de su Pueblo, que está en la costa del Vruaguay, arriba, donde estuvo hasta fines de abril de dicho año, que bolbió al Pueblo, donde supo y vió que algunos Indios de él, de poco juicio, se avian lebandado contra los Padres con resolución de oponerse a los Españoles, y que en esta confución viendo el Padre este desorden procuró por Varios modos reducirlos, y contenerlos con Sermones, y Pláticas públicas, que hazía para apartarlos de este intento, diciéndoles que mirasen lo que hazían, y que por Dios obedeciesen a su Rey, como hazían los demás Indios de juicio y Corazón; y se mudasen con sus Familias a la vanda Occidental del Vruaguay. Que dicho Padre, por mucho que trabajó no pudo conseguir nada, que en esta ocasión él con Miguel Taropí y con unas docientas Familias fueron enviados por el Padre y pasaron a establecerse al Pueblo de San Xavier en cumplimiento de las Ordenes del Rey, y prompta execución de su obediencia: que los lebandados nunca hubo forma de reducirlos, que dicho Padre viendo este empeño resolvió quedarse en el Pueblo, para ver si podía apartarlos de él y hazer que pasasen el Vruaguay dejando la oposición que intentaban hazer a los Españoles y Portugueses. Preguntado quienes fueron los Autores de esta rebelión, y si lo fueron algunos o alguno de los Padres de la Compañía, y en qué forma, y por qué medios los induge-



ron a ella? Respondió, que después de aver el Padre Cura hecho una larga Plática en la Iglesia a todos los del Pueblo, hombres y mujeres, y otra igualmente en el Patio del Colegio esforzando y amonestando a todos para que se mudaran, y obedesiesen al Rey en lo que mandaba, y quedar todos convencidos, y dispuestos a ejecutarlo con la mayor resignación y obediencia, un Cacique llamado Ignacio Acanguipé, después de aver salido del Colegio levantó algunos Indios de poco juicio, y entendimiento, diciéndoles, que no creyesen lo que el Padre les decía, que no le obedeciesen, y que no dejasen sus tierras, pues no era cierto lo que les predicaba, con lo que le siguieron los que tenían mala cabeza. Que este fué en su Pueblo el Autor de la rebelión, y que los Indios, que le siguieron fueron hasta unos cinquenta, que los demás no quisieron seguirle, y se mantuvieron con el Padre para mudarse: Que esto lo sabe; respecto a que él marchó al Pueblo de San Xavier como lleva dicho. Preguntado si sabe dónde se halla el Cacique Ignacio Acanguipé? Respondió que sabe, que éste fué muerto en la función de Caybate. Preguntado si sabe o tiene alguna otra cosa que decir, añadir o quitar a lo que lleva declarado? Respondió, que no, que es quanto sabe, y declara bajo el juramento que lleva hecho. Y aviendosele leydo su declaracion y explicadosela por medio de los Lenguarases, le pregunté si es lo mismo que a dicho, y si se conforma con ella? Respondió que si y en prueba de ello por no saber firmar hizo esta señal de cruz + en lugar de firma y lo firmaron dichos Escrivano y Lenguarases conmigo. — *Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes y año, Yo el referido Teniente Coronel y Mayor General del Exercito Don Die-

go de Salas, hice parecer ante mi hallandose presentes los dichos Escrivano y Lenguarases, a uno de los Indios principales de Pueblo de Santo Angel, a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguarases la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también las demás prevenciones que en la dicha orden, y comisión se me hazen y mandándole hiziese la señal de la cruz, le pregunté jurais a Dios, y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis y os fuese preguntado? Respondió: sí juro, y prometo. Preguntado como se llama, que edad tiene, de que Pueblo es natural, si exercía en el algún Empleo desde el año de cinquenta, y dos, y qual era? Respondió: que se llama Félix Guray, que es de edad de cinquenta años, que es natural del Pueblo de Santo Angel, y que desde el año cinquenta y dos hasta hoy a tenido el Empleo de Regidor. Preguntado si sabe, o tiene noticias de la desobediencia, y rebelión de varios Pueblos de estas Doctrinas que se opusieron a los Exercitos de las dos Coronas de España, y Portugal en el año de cinquenta y seis? Respondió, que sabe, que algunos mozos Indios de su Pueblo de poco entendimiento se unieron, y se levantaron con ánimo de oponerse a los Españoles, y que con ellos salió un Cacique llamado Ignacio Acanguipé; que hasta unas docientas familias, por disposición del Padre Cura pasaron el Vruaguay a extablecerse en el Pueblo de San Xavier, obedeciendo a su Rey, quedando otra porción con dicho Padre para seguir el mismo orden luego, que vinieron los Españoles; que los dichos levantados salieron del Pueblo y se fueron con dicho Cacique sin querer oír las buenas palabras y sermones que el Padre les hazía para que no saliesen a la guerra contra los Españoles, pidiéndoles por Dios, que obedeciesen a su Rey, y se mudasen como los demás lo hazian; que es cierto que dicho Padre Cura trabajó mucho en esto, pues todos los días,

con grande amor, procuraba reducirlos, haziéndoles presente la grande ofensa, que era a Dios no obedecer a su Rey y cuyo trabajo fué en bano, pues despechados, y aconsejados por el dicho Cacique Ignacio Acanguipé, salieron del Pueblo con él, sin aver sabido de ellos. Preguntado quienes fueron los autores de esa rebelión, y si fueron algunos o alguno de los Padres de la Compañía, y en qué forma, y por qué medios los indugeron a ella? Respondió, que él no sabe más, que lo que lleba dicho, y que lo que ahora asegura es, que no puede ser, que los Padres fueran autores, puesto que éstos siempre les estaban predicando, y aconsejando en la Iglesia, y en el Colegio, que dejasen sus tierras y obedeciesen a su Rey, que era lo que Dios mandaba, y que no se opusieran a los Exercitos, y que ciegamente cumplieran su Real mandato; que los que se opusieron no supieron lo que hicieron y que fué por su propio dictamen y consejo del expresado Cacique Ignacio. Que esto es lo que sabe y puede decir. Preguntado si sabe donde se halla el tal Cacique Ignacio Acanguipé? Respondió que sabe murió en la función de Caybaté. Preguntado si sabe, o tiene alguna otra cosa que decir, añadir o quitar a lo que lleba declarado? Respondió que no, que es quanto sabe, y puede declarar bajo el juramento hecho. Y abiéndosele leydo, y explicado por los dichos Lenguarases su declaración, le pregunté si es lo mismo que ha dicho, y si se conforma con ella? Respondió, que sí, y en prueba de ello por no saber firmar hizo esta Cruz + en lugar de firma y lo firmaron dicho Exerivano y Lenguarases con migo. — *Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes y año, Yo el expresado Teniente Coronel y Mayor General del Exercito, Don Diego de

Salas, lize parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Exerivano, y Lenguaraces a uno de los Indios principales del Pueblo de Santo Angel, a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces, la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también las demás prevenciones, que en dicha Orden, y comisión se me hazen, y mandándole hiziese la señal de la Cruz, le pregunté, juráis a Dios, y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis, y os fuese preguntado? Respondió: sí juro y prometo. Preguntado como se llama, que edad tiene, de que Pueblo es natural, si ejercería en él algún Empleo desde el año de mil setecientos cincuenta, y dos en adelante, y qual era? Respondió, que se llama Ignacio Neega, que tiene sesenta, y seis años de edad y que es natural del Pueblo de Santo Angel, que exerció el Empleo de Alcalde mayor desde el año de cincuenta y dos, hasta el de cincuenta, y seis, y desde éste en adelante el de Alférez Real. Preguntado, si sabe, o tiene noticia de la desobediencia, y rebelión de varios Pueblos de estas Doctrinas, que se opusieron a los dos Exercitos de las Coronas de España y de Portugal en el año de cincuenta y seis? Respondió, que sabe la desobediencia, y rebelión de algunos Indios de los siete Pueblos, que están en la parte Oriental del Vrugway, y dice, que en el año de cincuenta, y cuatro, o cincuenta, y dos (que no se acuerda bien), el Cura de su Pueblo, el Padre Bartholomé Pisa, les hizo saber a todos los Indios, y Mugerres públicamente en la Plaza, una Orden del Rey para que se mudase todo el Pueblo a la otra parte Occidental del Uruguay amonestándoles y diciéndoles, que dicha Orden la debían poner en execución sin detenerse: para cuyo fin les mandó hazer muchas carretillas; y que todos conformes, y dispuestos a obedecer fueron a sus casas, y llevaron a dicho Padre Cura, todas sus armas, y herramientas con que trabajaban,

en señal de su obediencia, cuya advertencia les fué hecha por dicho Padre, quien dispuso, ya prevenidos de lo necesario para su mudanza, que marchasen con sus familias a cumplir el Real mandato, como lo hizieron en compañía del mismo Padre hasta el paso de la Concepción, en cuyo nuevo camino trabajaron muchos días; que estando los Indios en dicha parte, todos los más empezaron a desvariar, y a retratarse de su primer propósito, diciéndole al Padre, que aquel era mucho trabajo para sus Mugerres, y Hijos, y que determinaban volverse a su Pueblo, a lo que dicho Padre, es cierto, volvió de nuevo a exortarlos, y decirles, que mirasen lo que hazían, y que por Christo obedeciesen a su Rey, que así Dios lo mandaba; y que no obstante todo esto, sin hazer caso los Indios determinaron retroceder, y le digieron al Padre, que ellos se bolvían, y que no tenía remedio; cuya resolución, vista por dicho Padre, le obligó a dexarlos y pasar con dos Indios, que le asistían, al Pueblo de la Concepción, donde estuvo una semana, y al cabo de ella repasó y volvió al Pueblo de Santo Angel donde ya estaban todos otra vez establecidos. Que el Padre, segunda vez bolvió a amonestar, y a predicarles como antes, haciéndoles presentes el disparate que hazían, y avían cometido, y que si no obedecían a su Rey les vendrían del Cielo un gran castigo, que no creyesen, ni hiziesen caso de los Indios de poca capacidad, que los aconsejaban; con lo que pudo bolver a recoger hasta unas doscientas Familias, las que se pusieron en marcha con su Compañero el Padre Juan en el año de cinquenta, y seis para el Pueblo de San Xavier, cuyo camino abrieron por sí mismos trabajando en él dos meses; dice, que él fué uno de los que marcharon, y que dicho Padre Cura se quedó en Santo Angel con los demás Indios para ver si podía reducirlos, y que hiciesen lo mismo; que él, como se quedó con las dichas Familias en San Xavier,

no supo después lo que pasó en Santo Angel. Preguntado, quienes fueron los Autores de esta rebelión, y si fueron algunos, o alguno de los Padres de la Compañía, y en qué forma, y por qué medios los indugeron a ella? Respondió, que estando en San Xavier oyó decir que una porción de Indios de su Pueblo se avían levantado, y seguido a un Maestre de Campo llamado Joaquín Neesa, y que avían salido del Pueblo con ánimo de oponerse a los Españoles; que también tuvo noticia, que estos mataron a dicho Maestre de Campo; que discurre pudo este ser la cabeza, y autor de la rebelión, por lo tocante a su Pueblo, que sabe ciertamente, y bajo el juramento, que lleba hecho, que los Padres no fueron autores, ni tuvieron parte en la dicha rebelión, y que si los indican de esto, es falso, que mal podrán ser autores, quando continuamente, y sin cesar les estaban predicando, y advirtiendo la ciega obediencia, que avían de tener a su Rey y el gran castigo de Dios que avían de tener si no lo obedecían; que es quanto sabe, y puede asegurar por lo que mira a su Pueblo, que por lo que mira a los demás supo también en San Xavier, que se avían levantado algunos Indios para oponerse a los Españoles, que es lo que únicamente puede declarar. Y aviéndole leydo, y explicado toda su declaración por los dichos Lenguaraces le pregunté, si es lo mismo, que ha dicho, si se conforma con ella, o si tiene, que añadir, o quitar alguna cosa? Respondió, que no tiene, que decir más, y que es lo mismo, que ha dicho en prueba de lo que, y bajo el juramento, que lleba hecho, por no saber firmar hizo esta señal de Cruz + en lugar de firma, y lo firmaron dichos Escrivano, y Lenguaraces con migo. — *Don Melchor de Aranda* — *Don Miguel Antonio de Ayala* — *Pedro de Aguirre* — *Don Diego de Salas*.

En veinte y cinco días de dicho mes, y año, Yo el referido Don Diego de Salas, hize parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces a uno de los Indios Principales del Pueblo de Santo Angel, a quien después de averle explicado, por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también las demás prevenciones, que en la dicha Orden, y comisión se me hazen, y mandándole hiziese la señal de la cruz, le pregunté: juráis a Dios, y prometéis al Rey de decir verdad en todo lo que supiereis y os fuese preguntado? Respondió, que de todo su corazón da palabra de decir la verdad de todo lo que supiese. Preguntado como se llama, que edad tiene, de que Pueblo es natural, si exercía en él algún Empleo desde el año de mil setecientos cincuenta, y dos en adelante, y qual era? Respondió, que se llama Don Cristóbal Nuca, que es de treinta, y seis años de edad, que es natural del Pueblo de Santo Angel, que desde el año de cinquenta, y dos hasta el de cinquenta, y seis tuvo el Empleo de Capitán de Infantería, y que después hasta oy exerce el de Alguacil mayor. Preguntado si sabe, o tiene noticias de la desobediencia, y rebelión de varios Pueblos de estas Doctrinas, que se opusieron a los Exercitos de las dos Coronas de España, y de Portugal en el año de cinquenta, y seis? Respondió que lo que sabe es, que algunos Indios de su Pueblo, con otros de los demás situados en la parte Oriental del Vruaguay, salieron lewantados a oponerse a los Españoles, llevados de sus malas cabezas, y poco juicio, sin querer atender a los consejos, y prédicas, que los Padres continuamente les hazían, amonestándoles a que obedeciesen a su Rey; sin que los dichos Padres ni los demás Indios de juicio, que quedaron en dicho su Pueblo, pudieran contenerlos en su desorden, y reducirlos a la obediencia como a los otros; que él con otros muchos Indios por orden

de su Padre Cura, se trasladaron a la vanda Occidental del Vruaguay al Pueblo de San Xavier para cuyo fin, y hazer su marcha trabajaron en abrir camino dos meses, porque no lo avía. También dice que antes, que sucediese lo que lleba dicho, el Padre Cura salió del Pueblo con todos los Indios marchando al paso de la Concepción para quedarse, y dar cumplimiento a la orden del Rey, que se les había hecho saber por los Padres pero que estando en dicho paso los Indios ya para pasar no quisieron obedecer, retratándose de la palabra, y obediencia, que prometieron al Rey cumplir, por medio de su Padre Cura, y se volbieron otra vez a su Pueblo, dejando al Padre solo, quien pasó a la Concepción, y se estuvo una semana, y después de la qual volvió a Santo Angel a trabajar de nuevo, y amonestarles con esfuerzo para que obedeciesen el mandato del Rey, y ver de apartarlos, y disuadirlos del disparate, que hizieron, de que resultó lo que antes lleba dicho de aver pasado al Pueblo de San Xavier diferentes Familias, y que los que no quisieron obedecer fueron los Lewantados, que esto es lo que sabe, y ha oído decir. Preguntado, quienes fueron los Autores de esta rebelión, y si lo fueron algunos, o alguno de los Padres de la Compañía, y en que forma, y porque medios los indugeron a ella? Respondió, que no sabe de cierto, quien pudo ser el Autor principal de esta rebelión, que lo que oyó decir en su Pueblo es, que un Cacique llamado Migel Ourayu, otro Ignacio Acanguipé, y tres más fueron los que lewantaron a los Indios y salieron a hazer guerra a los Españoles; que sabe, que estos Caciques fueron muertos en la función de Caybate. Dize, también, que los Padres no tuvieron parté en esta rebelión, que mal puede ser, lewantarles el testimonio de que ellos fueron quando es tan al contrario: que los dichos Padres continuamente trabajaron en hazer, que todos los Indios obedeciesen

al Rey, y cumpliese su mandato con exhortaciones, súplicas, y pláticas públicas en la Iglesia, y Plaza; lo que asegura, y dice ser la verdad, que es quanto puede declarar. Y aviéndole leydo, y explicado por los Lenguaraces toda su declaración, que ha hecho, le pregunté si es lo mismo que a dicho, si se conforma con ella o si tiene que añadir o quitar alguna cosa? Respondió, que todo es lo mismo que había dicho, y que se conforma con ella por ser la verdad, y bajo el juramento, que lleba hecho, en prueba de lo cual, por no saber firmar, lizo esta señal de cruz + en lugar de firma, y lo firmaron dichos Escrivano y Lenguaraces con mígo. — *Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes y año, yo el expresado Theniente Coronel, y Mayor General Don Diego de Salas, hize parecer ante mí hallándose presentes los dichos Escrivano, y Lenguaraces, a uno de los principales Indios del Pueblo de Santo Angel, a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces, la gravedad del juramento, y sus circunstancias como también las demás prevenciones que en la dicha orden y comisión se me hazen, y mandándole hiziese la señal de la cruz, le pregunté, juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis y os fuese preguntado? Respondió, sí juro, y prometo. Preguntado como se llama, que edad tiene, de que Pueblo es natural, si exercía en él algún Empleo desde el año de cinquenta y dos en adelante, y qual era? Respondió, que se llamaba Don Joseph Biri, que tiene treinta, y quatro años de edad, que es natural del Pueblo de Santo Angel, que es Cacique, y que no ha tenido Empleo alguno. Preguntado si sabe, o tiene noticias de la desobediencia, y rebelión de varios Pueblos

de estas Doctrinas, que se opusieron a los Exercitos de las dos Coronas de España, y de Portugal en el año de cinquenta, y seis? Respondió, que en el tiempo, que sucedió la rebelión se hallaba al cuidado de las Estancias de su Pueblo, que estando en ellas supo, que algunos Indios de él, y de los demás Pueblos, que están en la parte Oriental del Vruaguay se avían lebandado, y andaban en la Campaña, que después de aver sucedido la función de Caybate él se vino a su Pueblo donde estaba el Padre Cura con las Familias, que avían quedado, y que dicho Padre en aquella ocaçión mandó una porción de ellas en las que iba el comprendido, para pasar a la otra vanda del Vruaguay por el paso, que llaman de la Concepción, como lo hizieron, llevándolos al Pueblo de los Mártires, donde se mantienen hasta oy. Que el Padre quedó en el Pueblo con otra grande partida de Familias, para hazer lo mismo: que él no sabe lo que sucedió después, pero que sí sabe, que los Padres continuamente estavan trabajando para reducir a algunos lebandados y traerlos a la obediencia del Rey, y que cumpliesen sus mandatos, como lo hazían todos los Indios hombres de razón, y obedientes a lo que el Padre les decía en este asunto; cuya exhortaciones las hazía en la Iglesia, y en la Plaza, públicamente, y que oy todos por sus buenos consejos se hallan tranquilos, y sosegados en los Pueblos donde están. Preguntado, quienes fueron los Autores de esta rebelión, y si fueron algunos, o alguno de los Padres de la Compañía, y en qué forma, y por qué medios los indugeron a ella? Respondió, que sabe, que un Indio llamado Joaquín Neesa, Maestre de Campo, fué el autor de la rebelión, porque este tal habló a otros cinco Caciques, para que salieran a la Campaña, y no obedecieran a lo que el Padre les decía, porque todo era fingido; los quales Caciques, llebados de esto le siguieron con otros varios Indios de poca ca-

pacidad. Que por lo que mira al Padre Cura, ni ningún otro Padre pone por imposible, que por su inducción se huviesen levantado los Indios, y que si alguno lo dice que es falso, y mentira, respecto a que es testigo, que siempre como lleba dicho, en la Iglesia, y Plaza públicamente a Indios, y Mugerres los exhortaba, diciéndoles, que mirasen lo que hazían y que por Jesu Christo obedeciesen a su Rey, pues de no hazerlo así Dios los avía de castigar, con otras muchas razones a este intento, que esto es la verdad, y lo que puede decir. Y haviéndole leydo, y explicado por los Lenguaraces toda su declaración, le pregunté si es lo mismo que a dicho, si se conforma con ello, o si tiene que añadir, o quitar alguna cosa? Respondió, que lo que queda que decir es, que dicho Maestre de Campo Joaquín Neesa con los cinco Caciques, y otros varios de los que les acompañaron sabe que los Mataron en la función de Caybate, que es quanto se le ofrece, y se conforma con todo lo demás, que ha dicho, siendo la verdad, bajo el juramento que lleba hecho, en prueba de lo qual por no saber firmar hizo esta señal de Cruz + en lugar de firma, y lo firmaron dichos Escrivanos y Lenguaraces con migo. — *Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

En el expresado día, mes y año, Yo el dicho Teniente Coronel Mayor General del Exercito, Don Diego de Salas, hize parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano, y Lenguaraces a uno de los principales Indios de Santo Angel, a quien después de averle explicado, por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también las demás prevenciones, que en la dicha orden, y Comisión se me hazen y mandándole hiziese la señal de la Cruz, le pregunté juráis a Dios, y pro-

metéis al Rey decir verdad en lo que supiereis, y os fuese preguntado, Respondió que así lo jura, y promete. Preguntado como se llama, que edad tiene, de que Pueblo es natural, si exercía en él algún Empleo desde el año de cinquenta y dos en adelante, y qual era? Respondió, que se llama Don Francisco Xavier Iboti, que tiene cincuenta años de edad, que es natural del Pueblo de Santo Angel, que no ha tenido, ni tiene Empleo alguno, y que solo es Cacique. Preguntado si sabe o tiene noticias de la desobediencia y rebelión de varios Pueblos de estas Doctrinas, que se opusieron a los dos Exercitos de las Coronas de España, y de Portugal en el año de cinquenta, y seis? Respondió, que sabe, que algunos Indios de su Pueblo, hombres de poca razón selevantaron y salieron de él para hazer oposición a los Españoles, cuyo levantamiento fué en ocasión, que él estaba Empleado por su Padre Cura con cien hombres en el trabajo de abrir Camino para mudarse del Pueblo de San Xavier, obedeciendo, y dando cumplimiento a las órdenes del Rey su señor, comunicadas éstas por dicho Padre Cura, quien públicamente en la Iglesia, y en la Plaza exhortó y aconsejó a todo el Pueblo su cumplimiento, y que obedeciesen ciegamente lo que mandaba sin la menor detención, como lo hizieron todos los Indios de razón, marchando en dos partidas, que el dicho Padre Cura dispuso a la otra Vanda Occidental del Vrugay al Pueblo de San Xavier, y de los Mártires, que en la última partida, fué el comprendido; que esto es lo que sabe. Preguntado, quienes fueron los Autores de esta rebelión, y si lo fueron algunos o alguno de los Padres de la Compañía, y en que forma, y por qué medios los indugeron a ella? Respondió que la Cabeza principal, y Autor de esta rebelión, sabe que fué un Cacique llamado Ignacio Acanguipé, quien unido con el Maestre de Campo Joaquín Neesa, y otros quatro Caciques hablaron y

indugeron a varios Indios de su Pueblo de poca capacidad, como lleba dicho, que éstos juntos salieron a la Campaña a oponerse a los Españoles, sin querer dar obediencia al Rey, ni a lo que el Padre le decía en este asunto; que sabe también, que el Padre Cura de su Pueblo, y de todos los demás, siempre con alegría y buenas razones les predicaba a los Indios la grande obediencia, que avían de tener a los preceptos, y mandato de su Rey; cuyas pláticas en este asunto eran continuas en la Iglesia, y públicamente en las Plazas; lo que asegura ser cierto por lo que mira a su Pueblo, y que por los otros lo ha oído decir a Indios de mucha razón, que esta es la verdad, y que la haze bajo el juramento, que lleba hecho. Preguntado, si sabe, o tiene alguna otra cosa que decir, añadir, o quitar, a lo que lleva declarado? Respondió, que lo que se le ofrece añadir es, que el Padre Cura de su Pueblo quando les predicaba, y exhortaba a que se mudasen, y obedeciesen al Rey les decía, que en los demás Pueblos tenían la misma orden, y que los muchos Indios de razón, que avía, estaban conformes a obedecer a su Rey. También dice que el Cacique Ignacio Acanguipé, el Maestro de Campo Joaquín Neeza, los quatro Caciques, y muchos de los Indios lewantados, ha oído decir que murieron en la función que tuvieron con los Españoles, que es quanto puede declarar. Y aviéndole leydo, y explicado, por los dichos Lenguaraces toda su declaración, le pregunté si se conforma con ella, y si es lo mismo que a dicho? Respondió, que todo es lo propio, que ha declarado, y que se conforma con ella, y en prueba de ello, y ser assi por no saber firmar hizo esta señal de Cruz + en lugar de firma, y los firmaron dichos Escrivano, y Lenguaraces con migo. — *Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes y año, yo el expresado Theniente Coronel, y Mayor General del Exercito Don Diego de Salas, hize parecer ante mi, hallándose presentes los dichos Escrivano, y Lenguaraces a uno de los Indios principales del Pueblo de Santo Angel, a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también las demás prevenciones, que en la dicha orden, y comisión se me hazen, le pregunté juráis a Dios, y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis, y os fuese preguntado? Respondió, que promete de todo corazón de decir verdad a su Rey por la cruz, y juramento, que haze a su Dios. Preguntado como se llama, que edad tiene, de que Pueblo es natural, si exercía en él algún Empleo desde el año de mil setecientos cinquenta, y dos en adelante, y qual era? Respondió, que se llama Joseph Neendi, que tiene cinquenta, y seis años de edad, que es natural del Pueblo de Santo Angel, que fué Procurador de la Estancia desde el año mil setecientos quarenta y uno, hasta el de cinquenta, y siete, y que actualmente es Secretario. Preguntado, si sabe, o tiene noticia de la desobediencia, y rebelión de varios Pueblos de estas Doctrinas, que se opusieron a los Exercitos de las dos Coronas de España, y de Portugal en el año de mil setecientos cinquenta, y seis? Respondió, que estando empleado en la Estancia de su Pueblo, cuidando de ella como Procurador, en dicho año de cinquenta, y seis, al siguiente día de la función de Caybate llegaron a ella seis Indios desnudos, a pie, y huídos de la defunción, a quienes les pregunto, que de donde venían, y que le digeron, que se retiraban escapados de dicha función en la que avían avido muchas muertes y que aviéndoles preguntado, que por que se avían lewantado, y por qué motivo se opusieron a los Españoles; que si los Padres les avían hablado que fueran

a la función, le respondieron, que los Padres nunca les avían hablado de tal cosa a ellos ni a ningún Indio, antes bien muy al contrario, y que ojalá hubieran seguido su buen consejo, que el motivo porque ellos fueron a la guerra fué porque el Cacique Ignacio Acanguipé, y el Cacique Romualdo Yaruy, con otros varios Indios, les avían hablado a ellos, y a otros, y sacado de su Pueblo con este fin, y de oponerse a los Españoles por sus fines particulares con lo que fueron engañados. También dize, que estando en la Estancia dicho año de cincuenta y seis, después de lo sucedido tubo una carta de su Padre Cura, en que le mandaba a pedir trecientas cabezas de Ganado Bacunos, para el sustento, y mantenimiento de una gran porción de Familias, que avía de embiar a la otra Vanda Occidental de Vrugnay al Pueblo de San Xavier, lo que executó inmediatamente, y que sabe que las dichas Familias pasaron el Vrugnay por disposición del Padre Cura, y que él después se mantuvo siempre en su Estancia, hasta que vino a San Borja con el Capitán Don Lorenzo Calleros, conduciendo dos mil Cabezas de Ganado Bacuno para el exercito por orden del Señor Governador Cevallos, y que luego de aver llegado, y entregado el Ganado pasó a Santo Thomé con doce Indios, que tenía con sigo y desde allí fueron destinados cada uno a donde tenían sus Mugerres y que él se fué al Pueblo de la Concepción donde se mantiene hasta oy. Preguntado si conoce a los seis Indios a quienes habló en su Estancia después de la función de Caybate, si sabe donde se hallan, como también los dos Caciques, que ha nombrado Ignacio Acanguipé y Romualdo Yaruy? Respondió, que de los seis Indios, dos de ellos sabe que han muerto en el Pueblo de los Mártires, que el Cacique Romualdo se fué con su Familia a los Portugueses, y que a los otros no los ha visto, ni sabe de ellos. Preguntado, quienes fueron los Autores

de esta rebelión, y si fueron algunos, o alguno de los Padres de la Compañía, y en que forma, y por qué medios los indujeron a ella? Respondió, que no sabe quienes fueron los Autores de dicha rebelión, pero si sabe que los Indios de su propia voluntad se levantaron, y salieron a la guerra, y que siguieron los seis Indios, que él ha dicho le hablaron en su Estancia, fueron los Autores los expresados Ignacio Acanguipé, y el Cacique Romualdo, y que sabe con certeza, y toda verdad, que así en su Pueblo como en los demás, los Padre Curas no se han mezclado en comejante cosa, antes bien, muy al contrario, pues siempre éstos en las Iglesias con un Crucifijo pedían a los Indios, que por el amor de Dios obedeciesen a su Rey, predicándoles también en esto públicamente en las Plazas, en cuyo trabajo estaban empleados continuamente y en disuadirlos, y quitarles de la cabeza el atentado de oponerse a los Españoles, y que por mucho, que trabajaron, no pudieron conseguir el apartarlos; que de los Indios nació la guerra, y no de los Padres, que esto es lo cierto, y la verdad, y quanto sabe, y puede declarar. Y aviéndole leydo, y explicado, por los Lenguaraces su declaración, le pregunté si es lo mismo, que ha dicho, si se conforma con ella, o si tiene algo que añadir o quitar alguna cosa. Respondió que todo es lo mismo que ha dicho, conformándose con dicha su declaración, en prueba de lo qual, y bajo el juramento que ha hecho, lo firma con dichos Escrivano y Lenguaraces, y conmigo. — *Joseph Neendi — Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

(Continuará).



## Los primeros Magariños venidos al Río de la Plata

A mi distinguido amigo el doctor don Alberto Palomeque (1) en recuerdo y gratitud de sus Apuntes sobre mi persona, como diputado de la XX Legislatura, en su libro titulado «Mis Derrotas», publicado hace años, pero no olvidado.

### I

Los interesantes artículos del ilustrado e incansable publicista e historiador doctor don Alberto Palomeque, en uno de los cuales se hace referencia a mis tíos Federico y Antonio Magariños, publicados en la REVISTA HISTÓRICA a cargo del competente Director del Archivo y Museo Histórico Nacional de esta ciudad don Luis Carve, y los también importantes del señor don Manuel Castro López, que vieron la luz pública en el periódico «El Eco de Galicia» que se imprime en la ciudad de Buenos Aires, y del cual es el mismo señor su director y propietario, me han movido a revisar algunos papeles que me dejó mi dicho tío y suegro don Federico Magariños, por si en ellos encontraba algo que arrojara alguna luz o nuevos datos sobre los diversos puntos que en aquellos artículos se ventilan.

(1) El doctor Alberto Palomeque es uno de los descendientes directos más cercanos que hoy existen, del doctor don Mateo Magariños Ballinas, cuya biografía es el principal motivo de este artículo. Es nieto por rama materna.

Me encontré con dos folletos impresos en Madrid, (2) sobre los méritos y servicios del doctor Mateo Magariños y Ballinas, así como sus valiosas donaciones al Gobierno Español durante las guerras de la independencia del Río de la Plata, y las invasiones extranjeras anteriores a aquéllas; varios legajos de cartas dirigidas por el doctor don Mateo Magariños Cervantes a dicho don Federico Magariños, desde España, Francia, Río Janeiro, Buenos Aires, Lisboa, Nueva York y otros puntos, y un poder general al mismo, e instrucciones sobre la administración de sus bienes cuando fué a Francia representando al país; cartas de otros Magariños: del general don Bernabé, doña Encarnación, doña Petrona (3), de don Luis, doctor don Alejandro y otros más.

(2) Uno de ellos es una relación minuciosa hasta el 18 de enero de 1816. En 1820 se hizo otra, ampliando aquélla hasta 1819, de acuerdo con los informes que el Embajador Español en Río de Janeiro, elevó a su Gobierno en ese mismo año (1819), cuyos originales y duplicados impresos, deben estar archivados en el Ministerio Español, en la antigua Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias. De esta última, sólo tengo un extracto, también impreso, del que publicaré su ampliación, conjuntamente con la relación primera, a fin de completar lo mejor posible este trabajo.

Supongo que la relación de 1820 es la que tuvo a la vista y cita, el historiador don Francisco Bauzá, al escribir en su monumental obra «Dominación Española en el Uruguay», los pasajes en que hace referencia al doctor don Mateo Magariños Ballinas, cuyo ejemplar parece se ha extraviado. Hay quienes han creído que esas relaciones impresas no han existido, recientemente lo hemos sabido. Por esta circunstancia, también nos resolvemos a publicarlas.

(3) Según esta correspondencia, el general don Bernabé, doña Encarnación y doña Petrona, hermanos los tres, eran tíos de don Federico y primos los otros. Por el árbol genealógico que más adelante se publica, precisamos este parentesco.

Aunque estas se refieren a asuntos particulares y de familia (4), me han sido de alguna utilidad, y he completado los estudios, con otros documentos, que en capítulo aparte mencionaré, archivados en varias oficinas públicas, y con los del Archivo y Museo Histórico Nacional (documentos donados por el señor don Mateo Magariños Solsona), que me indicó el amable y erudito bibliógrafo don Pedro Ximénez Pozzolo, segundo jefe de aquella repartición del Estado.

Al placer de escudriñar el pasado, la vida, servicios y méritos de personas, ya idas para siempre, he sentido la necesidad de escribir con alguna detención, precisando fechas, aclarando dudas, y salvando ciertos errores que se han deslizado en varias publicaciones, aparecidas por falta de datos seguramente, que a mí me ha sido posible y hasta cierto punto fácil obtener, por mi práctica y conocimiento de los archivos públicos, aunque por ser numerosos, complejos y abarcar muchos años los sucesos a que hago referencia, haya aumentado la tarea.

En cuanto a su forma, al principio me proponía seguir el orden de exposición de los artículos a que me debiera referir, concretándome también a los puntos dudosos y errores, pero habiendo encontrado otros datos interesantes, sobre la vida del doctor Magariños Ballinas que no se han hecho conocer en forma pública, he creído más bien de mi deber exponer todo lo que he sabido, en forma biográfica (5) y expresar al mismo

---

(4) Tres cartas de doña Patrona son fechadas en Buenos Aires, en 1870, 1871 y 1872, calle Paraguay N.º 285; la del general, en Río de Janeiro 1869, y del doctor don Alejandro, en Buenos Aires, 1858.

(5) Dice un historiador, que la Cronología y la Geografía, son los ojos de la Historia. Rindiendo tributo a este apotegma, he

tiempo algunas consideraciones, en homenaje a tan ínclito varón, y en aprecio a su descendencia directa y más interesada, recogiendo — obligada mi persona mucho más por tener el archivo citado — la invitación hecha por el doctor Palomeque en uno de sus artículos al decir “que desaría tener personas que estudiaran mis pobres elucubraciones como usted lo ha hecho (se refiere al señor Castro López), para poner en claro los sucesos del pasado.

Pienso que con la disertación que hago aquí, aquel distinguido doctor quedará, hasta cierto punto, satisfecho, pues me permito creer que en lo principal todas las dudas están desvanecidas, y salvados los errores acerca de la vida del doctor don Mateo Magariños Ballinas, y de las cosas y sucesos con los cuales tiene relación, sin que esto importe hacer su biografía completa, porque ello me llevaría más lejos de lo que me he propuesto, a historiar los últimos y más trascendentales episodios políticos e internacionales de las invasiones extranjeras en el Río de la Plata y la dominación española en el mismo, cosa que está ya hecha admirable y eruditamente por el historiador don Francisco Bauzá.

Nuestro trabajo es, podemos definirlo, una síntesis algo ampliada, de los principales hechos de su vida desde su nacimiento hasta su muerte, con referencias necesarias a su padre, familia y parientes venidos al Río de la Plata.

---

tratado de hacer la exposición, por orden cronológico, indicando las fechas posibles, dentro de cada grupo de circunstancias y hechos conexos, especialmente del principal biografiado, explicando lo relativo a la geografía que ha sido necesario.

## II

Don Juan Antonio Magariños fué el primero de la familia que vino al Río de la Plata (6) a fines de 1773 residiendo en Buenos Aires los primeros años, quizá hasta 1789. (7) Lo acompañó su hijo don Mateo, — que tenía en ese entonces 8 años y 7 meses, — nacido en la Isla de León (8) el siete de febrero de 1765 (9) del matrimonio con doña Juana Ballinas (10) natural de Andalucía, hija de don Juan Angulo Ballinas y doña Petronita Pérez.

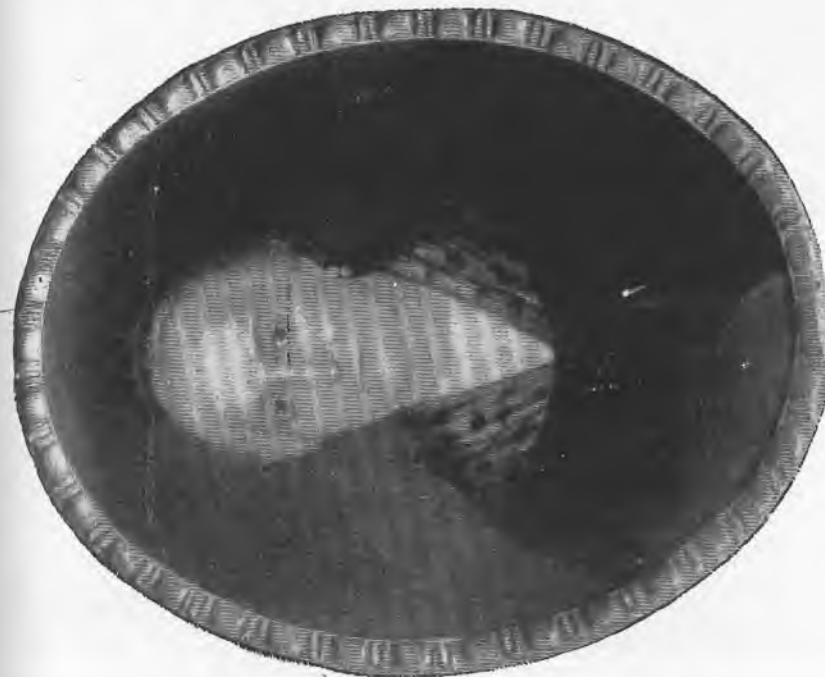
(6) Bajo el nombre de Río de la Plata se comprendía, en ese entonces, las tierras que hoy pertenecen a las Repúblicas Argentina, Uruguay, Paraguay, el Alto Perú, (provincias montañosas, o sea Bolivia), y parte de las tierras que posee hoy el Brasil, dependientes del Virreinato de Buenos Aires, que duró hasta 1810, fundado por decreto de Carlos III en 1776, especificándose el Uruguay, de Banda o Provincia Oriental del Río de la Plata, debido a su situación a la izquierda del Río, que se tomó por el Oriente erróneamente, pues el Río de la Plata no corre de Norte a Sur. Constituida la República, el Uruguay, se refirió al río de este nombre y a su situación en la margen oriental de éste.

(7) Fecha en que se radicó su hijo en Montevideo.

(8) Isla de León, hoy ciudad de San Fernando, en la Provincia de Cádiz, sobre la bahía del mismo nombre. Océano Atlántico, del antiguo reino de Sevilla, región de Andalucía, España. Fué conocida primeramente con el nombre de Tricea, recuerdo de su origen tirio o fenicio. En 1769 llamóse Villa de la Real Isla de León, y las Cortes en 1810 le dieron el nombre de San Fernando.

(9) En la relación en extracto impresa en Madrid en 1820, se expresa también, el paraje y la fecha del nacimiento de don Mateo. Archivo de don Federico Magariños.

(10) Algunas veces el apelativo *Ballinas* fué escrito equivocadamente. Unas con *V*, en vez de la *B*, la letra inicial, y otras con *l*, en lugar de *ll*, la tercera, y con *ñ*. Pero por varios documentos publicados, emanados de los mismos interesados, es como queda escrito en este artículo.



Manuela Cerrato de Magariños



Doctor Mateo Magariños

Copias de los originales al óleo, cedidos por la señorita Angela Lecot Palomeque, bisnieta del señor Magariños

Hubo también de esta unión dos hijas, Juana, nacida en 1767 y María Nicolasa en 1770, ambas igualmente de la Isla de León, resultando, por el testamento de don Mateo Magariños Ballinas, otorgado en Montevideo, ante el Escribano don José Gutiérrez del Oyo, el 20 de agosto de 1813, en el Protocolo del Juzgado de lo Civil de 1.er Turno, titulado "Poder para testar a Doña Manuel Cerrato", que sus hermanas citadas vinieran después de él al Río de la Plata, pues al disponer que no se les cobrara nada por alquileres, mientras vivieran en las casas de su propiedad, decía: "a quienes sirvió desde que con sus maridos llegaron a este puerto".

No tuvo más descendencia don Juan Antonio que la nombrada, según se deduce de su testamento otorgado en esta ciudad el 31 de enero de 1803, registrado en el Protocolo del Juzgado de lo Civil de 1.er Turno, corroborado por la información de 1786 y testamento de su hijo don Mateo.

Una de dichas hijas se casó con un señor Rodríguez, y de esta unión hubieron varios hijos, uno de ellos, Pepe, muerto en Cuba en 1840 y tantos, y otro Manuel, que usaba los dos apellidos "Rodríguez y Magariños". Este, en su juventud, estuvo encargado de las Estancias de su tío don Mateo, ubicadas entre los ríos Cebollatí, Olimar y Parao. Después se radicó en Bolivia, abrazando la carrera de las armas y llegó a General, distinguiéndose en varias acciones de guerra importantes, como la batalla de Yngaví, que consolidó definitivamente la República, a las órdenes del general Ballivián. Elegido éste Presidente, nombró a Rodríguez Magariños, Ministro Diplomático y Enviado Extraordinario ante el Gobierno del Paraguay (1841). (11)

(11) Los principales datos sobre el general Rodríguez Magariños, los hemos tomado del libro de J. M. Aponte "Batalla de Yngaví"

Don Juan Antonio era persona de bastante instrucción, y se dedicó especialmente a su profesión de notario, en la que era muy ducho, habiendo actuado como tal en el Cabildo, y en la Escribanía Actuarial del Juzgado de Primer Voto — hoy de lo Civil de 1.º Turno — que adquirió en remate público, y regentó hasta fines de 1802, época en que murió.

El título original de su nombramiento de Escribano Actuario, que hemos visto, fué otorgado y firmado por el Rey Carlos IV, de España é Indias. Está en poder del doctor César Miranda.

Era un hombre fuerte, de buena salud, y murió a una avanzada edad, inesperadamente, de un ataque sanguíneo, al parecer.

### III

Don Juan Antonio Magariños y sus causantes, lo mismo que sus colaterales que vinieron después de él al Río de la Plata, eran oriundos del Reino de Galicia. (12) Así lo he oído siempre y lo acreditan los documentos que he consultado.

---

y de la interesante carta del señor doctor Bernardo Pereira Etchart dirigida al señor don Francisco de Borja Magariños, siendo éste Ministro y Enviado Extraordinario del Uruguay ante la Corte del Brasil, con motivo de las que Magariños le había dirigido sobre los asuntos comerciales que su padre, don Mateo, había tenido con la casa de Errázuriz, de Chile.

Esta carta se halla en el Archivo Histórico entre los papeles donados por don Mateo Magariños Solsona.

(12) También creemos que sea oriundo de Galicia, el apelativo Magariños como lo afirma el señor Castro López. Todos los Magariños venidos de España que conocemos, son de origen Gallego, y probablemente descienden del mismo tronco llegado quizás a Es-

El 1786, en 20 de noviembre, necesitando don Juan Antonio acreditar la calidad de padre de don Mateo, — sin esperar a los documentos y pruebas que hubiera podido hacer traer de España, debido a lo moroso que eran los viajes en aquel entonces, con barcos de vela únicamente — y “las circunstancias, calidades y limpieza de sangre sin mezcla alguna de raza de moro, judío, hereje, gafo, confeso y penitenciado”, en la persona de su referido hijo, solicitó y produjo una información ante el Alcalde de 1.º Voto de la ciudad de Buenos Aires, don José Gainza, cuyo testigo principal, don Agustín Faveiro, se expresa así: “Que con motivo de ser el que declara oriundo de la feligresía de San Vicente de Aguas Santas en el Arzobispado de Santiago de Galicia, conoció, trató y comunicó a distintos parientes consanguíneos del mismo que le presenta, y advirtió que son de los de la primera distinción, como se hallan exentos de la justicia ordinaria por las preeminencias y circunstancias que concurren en ellos, y que desde la Isla de León y aún en la ciudad de Cádiz, le ha conocido a don Mateo, hijo menor del que le presenta, habido con otra de sus hermanas, a quienes del mismo modo conoció el declarante en el matrimonio que tuvo don Juan Antonio con doña Juana Ballinas, natural de la Isla de León... “que no conoció a los abuelos paternos y maternos de ambos consortes, pero que genéricamente oyó decir, habían sido unos y otros cristianos viejos, libres de toda mala raza

---

pañía en las invasiones de los Godos. A don Mateo se le apodaba el Godo, durante su estada en el Río de la Plata. De los antecesores Magariños, hay un paraje o pueblo que lleva ese apelativo, en la Provincia de Pontevedra, Municipio de Valga, Parroquia de San Salvador de Siete Cores, Arquidiócesis de Santiago de Compostela o de Galicia, según datos obtenidos y recuerdo de mi tío Federico, referido.

y personas de todo lustre y distinción, y esto lo acredita el brillante parentesco, que tiene don Juan Antonio Magariños con aquellos de quienes ya ha dado razón". (13)

Aunque don Mateo nació en la Isla de León, hoy ciudad de San Fernando, como queda dicho, el 7 de febrero de 1765 (14), heredando de su madre, natural de ese paraje, la actividad y viveza andaluza, muy joven fué alejado de allí, huérfano de madre, a los pocos años de edad, educándose en las costumbres de su padre que era gallego, como queda expresado, de quien heredó su honradez y prácticas gallegas, contribuyendo esto también a que el público y aún mismo sus descendientes mediatos, lo creyeran gallego; que don Alejandro Magariños Cervantes, hablando de la fortuna que aquél donó al Gobierno Español, como veremos más adelante, le llamara, también, el gallego, aunque no correspondía en verdad, el calificativo al paraje de su nacimiento, en aquella frase citada por el doctor Palomeque: "Nuestro abuelo, el gallego, con su corazón generoso nos ha embromado".

#### IV

Como lo expresa el doctor Palomeque en uno de los artículos referidos al principio, eran también del rei-

(13) Últimamente, después de escritas estas líneas, he recibido más datos que comprueban lo expuesto. Dice un testimonio de la partida de casamiento de don Juan Antonio Magariños, que éste nació en Padrón, partido judicial de la provincia de Coruña, y sus padres fueron don Mateo de Magariños y doña María Antonia Díaz, otros hermanos y sobrinos estaban radicados y nacieron en San Julián de Requijo, Municipio de Valga.

(14) En el extracto de la relación impresa en Madrid en 1820 se expresa también el paraje y la fecha de nacimiento de don Mateo. Archivo de don Federico Magariños.

no de Galicia los parientes Federico y Antonio "venidos para formarse, como se formaron, una reputación en la vida comercial". A este último le dice Peñillo, pero éste no era su nombre, sino Antonio o Antoñito, como lo llamaba la familia y el doctor don Alejandro Magariños, cuando joven en carta que desde Buenos Aires (15) en 1858 le escribía a Federico, solicitándole que le dijera a Antoñito que le enviara un cuaderno de versos titulado: "Mis Inspiraciones", donde estaban los originales de las composiciones "Ráfaga", "Safó", "Bondad", "Belleza", etc., que le había prestado, cuando aquél fué a Buenos Aires con él, para estudiar y hacerse una carrera y acompañar al mismo tiempo al doctor don Mateo Magariños Cervantes, en el estudio de Abogado que éste se determinó a abrir en aquella ciudad, en junio de 1856, según cartas en el archivo de don Federico.

Pertenecía éste y Antonio a otra rama de los Magariños (16) venida en 1844 de la ciudad de Coruña, donde se había radicado su padre al casarse, pero era

(15) El doctor don Alejandro Magariños Cervantes, después de su viaje al Brasil, siendo muy joven, pasó a España, donde estuvo algunos años, graduándose allí de abogado. A su regreso al país, fué nombrado Cónsul en Buenos Aires (1856), donde se casó con doña Luisa Rocca. El magnífico programa de Gobierno, de política nacional que firmó don Gabriel A. Pereira, en febrero 22 de 1856, con ocasión de su candidatura presidencial, fué redactado por dicho señor Magariños; pero habiendo aquél cambiado de política, a mitad de su presidencia, haciéndola partidaria con los nacionalistas, decretando honores fúnebres al general Oribe, etc., etc., renunció el Consulado en noviembre de 1857, y permaneció en aquella Capital algún tiempo más. Al volver al país fué nombrado Fiscal de Estado o Gobierno (1861) "R. U.", Tomo VI, N.º 18, pág. 805, y L. Melian Lafinur "La acción funesta de los partidos tradicionales en la reforma constitucional", pág. 190.

(16) Véase el árbol genealógico, al final de esta exposición.

oriundo de San Julián de Requeijo, arquidiócesis de Santiago de Compostela, Provincia de Pontevedra, Municipio de Valga, donde está el pueblo Magariños, y eran tres hermanos, los ya citados, y Angelita (mi madre, casada en Montevideo con don Ramón A. Mora) hijos de don José María Magariños y de Dolores Da Costa. Cuando llegaron a esta ciudad, el país estaba en guerra (la Guerra Grande), siendo Capitán de Puertos su pariente y homónimo de nombre y apelativo el coronel don José María Magariños, padre del citado doctor don Alejandro, e hijo del doctor don Mateo Magariños Ballinas; y ya sea, porque en aquel entonces los españoles estaban obligados al servicio de las armas como los orientales, o porque le agradara, o porque le propusiera su pariente, entró a prestar servicio en la Capitanía, muriendo a los pocos años en la Bahía, durante el Sitio.

Su hijo Federico, menor de edad, se colocó de dependiente en el estudio del doctor Somellera, y recuerdo haberme contado que a veces dicho doctor y el doctor Florencio Varela se comunicaban o trasmitían, por medio de unas fichas que él llevaba, ciertos datos o noticias que consideraban muy reservados, sobre los sucesos políticos o de armas de aquella infausta y cruel guerra llevada por Oribe al servicio del tirano argentino Juan Manuel Rosas.

Poco tiempo después dedicóse al comercio, en compañía de los señores don Ventura y Francisco González, quienes llegaron también a ser distinguidos e importantes comerciantes de esta plaza, conquistando la estimación de cuantos le trataron, por su caballerosidad y honradez acrisolada. A su casa de negocio (almacén), sita en la calle Misiones cerca de la de Rincón, y más tarde en la esquina de éstas, a una cuadra del Fuerte (Casa de Gobierno), concurrían muchas personalidades civiles y militares, y se conserva una

bombilla de plata de aquél, con la que tomaban mate los tertulianos, entre otros que le oí, el general José Garibaldi. Hasta pocos años antes de morir, su negocio y más tarde su escritorio, continuó siendo concurrido por distinguidas personas. En el periódico satírico "Los principistas en camisa" en una lámina, apareció caricaturado con un grupo de visitantes políticos de la época.

El doctor don Mateo Magariños Cervantes, en 1861 lo nombró su apoderado general, administrándole durante muchos años su fortuna desinteresadamente, sólo por aprecio a su pariente, que siempre le oí recordar con cariño y distinción por sus prendas intelectuales y morales. Según las instrucciones que le dejó cuando fué a Francia de Cónsul General, y después de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, que encontré junto con el poder, eran alrededor de diez mil pesos anuales las rentas que le enviaba a París para sus gastos, sin contar remesas importantes extraordinarias, a fin de representar dignamente el país, como así lo hizo.

Don Federico se casó con doña Arminda Real, argentina, hija del distinguido argentino unitario don Juan José Real emigrado de Buenos Aires por la tiranía de Rosas. La casa de la familia Real había sido asaltada por la Mazorca, que rompió toda la loza del servicio de comedor, porque tenía una lista celeste; a las señoras se les insultó con el vocabulario de la Santa Federación, y se les pegó con breca un moño colorado en la cabeza, y los jóvenes que se encontraban, fueron maltratados con las varas y palos que usaba la Sociedad Popular Restauradora.

## V

Don Mateo, al poco tiempo de llegar a América, ingresó en el Real Colegio de San Carlos, de la ciudad

de Buenos Aires, estudiando tres años de Filosofía, y habiendo rendido los exámenes particulares y generales que se acostumbraba, mereció ser aprobado.

Deseando su padre que siguiera la carrera de letrado pasó a la ciudad de La Plata (Bolivia) (17), ingresando en el Real Colegio de San Cristóbal de la Universidad, aprobándose en los cuatro libros de la Instituta del Emperador Justiniano, y graduándose — como lo dice la información encontrada en el Archivo de don Federico Magariños — de Bachiller, Licenciado y Doctor en Cánones y Leyes, a la edad de 23 años, a fines de 1787.

Cumplidos satisfactoriamente los anhelos de su padre, regresó a Buenos Aires, y asistió cerca de dos años, para completar su carrera con la práctica necesaria, al estudio del doctor don José Luis Cabral. A fines de noviembre de 1789 se domicilió en Montevideo y asistió a los estudios de los doctores don Francisco de los Angeles y don Vicente Acha, desde enero de 1790 a junio de 1792.

Pasó después a Buenos Aires por breve tiempo, examinándose y aprobándose en la Facultad de Abogados de la Real Audiencia de esa ciudad en 7 de septiembre de 1792, y en 8 de abril de 1894 se incorporó con los de los Reales Consejos (18).

(17) La Capital de Bolivia, en un principio llamóse "Ciudad de La Plata", también Chuquisaca y Charcas, debido a los Indios Charcas que habitaban esa región, hasta 1839, en que cambió por Sucre en honor del general del mismo nombre. Por eso se dice en los datos biográficos impresos en 1816, que don Mateo pasó al Real Colegio de San Cristóbal de la ciudad de La Plata, y en los de 1820, en el Real Colegio de la Universidad de Charcas.

(18) El señor don Raúl Montero Bustamante, en sus cartas al señor don Luis Carve, en enero 31 de 1917, acertaba al suponer

El 3 de mayo de 1792 se casó con doña Manuela Cerrato Chorroarín, domiciliada en Buenos Aires, por poder otorgado con fecha 6 de febrero del mismo año a don Pedro Alvarez Caballero. La ceremonia tuvo lugar en la iglesia de San Nicolás, bendiciendo la unión el Cura Rector don Julián Joaquín Gainza. De este matrimonio nacieron los siguientes hijos: Juliana Josefina, Victoria, Francisco de Borja (19), Isabel, Lázaro de la O. (20), José María, que llegó a coronel, Alejandro, Encarnación, casada con don José Orceto, Bernabé, que llegó a general, Eduardo, Manuela, Simona y Petrona. (21).

Doña Manuela Cerrato era argentina, hija del te-

---

que había de haberse recibido de abogado en la Universidad de Charcas, pues no figuraba en la lista de los graduados en Córdoba, pero resulta también que rindió los exámenes de uso y fué aprobado en la Facultad de Abogados de Buenos Aires, para ingresar en los Reales Consejos.

(19) Este hijo fué el mayor de los varones y acompañó a su padre en muchas de sus actividades. Tenía vasta ilustración, y ocupó puestos importantes en la Administración Pública, representando al país varias veces como Ministro Diplomático y Enviado Extraordinario, como veremos más adelante.

(20) Don Lázaro, según versiones de familia, era un alma de Dios, y al morir su esposa, a quien idolatraba, se puso muy triste, y le dió por no comer, muriendo al poco tiempo; pero debemos también decir que supo desempeñar el puesto de Comisario de Policía en Montevideo, en la época bravía de la Guerra Grande, en 1847. "Archivo Administrativo. Libro de la Jefatura", 1847.

(21) Doña Petrona, que llevó el nombre de pila de una de sus bisabuelas paternas, se unió en matrimonio con don José Gabriel Palomeque, que llegó a coronel, y tuvo una brillante figuración en nuestro agitado escenario político. Cuando se casó el 1.º de mayo de 1837, su padre estaba en Arequipa, habiéndola dejado de cuatro años de edad al ausentarse de Montevideo, pero su madre estaba en esta última ciudad en la que murió el 29 de enero de 1841.



niente de Dragones don Manuel Cerrato y doña Josefa Eulalia Chorroarín, hermana ésta del presbítero y doctor en Cánones y Leyes don Luis Chorroarín, también argentino, Catedrático de Filosofía del Colegio de San Carlos, y Director del mismo después de 1785, al morir su Rector Juanzoras. Al ocurrir la revolución de mayo de 1810, fué uno de los elementos más activos a su favor, tomando parte en las asambleas populares y formando, junto con otros patriotas, la Comisión encargada de presentar un proyecto de Constitución al Congreso de 1812. Representó a la Provincia de Buenos Aires, ante dicho Congreso, y en diciembre de 1813, 23 electores de los pueblos de la Banda Oriental, lo nombraron también su representante ante el mismo Congreso, conjuntamente con el presbítero don Dámaso Larrañaga y el señor Salcedo. A su muerte acaecida en 1823, rindiéronsele grandes honores por el Gobierno.

Probablemente, cuando el doctor don Mateo hizo sus estudios preparatorios en el Colegio de San Carlos tuvo ocasión de conocer y tratar a la sobrina del Catedrático de Filosofía y la que después había de ser su digna esposa.

El teniente don Manuel, era hijo del capitán de Dragones, don Alfonso Cerrato y de doña Josefa Pérez, de las familias primeras que poblaron la ciudad de Buenos Aires; y doña Eulalia y el presbítero, doctor don Luis José, eran hijos de don Ignacio Chorroarín, y de doña Inés Serrano, gente prócer, como lo dice el señor Montero Bustamante. Don Ignacio fué muerto en el Perú en una sublevación de indios, y era hijo de don Juan Nepomuceno, natural de Guipuzcoa, y doña Inés lo era de don José Serrano y de doña María Vallejos, siendo el primero capitán del Regimiento fijo

en la Provincia de Buenos Aires, y la segunda hija del Regidor de la Capital de aquélla. (22).

## VI

Don Mateo dedicóse a su carrera de abogado, llegando a formar una numerosa e importante clientela, y fué también hombre de consejo y confianza para sus relaciones en el país y en el extranjero, que le otorgaban poderes para arreglar sus asuntos y cuestiones. Fué orador de talla, distinguiéndose en el Cabildo de Montevideo. Heredó de su padre la Escribanía Actuarial del Juzgado de lo Civil de primer Voto, y aunque éste, antes de morir, hiciera renuncia a su favor del empleo y oficina, para que consiguiera el título de escribano y se hiciera cargo del protocolo, según los datos que tenemos, nunca obtuvo el título, que le hubiera sido fácil por el hecho de ser abogado, ni se ocupó del protocolo durante el tiempo que fué su propietario, desde 1803 hasta marzo 27 de 1824, fecha esta última, en que estando emigrado en Río de Janeiro, vendió a plazo la Escribanía a don Juan Villorado, quien la regenteó. Más tarde, en 23 de junio, cedió a su hijo Francisco, el importe que le faltaba percibir de esa venta.

(22) Acerca del apelativo "Cerrato", debemos decir que aún cuando algunas veces fué escrito con *S* no es con esta letra que debe escribirse. En la cuenta particionaria de los bienes del Capitán don Alfonso Cerrato y doña Josefa Pérez en 1700 y tantos, en la información producida por el doctor don Mateo, ante el Alcalde de 1.º Voto de Montevideo don Manuel Vicente Pérez, en 1.º de octubre de 1813, para acreditar la hidalguía y limpieza de sangre de doña Manuela Cerrato, y en otros documentos públicos de importancia, está escrito con *C*. Con *S* entendemos que se escribe el mismo apelativo en italiano.

Se inclinaba bien, pues, el doctor Palomeque al escribirlo con *C*.

Don Mateo, pues, nunca se recibió de escribano; ni nunca ejerció esa carrera, como algunos han supuesto, si como abogado podía desempeñarla, aunque sabía más de lo necesario para ser escribano y tenía en propiedad una Escribanía importante, como lo era aquella del Juzgado de primer Voto; y la explicación nos resulta sencilla: don Mateo, con una brillante clientela de abogado, y hombre de confianza, militar alguna vez, cuando el caso lo requería asentista, armador y dueño de una flota, comerciante al por mayor y menor, hombre emprendedor y activo, no tenía condiciones, o mejor dicho, tenía demasiadas condiciones para someterse y contraerse a llevar un protocolo y dar fe de lo que los demás hicieran, de los negocios y actos que sus semejantes efectuaran. No. El prefirió realizar esos actos, esos hechos, esos negocios y muchos más y que otros menos emprendedores, menos activos se ocuparan de dar fe de éstos.

Los virreyes y las demás autoridades públicas solicitaron muchas veces sus consejos y servicios, obteniendo grandes distinciones por su celo y competencia. Fue nombrado Oidor de Su Majestad Católica, Ministro de Su Real Audiencia de Charcas, Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica y Ministro del Supremo Tribunal de Justicia. En el Cabildo de Montevideo, ocupó distintos puestos contribuyendo con su inteligencia y conocimiento a dilucidar cuestiones importantes para el país.

Sirvió los empleos de Protector de Indios, Asesor Ordinario y General del Consulado, del Ayuntamiento, del Gobierno, y defensor de los Bienes de Difuntos, Colector o Tesorero de Impuestos y Suscripciones, cuyos cargos desempeñó con el mayor desinterés y luego obtuvo el de Fiscal de Hacienda. Ultimamente fué Encargado de Negocios de Su Majestad Católica ante la Corte del Brasil. Fué hermano mayor de la

Hermanidad o Congregación, a cargo del Hospital de Caridad y también fué varias veces proveedor de éste.

Como después de la entrada de los ingleses en Montevideo habían quedado interrumpidos los servicios hospitalarios, se le encargó a él su reorganización y dirección.

En una de las lápidas de mármol de inscripciones conmemorativas de los hombres benefactores y notables de aquella institución, que tiene el edificio de la calle Maciel y 25 de Mayo, se halla grabado el nombre del doctor Magariños.

## VII

Dedicó, además, don Mateo, con suerte y provecho, sus actividades y el tiempo al comercio y a las principales industrias criollas que en aquel entonces podían prosperar y dar resultado. Tuvo grandes almacenes y depósitos de artículos y frutos del país y del extranjero, en variados ramos, siendo proveedor asentista del Estado por algunos años, del Ejército y de la Marina, especialmente, a los que proveía a veces de pólvora, metralla y cañones.

Su gran establecimiento de panadería y quinta de legumbres y frutas, estaba ubicado en el paraje denominado "La Aguada", de esta ciudad, donde hoy pasan las calles de Yaguarón, Yí, y cruzan las de Asunción y Lima, a poca distancia de los Pozos del Rey. Probablemente buscó ese paraje para poder tener agua potable a discreción, cercana, que era tan necesaria para un establecimiento de esa clase e importancia. Los pozos del Rey estaban ubicados a unos doscientos metros de aquí, cerca de la playa, en unos médanos, en una pequeña enenca o vertiente, más o menos por donde pasa la calle que hoy lleva ese nombre, y era de ellos que el Gobierno se surtía de agua para muchos

servicios de la Plaza y del Puerto. En 1814, las tropas del general Alvear, sitiadoras de Montevideo, los cegaron con escombros y animales muertos, para contribuir con la falta de agua a la rendición de los españoles y demás habitantes adictos a Fernando VII. Entre ellos estaba el doctor Magariños y su familia.

En la biografía hecha por el doctor don Matías Alonso Criado del señor don José Batlle y Carreó (R. H., pág. 141, tomo 19) se hace mención a este establecimiento, pero conviene ampliar la información en lo que se refiere al señor Magariños, que fué su fundador y primer propietario.

Hace como treinta y tantos años que se conservaba gran parte del edificio ubicado dentro de la manzana comprendida entre las calles de Yaguarón, Lima, Asunción y Agraciada, que conocí y visité muchas veces de niño cuando ya era del general Batlle, y vivía en él la familia del sargento mayor Lezama, padre del ex diputado don Lorenzo, hace poco fallecido.

Nuestra propiedad solariega, de la cual se conserva parte, es lindera de aquélla.

De su importancia puede saberse por su tasación e inventario hechos en 1806 para la venta al señor Batlle y Carreó, que ascendió a 45,000 pesos moneda de la época.

Si mal no recordamos, tenía la forma de un gran cuadrilátero, parecido a un cuartel con su frente principal a la calle Asunción, dos grandes entradas o portones en el eje Sur a Norte, un gran patio o plaza en el centro y todo alrededor almacenes y piezas, algunas de las cuales tenían sus ventanas a la calle Yaguarón. El Virrey Elío lo utilizó como cárcel. Por su orden parece que fué allí donde estuvo prisionero el Comandante del bergantín de guerra "Consolateur", el Teniente de Navío Dauriac, y el Comisionado de Napoleón J ante Liniers el Marqués de Sassenay. Tam-

bién fué utilizado como cuartel, pudiéndose alojar en sólo dos almacenes 200 hombres.

El paraje denominado "La Aguada" forma hoy parte de la ciudad, todo edificado, pero en aquel entonces, a principios del siglo pasado y fines del anterior, era extramuros y estaba sin edificar, baldío, puede decirse, donde se hallaban las charcas y estancias del Rey. (23).

El doctor Magariños, a fin de que sus escasos moradores, y el personal de la panadería y quinta pudieran tener los servicios y auxilios religiosos, sin recurrir a la ciudad, cuyo acceso era difícil y moroso, construyó a sus espensas una capilla, que entró después en la venta del establecimiento al señor Batlle y Carreó, manteniendo capellán efectivo, pagado de su peculio, y la puso bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados, título que bien correspondía por aquellos lugares desiertos, diciéndose dos misas todos los días festivos.

Aún cuando esta capilla dejó de celebrar después, la idea de Magariños de dotar aquellos parajes de una iglesia, no fué abandonada, y construyóse más tarde, en terrenos del señor Menéndez, sobre la calle Agraciada, principal de la Aguada, esquina Venezuela, con fondos a la de Yaguarón, otra iglesia que fué consagrada a la Virgen del Carmen, que se hizo de nuevo hace pocos años.

Tuvo Magariños dos grandes saladeros, uno sobre el mar, en el paraje denominado Bucco (24) y otro

(23) Estas estancias eran unos campos de propiedad fiscal, en las que se mantenía ganado perteneciente a las autoridades civiles y militares.

(24) Debido a su persona, propietaria del terreno donde estaba ubicado el saladero, llevó su nombre un islote que está enfrente de aquél, cerca del Puerto del Bucco. También lleva su apelativo, un

sobre el arroyo Toledo, con los cuales elaboraba gran cantidad de tasajo, carne salada, tocino, envasándolo en barriles, lenguas secas y saladas, grasa, sebo, velas, corambre, etc., para el país y para el extranjero, que enviaba muchas veces con sus barcos (25).

Fué también estanciero, teniendo su establecimiento sobre los ríos Olimar Grande y Cebollatí, Arroyo Parao y Cuchilla Dionisio, tres terrenos de estancia, según los términos de la época, que vendió, una parte a don Juan Francisco Medina, y otra a plazos, la mayor, a Souza de Avila, en 1821, estando emigrado en el Brasil, a fin de hacerse de recursos para atender a sus necesidades y auxiliar a sus compatriotas, allí emigrados también. Esta última venta le resultó un desastre, pues todavía, en 1850, la familia, sus herederos, recurrían a las vías judiciales para obtener su completo pago.

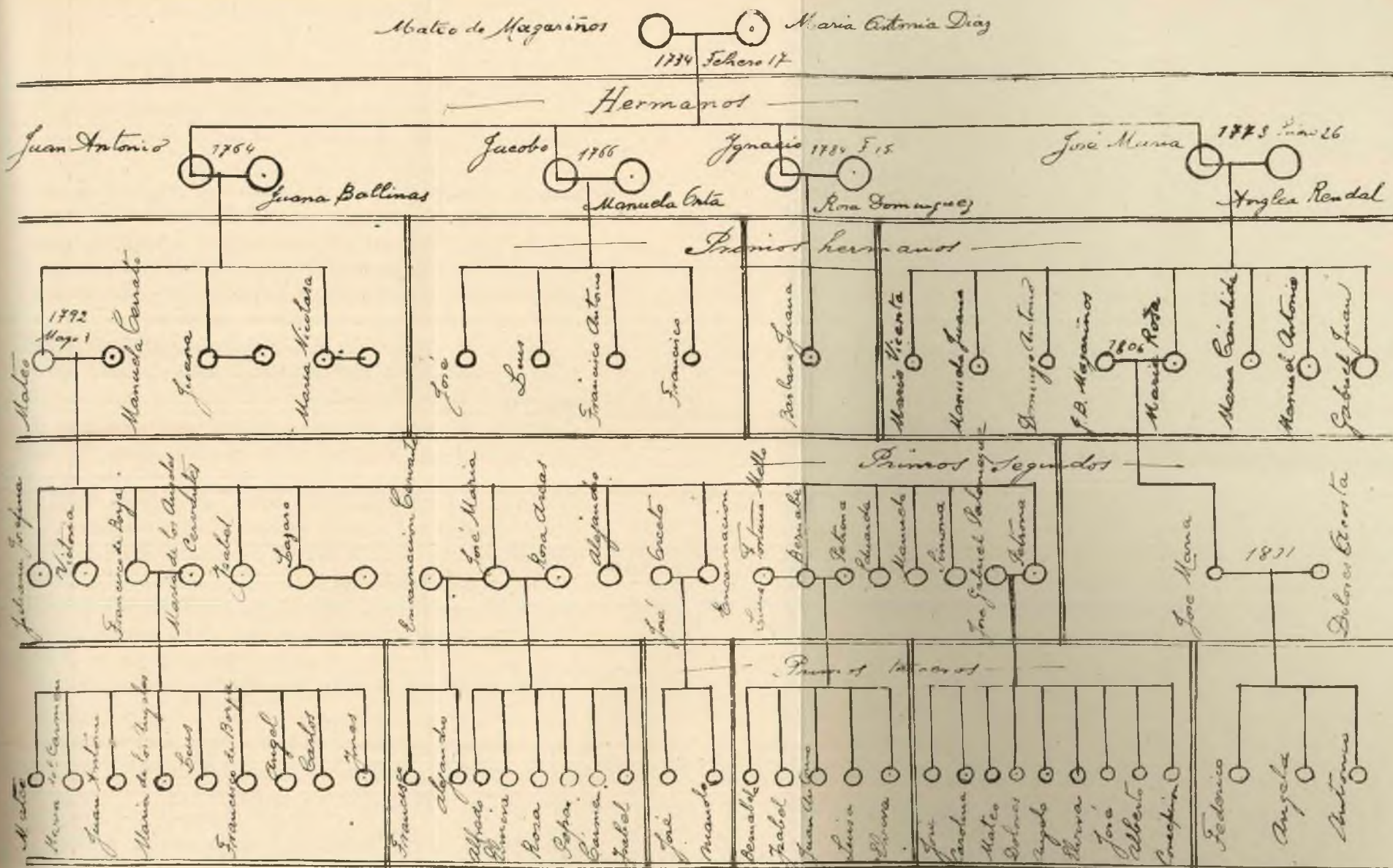
Los negocios y relaciones comerciales con las plazas extranjeras, fueron también verdaderamente importantes y extensos. Mantuvo comercio de importación y exportación con casas mayoristas de Burdeos, Coruña, Cádiz, Habana, Río de Janeiro y otros puntos del Brasil, Buenos Aires; con puertos y ciudades de Chile, de Africa Occidental (Angola Loanda). De estas últimas, importó especialmente negros, necesarios — indispensables, por la mano de obra — para las tareas del comercio, las industrias, edificación, servicio doméstico, chacras, quintas, y estancias mismo; pues los indios

---

arroyo que desagua en el de Toledo (Departamento de Canelones) y un paso sobre el arroyo del Tala del mismo Departamento.

(25) Parte de la alimentación de las tropas españolas, en la guerra contra la invasión napoleónica en España, la constituyó el charque enviado por la Banda Oriental, el cual en gran cantidad lo era de los saladeros de Magariños, y llevado con sus propios barcos.

# Árbol Genealógico de la familia de Magariños



NOTA: Este árbol no está completo. Falta algunos vástagos directos y secundarios del tronco, y las mismas ramas no están todas completas; pero el objeto que nos proponíamos está llenado, que era el de llegar a la primera pareja de la cual descienden los primeros Magariños y sus colaterales que vinieron al Río de la Plata

no se avenían tan fácilmente como los negros a todos esos quehaceres, y los europeos eran pocos, y muchos al hacer fortuna dejaban de ser obreros.

Los trabajos todos del establecimiento de la Aguada referido, se hacían con negros. Tenía allí Magariños treinta esclavos competentes, como capataces, amasadores, cortadores, herreros, carpinteros, maestros de pala, jardineros y quinteros. En los saladeros también el personal trabajador, era principalmente, o casi compuesto de negros, habiéndole llevado, una vez, setenta, del del Buceo, en el primer sitio de Montevideo, 1811, las fuerzas del movimiento emancipador.

En una expedición que realizaron sus barcos, trajo 719 negros que vendió a precios ínfimos, y a trueque de frutos y manufactura a los artesanos que necesitaban personal para la mano de obra, con lo cual protegió grandemente las industrias.

Entre paréntesis, señalando una verdad histórica y en homenaje a la memoria de tan importante como casi olvidado concurso, debemos decir, que en mucha parte sirvieron a la causa de la independencia los negros que se trajeron de Africa. No sólo se utilizaron en las tareas de la paz, sino también fueron carne de cañón en los combates. (26).

Recuerdo una anécdota del doctor don Mateo Maga-

---

(26) Dice Bauzá "Historia de la Dominación Española, en el Uruguay": "Había creado Rondeau, con algunos centenares de negros, reclutados en las estancias, y con los emigrados de Montevideo, dos nuevos Cuerpos de Lanceros".

Acuña de Figueroa "El terrible Soler" (uno de los Jefes del Ejército situador argentino) "con sus infantes africanos y pardos, llega hasta los muros y el Comandante Vedia también con sus negros y pardos ataca al Cerro y entra en la plaza de Montevideo, después con su negra infantería". "Diario Histórico" Tomo I, pág. 271, Tomo II, págs. 92 y 336.

riños Cervantes, nieto de Magariños Ballinas, que me refirió mi tío don Federico ya citado. En cierta ocasión siendo aquél, según creo, Ministro de Gobierno, notándose la generosidad con que procedía con unos morenos viejos que habían acudido a su casa en busca de ponchos y otras prendas de vestir dijo: "Es que tengo presente que estos buenos morenos han contribuido a darnos patria."

### VIII

La actuación del doctor Magariños Ballinas, como hombre político, en los asuntos internos e internacionales, fué también muy descollante, como puede verse en la obra del señor Bauzá, ya citada y en las actas del Cabildo de Montevideo. Hemos reseñado los cargos públicos que desempeñó; nos referiremos, ahora, a algunos acontecimientos importantes. (27)

Conquistada la Plaza de Buenos Aires por la expedición inglesa al mando del Comodoro Sir Home Popham, en 1806, y resuelto por los elementos de la Banda Oriental acometer la reconquista de aquélla, que al principio se consideró imposible, todos los ciudadanos sin distinción, se pusieron en movimiento aportando lo que podían. Unos se alistaban para contribuir con su persona y otros con sus recursos. Dice Bauzá: "Con la misma espontaneidad demostrada por los ciudadanos que corrieron a enrolarse en tierra, se presentaron al servicio los propietarios de buques y los hombres de mar. Don Mateo, cuyas arengas y escritos trascienden todavía el más entusiasta apego a los intereses de Montevideo, ofreció todos sus buques,

(27) Por su influencia, servicios y trabajos se le llamaba el Virrey Chiquito.

entre los cuales había algunos de alto bordo, y puso a disposición del Gobierno sus depósitos de artículos navales".

Además, "don Mateo, infatigable y lleno de confianza en la victoria, promovió otra subscripción para premiar la primera tropa que por mar o por tierra avanzase al enemigo, o lo pusiera en dispersión, sumando más de 10,000 pesos el producto obtenido por medio de ella", habiéndola iniciado con 6,000 pesos.

Amagada la Plaza de Montevideo por la escuadra inglesa, sus habitantes se resolvieron a resistir con el mismo o mayor entusiasmo que tuvieron en la expedición a Buenos Aires, y en la derrota que les infligieron. Por todas partes la gente se movía formando nuevos cuerpos de tropa. Don Mateo el infatigable, como le dice Bauzá, organizó inmediatamente un cuerpo de voluntarios de 300 plazas que le puso por nombre "Cazadores de Montevideo", pero que la población le llamó "Cazadores de Magariños", equipado y costeado por él, a cuyo frente se puso, llevando el grado de Teniente Coronel. Le acompañaba como segundo Jefe el sargento mayor don Nicolás de Vedia.

Habiendo tomado tierra en Maldonado los ingleses, y amenazado de peligro inminente Montevideo, el Cabildo procuró pedir a Buenos Aires auxilios y refuerzos como a ésta le había prestado para su reconquista, y a ese efecto fueron comisionados don Juan Bautista, Aguiar, Alcalde de 1.er Voto, y el doctor Magariños, quienes después de las mayores dificultades llegaron a su destino.

Las fuerzas de Montevideo, entretanto, entraron en lucha, pero la suerte les fué adversa. El Batallón de Magariños fué derrotado, como todas las tropas de la defensa; y los ingleses tomaron la ciudad, haciendo el mayor número de prisiones para apagar toda causa o punto de oposición a su conquista, alojando sus soldados por toda aquélla.

El sargento Mayor Vedia (28) caído también entre los prisioneros, estuvo a punto, dice Bauzá, de ser enviado a Inglaterra en rehenes como represalia del general Sir Samuel Auchmuty, a la falta de cumplimiento, que alegaba a lo convenido, por Liniers a Beresford,

---

(28) El señor don Nicolás de Vedia, sirvió al Gobierno Español, llegando al grado de Sargento Mayor durante la invasión inglesa; (Bauzá, Tomo II, pág. 447). En las fuerzas argentinas que pusieron sitio a Montevideo en 1812, 1813 y 1814, actúa con el grado de teniente coronel, o comandante, y de coronel después; (Acuña de Figueroa, Tomo I, pág. 271, D. N.)—Isidoro De-María ("Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay", Tomo II, pág. 60). Con el empleo de mayor general, al recibirse de la plaza de Montevideo, y posteriormente general agregado al Ejército de la República Oriental (Acuña de Figueroa, Tomo I, pág. 209, y Tomo II, pág. 336). Al actuar de mayor general tenía el grado efectivo de coronel, según Isidoro De-María (Tomo y pág. citados, y Bauzá, Tomo III, pág. 473).

El empleo de Mayor General no forma ni formaba parte del escalafón militar español, y por consiguiente, igual cosa debía pasar en el Ejército de los patriotas en la guerra de la Independencia. Sin embargo, por las ordenanzas españolas de 1728 ("Enciclopedia Universal Europeo-Americana") se admitía ese título, pero solo en carácter temporal, para época de guerra, tomado de otros países, probablemente de Francia, donde es un cargo equivalente al de Jefe del Estado Mayor, y de cuyas palabras últimas se tomó el título. En otros países es una de las categorías del Generalato equivalente al de General de Brigada o División. En Inglaterra se usa también este grado. Por sus funciones e importancia, aunque se use temporalmente como en España, es muy superior al de Teniente Coronel o Comandante de Cuerpo.

El señor Vedia, con el grado efectivo jerárquico militar de Coronel, era uno de los Jefes del Estado Mayor General del Ejército sitiador, con el título y empleo de Mayor General, al tomarse posesión de Montevideo, y en tal carácter, cúpole el honor, como dice De-María, de ser comisionado por Alvear para recibirse de las llaves de la ciudad y proceder al relevo de las guardias.

cuando tuvo lugar la derrota y capitulación de las tropas de éste en Buenos Aires, (29).

La dominación inglesa en el Río de la Plata duró poco. Sus habitantes se vieron libres de ella, pero nuevas vicisitudes y acontecimientos políticos habrían de surgir que no les permitirían muchos días de reposo.

La invasión napoleónica en España, colocando a José Bonaparte en el trono, y el destierro de Fernando VII, (30) traen nuevas inquietudes; pero don Mateo, no se arredra ni desalienta, por el contrario, toma más bríos para seguir la misma conducta a favor de su patria, reconociendo y apoyando a la Junta de Sevilla, en los diversos y numerosos actos en que le toca y pide intervenir, y especialmente en los cabildos abiertos que fueron convocados.

En los sucesos internos también actúa en primera línea, haciendo tiempo en medio de sus múltiples tareas y actividades privadas.

Cuando la Junta de Buenos Aires y el Virrey Liniers decretan la separación de don Javier de Elío del Gobierno de Montevideo, la multitud, dudando del patriotismo de Liniers por su origen francés, se reúne en la plaza, y en grado de protesta contra aquella disposición, pidió la celebración de un cabildo abierto para considerarla, y Magariños fué designado uno de los cabildantes para resolver el conflicto, que tuvo mu-

---

(29) El historiador don Isidoro De-María (Tomo II, pág. 61), expresa que fué enviado a Inglaterra entre los jefes y oficiales que mandó Auchmuty en rehenes.

(30) Siempre fué un entusiasta e irreducible partidario de la monarquía y dominación española. En 12 de agosto de 1808, con motivo de la celebración de la jura de Don Fernando VII, se destacó su casa por sus festejos y adornos, en la que puso un gran lienzo alusivo al acto, pintado al temple.



chas alternativas, días de tareas, polémicas y disgustos.

Las ideas de emancipación de las colonias, que por entonces empiezan a tomar forma práctica, tampoco lo intimidan, y sigue luchando, con todo el peso de su fortuna y la influencia de su inteligencia e ilustración.

El Mariscal Gaspar Vigodet, enviado por el superior Consejo de Regencia primeramente como Gobernador de Montevideo, y después como Capitán General en reemplazo del Virrey Elío, buscó también a Magariños para que lo ayudase sabiendo cómo pensaba, y cómo era de servicial. En los momentos críticos, desprovisto Vigodet de toda idea para salvarse por las armas, apelaba a las negociaciones diplomáticas, y Magariños era su candidato; yendo en 1813 ante el Príncipe Regente del Brasil. Más tarde, en 1814, con don Mariano Lastre fué comisionado ante el general Alvear, sitiando éste a Montevideo, para que viera si era posible formalizar un arreglo, o convenio propuesto por el Ministro Español en Río de Janeiro señor Castillo, pero no fueron aceptadas las bases y se pidió la rendición de la Plaza. (31)

Tomado Montevideo por Alvear, su situación empeora, dadas sus ideas realistas y la actitud asumida por el ejército vencedor; aún cuando quien toma las llaves de la ciudad y representa a los patriotas, era don Nicolás de Vedia, su segundo jefe en el Batallón de Cazadores formado, como hemos visto, cuando tuvo lugar la invasión inglesa.

Dice Bauzá: "El ejército argentino comenzó a tratar al Uruguay como provincia conquistada. No se li-

(31) Durante el Sitio de Montevideo, muchos de los víveres con que se le auxiliaba, eran traídos con los barcos que Magariños había armado en corso (ganado, trigo, y arroz y fariña, del Brasil).

mitó a violar las capitulaciones en cuanto a las personas garantidas por ella, sino que atacó los intereses públicos y los bienes privados. El vecindario de Montevideo y los habitantes de campaña fueron agobiados por las exacciones y los malos tratamientos. Una contribución extraordinaria fué impuesta, y en seguida otra que debía ser pagada mensualmente. Los españoles fueron los más perseguidos por la nueva autoridad, y quienes sufrieron mayores despojos en sus bienes".

Contrastó con la actitud y procederes de Alvear la de don Fructuoso Rivera, uno de los jefes del ejército de Artigas. "Después de ocupada la Plaza por los orientales, en los tiempos de mayor desorden y arbitrariedad, la presencia del general Rivera era como el iris de la tranquilidad y del orden." (Acuña de Figueroa, tomo I, nota en la pág. 185).

Necesitando Rivera paño para vestir las tropas que comandaba, lo tomó algunas veces de los almacenes de Magariños, firmando recibos, cuando no tenía dinero, comprometiéndose a pagarlo con vacas, novillos u otros productos del país. Uno de estos recibos, original, se halla en el Archivo y Museo Histórico, entre los papeles donados por el señor Magariños Solsona ya citado.

Sobre las demás actividades de la vida del doctor Magariños, en el Uruguay, y de los cuantiosos bienes y servicios donados generosamente al Gobierno Español, durante la guerra de la Independencia, y anteriormente hasta el 29 de julio de 1815, en que emigró de Montevideo a Río de Janeiro, para no volver más, vamos a transcribir al final las relaciones al principio mencionadas.

Se verá al leer esos documentos con cuánta razón la familia Magariños mencionaba el corazón generoso del doctor don Mateo en la frase célebre citada.

Su fortuna hubiera ascendido, como otras, después, sin ese gran contratiempo, a varios millones de pesos.

## IX

Llegado a Río de Janeiro, don Mateo se presentó a la Legación Española ofreciendo sus servicios y continuó dedicándose a prestigiar y ayudar la causa de su patria. Resuelto a no volver más al Uruguay, donde si bien tenía su familia y aún alguna fortuna, tanto había trabajado y sufrido, trató de arreglar algo sus cosas. Dió poder a su hijo mayor Francisco de Borja, para que le administrase los bienes que le quedaban, y le remitiese fondos para vivir y auxiliar a sus compatriotas que habían emigrado como él, por las mismas causas unos, y otros, anteriormente, por las injusticias de los virreyes y gobernadores; los cuales pasaban de ochocientos. Dió también poderes, pero para asuntos determinados, a don Antonio Machado Carvalho, y al Reverendo Padre don José de Castro, permaneciendo en la Corte del Brasil hasta mediados de 1824.

Según la información que el 9 de mayo de 1838 hizo ante el Juez de Letras de la ciudad de Arequipa (República Sud Peruana) en aquel entonces (32) dice allí el doctor Magariños: "que el 14 de septiembre de 1824

(32) Los territorios que forman hoy la República del Perú se llamaban "Bajo Perú, y los de Bolivia "Alto Perú". Después de la independencia, durante un tiempo, los primeros constituyeron la "República Sud Peruana", y por eso en el papel sellado en que se expidió testimonio de la información solicitada por don Mateo, se halla un sello oficial con ese lema. Independizado el Alto Perú, llevó el nombre de Bolivia en honor a su fundador el General Bolívar (1825).

arribó al puerto de Arica (33) a ocupar la silla de la Real Audiencia de Chuquisaca (34) y dirigido desde

(33) Arica, hoy población y puerto sobre el Océano Pacífico, de la Provincia de Tacna (Chile) perteneció al Perú desde la época colonial, y se halla en poder de los chilenos desde la batalla de Tacna, o de la Alianza, 7 de junio de 1880.

(34) Dice el doctor Magariños en su testamento de 10 de mayo de 1834, cuya copia he obtenido por intermedio del Encargado de Negocios del Uruguay en el Perú, doctor Oriol Solé y Rodríguez: "Item. Declaro que el destino que me concedió la piedad y bondad del Rey de España, jamás lo solicité, sino que oficiosamente el Excelentísimo Señor Ministro de Gracia y Justicia de aquel tiempo, estando mi hijo mayor en Madrid, lo llamó para que pretendiese Toga para mí, porque quería Su Majestad que fuese su Ministro, y hecha que fué la terna y pasado a votación canónica de la Cámara, fui electo el año 1819, pero habiendo repugnado el poseerme del destino hasta el año 1824, que llegado mi hijo mayor don Francisco de Borja al Janeiro, donde estaba retirado hacía cerca de diez años, me suplicó que lo verificase, pues él venía nombrado Gobernador Intendente de Trujillo, y que por sus persuasiones y la de otros buenos amigos, pudieron sacarme el sí, y al tercer día me embarqué, y el señor Virrey, que gobernaba entonces don José de la Serna, me ofició para que no fuese a Chuquisaca, lo que obedecí bajo la protesta que le hice como todo consta en el legajo letra B que conservo entre mis papeles, y por cuya razón incorporado en el Rol de los Abogados, me he mantenido ejerciendo esta facultad sin haber pretendido destino alguno, por cuyo motivo los servicios que tengo hechos al Gobierno Español con detrimento notable de mi gigante fortuna que gozaba en la Banda Oriental y Provincia de Montevideo, no se me ha premiado, manteniéndome siempre fiel a dicho Gobierno, y como el grueso de los referidos servicios son de una magnitud nada común, quiero y es mi voluntad que si las cosas de América no se arreglan, y mis inocentes hijos se viesan en la miseria, mis albaceas tomen cuantas medidas están a sus alcances para remitirlos a España con todos mis documentos respectivos que quedan entre mis papeles, pues no dudo que serán atendidos y premiados por dicho

Tacna a mi destino para cumplir con las supremas órdenes del Rey de las Españas, como soberano entonces de estos dominios, en mi marcha cerca de la Villa de Oruro, recibí notas del Excmo. Señor Virrey, que gobernaba el Reino don José de la Serna, a fin de que retrocediese por necesitarne, por cuyo motivo, regresé al pueblo de Fagna (35) esperando las disposiciones de Su Excelencia, que habiendo caído prisionero bajo las armas de la patria fuí obligado por el Prefecto de este Departamento a presentarme a la Capital, lo que verifiqué llegando el 30 de enero de 1825, y en seguida, caí enfermo, y después de restablecido me dediqué a mi carrera literaria sin mezclarme más en la política "solicitando del Juzgado" que dos profesores de más concepto científico certifiquen si podré, sin riesgo de mi vida, emprender una navegación para Europa". Los médicos informaron que por su edad de 61 años, le podía ser fatal un viaje largo de meses por alta mar.

Como se ve por esta información, don Mateo, siguiendo la causa de España, por orden del Virrey de la Serna retrocedió al Pueblo de Fagna en su viaje a Chuquisaca, a donde iba a ocupar una silla en la Real Audiencia, y esperando las disposiciones de aquél las tropas de la Independencia lo tomaron prisionero. Según se presume éstas habrían decretado su alejamiento del país o destierro a Europa, (36) pero cayó enfermo.

Gobierno, respecto de que por él he perdido tanto, sosteniendo sus derechos con infatigable tesón y fieles demostraciones harto comprobado, ya que por mi avanzada edad de setenta años y fuertes achaques que he sufrido, no he podido pasar a dicha Corte para reclamar mi correspondiente remunerativo, el cual delego y dejo cedido y traspasado a estos menores hijos.

(35) Pueblo del Virreinato del Perú.

(36) Concordamos con S. Castro López, en la creencia de que el doctor Magariños estuvo a punto de ser desterrado.

Durante largos meses estuvo sufriendo de colitis, lo que habría impedido el cumplimiento inmediato del decreto y después de restablecido, ya sea por su avanzada edad, porque le agradara el paraje como a los acompañantes del inca Mayna Capac, o por otras causas quedóse en Arequipa, (37) dedicándose a su carrera de abogado, sin mezclarse más en la política.

Se radicó, pues, desde 1825 en dicha ciudad, hasta su muerte vinculándose a su sociedad, y llegando a tener una buena clientela, aunque no le proporcionó medios sino para vivir, pues, no era aquella ciudad la Capital de la República, ni tan comercial, ni poblada en ese entonces, como para tener asuntos judiciales importantes, que le ofrecieran ocasión de hacer fortuna en los años que allí vivió (38) y ocupó algunos puestos pero por poco tiempo y sin gran remuneración.

(37) Arequipa, ciudad del Perú, Capital de la Provincia y Departamento de su nombre. Está situada en una hermosa campiña, y el nombre se atribuye, según una leyenda *quichúa*, al inca Mayna Capac. Este, en una excursión, al llegar a ese paraje les dijo a algunos de sus acompañantes que deseaban radicarse allí: "*arequepay*", que quiere decir: "Si os agrada, quedaos".

(38) Su activo no pasó de \$ 10,000, y como gran parte era por honorarios a cobrar, entre gastos judiciales, y pago de algunas deudas, poco o nada quedó en limpio después de su muerte. La biblioteca, en aquel entonces, era de alguna importancia, pero su venta poca cosa dió. (Documentos en el Archivo Histórico). En su testamento de 1838 decía: "Habiendo venido al Perú como Ministro del Rey de las Españas, destinado a la Audiencia de Chuquisaca, la pérdida del reino me imposibilitó el tomar posesión del destino, y para mantenerme he estado siguiendo la carrera de Abogado, incorporado en la Corte Superior de Justicia de esta Capital (Arequipá), y aunque he ganado algunos pesos no pudiendo prescindir de mi genio y grandeza en que me eduqué y viví siempre, todo me ha sido poco para mi descendencia y mantención, etc." Y legó a sus hijos de Arequipá, dentro de lo que podía disponer, su biblioteca, y los bienes allí adquiridos, agregando que sus hijos

El doctor Magariños, al resolverse a no volver más al Uruguay, escribió a su señora para que fuera a donde él estaba, pero por razones respetables ésta quedó en Montevideo.

Alejado para siempre de su familia, buscó quien compartiera sus pocos años de vida, y lo cuidase, uniéndose a doña Manuela Pacheco, soltera, con promesa de casarse con ella, si llegaba a morir su legítima esposa, a la sazón bastante grave, en peligro de muerte, según las noticias que había recibido.

Con dicha señora tuvo varios hijos, de los cuales sólo vivían a su muerte, los siguientes, todos de menor edad: Isabel, Marciano, Nazario y María del Carmen.

No fué bígamo en la acepción jurídica de la palabra, pues no se casó con doña Manuela Pacheco.

En Arequipa se sabía por él mismo que tenía esposa e hijos en Montevideo, y por la Iglesia Católica, de la cual era creyente, autoridad única para autorizar los matrimonios, y demás actos de la vida civil, no lo hubiera realizado.

Don Mateo murió en Arequipa (39) de una pulmonía, según certificado médico, el 29 de septiembre de 1838, a la edad de 73 años y siete meses.

Dos años antes de partir de Montevideo, en 20 de agosto de 1813, hizo testamento, protocolizado en el Juzgado de lo Civil de 1.º Turno, y entre otros Albaceas nombraba a su suegra doña Eulalia Chorroarín de Cerreto.

legítimos tenían suficiente con lo que les había dejado en el Río de la Plata.

(39) Se ha expresado algunas veces que murió en el Ecuador, pero no hay datos ni papeles que digan que don Mateo anduviera siquiera por aquel país. Tampoco he encontrado constancia de que hubiera vivido en Lima, como se ha afirmado.

Estando en Arequipa, hizo otro sobre los bienes y familia en esa ciudad en 10 de mayo de 1834, ya referido en la nota 32, ante el escribano don José Nasario de Rivera, y otro después, un Codicilo, en la misma ciudad pocos días antes de morir, el 27 de septiembre de 1838, ante el Escribano don Miguel José Chaves. Por esta última disposición encargaba a su hijo Francisco, Ministro del Uruguay en España, en aquel entonces, que hiciera educar y dar una carrera a su hijo menor Nazario, en Madrid; pero don Francisco, antes de saber la muerte de su padre, regresó a Montevideo y recién aquí en 15 de diciembre de 1839 recibió la carta del Albacea don Miguel Pereira Pacheco, que le comunicaba la infausta nueva, junto con las copias de los testamentos.

No sabemos si don Francisco pudo cumplir la disposición de su padre más tarde, pero de inmediato, creemos que no, por los sucesos internos del país (la Guerra Grande), que le demandaron urgentemente su atención, y tuvo que trasladarse a la Corte del Brasil el 8 de marzo de 1841, también en el carácter de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, para asistir entre otros cometidos, a la coronación de Don Pedro II, y continuó con tal cargo, varios años. (40)

(40) Según documentos de liquidación de los sueldos de don Francisco, desde 1836 hasta 1846, que he visto y cartas de él en el Archivo Histórico, en los años 1836 a 1839, estuvo en España en comisión del Gobierno. Pasó después al Brasil, estando allí desde el 8 de marzo de 1841 hasta 1845. Expone el señor Mario Faicao Espalter, que el 23 de febrero de este mismo año se le volvió a confiar otra misión especial ante la misma Corte. (R. H. N.º 23, plág. 490). Además, según el Anuario Diplomático y Consular del señor Oficial de Legación Azarola Gil, desempeñó las siguientes comisiones diplomáticas: El 5 de marzo de 1829, en unión con el

## X

El doctor Magariños fué uno de los hombres superiores de su época y extraordinario por la variedad de conocimientos que poseía, por su cultura (41) y dotes

coronel don Manuel Oribe, para recibirse de la Plaza de Montevideo, según el artículo 13 del Convenio preliminar de paz entre el Gobierno de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio del Brasil. En 24 de agosto de 1831, Agente Confidencial ante el Gobierno Argentino. En 17 de junio de 1846, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España y en misión especial para efectuar el canje con esa misma nación, de la ratificación del tratado de reconocimiento de paz y amistad y arreglar el de Comercio y Navegación; y en 7 de mayo de 1847 ante la Santa Sede, también como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. El 6 de abril de 1846 había sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, desempeñando ese puesto hasta julio del mismo año, en que pasó a España como queda expresado. En junio de 1847 volvió a representar al país ante el Gobierno Brasileño. (R. H., T. 10). Dice el señor Carve, Director de la REVISTA HISTÓRICA, año II, N.º 10: "Don Francisco Magariños, con títulos indiscutible al respecto de los orientales por sus luces y patriotismo, fué nombrado, en reemplazo del doctor Ellauri, Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de España, junio 1846. El doctor Ellauri debió pasar en igual carácter al Brasil. Pero, circunstancias imprevistas no permitieron la traslación del doctor Ellauri, y el Gobierno suspendió el viaje del señor Magariños a España, facultándole para proseguir en la Corte del Brasil".

Fuera de estos cargos el señor Magariños (don Francisco) desempeñó otros en el país y especialmente durante varios años el de Contador General de la Nación.

(41) Dice el doctor Palomeque, hablando de don Mateo: "Español y hombre culto, de ciudad, nunca simpatizó con las masas campesinas, y en especial con los acaudillados por Artigas. Este criterio, sin saberlo, ni conocerlo, sino por el ambiente familiar, se transmitió a su madre, la cual andando los años, solía decir a sus hijos, con referencia a Artigas: "Calla, por Dios, hijo; no nombres a un asesino". ("R. H.", T. VIII, N.º 22).

intelectuales, por sus empresas, negocios, quehaceres, relaciones y actividades; por su salud robusta, así como por su voluntad y sobre todo por su carácter de una sola pieza. Embarcado en la causa que creía justa, todo a ella lo sacrificaba, dentro de la justicia y del derecho, prefiriendo la lucha, la miseria y la expatriación de su primera y segunda patria (España y el Uruguay); del Uruguay donde dejaba una digna compañera y meritorios hijos, antes que sacrificar sus convicciones.

Si hubiera consultado sus intereses personales, su bienestar y comodidad, podría haberse quedado en Montevideo, como tantos otros lo hicieron, sin desdoro, sin traición, o también en Buenos Aires, donde estaba radicado su tío político el Presbítero y doctor don José Luis Chorroarín, que tuvo gran figuración en los sucesos de la Independencia, como hemos visto.

Pero su alma forjada en aquellas rudas épocas de batallar y convulsiones, tomando participación en todos los actos e incidentes de importancia de la política interna y externa, no podía aceptar una solución que a su entender era solo de comodidad. Luchador terrible, en quien, puede decirse, que ni la edad lo doblegó, no le arredraban sacrificios personales para buscar o conseguir lo que creía justo. A pesar de las inmensas dificultades que había en aquel entonces para ir de un pueblo a otro, de lo largo y molesto que era el viaje a Europa, y aún mismo a otras partes de América, se le ve viajar de un lado para otro, de un país a otro con entusiasmo y decisión. (42)

(42) Sin contar los variados y numerosos viajes por negocios y otros motivos secundarios, he aquí los principales, y los años de estada. Cereca de 9 años en la Isla de León; 5 años en Buenos Aires (3 cuando estudió filosofía en el Real Colegio de San Carlos, y 2 después, en la práctica de la Abogacía). 11 años en Chuquisaca; 25 en Montevideo; 10 en Río de Janeiro; y 14 en Arequipa.

No le dolían prendas tampoco si eran necesarias para el fin anhelado. Todos sus bienes, su inmensa fortuna fué puesta al servicio de la causa española.

Respetamos y admiramos su talento, sus virtudes, méritos y servicios, pero a nuestro entender, don Mateo extremó su adhesión al Rey y a su patria.

Desde que había dado casi toda su cuantiosa fortuna por la patria: desde que había puesto a su servicio su inteligencia y expuesto hasta su vida, y la sangre de su sangre se había derramado, (43) ¿no había cumplido con su deber?

---

(43) Esta frase hace referencia a la muerte de una de sus hijas en la flor de la juventud, en el segundo sitio de Montevideo, 1812, por las tropas de la independencia, "por un tiro de bala", según expresa la relación de los méritos y servicios de don Mateo Magariños Ballinas, impresos en 1816. El doctor Palomeque dice que esa hija era la llamada Manuelita, y agrega que otra cuyo nombre no recuerda se enfermó y murió más tarde a consecuencia del dolor intenso que le causó aquella desgracia, y de los golpes que se dió contra el ataúd de su hermana, al abrazar el cadáver para besarlo en su eterna despedida. También expresa que en el momento aquél, estaba de visita en la casa de Magariños el Virrey Elío. Para aclarar conceptos, debemos expresar que si este Virrey hubiera sido el que gobernara en ese entonces el Uruguay, la muerte de la hija de don Mateo hubiera tenido lugar en el primer sitio, por cuanto Elío no gobernó sino hasta el 18 de noviembre de 1811, ausentándose en diciembre del mismo año para España, sin volver más al Río de la Plata, — muriendo en el patíbulo años más tarde. En cuanto a cuál de las hijas de don Mateo fué muerta por la bala, tiene que ser otra y no Manuelita, pues ésta sólo tenía tres años en aquel entonces. Había nacido en diciembre de 1808; y la reseña de los méritos y servicios de don Mateo dice que fué muerta "en lo florido de su edad". El libro de sepulturas de la Iglesia Matriz contiene las siguientes anotaciones acerca de las hijas de don Mateo por aquella fecha: Juliana, sepultada el 21 de febrero de 1794; Eduarda Josefa, el 9 de febrero de 1809; Simona, el 13 de octubre de 1810;

La independencia americana, la emancipación de las colonias españolas, eran una cuestión fatal, por muchos y variados factores; un acontecimiento que los hombres y las cosas sólo podían dilatar, entorpecer por algunos años, pero no evitar.

La emancipación norteamericana y la Revolución francesa trajeron a la América del Sud, nuevas ideas de libertad y progreso en las instituciones y gobierno de los pueblos, que tuvieron su repercusión en las colonias españolas, ya causadas de los errores, injusticias y privilegios del régimen colonial. Los Virreyes y Gobernadores poco se preocupaban del progreso y felicidad de los pueblos. Acontecía entonces lo que aún observa el Presidente Wilson en algunos gobernantes europeos. Dice: "El otro día visité una parte de los territorios devastados de Francia, vi las ruinas de la noble ciudad de Reims, y no pude dejar de pensar: "Aquí fué donde cayó el desastre porque los gobernantes del mundo no supieron prevenirlo". Esos gobernantes del mundo, pensaban en las relaciones entre los gobiernos, olvidando las relaciones entre los pueblos; pensaban en las maniobras de las operaciones diplomáticas, cuando debían haber pensado en el destino de los hombres, y de las mujeres, en la seguridad

---

Isabel, el 3 de octubre de 1811; y Victoria, el 28 de noviembre de 1812. El desgraciado suceso, según versiones que hemos oído, concordantes con la reseña de 1816, tuvo lugar en el segundo sitio de Montevideo, 1812 (28 de noviembre), la víctima lo fué la hija Victoria, y el Gobernador que estaba de visita el Capitán General don Gaspar Vigodet.

Hasta hace poco se conservaba un retrato al óleo de esa joven, que tenía 18 años y 4 meses al morir. Dicen que era una belleza y lo confirma a nuestro parecer el retrato al daguerrotipo que posee la señorilla Lecot Palomeque.

de los hogares, en los cuidados que debían dar a sus pueblos para hacerlos felices.”

Las guerras de la metrópoli con Portugal y las invasiones inglesas en el Río de la Plata, también contribuyeron por este lado a aumentar la agitación, y la invasión francesa con Napoleón I en la Madre Patria completaron la obra, haciendo revivir ideas de independencia y libertad nacidas aisladamente y apagadas o dormidas por falta de mayor ambiente y oportunidad.

De esa efervescencia y factores tenía que surgir como surgió una fuerza que todo lo había de arrollar y cambiar dando otras instituciones y otros destinos a la América del Sud.

No era posible que la España, que un Rey, que un hombre y desde tan lejos, gobernara a tantos pueblos, por representaciones despreocupadas, incapaces unas veces y otras ambiciosas, o injustas, etc., y por los siglos de los siglos. La evolución de las razas, de los pueblos hay que aceptarla, y el que se oponga a ello será separado, aplastado.

Así como en la vida humana, el hijo llegado a cierta edad, con nuevas necesidades y deseos, se emancipa de su padre, forma familia aparte, así los pueblos después de formados, crecidos, con elementos y con vida propia, buscan gobernarse solos y darse la forma de gobierno que esté más en armonía con sus nuevas condiciones, progresos y aspiraciones.

El doctor Magariños Ballinas, extremoso en su adhesión sincera al Rey, y en sus entusiasmos patrióticos a España, olvidó la historia de la humanidad, y todo lo sacrificó por ellos. Quedó así tronchada aquella vida intensa, activa y fecunda. Se asiló allá por las costas del Pacífico, lejos de España y del Uruguay tan querido para él por mil motivos, ya a avanzada edad, sin recursos, solo confiado en su inteligencia y carácter que felizmente no le faltó hasta el último momento.

Bien, pues, pudieron decir sus descendientes, prescindiendo, en este caso del calificativo regional: “Nuestro abuelo el gallego, con su corazón generoso, nos ha embromado.”

RAMÓN MORA MAGARIÑOS.

1919.



## RELACION DE LOS MERITOS, Y SERVICIOS

DEL DOCTOR

**DON MATEO MAGARIÑOS Y BALLINAS,**  
Teniente Coronel y Comandante del Cuerpo de Cazadores  
voluntarios de Montevideo, en el Virreinato de Buenos-Ayres,  
Abogado de la Audiencia de dicha Ciudad. y de los Reales  
Consejos

Por una relación formada en esta Secretaría del Perú, en doce de Diciembre de mil ochocientos siete, por D. Antonio de Medina, oficial de ella, “consta es natural de la Real Isla de León, hoy ciudad de San Fernando, Diócesis de Cádiz: de edad de cincuenta años, que cumplió en veintisiete de Febrero de mil

ochocientos quince: hijo legítimo de D. Juan Antonio Magariños, y de doña Juana Ballinas; y que así éstos como sus abuelos y demás ascendientes fueron cristianos viejos, y obtuvieron oficios honoríficos en la República.

“Estudió tres años de Filosofía en el Colegio de S. Carlos de la ciudad de Buenos-Ayres; y habiendo sufrido los exámenes particulares y generales que se acostumbra en él, mereció se le aprobasen por todos los examinadores.

“Después pasó a la ciudad de la Plata con el fin de que se le admitiese, como se verificó, en el Real Colegio de S. Cristóbal, de ella al examen de los cuatro libros de la Instituta del Emperador Justiniano, y precedidos de ejercicios acostumbrados, mereció se le aprobasen plenamente por los Examinadores y Doctores, y que en seguida se le graduase de Bachiller, Licenciado y Doctor en Cánones y Leyes en aquella Universidad, precedidos asimismo los exámenes y ejercicios necesarios, según costumbre y estatutos de ella.

“Restituído a la ciudad de Buenos-Ayres, asistió en ella desde diez de Febrero de mil setecientos ochenta y ocho hasta diez y seis de Noviembre de ochenta y nueve al Estudio del Doctor D. Josef Luis Cabral, Abogado de aquella Real Audiencia, y de la de la Plata, en cuyo tiempo le coadyuvó al despacho de las causas, así en registrar puntos de Derecho, como en la inspección de los procesos. Del mismo modo asistió todo el año de noventa a la práctica del Estudio y Despacho del Doctor D. Francisco de los Angeles, Abogado de las referidas Reales Audiencias, y residente en la Ciudad de Montevideo. E igualmente desde primero de Enero de mil setecientos noventa y uno hasta veinte de Junio de mil setecientos noventa y dos al del Licenciado D. Vicente de Acha, residente en la propia Ciudad de Montevideo.

“Deseando D. Francisco Manuel de Herrera, Fiscal de la Real Audiencia de Buenos-Ayres, que las causas de los pobres Indios de la expresada Ciudad de Montevideo, no se demorasen, entretanto se resolvía que persona había de ejercer en ella el cargo de Protector, le nombró por tal en diez y nueve de Enero de mil setecientos noventa y dos, para que en calidad de interino saliese a la voz y defensa de ellas en todas aquellas que los expresados Indios necesitasen de la protección, en la misma forma que si se hallase presente el expresado Herrera, cuyo cargo desempeñó con toda la legalidad y pureza de vida, y con un inviolable celo por el bien de los naturales, atendiendo con toda actividad las causas de los que se llevan presos en aquellos Juzgados sin el más leve interés, pues nada se contribuye al que obtiene este cargo, sin embargo de lo penoso que es.

“Con el mismo celo y desinterés desempeñó a satisfacción en dicha Ciudad de Montevideo, los empleos de Asesor Ordinario y General, y Defensor de Bienes de Difuntos para que fué nombrado en veinte de Octubre de mil setecientos noventa y dos, seis de Noviembre de noventa y tres y ocho de Enero de noventa y cuatro por el Doctor D. Josef Manuel Pérez, Juez Hacedor de Diezmos en ella, D. Francisco Garasa, Oidor de la referida Real Audiencia de Buenos-Ayres, y Juez General de Bienes de Difuntos, y D. Miguel de Otermin, Alcalde Ordinario de segundo voto, y Juez de Menores en dicha Ciudad; pues protegiendo y defendiendo los derechos de todos los miserables pobres que ocurrieron, propendió al alivio de los encarcelados, promovió con celo y actividad el despacho de sus causas, se hizo cargo de sus defensas en juicio y fuera de él: finalmente los visitó y auxilió con sus mismos intereses movido de las calamidades e intemperies que sufren en aquella Real Cárcel y Ciudadela



por la multitud que se envían a ella como presidio de aquella Provincia.

“También sirvió en la mencionada Ciudad de Montevideo el empleo de Promotor Fiscal de Real Hacienda desde el año de mil setecientos noventa hasta fines de Mayo de noventa y cuatro; y en su ejercicio se portó con tanta actividad y exactitud en el cumplimiento de su obligación, que se logró no solo el despacho de las causas que en aquel año corrieron, sino el de otras muchas retardadas, que a expensas de su celo y eficacia, se pusieron en estado de concluirse, desempeñando su ministerio con conocida legalidad, pureza, celo y desinterés, e inviolable adhesión que manifestó por el aumento y conservación de los Reales Intereses.

“Ultimamente consta que en siete de Setiembre de mil setecientos noventa y dos fué examinado y aprobado en la Facultad de Abogado de la Real Audiencia de Buenos-Ayres, y en ocho de Abril de mil setecientos noventa y cuatro se incorporó con los de los Reales Consejos.

“Posteriormente ha acreditado por una información de seis testigos intervenida y recomendada por el Procurador Síndico de Montevideo, y aprobada por el Alcalde de primer voto de la misma Ciudad en auto de doce de Noviembre de mil ochocientos y cuatro, de la cual resulta que desde el establecimiento en ella del referido D. Mateo Magariños en el año de mil setecientos ochenta y nueve ha sido laborioso, útil al país, y propenso a su fomento, giro y utilidad pública: Que en la última guerra con Portugal e Inglaterra fué fomentador de armamentos en corso contra ambas naciones, verificándolo además de algunos buques pequeños, a que cooperó para su apronto y salida, lo hizo de una goleta y un bergantín llamados El Mosquito y La Amelia, los cuales estando listos para dar la ve-

la, llegó la noticia de la paz general y tuvo que desarmarlos, teniendo crecidas pérdidas por la subida de precios a que estaba todo con motivo de la guerra y abarató con la paz, y muchas especies útiles e intercambiables, como son carronadas, cañones y todo lo perteneciente a sus pertrechos: Que establecida la paz, se dedicó con sus fondos a proteger el ramo de carnes saladas, dando cantidades gruesas sin el menor interés a varios vecinos honrados para que estableciesen saladeros y faenas de carnes para la Havana, y de barriles para esta Península. A fin de animarlos a darles salida a sus manufacturas, había fletado varias embarcaciones y despachado expediciones, en las cuales sufrió considerables pérdidas, sin que por esto desmayase en su loable objeto, pues ha continuado y continúa hasta el extremo de hacer nuevos establecimientos para proteger un ramo que es la base de aquella Provincia en el aprovechamiento de sus frutos: Que a sus expensas, conociendo las necesidades que sufría el vecindario de la Aguada, extramuros de Montevideo, construyó una capilla pública, en la que mantiene capellán efectivo pagado de su peculio para auxilio de aquellos moradores, diciéndose dos misas todos los días festivos sin molestar con peticiones, manteniendo dicha Capilla con toda decencia con el título de Nuestra Señora de los Desamparados: Que habiéndole llegado cuatro expediciones de negros, tuvo que venderlos a precios ínfimos, y los más los cambió y benefició a toda clase de artesanos en trueque de sus frutos y manufacturas, dándoles a todos las competentes esperas que le pedían, con lo cual se abastecieron de manos, que son tan indispensables en aquella Provincia: Que en sus empréstitos y beneficios nunca ha llevado el menor interés ni lucro, perdiendo antes de sus intereses que permitir que padezcan los pobres, procurando tolerarlos, y animarlos a la gratitud y honra-

dez: Que en las presas que hizo la corbeta francesa que armó contra los enemigos en la guerra última, tuvo presente las principales necesidades de Montevideo, como fué el Hospital de Caridad, las pobres viudas y otras pías obras, a las cuales socorrió con sumas de alguna entidad: Que verificada la paz fomentó la navegación, comprando buques de todos portes, y estableciendo giro y comercio en las principales Plazas de Europa, y colocando en ellas jóvenes de honor, y algunos patricios; y habiéndole tomado en el mar algunas expediciones, había sentido incalculables perjuicios, y por ellos y los demás atrasos que ha sufrido y con referencia a su rectitud y honradez, creyó conveniente debía dirigir sus recursos a la Real Persona, en resarcimiento de ellos, las gracias que fuesen del soberano agrado, cuyas especies se hallan comprobadas por certificaciones del Contador de la Aduana de Montevideo Don Luis de Huerta y del Cura Párroco D. Juan Josef Ortiz”.

“En papel de cinco de Julio de mil ochocientos y seis dió gracias en nombre de S. M. el Gobernador de Montevideo D. Pascual Ruiz Huidobro a Magariños por la generosa oferta gratuita que hizo de los treinta y cinco artículos que tenía en sus almacenes, así de cosas que podían emplearse en los buques de su magestad que se armaban para la defensa de la Plaza, como de víveres, caballos, ropas y otra diversidad de ellas, por considerar aquel Jefe podían ser útiles como en la realidad lo eran, y que el Erario se hallaba exausto para atender a los ingentes dispendios que le causaba la situación de aquella Ciudad, amenazada de invasión por la escuadra enemiga, mandando dicho gobernador se diese parte a S. M. de esta prueba de patriotismo de Magariños, y especial eficacia con que se empeña en hacerlo brillar en las ocasiones más oportunas”.

“En otro papel de diez y ocho de Agosto de dicho año le volvió a dar gracias el mismo Gobernador por la suscripción de 10,414 pesos a que dió principio Magariños, escitando a los demás vecinos para tener un fondo con que premiar a las primeras Tropas que en caso de desembarco atacasen al enemigo con intrepidez, ofreciendo hacer presente a S. M. esta nueva prueba del patriotismo de aquel Pueblo.

“Para la reconquista de la capital de Buenos Aires contribuyó el referido D. Mateo Magariños con cuatrocientos y noventa caballos, dando orden a su dependiente entregase todos los que le pidiese el Comandante de las Tropas, sin reservar ni aún los destinados al tráfico de sus carruajes, y previniendo de que si no fuesen suficientes, se comprasen librando contra él su importe, y procurando que en aquellas circunstancias no faltasen los fondos competentes, abrió almacenes de varios efectos y frutos y lo benefició al público con conocida rebaxa de los precios corrientes, asegurando el Oficial Real de las Cajas de Montevideo D. Ventura Gómez, le había manifestado Magariños en repetidas ocasiones le avisase al punto que careciese de numerario; y sabiendo que iba escaseando la Caja le remitió a ella ocho mil pesos fuertes, repitiendo sus insinuaciones para adelantar su empréstito; entregando gratuitamente a la Provisión de Víveres de aquel apostadero cuarenta barriles de aguardiente caña para suministrar las tripulaciones de las fuerzas sutiles destinadas a la reconquista de Buenos Aires, ofreciendo franquear en los mismos términos cualesquiera otros efectos que careciendo la Marina se hallasen en su casa como lo certificó en veinte de Agosto de ochocientos y seis Don Juan Ferrer, Ministro de Marina del apostadero del Río de la Plata.

“Verificada la reconquista, ofreció Magariños dos misticos y un bergantín con pabellón portugués para

que condujesen las personas que habían de pasar a España con esta plausible noticia, equipándolos y disponiendo de su cuenta el rancho y demás que necesitasen para su viaje.

“También se suscribió por la suma de seis mil pesos para el empréstito que por comisión de aquel Gobierno se hizo entre todos los sujetos que gustasen contribuir mensualmente y por término de seis meses, para subvenir a los gastos de la guerra, como lo verificó en el primer mes ofreciéndose a vestir doce artilleros y franqueando siete aperos de montar que sirvieron para otros tantos hombres, cuyos servicios declaró el Gobernador de Montevideo en decreto de 22 de Agosto de dicho año ochocientos y seis eran ciertos, y de ellos tenía aquel Gobierno repetidas pruebas; y considera que la actividad de Magariños y amor al mejor servicio de S. M. con que en todas las ocasiones que se ofrecen se presta con singular desinterés y generalidad, le hacen acreedor a la soberana consideración”.

“Antes de ejecutar estos servicios ofreció Magariños en representación de 23 de Diciembre de 1805, que daría para la defensa de la Patria cincuenta hombres montados de su peculio, y de sus familiares de mayor confianza, manteniéndoles de su cuenta por todo el tiempo que durara la necesidad: Que contribuiría gratuitamente con toda la carne fresca que necesitase el Ejército que se acuartelaba: Que para facilitar su conducción dispusiese aquel Gobierno de seis carretas de las de su tráfico: Que facilitaría gratuitamente al primer aviso doscientos barriles de carne salada e igual número de barriles de tocino: Que igualmente tendría prontos los dos almacenes de mayor extensión de su saladero, en que podrían alojarse de trescientos a cuatrocientos hombres, cuya manutención, por lo que mira al ramo de carnes y agua, sería también de su cuen-

ta sin el menor interés: Que en la propia forma franquearía otros dos almacenes de la mayor capacidad de los que tiene en su establecimiento de la Aguada para el alojamiento de otros doscientos hombres, o para los destinos que tuviese a bien el Gobierno designarlos: Que atendiendo al mayor número de marineros que forzosamente se habían de emplear, se obligaba a entregar diariamente en la punta del muelle, por el tiempo que se necesite doscientas raciones enteras de armada de la mejor calidad, sin que se reserve el derecho a la reclamación, pues las ofrecía gratuitamente a beneficio de S. M., y para cooperar a las loables intenciones de aquel Gobierno: Que se obligaba a tener a su disposición hasta mil quintales de bizcocho en galleta, con la calidad de que su valor se le satisfaría a la venida de la paz, sin que se interese en el premio de las cantidades de su importe, y debiendo ser su precio un peso menos del corriente en aquella Plaza, tasándose por Peritos que elija solamente aquel Gobierno.

“Por estas generosas ofertas le dió gracias a nombre de S. M. el Gobernador de Montevideo Don Rafael Huidobro en papel de 26 de Diciembre de 1805, confesando que estas donaciones eran por su naturaleza utilísimas y oportunas en las circunstancias de invasión de aquel País, así en beneficio del Rey como de la Patria, y un rasgo tan generoso y magnánimo, digno verdaderamente de un vasallo cuyos deseos en servir a su Soberano, después de los sacrificios notorios que había sufrido, los ratificaba ahora nuevamente de un modo espléndido, dispendioso y útil, como lo había hecho entender dicho Gobernador al Virey de aquellas Provincias, que ofreció hacerlo todo presente oportunamente a S. M. para que llegase a su Real noticia el grado de tan generosa fidelidad; y por lo mismo mandó el referido Gobernador se archivase en la Se-

cretaría de aquel Gobierno, y por si S. M. tuviese a bien premiarle o a sus hijos, este servicio, y que se le dieran sus testimonios que pidiese de las indicadas ofertas, con certificación al pie del uso que hubiese hecho por sus proposiciones.

“En ejercicio de ellas surtió de velas para que se alumbrasen las Tropas que se hallaban acampadas en sus establecimientos y fuera de ellos, proporcionándolas con amor cuanto se le pedía, no solo a los Oficiales, sino a los Soldados, contribuyendo diariamente a las Tropas con pan fresco, leña, sal, vela, verdura y carne fresca con abundancia, de modo que desde su arribo hasta su marcha no gastaron cosa alguna en su manutención, como lo certificó en 7 de Enero de 1806 el Capitán Comandante de Blandengues D. Teodoro Abad, dispensando iguales socorros a los cien hombres que comandaba el Capitán de voluntarios de Caballería de Córdoba, D. Manuel de Anzuelo.

“También certificó D. Bernardo Suárez del Rondel, Capitán reformado de Milicias, que para verificar el auxilio que debió prestar del socorro de cincuenta hombres, le había entregado D. Mateo Magariños veinticinco de ellos montados y equipados de todo lo necesario, que a satisfacción suya desempeñaron todas las funciones de servicio desde 27 de Diciembre de 1805 hasta 9 de Enero de 1806.

“Igualmente surtió de leña, franqueando sus carros gratuitamente a la Compañía de D. Manuel Pérez, Capitán de la décima de voluntarios de Montevideo, como asimismo al Piquete destinado a la Colonia sufragando con todo lo necesario al rancho de la Tropa, con cómodo alojamiento y toda generosidad.

“Ultimamente por certificación de D. Joaquín de Soria Santa Cruz, Coronel veterano y Jefe del Regimiento de Voluntarios de Montevideo, consta que cococó los 400 hombres del citado regimiento, más ciento

de la frontera de Córdoba, en cuadras suficientes, espaciosas y aseadas, con habitaciones independientes y decentes para todos los Oficiales que le franqueó el propietario de ellas D. Mateo Magariños, con más toda la carne, leña, luz, agua y verdura que necesitaban, y por separado mesa competente para toda la Oficialidad, y además toda la carne fresca que necesitó aquel regimiento para mil y setenta hombres que tuvo sobre las armas, unidos en el campo general con los demás Cuerpos veteranos de la Provincia, a todos los que suministró en igual conformidad dicho D. Mateo, conduciendo las carnes frescas en carretas de bueyes de su saladero, cuyos méritos aprobó el mencionado Gobernador en decreto de 4 de Febrero de 1806, expresando que siendo como era constante la realidad de las ofertas hechas por D. Mateo Magariños y verdadero el contenido de los documentos de que va hecha mención y comprueban la certeza de aquellas, le sirviese este decreto de suficiente certificación a los fines que le conviniesen, y se le diese los testimonios que pidiese del expediente.

“Nuevamente ha hecho constar por una información de veinte testigos mandada recibir en 10 de Setiembre de 1804 por el Brigadier D. Pascual Ruiz Huidobro, que durante el tiempo que estuvo a su cargo el abasto de raciones para la Armada del Apostadero de Montevideo tuvo crecidas pérdidas por haberse triplicado el precio de los renglones de que se componía su contrata y notoria escasez que se padeció de ellos en dicho año y en los anteriores.

“De este mérito certificó con fecha de 30 de Octubre de 1804 D. Juan Ferrer, Ministro de los Bajajes del Río de la Plata, expresando que sin embargo de los quebrantos de consideración que el referido D. Mateo Magariños había sufrido y sufría en el surtimiento de los víveres de repuesto y diaria de los Buques

de Guerra de Armadilla, los destinados al giro de la correspondencia de aquellos Dominios, y las embarcaciones del servicio de la Plaza de Montevideo y carrera de la costa Patagónica al precio de veinte maravedís de plata cada ración, se ofreció graciosamente por un efecto de su celo y amor al Real servicio, a suministrar durante el tiempo de su asiento los víveres necesarios para las dotaciones de los Bajelos guarda costas sin alterar el valor de la ración, resultando por consecuencia a la Real Hacienda ahorros de bastante consideración; por cuyo recomendable servicio y el particular que tenía contraído en el exacto cumplimiento de su contrata, sin embargo de la extrema carestía de granos y extraordinarios consumos, se había hecho muy acreedor a que la munificencia de S. M. le remunerase del modo que fuese de su Real agrado.

“Para justificar la pérdida que determinadamente sufrió en el surtimiento de víveres de la división del Jefe de Escuadra D. Josef de Bustamante y Guerra, solicitó que la Junta de Marina de Montevideo certificase de él. Con este objeto mandó la Junta informase el Ministro de Marina y el Ayuntamiento de aquella Ciudad con previa audiencia de su Síndico Procurador, quien en el informe que dió y reprodujo la Ciudad, expuso que no podía menos de admirar el que el Asentista Magariños hubiese cumplido exactamente con la Provisión de su cargo, en un tiempo en que, por la extraordinaria escasez de los artículos de que se componía la ración de aunada, no había quien no pronosticase fatalmente sobre el éxito de aquella urgente obligación, infiriéndose que sólo la actividad y constancia del Asentista pudieron superar las muchas dificultades e inconvenientes que obstaban al cumplimiento de su contrata en aquella época a costa de incalculables pérdidas que necesariamente debió sufrir, y nunca se resarcirían, a menos que la munificencia y bondad

del Soberano se interesase en ello. En vista de lo referido, y demás resultante del expediente que se formó sobre la materia, declaró la Junta de Marina por decreto de 2 de Noviembre de 1804, que la pérdida del Asentista Magariños con el motivo que tenía indicado, podía haber sido de diez y ocho a veinte mil pesos corrientes de América, baxo cuyo concepto mandó se informase a S. M. con el expediente original, como se hizo.

“En consecuencia se sirvió S. M. mandar por Real Orden de diez y seis de Julio de 1805, que se le abonasen diez y nueve mil pesos, y se le prefiriese por el tanto en el remate del nuevo asiento de víveres; pero habiendo esta preferencia retraído a los postores, deseoso del mejor servicio y ahorro de la Real Hacienda, hizo cesión de dicha gracia, y le fué admitida por decreto de la expresada Junta de Marina de Montevideo de diez y ocho de Febrero de 1806. Verificada la reconquista de la Ciudad de Buenos Aires, y deseoso de ser útil a la Patria, ofreció la Fragata Escolástica que se hallaba en aquel puerto a su consignación para que en ella se condujesen a Europa los Oficiales Ingleses que habían quedado prisioneros, siendo de su cuenta embarcar todos los víveres que fueren necesarios, cuya oferta no llegó a tener efecto por haberse estimado por más conveniente la internación de dichos prisioneros.

“Con el objeto de contribuir a la defensa de la Plaza de Montevideo, amenazada por la Esquadra que bloquea su Puerto, ofreció levantar, pagar y vestir a su costa una Compañía de cincuenta hombres españoles con el título de voluntarios Cazadores, cuya propuesta aprobó el Virrey por decreto de 31 de Octubre de 1806, mandando se diese cuenta a S. M. para que se hallase enterado del mérito distinguido que había contraído en este caso, y experimentase los efectos de su Real piedad.

“Fué también comisionado por el Ayuntamiento de Montevideo, y Diputado por aquel Comercio para pasar a la Capital de Buenos Aires en demanda de auxilios contra los enemigos que ocupaban a Maldonado, según expresa el Cabildo en carta de 2 de diciembre de 1806, en que le dió gracias por el empeño y generosidad con que había contribuido al efecto de la comisión.

“Reconociendo la escasez del numerario y necesidad de uniformar los batallones de Milicias y demás Cuerpos levantados para la defensa de la Plaza de Montevideo, suministró al efecto todo lo necesario, de cuyo mérito certifican en virtud de auto del Virrey de 1.º de Diciembre de 1806, los Habilitados y Jefes militares de dichos Cuerpos, expresando que no sólo franqueó paños y demás géneros necesarios para 824 plazas del Regimiento de voluntarios de Córdoba, 667 del de Montevideo y 360 del Cuerpo de Usares, sino también para vestir los Blandengues, y quantos se iban recolectando, sufriendo el perjuicio de comprar fardos que tenían otros colores, y franqueando los que se necesitaban, al precio de sus compras: que cuantos géneros dió, ya de sus almacenes, ya de otros, fueron de buena calidad y a precios equitativos; y aunque fué solicitado por los particulares para la venta de ellos a precios más ventajosos, prefirió a su utilidad el celo de ver vestida a la tropa en circunstancias que hubieran sido imposible uniformarla por lo exhausto del Real Erario, Comercio y habitantes, a causa de los grandes dispendios que sufrían para mantener la guarnición de la Plaza.

“No habiendo tenido efecto la diligencia que como uno de los diputados de la ciudad y comercio de Montevideo practicó en la Capital de Buenos Ayres para la recolección de gente, y continuando su celo por el Real servicio y bien de la Patria, ocurrió al Virrey,

ofreciendo en escrito de 30 de Noviembre de 1806, reclutar a su costa 600 o más españoles para formar un Cuerpo con el título de Cazadores de Montevideo baxo el plan que acompañó; y seguido expediente sobre el asunto, se aprobó su propuesta por el Virrey en decreto de 18 de Diciembre de 1806; en cuya atención y la de concurrir en su persona las circunstancias necesarias, le nombró por Comandante de dicho Cuerpo de Cazadores Urbanos con grado de Teniente Coronel, expidiéndole el correspondiente título en 15 de Enero de 1807.

“Con fecha 23 del mismo mes certifica el Ayuntamiento de Montevideo, que, además de los particulares servicios que había hecho este interesado desde que el enemigo tomó la Ciudad de Buenos Aires, trabajó mucho con su patriotismo, talento y caudales para la reconquista de aquella: dió casas para acuartelar tropas, y las mantuvo de carne a su costa; levantó una Compañía de Cazadores, que costeó por algún tiempo; hizo préstamos a la Real Hacienda para pago de tropas; pasó a la ciudad de Buenos Aires con el Alcalde de primer voto en clase de Diputados de la de Montevideo, costeando el viaje sin gravamen alguno del Ayuntamiento para pedir auxilio de tropas, con cuyo motivo estuvo a riesgo de perder la vida por la plebe, que le consideró perjudicial, porque trataban de debilitar las fuerzas de la Capital por aumentar las de Montevideo, teniendo que huir y gastar mucho dinero para libertarse del peligro; que, además, franqueó al Ayuntamiento varias annas de fuego, y muchos cuchillos; le ofreció sus bienes para la defensa de la Patria, y durante el sitio de la Plaza, suministró una gran porción de menestras para la manutención de las tropas.

“Sobre este último punto resulta justificado que

hallándose noticioso por uno de sus dependientes de la necesidad de víveres, que había en la Plaza de Montevideo, remitió al Gobernador de ella doscientos novillos, ofreciéndole en oficio de 25 de enero de 1807 hacer igual remisión de trigo, aves y demás especies que considerase útiles, si la situación de los enemigos se lo permitía, de lo cual dió también aviso al Ayuntamiento, expresando no exigía por ello más remuneración que el deseo que le asistía de continuar sirviendo hasta perder la vida en cuanto se le considerase útil, á que contestó el Ayuntamiento en 26 del propio mes de Enero, manifestando su agradecimiento y el particular aprecio que hacía del patriotismo y generosidad con que contribuía a su alivio en la consternación en que se hallaba; añadiendo que en caso de tener facultad, hiciese algunos acopios de trigo en la Barra de Cuello, donde únicamente se necesitaban, a que le quedaría agradecido.

“Habiendo dado parte de ello, y pedido permiso al Virrey Marqués de Sobremonte para regresar a la Plaza de Montevideo, se le concedió, previniéndole llevase consigo si podía a lo menos doscientos hombres con que reforzar el Cuerpo de Cazadores de su cargo, que sería el mayor servicio que podía hacer, y el que le sería más apreciable por lo mucho que importaba reforzar la guarnición.

“Por su actividad y conocimientos le nombró después el propio Virrey para proveer de alimentos a las Tropas auxiliares de Buenos Ayres que conducía D. Santiago Liniers, así en su tránsito desde la Colonia, como después de su llegada, advirtiéndole tomase cuantas providencias creyese convenientes al efecto.

“Con expresión de los referidos méritos ocurrió al Virrey, solicitando que en vista de ellos se sirviese hacer el correspondiente informe, recomendando a S. M. su persona y la de sus hijos, si lo consideraba

digno de la soberana atención; en cuya consecuencia proveyó el Virrey decreto en 11 de Febrero de 1807, expresando que siendo constantes a aquel superior Gobierno todos los servicios que refería Magariños, los unos por los documentos que había exhibido, y los otros por haber sido ejecutados a su vista y con su aprobación, le juzgaba muy acreedor a la Real piedad para la remuneración, así en su persona como en favor de sus hijos, cuyo decreto mandó le sirviese de certificación, en forma. Formose en la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias, por lo tocante al Perú y lo Indiferente, de la inserta Relación que queda en ella, y de otros documentos que se devolvieron a la parte. — Madrid y Diciembre doce de mil ochocientos y siete.—*Antonio de Medina.*”

Que con motivo de la ocupación y asalto de la Plaza de Montevideo por las tropas Británicas en 1807, se hicieron varios parapetos y pilotes de cueros al pelo para precaver los destrozos que los fuegos enemigos hacían precisamente en los habitantes y edificios, para cuyo efecto facilitó para tan laudable objeto once mil cueros que tenía en su Barraca, de los que sólo se tomaron por el pronto cinco mil; pero en el Saladero del Buceo, en donde se hallaba acampado nuestro ejército por orden del Virrey don Xavier de Elío, se echó mano de los necesarios para formar otro parapeto, y aunque los Generales Ingleses ofrecieron de que a consecuencia de la ocupación de Montevideo por sus tropas respetarían las propiedades, no gozaron de este beneficio las maderas, cueros y otros útiles de defensa, por cuyo motivo quedó despojado de aquellos frutos y sus legítimos valores; como todo lo confirma el expresado Virrey por decreto de 20 de febrero de 1808.

Noticioso de la necesidad en que se encontraba aquella Capitanía general en 1808 para poder socorrer el establecimiento de Malvinas, y deseando cooperar por

su parte al servicio de S. M. ofreció poner a disposición de dicho Capitán General una Zumaca portuguesa, bien aperada, recorrida y lista de todo lo necesario, y de 2570 quintales de carga para que fuese conductora de lo que se destinase por nuestro gobierno para socorro de aquella guarnición; lo que no tuvo efecto a causa de haberse ya dado la comisión a otro sujeto, el cual ya tenía recibidos de la Real Hacienda parte de los víveres y demás géneros que debían conducirse; pero se le estimó la oferta, y se le dieron gracias a nombre de S. M. por su celo por el Real servicio.

Por certificación dada en Montevideo a 14 de Octubre de 1809 por el Cabildo, Justicia y Regimiento de dicha muy fiel y reconquistadora Ciudad, consta que es constante, público y notorio que el doctor Magariños ha hecho en favor de nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando VII y de la Patria quantos sacrificios le han sido posibles, y se ha presentado gustoso a los donativos que se le han pedido para los Cuerpos y Magistrados de aquella Ciudad, y aún procurando remunerar el servicio de algunos, cuya adhesión por el más exacto desempeño, como se verificó con los treinta y tres individuos que salieron de aquel Puerto en la Corbeta de S. M., el Diamante, con viaje a la costa de Patagones, a los quales uniformó completamente a sus expensas, en que gastó mil doscientos quarenta y dos pesos fuertes, y gratuló para los donativos de carnes que se remitieron a España dos mil pesos fuertes. Asimismo, en virtud de sus órdenes y cartas que llevaron los Apoderados del Comercio de dicha Ciudad, Don Manuel Pérez y Don Nicolás Herrera, se franqueó en efectivo metálico veintidós mil setecientos treinta y dos reales y diez y siete maravedises, y dándoles dichos Comisionados letra de quarenta y cinco mil quatrocientos setenta y quatro reales vellón, que era el cambio corriente, sólo ha recibido en aquella

Ciudad mil ciento treinta y seis pesos fuertes, y siete reales y medio, equivalente solamente a los 22732 reales vellón y 17 maravedises, con más 170 pesos fuertes y tres reales y medio que se graduaron, podrían costar los Reales Derechos para la extracción de dichos 1136 pesos fuertes y siete reales y medio, haciendo, por consecuencia, donación gratuita a favor de la Ciudad de Montevideo de los 976 pesos fuertes y cuatro reales que debía percibir, según el tenor de la letra. Del mismo modo certifican que en la última suscripción que se abrió para coleccionar algún fondo para los dichos Apoderados, contribuyó con quinientos pesos fuertes; y deseoso de que lo que se recolectase llegase íntegro, y sin riesgos ni descuentos, franqueó la letra de dos mil quinientos pesos fuertes; y que asimismo proporcionó el Bergantín, la "Encarnación", para remitir a España a la Junta Central un cargamento de carne tasajo para alimento de nuestros Ejércitos.

Por nombramiento de D. Gaspar Vigodet, su fecha en Montevideo, a 19 de Octubre de 1810, consta que en atención a su probidad, desinterés, conocimientos y patriotismo, le nombró por Fiscal de una Junta que creó de Hacienda y Arbitrios en dicha Ciudad, tan necesaria en aquellas críticas circunstancias, a semejanza de las dispuestas en la Ordenanza de Intendentes para la Capital cabeza de provincia, cuyo destino ha servido con el mayor acierto y desinterés.

Con motivo de los buenos deseos que animaban a los generosos vecinos de Montevideo, y penetrados del mayor patriotismo y acendrada lealtad hacia nuestro desgraciado Monarca y la justa causa que defendía la Nación, deseando tener parte en tan santa lucha, ya que en persona, por la distancia que los separaba de la Península no podía verificarse, al menos con socorros para sostener a los que combatían por nuestra



libertad, determinaron enviar a España un socorro de seis mil quintales de carne tasajo. Don Mateo Magariños, penetrado de este mismo espíritu ofreció por sí, y a nombre de sus hijos, doscientas barricas con dicha carne salada, y lenguas de la más superior calidad, recién traídas de la Habana, además, aprontó doscientas docenas de lenguas secas, recobadas, y quinientos quintales de tasajo, todo lo que remitió a estos Reynos en Mayo de 1811 en la Fragata la Pastora.

Por certificación dada en la misma ciudad de Montevideo a 14 de Mayo de 1811 por D. Joaquín de Soria Santa Cruz, Brigadier de los Reales Ejércitos, y Coronel Veterano del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Montevideo, consta que en el año de 1810 se ocupó Magariños en varias comisiones del Real servicio, y en todas ellas estuvo pronto, y desempeñó con eficacia quanto se puso a su cuidado.

Don Josef María Salazar Rodríguez de Vera, Brigadier de la Real Armada, y Comandante General del Apostadero de Marina de Montevideo, con fecha de 16 de Mayo de 1811, certifica que en las apuradas circunstancias en que se vió aquella Ciudad en el año de 1810, con motivo de los acontecimientos de Buenos Ayres, y habiendo el Excelentísimo Cabildo de Montevideo citado a los principales vecinos de ella para oír su voto sobre si debía o no mirarse a las amonestaciones que hacía la Junta de Buenos Ayres, después de varios debates, y mandándose hablar a Magariños, éste peroró los justos motivos que mediaban para no entrar ciegamente en la absoluta unión que se opinaba por los más de los concurrentes, y como hubiese agrado a todos los convencimientos de éste, se mandó votar secretamente, de los que resultó suspenderse la unión, hasta que visto por varios Vocales las condiciones con que debía verificarse, se expusiesen en otra Junta general que era el dictamen más juicioso el pro-

puesto, y de que resultó que al siguiente día llegase el Bergantín Filipino, con lo que cerciorados del estado de nuestro Gobierno, se proclamase el reconocimiento al Supremo Consejo de Regencia, y se observasen los procedimientos de la Capital, para no reunirse a ella si se negaba a dicho reconocimiento, de lo que resultó sufrir Magariños algunos insultos de varios particulares, tanto en público como en secreto, de que resultó ser conocido por su celo y patriotismo, y que el Gobierno le ocupase en diferentes ramos, pero particularmente en el más importante y necesario, qual era dinero y arbitrios para subsistir, lo que desempeñó completamente en términos que de otra suerte se hubiera dexado de operar y mantener con dignidad las tropas de mar y tierra, y desde entonces fué pública su adhesión a la salvación de la Patria, su celo infatigable y su constancia, para que se conservase para nuestro Señor natural, Don Fernando VII, y, por lo tanto, le considera muy acreedor a las consideraciones, gracias y premios que sean del agrado de S. M.

Igualmente consta todo lo referido por otra certificación dada en la misma Ciudad de Montevideo, y con la misma fecha por Don Cristóbal Salvañach, ex Gobernador de dicha Plaza.

En Marzo de 1813, pagó el vestuario de tres soldados del Regimiento de Infantería de la Albuera, el qual importó noventa pesos fuertes, como consta del recibo dado al efecto.

Por otra certificación dada a 9 de Octubre del dicho año de 1813 por el referido Cabildo, Justicia y Regimiento de la muy fiel, reconquistadora y benemérita de la Patria, Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo y su jurisdicción, consta que el Doctor Don Mateo Magariños, vecino, y del comercio de dicha Ciudad, desde que se domicilió en ella en fines de Noviembre de 1789, hasta los actuales días, estimulado de su

decidido amor al Soberano y a la Nación a esfuerzos de su acendrado patriotismo, ha contraído diferentes méritos y servicios muy relevantes, distinguidos, y beneficios a aquel pueblo y al común de la Nación, como es público y notorio en aquel vecindario, y lo justifican hasta la evidencia los cuerpos de autos que ha presentado. Sus generosos desprendimientos para donativos y para las contribuciones que se han impuesto, son tan ciertos como los graves daños que ha experimentado en sus bienes, y establecimiento de campaña, y casa de la Ciudad, que ha sido maltratada por las granadas y balas disparadas por los insurgentes, que la circumbalaban hasta el doloroso caso de quitar la vida de un tiro de bala a una hija suya en lo florido de su edad. Su adhesión a la justa causa que heroicamente defiende la Nación Española, y los habitantes de esta Plaza, es tan evidente como el aborrecimiento que tiene a nuestros enemigos, y su detestable sistema; su bella disposición y talentos son conocidos y muy adecuados para emplearse en qualquiera puesto, o lugar propio de su profesión, literatura, y las gruesas pérdidas que ha sufrido con la admirable conformidad y constancia, tanto en el sitio pasado como en el presente, sin dexar por ello de cubrir los impuestos que se habían señalado por el Capitán general de aquellas Provincias, y por aquel Ayuntamiento lo hacen acreedor a todas las consideraciones públicas, y a que se le den las gracias por la Corporación, y a que la bondad y munificencia de S. M. le dispense el beneficio que sea de su alto y poderoso agrado.

Ultimamente por otra certificación dada en esta Corte en 16 de Agosto de 1815 por el señor don Juan del Castillo y Carroz, Enviado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. cerca de S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal y de los Algarbes, etc., consta lo siguiente: que hallándose dicho Ministro en Noviembre de 1813 en la Corte del Río de Janeyro,

llegaron dos Diputados del Ayuntamiento de Montevideo con varias comisiones, siendo uno de ellos D. Mateo Magariños, los quales fueron muy recomendados por todas las autoridades de aquella benemérita Plaza, por muy leales y amantes de nuestro Soberano el Sr. Fernando VII, y por celosos y excelentes patriotas, como lo habían manifestado varias veces en las turbulencias de aquellas Provincias del río de la Plata, y que desde dicho mes de Noviembre hasta primero de Marzo del año siguiente, en que se restituyeron a Montevideo, trabajaron con la mayor actividad e inteligencia sin perdonar fatiga, especialmente el D. Mateo, acompañado de su hijo D. Francisco, en el desempeño de las comisiones que se le habían confiado para el socorro de aquella Plaza, logrando un pequeño empréstito de S. A. R. el Príncipe Regente, y algunos donativos voluntarios del Comercio que invirtieron en provisiones de boca para aquel heroico vecindario y guarnición, y en algunos artículos marítimos muy urgentes, enviando varios cargamentos. Igualmente certifica dicho señor Castillo que habiéndose restituído dichos Diputados a Montevideo a mediados de Marzo de 1814, salió de allí el referido D. Francisco Magariños con un Bergantín, propio para la Isla de Santa Catalina, con el objeto de acopiar granos para la misma Plaza, en cuya comisión quedaba trabajando en el mes de Mayo del mismo año, según las últimas noticias de oficio que tuvo antes de dexar aquel destino para restituirse a Europa.

Formóse en la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias por lo tocante al Perú, y a lo indiferente de la inserta relación de méritos, y de otros documentos que se volvieron a la parte. — Madrid, diez y ocho de Enero de mil ochocientos diez y seis.

*G. Andrés Gilabert.*

NOTA.—El Ayuntamiento de la relacionada Ciudad de Montevideo certifica: que en el primer sitio que sufrió aquella Plaza en mil ochocientos once, entre los muchos bienes que le saquearon los rebeldes perdió setenta esclavos que mantenía en su saladero del Buceo, para las faenas de aquella fábrica que de sus resultas quedó enteramente arruinada.

Igualmente consta que solicitado Magariños por el referido General Elío, para saber si podría auxiliar las Reales Cajas con algún fondo cuando lo exigiese la urgencia, se prestó gustoso, ofreciendo todos sus bienes que tendría prontos al primer aviso del Ministro Oficial Real, por lo que le dió las debidas gracias el expresado General.

Y para su constancia lo noto en Madrid a treinta de Agosto de 1816.

G. Andrés Gilabert.

EXTRACTO

*De los méritos, servicios y ejercicios literarios del Doctor Don Mateo de Magariños, Protector de Indios en el Virreinato de Buenos Aires, Fundador y Comandante del Cuerpo de Cazadores Voluntarios de Montevideo y Ministro de la Audiencia Pretorial de Charcas.*

Nació en la Ciudad de S. Fernando a 27 de Febrero de 1765, de legítimo matrimonio y de familias nobles.

(Continúa la reseña de 1816 en términos más o menos iguales).

El General Vigodet le da las gracias por la actividad con que se ha conducido en la Corte del Río Janeiro durante su diputación cerca de la Real Persona

de S. M. F., le hace varios encargos para auxiliar aquella Plaza, y previene que lo que daba de la entrega que había hecho voluntariamente de 1,500 pesos fuertes para que la corbeta de guerra Diamante pudiese pasar a España a conducir los pliegos del servicio. Para auxiliar la referida plaza entre otros servicios que hizo abrió una subscripción voluntaria y recolectó 590 sacos de diversas menestras durante dicha comisión.

Facilitó para el uso de los bageles del Rey, en ocasión de no haber dinero en las cajas públicas varios artículos como cables, calabrotos, betería, lona y otros de que se carecía.

Fué comisionado, en vista de su talento y los conocimientos que tenía de aquellos países, para que procediese a tratar con el Gefe, que sitiaba aquella plaza de que ésta fuese socorrida con víveres y se mantuviese bajo la dominación del Soberano.

El Encargado de Negocios de S. M. C. en la Corte del Brasil certifica, que después de haber hecho grandes sacrificios por la causa de la Nación y del Rey, que defendió siempre con tesón, había llegado a aquella Corte emigrado de la Ciudad de Montevideo (donde tuvo expuesta su vida) en 29 de Julio de 1815, en cuyo día se presentó a la Legación de S. M.

Fué destinado a la Audiencia Pretorial de Charcas, con sueldo anual, de 50 pesos fuertes, pero el estado de incomunicación en que se hallan aquellas Provincias, y la separación de toda su familia no le ha permitido salir de la Corte del Brasil, donde continúa protegiendo los prisioneros españoles de todas clases que toman este refugio, y a quienes abriga en medio de su desnudez, y facilita medios para que puedan subsistir, como lo manifestó el Embajador Español que reside allí, en un informe que elevó a S. M. en el año pasado de 1819, por conducto de la Primera Secretaria del despacho, recomendando su patriotismo.

Tiene muchas certificaciones de los Vireyes, del Ayuntamiento, de varios Gefes de aquella plaza, y de nuestro Embajador en la Corte del Brasil, donde constan servicios poco comunes en favor de la Nación y de los verdaderos Españoles amantes de su Rey y Patria, quienes recomiendan muy particularmente su mérito y circunstancias.

#### Documentos y obras consultados

*Nuestra tradición social. Mi madre y Alejandro Magariños Cervantes.* — REVISTA HISTÓRICA, T. VIII, N.º 22, pág. 166; por el doctor Alberto Palomeque.

*El doctor don Mateo Magariños Ballinas.* — REVISTA HISTÓRICA, Tomo VIII, N.º 24, pág. 581; por el doctor Alberto Palomeque.

*La cuna de don Mateo Magariños,* periódico "El Eco de Galicia", N.º 905, 20 de diciembre de 1916. Buenos Aires; por el señor Manuel Castro López.

*Hispanoamericano.* — "El Eco de Galicia", N.º 916, 10 de abril de 1917, Buenos Aires; por el señor doctor don Manuel Castro López.

*Información.* — Don Juan Antonio Magariños, solicitando acreditar la calidad de padre de don Mateo Magariños Ballinas y las circunstancias, calidad y limpieza de sangre, sin mezcla de moros, judíos, &, que concurren en la persona de su hijo citado, ante el Alcalde de 1.º Voto D. José Gainza, Buenos Aires, 20 de noviembre de 1786.

*Relación* de los méritos y servicios del doctor don Mateo Magariños Ballinas, Teniente Coronel y Comandante del Cuerpo de Cazadores voluntarios de Montevideo, en el Virreinato de Buenos Aires, abogado de la audiencia de dicha ciudad, y de los Reales Conse-

jos, formóse en la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias, por lo tocante al Perú, y a lo indiferente de la inserta relación de méritos y de otros documentos que se volvieron a la parte. Madrid, 18 de enero de 1816; documento impreso. Hay un sello que dice: "Hisp. cit. Jud. Rex. 4.º. Ferdin VII, D. C. 1816" Archivo de don Federico Magariños.

*Extracto.* — De los méritos, servicios y ejercicios literarios del doctor don Mateo Magariños, protector de Indios, en el Virreinato de Buenos Aires. Fundador y Comandante del Cuerpo de Cazadores voluntarios de Montevideo, Ministro de la Audiencia Pretorial de Charcas; documento impreso. Archivo de don Federico Magariños.

*Información.* — El doctor don Mateo Magariños Ballinas solicitando una información, a fin de acreditar la hidalguía y limpieza de sangre que concurren, en su legítima esposa doña Manuela Cerrato y Chorroarin, Montevideo, 1.º de octubre de 1813. Documento en el Archivo Histórico.

*Cartas* del doctor Mateo Magariños Cervantes, doctor don Alejandro Magariños Cervantes, y otros Magariños, a don Federico Magariños. Archivo de este último; 216 cartas.

*Poder General* e instrucciones sobre su fortuna, del doctor don Mateo Magariños Cervantes, a don Federico Magariños, cuando se fué a Europa de Ministro, Archivo de don Federico Magariños.

*Información* hecha por el doctor don Mateo Magariños el 25 de noviembre de 1825, en la ciudad de Arequipa, REVISTA HISTÓRICA, Tomo 24, pág. 583.

*Información* del doctor don Mateo Magariños el 9 de mayo de 1838, en la ciudad de Arequipa, República Sud Peruana, A. H.

*Poder* de don Mateo Magariños Ballinas a don Pedro Alvarez Caballero para representarlo en su casa-

nimiento en Buenos Aires con doña Mannela Cerrato Chorroarín, 6 de febrero de 1792, A. H.

*La Monarquía Española y don Francisco Magariños.* — Información sobre el modo de pacificar la América, 1821; R. H., Tomo VIII, N.º 23, pág. 543.

*Enciclopedia Universal Europeo-Americana.* — Argentina, Bolivia, ciudad de la Plata, Chacras, Chorroarín, Magariños.

*Ensayos de Historia Patria, por A. D.* — Montevideo, pág. 233.

*Revue Illustree du Río de la Plate*, N.º 41, 1893; apuntes biográficos del doctor don Alejandro Magariños Cervantes, por don Pedro Ximénez Pozzolo.

*Artículos* y documentos publicados en la REVISTA HISTÓRICA, por su Director, Año II, N.º 2, pág. 438; N.º 7, pág. 153; N.º 8, págs. 179 y 207; Tomo V, N.º 13, pág. 217; Tomo V, N.º 15, pág. 703 y Tomo VI, N.º 18, pág. 801.

*Partida* de casamiento de don Juan Antonio Magariños con doña Juana Ballinas, Isla de León 1764; del doctor José María Magariños y otros.

*Artículo* publicado por el doctor don Matías Alonso Oriado en la REVISTA HISTÓRICA, Tomo VII, N.º 19, pág. 139. Biografía de don José Batlle y Carreó.

*Testamento* o Poder para testar, don Juan Antonio Magariños, 31 de enero de 1803. Juzgado de lo Civil 1.º Turno, Montevideo.

*Testamento* o Poder para testar doctor don Mateo Magariños Ballinas 20 de agosto de 1813, Protocolo del Juzgado de lo Civil 1.º Turno, Montevideo.

*Testamento.* — Mateo Magariños Ballinas, 16 de mayo de 1834. Escribano José Nazario Rivera, Arequipa.

*Codicilo.* — Mateo Magariños Ballinas, 27 de septiembre de 1838. Escribano Miguel José Chaves, Arequipa.

*Carta* de don Bernardo Pereyra Etchart. Valparaíso 22 de agosto de 1843, a don Francisco de Borja Magariños. Archivo Histórico.

*Carta* de don Francisco de B. Magariños, a su primo el general boliviano don Manuel Rodríguez Magariños, A. H.

*Cuenta* particionaria de los bienes del Capitán de Dragones don Alfonso Cerrato y doña Josefa Pérez. Archivo Histórico.

*Actas del Cabildo de Montevideo;* Archivo G. Administrativo.

*Poder del Virrey Melchor de Viana* a don Mateo Magariños Ballinas 1791, A. H.

*Documento* original de don Fructuoso Rivera 1815, acreditándole a don Mateo Magariños y Ballinas los paños tomados de sus almacenes para vestir al escuadrón mandado por aquél, A. H.

*Inventario y Tasación*, del establecimiento de panadería y quinta situado en la Aguada de propiedad de don Mateo Magariños efectuado para vender aquél a don José Batlle Carreó, 1806, sobre pago del saldo A. H., y escritura de 6 de octubre de 1815 ante Bianqui. Sobre pago del saldo, A. H.

*Documentos* de venta del saladero de Toledo, don Mateo Magariños Ballinas a don Bartolomé Reyes, y escritura de venta de la Estancia sobre el Olimar y Cebollatí al señor Sousa de Avila, y cuenta de administración de dicha estancia por el encargado su sobrino don Manuel Rodríguez Magariños 1918, A. H.

*Documentos* varios sobre las relaciones comerciales de don Mateo Magariños Ballinas, con las plazas de Burdeos, Coruña, Habana, Río de Janeiro, Chile, Buenos Aires, Angola y Loanda. A. H.

*Escritura* de venta a plazo de la Escribanía Actuarial del Juzgado de lo Civil de 1.º Turno de Montevideo, don Mateo Magariños Ballinas a don Juan Vi-

lorado 24 de marzo de 1824, Río de Janeiro y documento de ocasión en Junio del mismo año, a don Francisco de Borja Magariños, del saldo adeudado. A. H.

*Poderes varios*, otorgados por don Mateo Magariños Ballinas, a don Miguel Pereira Pacheco y a don Francisco de B. Magariños e inventario de los bienes dejados por don Mateo en Arequipa, y varios otros documentos relativos a su actuación en aquella ciudad, Archivo Histórico.

*Sustitución* de varios poderes; don Mateo Magariños Ballinas, a su hijo Francisco de B., estando en Arequipa, A. H.

*Documentos* varios sobre cargamentos y fletamentos de barcos, A. H.

*Documento* relativo al aprovisionamiento y carga por don Mateo Magariños Ballinas de varios barcos y de los bergantines "Nuestra Señora de la Piedad" y "Buen Jesús de la Guerra", apresados a los portugueses en 1801 por el Capitán de Fragata Bourdichón de la marina francesa. A. H.

*Cartas* varias de don Francisco de Borja Magariños, Archivo Histórico.

Escritura de permuta, entre doña Manuela Cerrato de Magariños y don Jaime Alsina, noviembre 26 de 1799, ante el Escribano Juan Villorado, de bienes, en Buenos Aires, de doña Manuela, heredados de su padre y permutados por otros del referido Alsina, situados en Montevideo, A. H.

*Partidas* de bautismo y casamiento de los Magariños, de varias parroquias del Reino de Galicia.

*Libros* de bautismo y casamiento de la Iglesia Matriz de Montevideo, de algunos Magariños.

*Batalla de Yngaví*, por don J. M. Aponte, pág. 140, Archivo Histórico.

*Documentos* del Virrey brigadier don Francisco Xavier de Elío, Banda Oriental del Río de la Plata, 1810,

sobre los fondos que se entregaban para la Defensa. Recolectores: doctor Mateo Magariños Ballinas y don Francisco Joanicó. A. H.

*Documentos* relativos a la intervención y cargos de don Mateo Magariños en el Hospital de Caridad, Montevideo, A. H.

*Archivo Administrativo*. — Libro de entradas y salidas de la Jefatura de Montevideo de 1847.

*Historia de Belgrano*, por don Bartolomé Mitre.

*Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, por don Francisco Bauzá.

*Diario Histórico* del Sitio de Montevideo, en los años 1812-13 y 14, por don Francisco Acuña de Figueroa.

*Anuario Diplomático y Consular*. — República O. del Uruguay, por don Luis Enrique Azarola Gil.

*Aportaciones* para la historia diplomática de la Defensa, por Mario Falção Espalter, REVISTA HISTÓRICA, Tomo VIII, N.º 23.

*Expediente* de don Francisco de Borja Magariños, sobre liquidación y pago de sus haberes desde el año 1836 en las comisiones desempeñadas ante el Gobierno de España y después en el Brasil, hasta 1845, abril 27. Archivo y Museo Histórico.

*Los Pactos de 1851 y sus antecedentes*. — Don Luis Carve, R. H., Año II, N.º 10.

*O. Araújo*. — Diccionario Geográfico del Uruguay.

*La Epopeya de Artigas*, por el doctor Juan Zorrilla de San Martín.

*Compendio* de la Historia de la República Oriental del Uruguay, por Isidoro De-María.

*Heraclio C. Fajardo*. — Alejandro Magariños Cervantes, R. H., Tomo VI, N.º 18.

*Invasiones inglesas en el Río de la Plata*. — Legajos en el Archivo N. Administrativo.

*Los principistas en camisa*. — Periódico Satírico,

Burlesco y Político, ilustrado, publicado en Montevideo. Archivo del doctor Luis Melian Lafinur.

*Luis Melian Lafinur.* — La acción funesta de los partidos tradicionales en la Reforma constitucional, página 190.

## Artigas <sup>(1)</sup>

La historia de las provincias que constituyeron el Virreinato del Río de la Plata, examinada en un tiempo más lejano del presente, no atraerá las miradas del investigador hacia la entrevista de Guayaquil, como a un suceso incomprensible.

San Martín no necesitará que el secreto de su conferencia con Bolívar se revele, para mostrarse desde las alturas del Andes, ni ese secreto será ya tampoco objeto de investigaciones.

El misterio, lo indescifrable, aquello que subyugará el pensamiento con admiración y con asombro, serán las *Instrucciones* dadas por Artigas, *delante de Montevideo, en 1813*.

La indisciplinada Provincia Oriental, sus huestes desordenadas, promoviendo la libertad civil y religiosa, suprimiendo impuestos comerciales de provincia a provincia, y proclamando para todas una forma de gobierno republicana! He ahí el enigma que preocupará a los investigadores del futuro más que a los contemporáneos, y ese enigma lleva a su pie el nombre de Artigas.

(1) Estos juicios sobre el General Artigas y la memorable Asamblea de la Florida, de nuestros brillantes hombres de letras doctores Juan Carlos Blanco y José Vázquez Sagastume, se deben conocer. El doctor Vázquez Sagastume desempeñaba en el Brasil la representación de la República.—DIRECCIÓN.

Los horrores ponderados del Hervidero, las escenas de Torgués y de *Blasito*, guardan correlación con el conjunto, son del mismo metal que hervía en toda la extensión del Virreinato, pero las Instrucciones de 1813, para asegurar la paz, la libertad, la soberanía de las provincias unidas bajo la forma republicana federal, son algo como un sedimento de un terreno superior, encontrado en otro inferior, que deslumbra y trastorna las bases del criterio histórico.

Hay en ese documento visión profética de nacionalidades a constituirse, formas de lenguaje que pugnan con su época, adelantándose a tiempos venideros, y hay, por último, ideas y principios que parecen sorprendidos en los gérmenes de una nueva sociedad que surge a la vida y no en el pensamiento limitado de un hombre.

Así, no serán la clava de Hércules, ni la maza de Teseo, los únicos atributos con que la posteridad remota se representará a nuestro héroe legendario.

El mito, la leyenda tomarán sus elementos de la batalla de Las Piedras, del protectorado de Córdoba, Entre Ríos y Corrientes, de la desaparición en el año 20, *tras la espesa cortina del Paraguay* como dice Carlos María Ramírez, en su admirable libro, los tomará de la prodigiosa resistencia al invasor, de los cuadros de luz y de horrores, para contornear la figura del Jefe de los Orientales, pero la aureola que circundará su cabeza será esa reverberación de fuerzas vivas contenidas en las *Instrucciones de 1813*, y vislumbrada en las horas de despertar del coloniaje.

Estudios más detenidos, más profundos, abrazando otros horizontes distintos de los que hoy nos es dado contemplar, descifrarán el enigma y darán a la Provincia Oriental y al caudillo de sus montoneras, el puesto definitivo que les corresponde en el drama de la Independencia y en la germinación de la vida democrática.

Mientras tanto, las generaciones actuales tienen un concurso que llevar a la obra del futuro. El sentimiento, ya profundo, arraigado, de que en Artigas iban los destinos de la patria, de que su nombre se liga al culto de la patria misma, y de que si los pueblos necesitan en su pasado héroes que los personifiquen, Artigas, con sus sombras, que el tiempo desvanecerá, pero con sus proezas y sus hazañas que el tiempo ha de agigantar, personifica a la República en sus ideales de libertad, de heroísmo, de independencia.

Esa es la ofrenda que a la obra del futuro llevamos hoy todos los ciudadanos, cualesquiera que sean las distancias y las controversias que nos separen en el presente.

Ante la figura evocada del Jefe de los Orientales y condecorada con nuestro amor, todos debemos hacerla más grande todavía con nuestra admiración y ambicionar para la República la prosperidad y los prestigios, dignos de sus luchas y de sus glorias, dignos de los mismos ideales alimentados!

JUAN CARLOS BLANCO.

---

Señor doctor don Juan Carlos Blanco. — Río Janeiro, junio 30 de 1894. — Mi querido compañero y amigo: He acompañado con vivo interés el patriótico homenaje que la justicia nacional acaba de tributar a los relevantes méritos del General Artigas.

Con ese motivo he podido apreciar el brillante artículo que consagró usted a su memoria bajo el título "Un símbolo más que un hombre".

Me habría contentado con aplaudirlo, si no encontrase en él una apreciación histórica sobre la cual llamo su propia atención,



Es cierto que el General Artigas no fué el fundador de la nacionalidad uruguaya. Fué el iniciador y el paladín de la soberanía autonómica y de la confederación de los pueblos.

Es también cierto que los Treinta y Tres no proclamaron la independencia de la República Oriental. Quisieron solamente arrancar al árbol imperial el gajo cisplatino, para que floreciese, republicano, entre las provincias unidas del Río de la Plata.

Pero no es estrictamente exacto, respecto a su origen, que, "Nuestra independencia fué el resultado de un plan de equilibrio americano: de un acuerdo entre brasileños y argentinos que, antes de despedazarse, creyeron conveniente declarar libre e independiente a la República Oriental".

Esta apreciación, que transcribo literalmente, hecha por un distinguido ciudadano que, como usted, inviste los privilegios del talento, la ilustración y el patriotismo, constituye autoridad y establece tradición.

Es, por consiguiente, necesario, si no una rectificación, a lo menos un esclarecimiento que conserve el brillo del más espléndido florón que tiene la corona de gloria con que adornaron su altiva frente los ínclitos patriarcas de nuestra nacionalidad.

El primer grito de Independencia Oriental que resonó en esta parte del continente americano, se dió en el pueblo de la Florida el 25 de agosto de 1825.

Sin datos para poder desde aquí, improvisadamente, señalar con precisión épocas y nombres propios, estableceré simplemente el concreto de los hechos y pediré a usted mismo que los explique para facilitar el juicio recto de la historia.

La heroica cruzada de los Treinta y Tres se organizó favorecida por el noble sentimiento del pueblo porteño, pero hostilizada y perseguida por su gobierno.

Realizada sin embargo el 19 de abril, y llevada por la victoria desde el Rincón a Sarandí, iluminó pronto la Provincia entera con la luz benéfica de la redención.

Todos los corazones latieron de entusiasmo y todos los brazos se armaron para defender la patria.

Fuertes por la unión, constituyeron la junta legislativa en la Florida y nombraron sus diputados al Congreso Nacional.

El gobierno de Buenos Aires no los recibió por no comprometer las buenas relaciones con el gobierno imperial.

Ante ese rechazo, los diputados orientales, reunidos en la Florida, proclamaron su territorio *libre e independiente de todo poder extranjero*.

Es necesario considerar la especialidad de las circunstancias, para comprender el heroísmo, la abnegación y la grandiosidad de esa proclamación.

A nadie se ocultaba la insuficiencia de medios para resistir al imperio del Brasil y a la República Argentina conjuntamente, ni separadamente.

Esa proclamación, por consiguiente, representa sólo la sublime decisión de luchar y morir por la libertad y por la patria.

Cuando esa decisión, que envidiarían los héroes de las Termópilas, fué conocida en Buenos Aires, el sentimiento generoso de ese noble pueblo rompió los diques de la contemporización, derrocó al Gobierno y extendió mano amiga y alentadora a sus hermanos del Uruguay.

Se organizó el ejército nacional, y unidos, orientales y argentinos, fueron a descansar sus armas sobre los laureles que valerosamente arrancaron a la victoria en las floridas colinas de Ituzaingó.

El pueblo argentino, que fraternizaba en los sacrificios y las glorias del campamento con el pueblo orien-

tal, con quien mezclaba su generosa sangre para fecundizar el árbol majestuoso de la libertad, no podía ser solidario ni responsable de una política que había condenado como atentatoria a la integridad nacional.

Se convino y se hizo, por la Junta de la Florida, una declaración que desvirtuó la heroica proclamación de independencia.

Así pagaba la Provincia Oriental noblemente, el curso que, noblemente, le había otorgado el pueblo argentino.

La retirada del ejército brasileiro del territorio oriental, no había terminado la guerra entre la República Argentina y el Imperio del Brasil.

Se acreditó entonces la misión Guido a la corte de Río de Janeiro.

Durante las negociaciones, en audiencia confidencial, contestando Don Pedro I a reflexiones del Ministro argentino, poniéndose de pie y golpeando en la mesa, dijo: *Pois que seja independente como ja pretenderáo os orientaes.*

Tengo esta versión de los propios labios del esclarecido general don Tomás Guido, a quien fueron dirigidas esas palabras.

Es, pues, una verdad histórica, confirmada por la declaración del Emperador del Brasil, que el primer grito de independencia de la República Oriental fué lanzado por la memorable acta labrada en el pueblo de la Florida el 25 de Agosto de 1825.

¡Gloria y honor a los ilustres patriotas que la firmaron!

Creo que usted mismo, mi querido compañero, apreciará estas líneas por el espíritu que las guía y que me considerará siempre su viejo y afectísimo amigo.

J VÁZQUEZ SAGASTUME.

## Diario de la campaña de las fuerzas aliadas, por León de Palleja

(Continuación) <sup>(1)</sup>

*Día 19.* — A las 8 1/2 se levantó el campamento, toda la noche se ha llevado garuando, y ha amanecido un día infernal; un viento fuertísimo, acompañado de garúas hacía imposible hasta poder caminar, asimismo nos pusimos en marcha en dirección al pueblo de Restauración, que se encontraba a 3/4 de legua del campamento; se dejó la población a la izquierda, y pasamos por sus orillas, a acampar a una media legua de distancia, sobre una loma elevada a orillas del Uruguay y frente por frente de la Uruguayana.

No bien acampamos, vimos en la margen opuesta a las tropas paraguayas extendidas afuera de la Uruguayana, guerrillándose y cambiando alguno que otro cañonazo con las fuerzas brasileras que aparecen en columnas frente a la población.

Parece que hoy el General ha mandado un oficial paraguayo prisionero en el vaporcito que anda arras-trando el ala por el río muy coquetamente, a fin de que capitule Estigarribia con todas sus fuerzas, y no dé lugar a que se vierta sangre en una resistencia inútil y estéril, porque esa columna, como en este diario lo

(1) Ver pág. 279 del Tomo VIII de esta REVISTA.

llevo pronosticado, destruída la que se encontraba en Yatay, está enteramente perdida, tiene que rendir las armas o hacerse matar bárbara y estúpidamente como Duarte.

El día se ha pasado sin que vuelva el parlamentario; el vaporcito ha esperado en vano fondeado frente a Uruguayana el regreso de dicho oficial.

El enemigo, rechazado por los brasileros, ha vuelto a ocupar Uruguayana, sin embargo de haber salido resuelto a romper la línea y abrirse paso, pues a la madrugada quemó sus carretas y campamento y hasta algunas casas, y salió de la población, que como digo arriba, volvió a ocupar de firme a la caída de la tarde.

Linda operación hubiera sido, haber hecho ocupar el pueblo por la mañana y dejar al enemigo entre dos fuegos; pero el trayecto era muy costoso a causa del viento fuerte que reinó hasta la noche; el río está hecho un mar, y ha de ser muy trabajoso el poder trasladar nuestra infantería toda a la margen izquierda del Uruguay; solo contamos con el vaporcito que podrá llevar 100 hombres, dos lanchoncitos, la buca de la Capitanía del Puerto que llegó de abajo y algunas canoas tomadas al enemigo.

Si por casualidad llegase este fragmento de mi diario a manos de mis amigos de Montevideo, espero me harán la gracia de participar a las amables y patriotas señoras que regalaron la bandera del "Florida", bordada por sus preciosas manos, para que fuera confiada a mi cuerpo, que la preciosa virgen confiada a nuestra tutela, ha tomado estado, ya es matrona y con unos cuantos baqueteos como los del otro día, llegará a ser una veterana en toda regla; para evitar dudas acerca de su nuevo estado, muestra galante dos hermosas cicatrices recibidas en la gloriosa batalla del 17.

No quiero que estas preciosas damas nos acusen de falta de cortesanía y buen trato, por lo que nos apresuramos a cumplir con este deber de tutor.

No deja de ser curiosa la ocurrencia que tuvo lugar en uno de los episodios del combate: pedí se adelantase adonde me encontraba, el abanderado y me diese la bandera, que al fin tomé de sus manos, para que me siguieran si eran orientales o dejaran perder la bandera; la primera contestación del chiquilín Rivas fué: "al que me quite la bandera, lo mato de un tiro con mi revólver"; oído esto, fui a donde él estaba y huía delante de mí negándome la bandera, que al fin lograron quitarle algunos oficiales y me la dieron; el instante era supremo y decisivo: la honra del cuerpo y el glorioso éxito del combate dependió de esos cortos instantes.

No se crea que menciono esto por alabar mi conducta; los que me conocen saben que soy modesto cual nadie; lo menciono para que se sepa el grado de heroísmo que encerraba la noble acción de esta criatura de doce años D. Antonio Rivas.

*Día 20.* — Desde temprano se tuvo orden de levantar carpas y aprontarse para marchar a la primera indicación; sin embargo, esto no se efectuó hasta la tarde, hora en que escribo, a pesar de conservarnos prontos a todo momento.

El parlamentario no ha regresado, ni volverá probablemente; el enemigo y los brasileros que lo bloquean han permanecido todo el día tranquilos y callados como si no hubiera tal guerra, el pueblo está desierto; sólo se ve un batallón en pabellones a orillas del centro de la población y una caballería en pastoreo a tiro de fusil cerca del río. Es el silencio precursor de la tempestad.

Creo que no estará de más poner aquí una reseña de la fuerza que tiene hoy presente la brigada de infantería oriental:

	Jefes	Oficiales	Tropa
Batallón "Florida" . . . .	2	31	472
" " "24 de Abril" . . . .	1	26	380
" " "Volt. Garibaldinos" . . . .	1	20	187
" " "Libertad" . . . .	1	16	182
Total . . . . .	5	93	1,221

El batallón "Libertad" todavía permanece en Restauración guarneciendo el pueblo, y vigilando con sus cuidados y cariños nuestros pobres heridos y los del enemigo y todos los facultativos del ejército se encuentran en el hospital de sangre y a pesar de encontrarlos casi en pleno desierto, los heridos están bien atendidos y no hay desgracia que lamentar.

Los coroneles Regules y Fidelis siguen bien; este último está todavía bastante grave, el subteniente López, el coronel D. Máximo Pérez, el capitán García y Truchas y otros oficiales, todos siguen bien; pero hasta no concluir con el enemigo que ocupa la izquierda del Uruguay, no puede el general en jefe tomar medida alguna respecto a ellos; por tierra no hay caballos ni carruajes adecuados, por agua falta de embarcaciones. . . ¡corazones generosos, no compadezcáis jamás a los sanos, por más allegados que sean, condoleos solo, guardad toda vuestra compasión para los pobres heridos que tengamos en esta campaña! . . .

*Día 21.* — Amaneció el día más hermoso que hemos tenido en los últimos quince días transcurridos; se municionó a los cuerpos a treinta tiros y 50 sebas, se distribuyó jabón y nos disponíamos a lavar la ropa, sobre todo el uniforme de parada que quedó enteramente inutilizado el día de la batalla, cuando vino a sorprender agradablemente nuestra vista la presencia de dos cañoneras brasileras, remolcando un buquecito

chato cada una, esto era la cosa que más deseábamos presentemente; teníamos los 8,000 hombres paraguayos a nuestra vista, perdidos con solo pasar al otro lado, ¿pero cómo pasar? Sólo se contaba con el vapor "Uruguay", 5 o 6 canoas prisioneras y unos cuantos botes, para un río que está hecho un mar de más de un cuarto de legua, hacía estos cortos recursos casi estériles por la gran cantidad de tiempo que se precisaba para pasar el ejército al otro lado, la presencia de las dos cañoneras no podía haber sido más oportuna, esto decide totalmente la ruina de las tropas paraguayas en Uruguayana, aún en la suposición de que el general Barrios viniera en su socorro, se encontraría inhabilitado para poderles prestar auxilio, mientras no echara a pique las dos cañoneras, y se contentaría con presenciar desde las cuchillas que dominan a Restauración, la ruina y exterminio de las fuerzas de Estigarribia.

Como es de suponer, la llegada de las cañoneras cambió el destino del día; se recibió orden de estar prontos. El general Flores fué a tener una entrevista con el comandante de las cañoneras, y a su regreso dispuso que la Brigada Oriental se pusiera en movimiento hasta el puerto: el escuadrón de artillería y la Brigada Brasilerá siguieron al puerto a la Brigada Oriental, y al momento se dió pincipio al embarque, éste a pesar de la distancia del bañado que había que cruzar en los botes hasta el cauce donde se encontraban fondeadas las cañoneras, se hizo en dos horas, gracias a una espía que se puso desde tierra a los buques; el "Florida" y el "24 de Abril" se colocaron en cada una de las cañoneras y sus remolques respectivos; el de "Voluntarios Garibaldinos" como más pequeño fué solo en el vaporeito "Uruguay" con una pieza rayada colocada sobre dos canoas paraguayas a remolque. El batallón "Libertad" quedó en tierra para seguir en el segundo viaje.

Poco antes de ponerse el sol se dió principio al desembarque; no había más que dos botes en cada cañonera y las dos canoas después de desembarcar la pieza rayada: con tan pobres medios, y habiendo de atravesar cuatro cuadras de bañado; el desembarque se efectuó muy trabajosa y lentamente; a las 12 de la noche no quedaban en tierra sino dos tercios de los batallones "Florida", "24 de Abril" y el cañón; los comandantes de las cañoneras hicieron retirar los botes a bordo para dar algún descanso a sus marinos que habían trabajado todo el día. La noche estaba cruda, hacía un viento glacial; la tropa tenía que caer al agua, dándole ésta más arriba del muslo; en seguida acampaban en batalla, con prevención de un ataque del enemigo que esperó toda la noche; la posición que tenía era buena, había un rancho de material y un corral a mi espalda, donde coloqué la pieza y pensé atrincherarme en caso de ataque; la leña era muy escasa, se compró un cerquito de rama al dueño de la casa, que se repartió entre todos los cuerpos; por esta circunstancia la noche fué penosa.

Al llegar a tierra encontré en la playa al señor Barón de Yacui y al Mariscal Márquez, antiguos conocidos de otras campañas; me facilitaron reses para comer la tropa, que no había probado bocado en todo el día, me ofrecieron caballos que me trajeron al otro día para mí, los jefes y ayudantes de los cuerpos y la dotación de la pieza y toda la noche recibí, como asimismo el general Borges que me había precedido en el desembarcadero, las visitas y felicitaciones de infinidad de jefes y oficiales brasileros, que miran al general Flores como al salvador de Río Grande; sin su concurso hubiera sufrido mucho esta Provincia.

Las fuerzas brasileras frente a Uruguayana montan a la cifra de 8,000 jinetes, 1,500 infantes y 8 piezas de artillería de a 6 y 8; ahora se me preguntará, ¿cómo

es que estas fuerzas dejaron salir el 19 las fuerzas paraguayas a distancia de dos leguas, y regresar de nuevo y tomar posesión de la Uruguayana para atrincherarse en ésta? Esto solo se comprende, presenciando la rivalidad de los jefes superiores brasileros, que no les ha permitido concentrar sus recursos y atacar al enemigo con la suma total de las fuerzas. Hubiera sido una operación magnífica, tan luego como el enemigo se pronunció en retirada, envolverlo en la caballería, echar 2,000 tiradores al pueblo, posesionarse de éste, y dejar al enemigo en la cuchilla limpia sin recurso alguno; los tiradores hubieran recibido refuerzos nuestros en el acto por el vaporecito "Uruguay", que lleva 300 hombres en cada viaje, y el negocio estaba concluido para los paraguayos.

Pero aún hay más: los brasileros dejaron en Uruguayana, aparte sus fortificaciones que van a servir para que nos embromen los paraguayos, más de 1,000 fuertes en víveres, como ser harina, galleta, fariña y porotos, ídem más dos piezas de artillería desmontadas, todo esto pudo inutilizarse, desde el momento que resolvieron abandonar la Uruguayana; hay cosas que uno no concibe.

Asimismo el enemigo se encuentra exhausto: tiene que apelar a los bueyes de sus 30 carretas de parque y a los mil caballos de sus jinetes.

El enemigo ha trabajado todo el día en recomponer las fortificaciones hechas en Uruguayana por los brasileros; toda la noche han estado incendiando y demoliendo ranchos, para despejar el frente de los puntos que se resuelven a defender.

El comandante Zorrilla, prisionero que fué mandado por el general Flores a intimar la rendición del enemigo, ha vuelto con la contestación; esta hace honor a Estigarribia: no se rinde, quiere batirse y dejar bien puesta la honra de las armas paraguayas; si es su gus-

to ese hagámoslo; pero no nos venga en lo intrincado del combate, cuando las fuerzas combatientes estén diseminadas por el pueblo, a poner bandera blanca, porque en esos momentos es difícil enfrenar como por un resorte los ánimos exaltados, y tratar con calma asuntos de esa naturaleza; porque probablemente tendremos una segunda edición de la toma de Paysandú, y vienen consiguientemente acriminaciones sobre hechos que ahora pueden evitarse.

Los jóvenes Salvañach, están con el enemigo en Uruguayana; Orrego parece ser que murió en la batalla del 17 a estar a lo que dicen los prisioneros. Los orientales que acompañan a estos hombres destituidos de sentido común, no alcanzan a media docena.

*Día 22.* — Desde bien temprano se continuó el desembarque de los cuerpos llegados la víspera, a las 8 estaban todos en tierra. Llegó en seguida el General en Jefe con sus oficiales de E. M., un piquete de Escolta y dos compañías de la brigada brasilera. Así se empleó todo el día en los tres buques: el general marchó a tener una entrevista con los jefes superiores brasileros. Yo marché a las 10 de la mañana a acampar en las puntas del Sauce, arroyo que tenemos que despuntar para pasar directamente a Uruguayana a media legua de distancia del puerto donde desembarcamos.

Al medio día llegó el batallón "Libertad"; el día se pasó sin novedad; en el puerto continúan llegando tropas; se dió 4 reses a cada cuerpo para remediarse; no se pudo conseguir más. El enemigo continúa trabajando incesantemente en las fortificaciones, sigue incendiando y destruyendo los ranchos que le estorban; no sacan un soldado siquiera a guerrillear; los nuestros tampoco los molestan; cualquiera que nos viera dudaría que estamos frente a frente dispuestos a matarnos. Uno de los Salvañach ha estado hablando con el coronel Fernández, brasilerero.

La noche se pasó sin novedad; no dejé de tener mis cuidados; al enemigo desesperado, hay siempre que respetarlo: una masa de 8,000 hombres que carga dispuesta a abrirse paso, hay que temerle; yo los esperé toda la noche, formado en batalla con la pieza pronta y fuertes guardias al frente, pero no se ha motivo; son los mejores enemigos del mundo, lo molestan lo menos posible al contrario.

*Día 23.* — Esta mañana llegó al campo la brigada brasilera de nuestro ejército; la hice acampar a mi izquierda; más tarde llegaron dos batallones argentinos de la brigada Roseti, que hice acampar también. Por la mañana se limpiaron las armas, y se hizo dos horas de ejercicio. Después se dió ración completa de carne a los campados.

Los enemigos no han disparado un solo tiro en toda la mañana, los nuestros tampoco; aquéllos trabajan con afán en fortificarse, y nosotros en pasar las tropas a esta banda. Ha llegado hoy del Salto el vaporcito mercante "Victoria" con municiones y vestuario para el ejército argentino.

Tres piezas de artillería han llegado también al campo y ha completado de llegar la división toda del coronel Rivas.

Mañana probablemente acabarán de pasar los cuerpos y la artillería que queda del otro lado, y el 25, si no llueve, se embestirá a la plaza, pero el tiempo está muy preparado, y amenaza descargar un fuerte temporal que prive el ataque por uno o dos días.

#### *Falta de alimento y asistencia médica en el ejército*

*Agosto 24.* — El desembarque continúa sin interrupción; por la mañana hicieron los cuerpos ejercicio de batallón, sobre la cuchilla frente al campamento; desde la Uruguayana los habrán visto los enemigos;

para la caballería Río Grandense ha sido un motivo de paseo, infinidad de gente nos miraba.

A la una de la tarde se retiraron los cuerpos a sus campos respectivos; el tiempo que amenaza desde ayer, principió a dar agua con viento fuerte; esto casi imposibilita el embarque y desembarque de las tropas. Sin embargo, a la noche estaba todo nuestro escuadrón de artillería con sus ocho piezas y toda la infantería argentina, en el campamento, menos dos batallones y toda la artillería de esta Nación.

Toda la noche ha llovido un agua fría que parecía garúa de granizo y nieve, el viento corta la cara; la mayor parte de las carpas han volado.

Otro temporal más: no se pasan tres días sin uno nuevo; no he visto un invierno más pésimo, sobre todo lo que más admira es el frío excesivo en esta latitud.

*Día 25.* — El temporal sigue hoy con más furia que ayer; los buques han permanecido en la otra orilla sin poder hacer un solo viaje. Los caballos mueren de frío y hambre; en la infantería argentina ha muerto un hombre de frío; no hay leña; el arroyo está derramado y no se encuentra sino con gran trabajo algunas ramitas verdes que no arden.

La escasez es extrema, no hay una sola carreta de negocio en todo el Ejército, no hay más que carne cansada y flaca, y esto a media ración; que nos enferma de disentería a todos; el campo está tan pelado que no comen los caballos ni media libra de pasto por día.

Como es fácil comprender, todo ha permanecido paralizado. Ha venido de la Uruguayana un extranjero que consiguó fugar; éste cuenta que el comercio de este punto se ha comprometido a mantener 40 días al Ejército Paraguayo con víveres secos; merced a la gran cantidad de artículos que las autoridades brasileñas dejaron en la villa al retirarse; les quedan solo

40 bueyes, y carnean cuatro de éstos por día; las fortificaciones dicen que son costosas de hacer por la mucha piedra del terreno, por lo que los revestimientos de los parapetos son hechos de madera y otros objetos; las zanjas no son muy profundas.

Ayer salieron 200 paraguayos a descubrir como a un cuarto de legua de distancia; cambiaron unos tiros y se retiraron en seguida. Por la noche se tomaron precauciones para repeler alguna salida que intentara hacer la guarnición de la Plaza, pero la noche se pasó sin novedad, con un frío que helaba.

(Continuará)

## Historia diplomática

César Augusto Rodney

### Algo sobre la trascendencia de su misión

Hacer conocer la vida y las obras de aquellos que no habiendo nacido en nuestra patria prestaron el concurso de su sangre o de su inteligencia al triunfo de nuestras grandes causas, y más aún, contribuyeron con su acción efectiva a definir nuestra personalidad en el orden internacional, es hacer obra de confraternidad y de concordia. Realizar obra de confraternidad y de concordia es hacer obra diplomática en el concepto alto y verdadero del vocablo.

César Augusto Rodney, cuyo centenario de su llegada a Buenos Aires se cumplió hace poco, fué un eminente diplomático, fué un ciudadano de América.

Era un hombre notable, amigo personal y político de Jhon Quinci Adams y de Monroe; antes de su arribo al país había sido miembro del gabinete de Wáshington, que al decir de Rivadavia, ha dado a su nombre el singular valor de ser él por excelencia la definición del héroe de la libertad y de la civilización, y al venir a este punto — tan lejano y tan incómodo en aquella época, 1818, — donde debía morir inesperadamente, lo determinó una suprema aspiración de patriotismo.

César Augusto Rodney fué enviado por el Presiden-

te de los Estados Unidos, Monroe, cumpliendo lo que había anunciado en su mensaje del 12 de diciembre de 1817, no sólo para pulsar los sentimientos que inspiraban a la nación y las orientaciones de estos gobiernos, sino para obtener una noticia exacta sobre la vitalidad de la revolución argentina y poder adoptar así una norma de conducta que fuera al mismo tiempo de política interna e internacional. De política interna, porque un fuerte movimiento de oposición encabezado por Henry Clay sacudía la opinión americana y reclamaba el reconocimiento de la independencia de estos pueblos; de política internacional, porque los Estados Unidos sabían que en el Congreso de Aquisgrán o Aix-la-Chapelle, de 1818, complementario del de Viena de 1815, había intención de tratar lo relativo a las colonias españolas por la Santa Alianza.

Comienza a desarrollarse un drama político tan notable como desconocido hasta la fecha, pues no ha aparecido aún el historiador que lo revele: Inglaterra y los Estados Unidos persiguen el mismo objeto con una desconfianza y rivalidad mutua extraordinaria. El mismo objeto consistía en obtener la independencia de las colonias españolas y la rivalidad tenía por causa el temor de que esa independencia enriqueciera demasiado a una o a otra, y aunque, por algún tratado, se concedieran privilegios a una con exclusión de la otra.

Empieza la gestación de la doctrina de Monroe, siendo tal vez uno de sus coautores don Jorge Canning, en el sentido de que impulsaron a los Estados Unidos a adoptar esa actitud asegurándole su impunidad, por el dominio del mar, en el caso de que la Santa Alianza quisiera proceder por vías de hecho, como lo pretendían la política del Duque de Mommorancy y de Chateaubriand ante Luis XVIII, Rey de Francia, y la de Nesselrode (Carlos Roberto) y del general Pozzo di Borgo ante el Zar Alejandro I de Rusia. El mismo



Metternich, en Austria, y el Conde Bernstorff, en Prusia, no estaban lejos de la intervención armada en América a favor de España. Sólo los detenía la actitud de Inglaterra. La de los Estados Unidos no la tomaban en cuenta.

Como se ve, no podía ser más extraordinaria ni trascendentalísima la misión que Rodney traía a este país.

La "Gazeta de Buenos Aires", del 7 de marzo de 1818, se ocupa en primer término y con gran extensión de la misión Rodney en un artículo que lleva el título de "Notable".

Llegó Rodney al país el 28 de febrero de 1818, acompañado de Jayme Graham, del Departamento de Estado, Teodoro Bland, uno de los Jueces de Baltimore, y M. Brachenwidge, en calidad de Secretario.

Refiere la "Gazeta de Buenos Aires", que este último hizo la primera visita a nuestro primer Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores, el día 2 de marzo, anunciando para el 4 que se "personaría", la Comisión, como lo verificó.

"Al día siguiente — continúa la "Gazeta" — fué presentado a S. E. el supremo Director, por dicho señor Secretario de Estado y recibido con demostraciones de particular atención y aprecio, asistiendo a este acto las señores generales y jefes militares de la Nación."

De los informes elevados separadamente por los diversos miembros de la Comisión, el de Rodney es verdaderamente notable, y no tiene punto de comparación con cualquiera de los otros comisionados y, así como las gestiones e informes de Torres en Colombia determinaron al Presidente Monroe y a su Secretario Jhon Quinci Adams, a reconocer la independencia de nuestra hermana latina Colombia, el informe que Rodney elevara a su Gobierno, acertado y luminoso, y del cual Rivadavia habla con singular elogio, determinó el reconocimiento de la independencia argentina por parte de aquel Estado.

El informe en cuestión revela al diplomático de verdad en una de sus indispensables cualidades: el espíritu de observación. Quien lea el informe que Rodney elevara a su gobierno no puede menos que admirar su exquisito espíritu de observación y lo que es más, de observación filosófica.

Cumplida la misión que el Gobierno de su país le encomendara a este núcleo de "sujetos distinguidos" como los llama Monroe en su mensaje, Rodney vuelve a los Estados Unidos para retornar a nuestro país en diciembre de 1823.

El eminente internacionalista colombiano don Francisco José Urrutia, al referirse en su notable libro "Páginas de Historia Diplomática", a las primeras misiones diplomáticas de los Estados Unidos cerca de las Repúblicas hispanoamericanas, se ocupa de los nombramientos de Andersen para Bogotá y de César Augusto Rodney para Buenos Aires, con el mismo carácter de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios.

Fuó el 27 de diciembre de 1823, que Rodney presentó sus credenciales ante el Gobierno de Rodríguez cuando Rivadavia ocupaba la Secretaría de Estado.

Tanto el discurso pronunciado por Rodney como el leído por Rodríguez en el acto de la recepción diplomática fueron cordialísimos, y al responder Rodríguez a las declaraciones hechas por Rodney, haciendo notar que "puros motivos y generosos principios habían determinado al Presidente Monroe a hacer el reconocimiento de los nuevos Estados", dijo Rodríguez, "que ese acontecimiento era el más importante en la historia de su país".

La simple lectura de las instrucciones impartidas a Rodney el 12 de mayo de 1823 nos permite apreciar cuáles eran los propósitos de los Estados Unidos con respecto a los nuevos países hispanoamericanos.

En una de sus partes dicen las mencionadas instrucciones que el establecimiento de naciones y gobiernos independientes en Sur América señala una época noble en la historia del mundo, y que el formal intercambio de misiones diplomáticas con esas naciones la señala asimismo en la historia de los Estados Unidos.

Después de otras declaraciones igualmente interesantes que no analizo por no extenderme demasiado, terminan las instrucciones a Rodney con esta importante como democrática recomendación que traduce y condensa en aquel momento histórico el pensamiento del Gobierno de la Unión: "En las comunicaciones de usted con el Gobierno ante el cual usted es acreditado, y que se refieren a las relaciones políticas con esta Unión, su norma debe ser siempre el espíritu de independencia y libertad; así como la igualdad de derechos y favores debe ser la norma de todas las relaciones comerciales".

Poco tiempo tuvo Rodney la suerte de actuar entre nosotros, pues el día 10 de junio de 1824 falleció casi repentinamente.

José A. Wilde en su libro "Buenos Aires setenta años atrás" (Cap. 14, parágrafo 4) e Ignacio Núñez en el suyo "Noticias históricas de la República Argentina" (pág. 427 y siguientes), se ocupan del fallecimiento y de las exequias de Rodney. Transcribe el primero los decretos del Gobierno que suscriben Las Heras y Manuel J. García.

En uno de los puntos del considerando de ese documento oficial se dice "que la pérdida de Rodney implica para América la de un celoso defensor de sus derechos muy especialmente adheridos a las Provincias Unidas del Río de la Plata", etc., etc., y resuelve:

"1.º Se elevará un monumento sepulcral costeado por el Gobierno, donde se depositen los restos del honorable César Augusto Rodney, como una memoria de gratitud.

2.º El costo del monumento será cubierto de los fondos destinados a gastos discrecionales del Gobierno.

3.º Líbrense las órdenes que el cumplimiento de este decreto demanda e insértese en el Registro Oficial."

La manifestación pública a que dieron motivo las exequias fué, según Rivadavia, la más imponente de esos tiempos, y el decreto de honores decretados, decía:

"Los Ministros Secretarios, con toda la plana mayor del Ejército y Jefes de los Departamentos, asistirán a las exequias del señor Rodney, en el Cementerio Inglés, habiéndose dispuesto los siguientes honores:

1.º A la salida del cuerpo de la casa mortuoria, una salva nacional de la fortaleza.

2.º Al entrar el cuerpo al cementerio, otra salva igual, por la artillería volante que habrá formado fuera del cementerio.

3.º Al depositar el cuerpo en el sepulcro, una descarga por el batallón de infantería".

"Argos", de aquella época, al ocuparse de la muerte de Rodney y de los decretos transcritos, lo hace en estos términos: "Es nuestro deber manifestar, como lo ha hecho toda la ciudad, el sentimiento que nos ha causado este triste suceso, y agradecer, por lo que a nosotros toca, el modo cómo lo ha testificado el Gobierno por su decreto".

Al ser depositado el cuerpo de Rodney, Rivadavia improvisó una notable oración fúnebre. Forbes, el sucesor de Rodney, en el carácter de Encargado de Negocios *ad interim*, y de E. E. y Ministro Plenipotenciario después, le pidió al día siguiente a Rivadavia que reconstruyera la oración que había pronunciado, que la creía digna de un Epaminondas y de la literatura de los tiempos heroicos.

Forbes se la envió traducida a Henry Clay, haciendo de ella los mayores elogios. Por su parte Henry Clay, por esta oración, y por las conversaciones tenidas con

Forbes, calificó a Rivadavia del hombre más notable de Sud América, coincidiendo esta apreciación con la de Jorge Canning el primer político de su época.

Es bueno traer a colación, de paso, estos recuerdos cuando se observa el empeñoso afán, digno de mejor causa, con que un escritor venezolano trata de denigrar y disminuir la personalidad del grande hombre civil de nuestra historia. Obra de solidaridad latinoamericana no se hace mancillando los nombres de los héroes que son timbre de honor y orgullo para los argentinos.

He de terminar estas líneas sobre Rodney con las palabras pronunciadas por Rivadavia, cuando al terminar su magna oración fúnebre a Rodney, arrojando un puñado de tierra sobre la caja que contenía sus restos dijo:

“Y tú, tierra que vas a tener la gloria de cubrir estos venerandos restos, recibe también el honor de henchirte con la semilla más fecunda de virtudes, y haz que se reproduzcan iguales héroes que immortalicen el nombre de América.”

ENRIQUE LOUDET.

## Los tratados de 1851 <sup>(1)</sup>

Es cosa común que, cuando por un motivo cualquiera, se despierta la atención pública sobre algún hombre notable que haya desempeñado en el pasado un rol de importancia ligando su nombre a sucesos trascendentales, se encuentre oportuno hacer revivir recuerdos y debatir opiniones más o menos divergentes, según el criterio que sirve a la crítica histórica de los que de esta faz de los asuntos públicos se preocupan, incompletamente definidos los juicios y a menudo discrepantes cuando de reciente antigüedad se trata, ellos constituyen, con todo, los primeros ecos de la posteridad; en algún día más lejano, corregidos por el debate tranquilo, han de formar amalgama, refundiéndose al fin en una sola voz: la que definitivamente consagre con serena imparcialidad el tributo de justicia a que aquel hombre se haya hecho en verdad acreedor.

A fuerza de sabido es esto banal.

(1) Una y otra de estas cartas, la del eminente doctor Andrés Lamas y la del distinguido hombre público, doctor Juan José de Herrera, Secretario de la Legación en el Brasil, podrán utilizarse por los que estudien aquellas gestiones históricas. Cooperan al concepto de ellas. Los comentarios que insertamos y que precedieron las cartas, pertenecen a “La Epoca”, diario de Montevideo. Próximamente seguiremos ilustrando la REVISTA HISTÓRICA con otras informaciones sobre el tema.—DIRECCIÓN.

Lo acabamos de presenciar en ocasión del recuerdo surgido en las Cámaras argentinas en favor de los codificadores de la nación vecina.

Ante referencias poco justicieras que amagaron dejar en la sombra, y exclusivo beneficio y glorificación del doctor Vélez Sarsfield, a la personalidad del codificador verdadero, que lo fué nuestro gran juriscónsulto y purísimo hombre público doctor Eduardo Acevedo, ha sido traído éste también a recuerdo y, dilucidado el punto en cuestión, ha servido el incidente para hacer evidencia en sentido de que al doctor Acevedo, más que a todo otro, corresponde el homenaje de gratitud por haber sido el ilustre oriental quien dictara el Código que es objeto de la merecida alabanza póstuma.

Es así, por un proceso de paulatina depuración de la crónica, y de una crítica ilustrada, y mediante comprobaciones sucesivas cada vez más exentas de apasionamientos, que va la verdad abriéndose paso y corrigiendo los errores que por gravitar a veces donde no debieran, exponen a la memoria de los muertos ilustres, a ser mal apreciada por el común de las gentes.

Nos ocurren estas somerísimas reflexiones, porque las hace del caso una vez más, lo acaecido, no ya del otro lado del río, sino aquí, a propósito de la solicitud de pensión a favor de la señora viuda de don Andrés Lamas, asunto que hemos visto señalado en la orden del día para las deliberaciones de la Asamblea legislativa en alguna de sus sesiones últimas.

También en este caso, y por la razón apuntada, se han suscitado, más que en Cámara, en círculos parlamentarios y políticos, apreciaciones diversas y de índole más o menos libre de pasión, sobre la vida de aquel notable ciudadano bajado ha poco al sepulcro.

Abstracción deliberadamente hecha de alguna de las últimas fases de la vida pública del señor Lamas que

vemos en discusión, y que nada grato, a la verdad, podría traer a nuestra mente, abierta, con todo, a cualquiera futura demostración para él favorable que pudiera desimpresionarla, — hemos preferido al oír las críticas, detener tan sólo nuestra atención, en el período de la vida del extinto, en que fué culminante el rol que le cupo desempeñar, en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Montevideo acerca de la Corte del Brasil en los años 1849-50-51. Fué esa una época de gran labor diplomática, y a cargo de aquel ciudadano, obrando de concierto con el doctor don Manuel Herrera y Obes estuvo la iniciación y desarrollo, en lo referente al Brasil, del plan de triple alianza política destinada a dar en tierra con el poder tiránico de Rosas en el Río de la Plata.

Como se sabe, formaron parte esencial de la combinación pactada con dicho objeto entre los tres poderes — Entre Ríos (Urquiza), Montevideo y Brasil — los tratados ajustados entre estos dos últimos a que, en la época aquella, se subordinó la república, como que ellos constituyeron el precio exigido por su imperial aliado para decidirse a sacrificar pusilanimidades y concurrir a la liberación común, que no poco interesaba ciertamente a su integridad territorial y a la seguridad de sus fronteras; tratados — sea dicho de paso, y ya que a Acevedo nos hemos incidentalmente referido — cuyas modificaciones tanto y tan empeñosa como vanamente se esforzó este ciudadano por obtener en los días de angustia a que se sometió a la república por la coacción Urquiza-Brasileña, inflexible, aún después del favorable resultado obtenido con la caída del tirano, en su exigencia de incondicional e inmediata ratificación, y sorda al reclamo oriental contra la inobleza de hacer a la república dos veces tributaria en los sacrificios demandados por la alianza: la una por el hecho de ha-

ber ella concurrido, con más eficacia y con más sangre propia derramada, que ningún otro de los aliados, al éxito militar y político de Caseros; la otra por el hecho de habersele exigido concesiones de territorio y de derechos que lastimaban su soberanía.

Señor don Juan José de Herrera.

Buenos Aires, marzo 18|1864.

Mi querido amigo:

Tuve el honor de recibir su apreciable del 14. Deseo que usted no se equivoque suponiendo que me empeño en la aceptación de las ideas que indiqué a usted en la mía del..... Las manifesté a usted solo, para que si en ellas encontrase algo útil, lo aprovechase. Nada más.

—Lo que ocurre en la frontera del Brasil me parece más serio para el presente y, sobre todo, para el porvenir.

El gobierno imperial se muestra tan impotente como imprevisor.

Necesitamos hablarle *claramente y firmemente* para que, cumpliendo sus deberes internacionales, atienda a su propio interés, a su paz y a su integridad que él mismo está comprometiendo por el olvido o el abandono de aquellos deberes.

*Supongo que ustedes no dejarán de hacerlo.*

Por mi parte, aunque aceptando, de muy buen grado, mi separación del terreno oficial (que tal vez convierta bien pronto en hecho definitivo), me preocupa tanto la situación de estos países que no puedo mirarla con indiferencia; y desde anoche me está dominando la tentación de escribir un libro sobre ella, que me serviría de paso para hacer justicia de las suposiciones

con que se ha desconocido el patriotismo y la previsión que ha inspirado todos mis actos.

Es probable que le sorprenda a usted alguna de las conclusiones a que voy llegando.

Creo *rotos todos los tratados* (inclusive la convención de 1828, que nadie ha cumplido un solo día), y me parece que nos conviene no revalidarlos ni hacer ningún otro nuevo.

Nuestra independencia es un derecho y un hecho indestructibles.

Su garantía *respecto a los vecinos* está en los *intereses* y no en los tratados de esos vecinos, que como lo demuestra la experiencia, (bien dolorosa para nosotros) no tienen ningún valor práctico.

Las *únicas* garantías que podemos adquirir por derecho convencional, son las que necesitamos *contra* nuestros vecinos, y éstas no las hemos de negociar y pactar con ellos.

Debemos, pues, respecto a ellos, poner de lado los tratados que no respetan y de que sólo se acuerdan para pretender tutelarnos cuando les conviene, y rehusarnos a toda combinación, que se base en tales tratados, exigir pura y simplemente pero altamente, el cumplimiento de los deberes internacionales y de buena vecindad, en lo que, como ya dejo apuntado, está actualmente interesada la paz futura y la integridad del Imperio.

Ofrecí manifestar a usted francamente mi opinión sobre la parte del Brasil y lo dejo hecho en esas breves líneas.

La justificación de mi opinión, además de innecesaria para usted, me llevaría a una larga disertación histórica que no cabe en esta carta.

Aún adoptando el Gobierno el propósito a que personalmente he llegado, y sirviéndolo directa y firmemente, me parece que podríamos manejarnos diplomá-

ticamente de manera que no alarmásemos ni ofendiéramos (al menos por ahora) al Brasil, y que derrotásemos cualquier intento dañoso con que pudiera ir a la Corte Imperial la Legación Argentina.

A usted le cabe, si estuviéramos de acuerdo, elegir los medios de obtener esos resultados de honor y provecho para nuestro país.

Me despido de usted repitiéndome su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

*Andrés Lamas.*

Señor don Andrés Lamas. — Buenos Aires.

Montevideo, marzo 31 de 1864.

Mi querido amigo:

No he podido acusar aún recibo de su última del 18 del corriente. Algunos días de molestísima enfermedad y algunos de campo me han tenido apartado de negocios públicos.

—Se contrae usted en la que contesto a nuestra actualidad con el Brasil.

Como usted lo imagina, *no han dejado de sorprenderme algunas de las conclusiones a que va usted llegando.*

No sé si es este el momento de quemar nuestros tratados con el Brasil. Creo que para esto es necesaria *una base sustitutiva* que nos falta y que nos faltará mientras no variemos decididamente de rumbo.

Para asumir una actitud independiente en relación al Brasil, es necesario, antes, renunciar al Brasil como base *única* de nuestra política externa. Adquirida

zquella base en Europa y en América (Plata y Paraguay) sería entonces, recién entonces, oportuno pensar en librarnos del tutelaje brasileño y *también argentino*. Bastaría, en el entretanto, no ligarnos en nada *parcialmente* ni con el Brasil ni con la Confederación.

Yo he aspirado y tendido a esto.

En medio de todos nuestros dolores, — cuando en los *momentos más apurados* me hablaba Loureiro, Ministro del Brasil, de una *intervención posible si fuese solicitada*, yo me he hecho sordo y me he limitado a pedir que el Brasil cumpla prácticamente con sus compromisos internacionales, tratándolo en todo lo demás a la par de los otros poderes interesados en la paz de estos países. Gestionando en el Paraguay, gestionando con el cuerpo diplomático extranjero, he querido, entre otras cosas: que se aperciba el Brasil que no es él nuestro *salvador necesario*; y tengo la persuasión de haber levantado temores en Río Janeiro en sentido de que este país manifiesta conatos *peligrosos* de ensanchar su horizonte de política internacional, quitándole al Imperio cierto malísimo monopolio que le ha venido consagrando, como tributo debido, nuestra diplomacia desde que existe.

En este mismo sentido tengo la persuasión de haber depositado germen aprovechable en el Paraguay y en Europa, y mi más vehemente deseo es no perder tiempo en apresurar el desenvolvimiento práctico de las ideas que al respecto tengo.

Estas ideas, usted me las conoce — en mucha parte ellas se han formado por el contacto con las suyas, más ilustradas, más duras.

Quiero para la autonomía de mi país garantías externas que lo libren de ser el juguete de sus vecinos; quiero esto en primer lugar, porque, sin algo en ese sentido, este es país destinado a perder más o menos

tarde. y acaso vergonzosamente, su independencia; y lo quiero porque deseo su pacificación definitiva, que será una mentira mientras esté entregado al acaso como está, o a sus vecinos como estuvo desde 1828 y antes.

Todo se lo tenemos que pedir al derecho convencional.

¿Nos entenderemos primero con el Brasil y la República Argentina para buscarle en seguida otro concurso a lo que convengamos? ¿O bien prescindiremos de estos poderes para empezar nuestro trabajo en Europa?

Esto segundo me gusta más. Me parecería que encontraríamos mayor docilidad de parte de nuestros vecinos si no nos presentáramos desamparados a la negociación. Pero no desconozco que el primer camino presenta también conveniencia. Si llevamos a Europa el acuerdo de nuestros vecinos para solicitar garantías de efectividad que siempre le faltaría si los dejásemos contratar solos con nosotros, quizá fuera más pronta y menos repugnada la conclusión.

Como usted ve, soy todavía uno de los servidores de la idea que presidió al tratado de neutralización. Se resultada la idea a causa de la manera como se expresó y de que sacaron armas la malevolencia y la ignorancia y el patriotismo, yo aquí estoy, como aquel perro fiel, velando al pie de la sepultura de esa idea, esperando su resurrección y dispuesto a acompañarla en sus proyecciones.

Estos me parecen son los senderos que nos han de conducir a quemar lo malo de nuestros tratados con el Brasil. Lo demás es crearle, sin previsión, nuevas dificultades a esta nacionalidad.

Deseo que usted me escriba sobre estos tópicos. Deme francamente sus opiniones, y démelas pronto porque ya he notificado al nuevo Presidente, la necesidad que siento de no estar inactivo.

Usted ve ya al Brasil llamando la atención del Gobierno Argentino sobre el tratado del 2 de enero de 1859. (2)

Sin duda no quieren esos señores, unos y otros, que busquemos, *nosotros*, por cuenta *nuestra*, los medios de salvar *nuestros* intereses. No crea que es otro el motivo del recuerdo del Brasil.

Suyo muy afmo.

*Juan José de Herrera.*

(2) Relatorio de Relaciones Exteriores del Imperio, 1863.

**Biblioteca Nacional. — Reseña histórica de dicho establecimiento, correspondiente a los años 1816 a 1855 y de 1868 a 1870.** <sup>(1)</sup>

(Continuación)

Independientemente de la expedición hecha a los Departamentos de Maldonado, Rocha y Minas, realicé posteriormente otra al Departamento de Soriano acompañado solamente del preparador Panizzi, de la que recogí una importante y variada colección de aves cazadas por mí en los montes de dicho Departamento.

Estas expediciones no exentas de fatigas y penalidades, realizadas en una estación canicular, y con los riesgos que traen aparejado la internación en montes silvestres y lugares donde basean seguro refugio los reptiles y animales ponzoñosos, no quebrantó nuestro ánimo, perseverando en la tarea hasta verla terminada.

La travesía que emprendimos, desde Rocha a la ciudad de Minas, por entre la sierra, a caballo, conduciendo el carro con todos nuestros elementos, dificultaba nuestra marcha y en una de sus etapas nos tuvieron a mal traer una jauría de perros bravíos que nos atacó y que para repelerla tuvimos que emplear nuestras armas de fuego, tal fué la violencia de su

acometida a nuestras personas y caballos, defendiéndose éstos a coces y mordiscones.

Felizmente este ataque no nos tomó de sorpresa, pues ya habíamos sido prevenidos, por algunos vecinos, sobre los riesgos que ofrecían esos parajes, por esa peñrada alzada.

En la travesía de esa sierra escabrosa llamada de los Siete Cerros, nos tomó una noche sin poder alcanzar a poblado, teniendo que pasarla en vela recostados sobre el pasto, con el caballo de la rienda y la escopeta al lado, actitud precaucional que nos fué necesario adoptar por tratarse de un lugar solitario, habitado por matreros y gente de mala vida contra la que había que estar prevenido.

En una de las cacerías a que me entregaba, persiguiendo unas hermosas garzas, un día de gran calor, fuí víctima de una insolación que me tumbó sin sentido y que a no ser por el pronto y eficaz auxilio que me prestó mi compañero de campaña, el señor González Vizcaino, que tenía a mano el botiquín con que viajábamos, habría sido de consecuencias fatales. Al llegar al Valle de Ygua, nos dirigimos a la estancia de un vecino para el cual llevaba carta de recomendación para que nos diera hospedaje. Como ya era entrada la noche encontramos la casa cerrada, pero al llamado que hice apareció, por una ventana, el dueño de ella esgrimiendo un arma de fuego e intimidándonos en actitud amenazante que nos retiráramos o de lo contrario nos haría fuego, pues a esas horas no recibía a nadie.

Repliqué que éramos gentes pacíficas, y portadores de una carta de recomendación de persona de su amistad que nombré.

Ante esta manifestación mía, el dueño de casa se tranquilizó, y adelantándose hasta donde estaba él, se la entregué. Enterado de su contenido y de la clase de

(1) V. pág. 169 de este tomo IX.



personas que éramos, se disculpó y nos hizo entrar diciéndonos, no les extrañe a ustedes el modo cómo los recibí; pues a ello nos vemos obligados los que tenemos familia, ante la falta de garantías con que se vive en la campaña.

Nuestra llegada no pudo ser más oportuna, pues en ese momento la familia se sentaba a la mesa y nosotros pudimos así desayunarnos, que bastante lo necesitábamos.

En esta expedición yo tenía el rol más activo, que era el de cazador, y para ello me valía del empleo de la escopeta con cartuchos de cargas graduales según el caso, ya se tratara de mamíferos o grandes aves; y para las pequeñas, incluso los colibríes, empleaba la cerbatana, sirviéndome de bolillas de masilla, que introducía en ellas y que despedía con gran violencia a crecidas distancias y con bastante precisión.

Este medio tenía para mí la doble ventaja de cazar las aves, sin deformarlas, ni lesionar el plumaje, amén de que la falta de detonación no alarmaba a las demás aves que estaban inmediatas, pudiendo seguir así repitiendo los golpes.

Cuando la Comisión veía cercano el término de sus tareas, y coronados sus esfuerzos por la reorganización de la Biblioteca y Museo, que debían abrirse al público, surge un conflicto de atribuciones entre la Junta E. Administrativa y el Gobierno, que trae como consecuencia la deposición de aquella por un acto violento de éste, en el que va envuelta y comprometida la existencia de dichos establecimientos y frustradas las esperanzas y el fruto de dos años de proficua labor.

En efecto, el Gobierno expidió un decreto con fecha

26 de marzo de 1870, por el cual declaró cesante a la Junta E. Administrativa de la Capital, en el ejercicio de sus funciones, y mandó dar cuenta inmediatamente de esta disposición a la Honorable Asamblea General; cesando de hecho la Comisión de Biblioteca y Museo y la Dirección que de ella tenía como miembro de aquella corporación.

Y aquí termina la narración de mi intervención como Director de dichos establecimientos que recibí en completo estado de desorganización con una existencia en la Biblioteca de 838 obras compuestas de 2,899 volúmenes, según el inventario levantado por el Bibliotecario el 23 de septiembre de 1868; y que devuelve la Comisión con 1,224 obras y 3,442 volúmenes, de obras escogidas y de consulta en su mayor parte, adquiridas por la Comisión, según consta del inventario levantado el 29 de marzo de 1870 al hacer la entrega de dichos establecimientos al Gobierno; con más su estantería y armarios concluidos, e importantes colecciones de historia natural con que se enriqueció el Museo. Por decreto de Gobierno fecha 22 de julio de 1870, la Biblioteca y el Museo quedaron desde esa fecha bajo la dependencia inmediata del Ministerio del ramo.

Como el conflicto de atribuciones entre la Junta y el Gobierno tiene estrecha relación con la historia relativa a la época en que estos establecimientos estuvieron bajo la dependencia de la Junta, me ha parecido que no estaría fuera de lugar la narración documentada de los hechos ocurridos, y de las causas que determinaron el cese de la Comisión, como un complemento de este trabajo, y muy especialmente por su interés histórico y la forma elevada y doctrinaria con que fué tratada la cuestión por parte de la Junta, que la concretó, como debía serlo, una cuestión de derecho

público administrativo encuadrada dentro de nuestro régimen institucional.

El día 23 de febrero de 1870, el Ministro de Gobierno dirigió a la Junta E. Administrativa de la Capital el siguiente oficio:

“ En virtud de la actitud asumida en los recientes sucesos por el actual Secretario de la Junta don Juan A. Ramírez, el Gobierno a pesar de su excesiva tolerancia, no puede consentir la permanencia del referido empleado; y en consecuencia ha resuelto, que inmediatamente sea separado de aquel cargo.

“ Lo que comunico a la Junta para su debido conocimiento y fines consiguientes. Dios gue. a la Junta m.s a.s.

José C. BUSTAMANTE. ”

A la Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital.

La Junta, que celebraba sus sesiones los días lunes y jueves de cada semana, no pudo considerar la nota del Gobierno en la sesión del jueves 24, debido a que no hubo número; y resolvió en la sesión siguiente, designar una Subcomisión para que dictaminara sobre el punto en discusión. Dicha Comisión se expidió y la Junta pudo enviar recién el 10 de marzo su contestación al Gobierno, el que en diferentes comunicaciones le exigía el pronto cumplimiento de la resolución.

Nota de la Junta al Gobierno contestando a la anterior del Gobierno:

Junta E. Administrativa.

Montevideo, 8 de marzo de 1870.

Excmo. señor:

Como tuve el honor de asegurar a V. E. en nota de 4 del corriente, la Junta consideró en sesión de ayer la nota de V. E. fecha 23 de febrero pasado, exigiendo de esta corporación que destituya a su Secretario, por causas ajenas y motivos políticos que V. E. reservó.

Después del detenido examen que tan grave asunto requería, la Junta convino en que por muy poderosos que sean los motivos que hayan mediado para determinar los actos del Gobierno, ella no puede aceptarlos como bastantes para exonerarla de las responsabilidades en que incurriría si llevada de los deseos que la animan de ser deferente con V. E. y mantener entre ambas autoridades la armonía más completa, se prestase a tomar una resolución que no estando en el número de las que debe al Gobierno como un acto de obediencia se la prohiben del modo más positivo la ley, la justicia y su propia dignidad.

En efecto, señor Ministro, la Junta entiende que sus empleados, como los demás del Estado, están en sus puestos bajo la garantía de su buena conducta, y que tienen derecho a ser conservados en ellos mientras para perderlos no concurra algunas de las causas especialmente enumeradas en el artículo 81 de la Constitución.

Por consiguiente, no mediando para la destitución del Secretario de esta repartición ninguna de las referidas causas, ella cree que jamás podría prestarse a ese acto sin atentar contra los derechos individuales de ese funcionario.

En general toda destitución es una pena.

De ahí la parsimonia con que en todo país regido por instituciones libres, se usa de ella, y los derechos que confieren a los injustamente depuestos; pero entre nosotros, donde un artículo constitucional no lo consiente sino en determinados casos, y aún así con las restricciones que en él se establecen, decretándolo como el señor Ministro lo exige, la Junta amará, no sólo la ley, sino que atacará derechos de cuyo cuidado y vigilancia ha sido especialmente encargada, como una garantía más, dada a las libertades públicas y privadas que el Código fundamental consagra.

La Junta cree, pues, que prevaricaría grave e injustificablemente, en desempeño del mandato que ha recibido directamente del pueblo de Montevideo, cumpliendo y ejecutando la orden de V. E. contenida en su nota de 23 de febrero, y con esa íntima persuasión me ha encargado de decir a S. E. en contestación: que las consideraciones que preceden, los intereses y conveniencias de la administración de que está encargada, la fidelidad que debe a la honrosa confianza que mereció de esta población, el civismo y la justicia en que basa todos sus actos, y la dignidad y los respetos de la alta autoridad popular que representa, obstan invenciblemente para que la Junta pueda acceder a la destitución exigida por V. E.; y por consiguiente que es para ella de un imprescindible deber manifestar a S. E. que sin dejar de acatar y respetar la orden recibida, le es de todo punto imposible darle cumplimiento.

No obstante lo expuesto, si el señor Ministro se sirviese manifestar las causas legales que a su juicio justifican la medida, después de apreciarlas esta corporación podría tal vez adoptar diversa resolución.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JUAN R. GÓMEZ,  
Presidente.

*Guillermo A. de Almada,*  
Prosecretario.

Al Excmo. señor Ministro de Gobierno, don José C. Bustamante.

Con fecha 16 de marzo de 1870, la Junta envió una nueva nota al Gobierno, significándole que deplora no se hayan considerado bastante poderosas las razones en que basó su negativa al mandato del Gobierno; haciendo constar que en la contestación de éste no hay argumento que desvirtúe la fuerza de los motivos en que basa su resistencia a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno, y termina así: "que siendo el nombramiento y destitución de los empleados de la corporación, una regalía exclusiva de ella, reitera su negativa a la destitución solicitada por V. E. del Secretario de la Junta don Juan A. Ramírez".

Junta E. Administrativa.

Montevideo, 18 de marzo de 1870.

Excmo. Señor:

Con fecha 12 del corriente la Junta recibió una nota del señor Ministro de Gobierno, en que se le comunicaba que por orden superior se había ordenado a la Contaduría General, que considerase a don Juan A. Ramírez como cesado en sus funciones de Secretario de esta Corporación desde el día 3 del corriente.

En consecuencia, la Junta acusó recibo como era de su deber, aunque reclamando, a la vez, de esa resolu-

ción que ella consideraba eu menoscabo de sus inmunidades y regalías exclusivas.

Esa nota recibida, en persona, por el señor Ministro, fué devuelta sin leerse, al empleado que la llevaba, recibiendo de dicho señor el encargo verbal de decir a la Junta, *que él no recibía notas de rebeldes.*

La Junta abandona completamente la apreciación de ese hecho, al juicio recto e ilustrado de V. E., pero sí me ha encargado de manifestar a V. E., sin la mínima reserva, toda la pena que él le ha causado, por lo que lastima el crédito, la dignidad y los respetos del Gobierno, en cuyo nombre tiene lugar, y que siendo el de su país, nadie lo tiene en más, que esta Corporación.

Eso no obstante y queriendo la Junta que nada le quedase por hacer para impedir que una cuestión puramente de derecho y competencia administrativa se complicase con otras de género diverso, que por honor y conveniencia del país las más notorias, ella tiene un vivo y positivo interés en evitar; decidió hacerse superior a tan inmerecida ofensa, y que se encargase al Prosecretario de la Corporación de volver a llevar y entregar al señor Ministro la nota referida.

El carácter y los fines de ese proceder, fueron completamente desconocidos por el señor Ministro, quien volvió a devolver dicha nota, repitiendo lo mismo que dijo el día anterior y dejó referido.

En tal caso, y como esa nota era para V. E. aunque dirigida al señor Ministro de Gobierno, intermedio legal y forzoso, para hacer llegar al conocimiento de V. E. las comunicaciones gubernativas, la Junta ha creído que aquel hecho la autoriza para dirigirse a V. E. directamente, remitiéndole la nota devuelta que la Corporación cree debe estar en conocimiento de V. E., para las ulterioridades del lamentable conflicto administrativo ocurrido entre ambas autoridades.

En ese concepto así lo ha acordado, ordenándome que haga dicha remisión; lo que tengo el honor de verificar, reiterando a V. E. las protestas de mi más alta consideración.

*Manuel Herrera y Obes, Vice-*  
*presidente — Guillermo A.*  
*Almada, Prosecretario.*

Excmo. Señor Presidente de la República, General don Lorenzo Batlle.

COMENTARIO DE "EL SIGLO" DEL 25 DE MARZO

*La Junta y el Gobierno.* — Hace un mes que se anuncia día a día el golpe a la Junta.

El diario de la mañana asegura que se efectuará hoy, pero como tantas veces se ha dicho lo mismo sin resultado, no nos sorprenderá que transcurra el día sin novedad.

Por otra parte, no es creíble que el Gobierno se ocupe de este asunto en día festivo, siquiera en holocausto al almanaque.

En vista de la negativa de la Junta a la orden de destitución de su Secretario, el Gobierno dictó el siguiente decreto, deponiéndola:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, 26 de marzo de 1870.

En vista de la actitud asumida por la Junta E. Administrativa de la Capital, comprobada en el contenido de las notas fechas 8 y 16 del corriente; considerando

que esa actitud contra el Gobierno de quien directamente depende por el espíritu mismo de la constitución y por su propio Reglamento, importa el desconocimiento de la ley y una falta de respeto a la soberanía nacional, representada en la Honorable Asamblea General, que sancionó los actos del Poder Ejecutivo y que se relacionan con la destitución del Secretario de dicha Corporación;

Considerando, además, que la actitud hostil de la Junta y su deseo de crear nuevos conflictos, es tanto más grave y trascendental, cuanto que el Gobierno se halla en la difícil situación de salvar el principio de autoridad, la paz, el orden interno y otros inmensos bienes para la patria, amenazados por una invasión vandálica; y por último, que la referida Junta ha extralimitado las facultades que le confiere la Constitución en el artículo 120 como Cuerpo concejil, pretendiendo erigirse en un 4.º Poder independiente, con menoscabo de los demás Poderes constituidos de la Nación;—

Agotados también todos los medios persuasivos empleados para atraerla a la senda del deber, el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Suspéndese a la Junta E. Administrativa de la Capital del ejercicio de sus funciones, dándose cuenta inmediatamente de esta disposición a la Honorable Asamblea General.

Art. 2.º El Ministro de Gobierno convocará en el día a los suplentes respectivos de aquella Corporación, recibiendo de todas las oficinas públicas dependientes de la misma, en tanto no quede instalada la que ha de reemplazarla.

Art. 3.º Por el Ministerio de Hacienda se darán a la Contaduría General las órdenes convenientes.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

BATLLE.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.

JOSÉ AUGUSTO POZOLO.

DUNCAN STEWART.

Los miembros de la Junta cediendo a la presión de la fuerza que empleó el Gobierno para llevar adelante sus procedimientos, se retiraron, pero no sin antes protestar contra ese acto de violencia que no podía la Junta contrarrestar, dando cuenta de ello a la Asamblea Legislativa, a la que se dirigió con la siguiente exposición en salvaguarda de sus derechos y prerrogativas menoscabadas.

En dicho documento, como podrá apreciarse por su lectura, la Junta trata con acopio de consideraciones y doctrinas, la faz jurídica del conflicto, que es la que verdaderamente interesaba a la causa pública y sus instituciones comprometidas por los proceder del Gobierno en el actual conflicto.

He aquí la exposición:

*Nota presentada el 29 de marzo al Senado*

Junta Económico-Administrativa.

H. Asamblea General:

La Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital viene ante V. H. a reclamar en la forma más conveniente, del decreto gubernativo datado en 25 del corriente, que ella tiene el honor de acompañar con el N.º 1.

Por esa disposición, como V. H. lo ve, se suspende a la Junta en el ejercicio de sus funciones; se reem-

plaza a sus actuales miembros por los suplentes, designados por la elección para suplir a los titulares, sólo en los taxativos casos designados por la ley; y se manda que entretanto, el Gobierno se apodere de las oficinas de la Corporación, sus archivos, enseres, dinero y demás existente en ellas.

Esa resolución, aunque anunciada con gran antelación por la prensa oficial, la Junta no la esperaba; porque, teniendo en oposición las más terminantes disposiciones de las leyes fundamentales y civiles, ella no veía cuáles pudieran ser las razones que el Poder Ejecutivo adujese con bastante poder para justificar una medida que, por su carácter violento y atentatorio de las libertades y derechos de Corporaciones tan altamente caracterizadas, en el orden administrativo, como las Juntas Departamentales, estaba sujeta a las más desastrosas consecuencias y a las más serias responsabilidades.

En efecto, desempeñando las Juntas un mandato temporario, otorgado directamente por los pueblos de los Departamentos, es evidente que ni el Poder Ejecutivo ni otro alguno, tiene el derecho ni el poder de modificarlo o contrariarlo, de otro modo, en otra forma y en otros casos, que los que las leyes fundamentales y reglamentarias tengan establecido.

Menos lo tienen para romperlo o anularlo, y entregar su desempeño, a otros que aquellos a quienes el pueblo, usando de su soberanía, designó, depositando en ellos su confianza.

En los pueblos, como en los individuos, esos actos son personalísimos; y por consiguiente, sólo ellos tienen el derecho y el poder de revocar, modificar o anular, con sujeción a las leyes que los rigen.

Es ese, pues, uno de tantos derechos personales que la Constitución del Estado ha reconocido y garantido a todos los habitantes de la República como una pro-

piedad suya, y con mayor razón a los Departamentos que siendo fracciones activas e integrantes del Estado, con unidad administrativa y civil reconocida, tienen constituida una personalidad jurídica y civil con derecho a todos los goces y libertades que son acordados a los individuos.

Establecer lo contrario como doctrina y como hecho; pretender que los Departamentos están fuera de la protección y seguridad de las leyes comunes y políticas, a los individuos al abrigo de las arbitrariedades del poder; desconocer la soberanía de las voluntades de sus pueblos, cuando es expresada legítimamente en los casos y para los fines determinados por la ley; hacer burla de tal pretensión, no es posible decirlo ni sostenerlo, lícita e impunemente, en los países donde el dogma democrático es la base de todas sus instituciones políticas y sociales, sino cuando, sofocadas todas las voluntades y pervertidos todos los sentimientos nobles y generosos de los pueblos; muerta en ellos la conciencia y hasta los instintos de su propia conservación, los dictados de la fuerza constituyen las solas tablas de la ley y la tiranía y el despotismo férreo de la omnipotencia gubernativa, han usurpado el lugar asignado, por las leyes, a la libertad y a la justicia.

Pero ahí está aquella resolución gubernativa: el hecho se ha realizado y consumado. La fuerza armada se ha apoderado de la casa de la Junta y arrojado de ella a sus miembros, en nombre del Gobierno, sin que acto alguno de su parte haya autorizado tamaño atentado!!!...

En presencia de tales hechos y no dudando de que el Gobierno, como lo promete, dará cuenta de ellos a V. H., la Junta ha creído de su deber hacer otro tanto, por su parte, deduciendo contra ellos su más formal queja y pidiendo a V. H. para sus derechos agredidos, la justicia con que los considera, por una resolución de

este soberano cuerpo que los declare, ordenando su respeto, por la reposición de las cosas al estado que tenían antes del decreto referido.

Las piezas con que la Junta instruye esa petición y se permite acompañar con los números 1 a 9, la relevan de la penosa y cansada tarea de historiar los antecedentes de este lamentable suceso. Ella se contraerá, pues, tan sólo a explicarlo y justificar con la exposición de los principios y doctrinas que, a su juicio, rigen en la materia, la inflexibilidad de sus procedimientos.

La Junta al negarse a destituir a su Secretario, del modo y por los motivos que el Poder Ejecutivo exponía en su nota de 23 de febrero que lleva el N.º 3, no hizo más que cumplir con un deber, basado en todas las razones y consideraciones que expuso en su Nota de 8 del corriente que lleva el N.º 4.

La minuciosidad con que esas razones están expuestas, revelan todo el interés que la Junta tenía en prevenir que el Gobierno, dando a esa negativa interpretaciones equivocadas, suscitase el conflicto que la Junta veía venir, si el Poder Ejecutivo persistía en sus inadmisibles exigencias.

Desgraciadamente, el Gobierno no lo comprendió así, y lejos de hacer algo por su parte, que permitiese un arreglo digno y decoroso para ambas autoridades, agravó la situación con su nota N.º 5, de 9 del corriente, en que desconociendo la jerarquía administrativa de las Juntas, pretendiendo, en nombre del *principio de autoridad*, colocarlas bajo la dependencia absoluta del Poder Ejecutivo, exigía de la de esta Capital la obediencia, sin réplica, a lo ordenado en su nota de 23 de febrero.

Traída la cuestión a ese terreno, la Junta se vió obligada a repeler las pretensiones y doctrinas del Poder Ejecutivo y sostener y defender las inmunidades y re-

galías de la corporación, en los términos que lo hizo en su Nota N.º 7 de 16 del corriente.

Desde ese momento, la cuestión tomó su verdadero y único carácter — de *competencia administrativa* — entre el Poder Ejecutivo y la Junta, para la destitución de su Secretario y empleados de igual categoría, de Derecho Administrativo, sobre la dependencia o independencia de las Juntas en el desempeño del cometido constitucional de su artículo 126, cuestiones ambas que el Poder Ejecutivo, como parte interesada, no puede resolver por sí y ante sí.

La templanza y el comedimiento del lenguaje empleado por la Junta, bastan para probar cuánto y cuán verídico era su deseo — su empeño — por impedir que una cuestión, toda de principios, de ideas y doctrinas, de discusión templada, degenerase en una polémica ardiente, con toda la agrura de sus palabras y todas las violencias de sus actos, vista la mal disfrazada pasión con que el señor Ministro de Gobierno sostenía sus opiniones.

Para la Junta era una cuestión vital, por lo que afectaba a las condiciones de su existencia, como corporación, y por el interés que en ellas tenían las libertades departamentales e individuales de cuya representación y vigilancia las Juntas están encargadas.

El interés personal para nada y por nada entraba en ella. La permanencia del actual Secretario en su puesto, jamás habría dado lugar al desagradable conflicto ocurrido, desde que su destitución hubiese sido posible, dejando ilesos los derechos personales de ese ciudadano y los de la Corporación, desconocidos por el señor Ministro de Gobierno.

Pero así no sucedía con dicho señor. No pudiendo ser superior a las ofensas que como simple ciudadano, don Juan A. Ramírez, le había inferido en los actos y lugares públicos, a que el señor Ministro alude en

su nota N.º 5, hacía una cuestión personal de aquella destitución, exigida por sus resentimientos y enconos personales.

La Junta, por su propia dignidad, jamás se habría prestado a servir tales intereses, por legítimos que fuesen para el señor Ministro; pero, cuando deberes tan imperiosos como los que la Junta ha manifestado se lo prohibían tan perentoriamente, menos podía hacerlo.

Esa es la sola rebeldía de que la Junta es acusable y que ella confiesa paladinamente.

Pero su rebeldía no ha sido sino una consecuencia natural, forzosa, del carácter de la exigencia y del modo cómo se hacía.

La Junta, como antes se ha dicho, invocaba principios y doctrinas encarnadas en nuestras liberalísimas instituciones y las sostenía como un interés de la comunidad que representaba; se apoyaba en derechos establecidos en nuestra legislación fundamental, y que no eran solo de ella, sino de todas las corporaciones que con idénticos fines e iguales títulos que la de la Capital, existen en los demás departamentos: pugna por las libertades departamentales, tan sagradas y respetables, como las de cada uno de sus individuos, y cuando así procedía la Junta, obraba en nombre del equilibrio y del respeto que recíprocamente se deben las autoridades públicas, en el interés del orden y de la tranquilidad pública, en que tan interesados están la prosperidad del país y el bienestar de cada uno de sus habitantes; obraba en el del prestigio y verdadera fuerza de las autoridades, que no están, sin duda, en el más o menos número de bayonetas que tengan bajo sus órdenes, sino en la opinión y adhesión de los pueblos, cuyos intereses administran y gobiernan; obraba en el del deber y el interés que tienen todos y cada uno de los miembros de la corporación, como parte de ella

y como simples ciudadanos, en pugnar por el respeto y aplicación de las disposiciones constitucionales, base de los derechos y garantías de todos; obraba en fin, en nombre de todas las libertades departamentales e individuales, tan necesarias para el desarrollo de todos los intereses materiales y morales del país, y tan interesadas en que las Juntas Departamentales sean lo que la Constitución del Estado quiso que fueran, verdaderos asilos de las libertades y derechos individuales, menospreciados y perseguidos por sus malos gobiernos.

Levantando y sosteniendo esas ideas, esos principios, esos derechos y esos intereses — discutiéndolos en la forma que la Junta lo ha hecho, — ya se deja ver la sin razón con que el decreto gubernativo contrae sus enojos sobre la Junta hasta calificarla de hostil al Gobierno, de buscarle trabas a su acción, para la defensa del *principio de autoridad, la paz, el orden interno y todos los demás bienes amenazados por la invasión vandálica* que en estos momentos perturba la tranquilidad pública.

Desde luego, la Junta se permitirá observar a V. H., que el 23 de febrero, en que empezaron las exigencias del señor Ministro de Gobierno, esa invasión no había aún tenido lugar, pero aún suponiendo que así no hubiese sido, ¿con qué justicia, el Gobierno puede calificar la defensa mesurada y razonada que hace la Junta de los derechos y prerrogativas de la Corporación, cediendo a deberes cuyas exigencias no puede desoir, de un acto hostil, de rebelión, de falta de respeto a la soberanía, de desconocimiento a la ley? ¿Cómo pueden conciliarse tales aserciones con la seriedad y dignidad de que no pueden dejar de estar revestidos los actos gubernativos?

Y, con tal motivo, séale permitido a la Junta traer a la memoria de V. H., aunque no sea más que como



ejemplo, contra las pretensiones gubernativas, uno de los más brillantes episodios de nuestra historia de los últimos 30 años.

En enero de 1843, la República fué invadida por un ejército extranjero numeroso, aguerrido y victorioso. Su objeto verdadero fué el de acabar con la autonomía de nuestra Nación y volverla a la congregación de las antiguas Provincias Unidas del Río de la Plata.

Pero antes, nuestros ejércitos habían sido pulverizados en los campos del Arroyo Grande, y por consiguiente, la República completamente indefensa, pronto fué ocupada por los invasores.

Sólo Montevideo pudo resistir y ya sabéis cómo resistió.

Pero, cuando tomó esa heroica resolución, nuestro Parque estaba completamente vacío: en él no había armas ni municiones de ninguna especie. Las áreas públicas estaban exhaustas, y el crédito del Estado nulificado.

Entretanto, el ejército invasor, acelerando sus marchas, establecía en el Cerrito su cuartel general y sus guardias avanzadas tomaron posiciones a unas cuarenta varas de los improvisados y débiles muros que fijaron los límites de la ciudad, sirviendo de antemural a nuestros imberbes e inexpertos guardias nacionales, núcleo de esa falange de héroes, que después se conquistaron tanto renombre en la Defensa histórica de Montevideo.

Ese invasor representaba, pues, para la patria, la desaparición del catálogo de las Naciones y la muerte consiguiente de todas sus libertades, y para sus buenos hijos, la más bárbara y espantosa proscripción, la expatriación indefinida, la miseria con todos sus horrores.

Montevideo estaba sitiado y bloqueado. la traición y la discordia mermaban a todos momentos las filas

de sus defensores. Las intrigas y trabajos de todo género, puestos en juego por numerosos y activos agentes del enemigo, sembraban por todas partes el terror y las desconfianzas. Los Representantes de los Gobiernos de la Europa, residentes en la ciudad, que no veían ni querían ver en su resistencia, sino un hecho estéril, inútil y proficuo, solo, en las vidas que devoraba y los daños que ocasionaba a su comercio, cooperaban también, de todos modos, a hacer más aflictiva y crítica esa situación, con sus exigencias y amenazas.

Sin embargo, en medio de tantos y tan graves peligros para la patria y cada uno de sus defensores; cuando se trataba de salvar la vida de la Nación y con sus instituciones el primero de los intereses de un pueblo que se respeta y tiene la conciencia de sus deberes, todos los poderes constitucionales coexistieron y funcionaron con la más completa libertad, todas las garantías y derechos individuales que ella consagra, fueron constantemente respetados: la libertad del pensamiento y el respeto por la seguridad individual, fueron llevados hasta el abuso y la imprudencia; y el Gobierno lejos de buscar en la amplitud despótica de su acción, autorizada por la especialísima y positiva situación de una ciudad asediada, elementos de fuerza en nombre del *principio de autoridad* invocado hoy por el Gobierno para atropellar y disolver una Corporación popular, le puso, *voluntariamente*, todas las trabas necesarias para impedir sus abusos, creando, como creó, una numerosa Asamblea, en reemplazo del Cuerpo Legislativo, cesado por ministerio de la ley, a quien confió la custodia de la Constitución y de las garantías y derechos individuales, reconociéndole al efecto, todos los derechos soberanos del cuerpo extinguido.

Acordando y respetando fielmente esos derechos y

libertades, buscando en el interés y el apoyo de todos, los medios y las fuerzas que requería su difícil y peligrosa misión, fué como el Gobierno de Montevideo pudo prolongar su resistencia memorable, hasta obtener el más espléndido y glorioso triunfo, a que un pueblo puede aspirar; derrocando a sus temidos y bárbaros enemigos, del solio de sangre que sus tiranías les habían constituido y reivindicando para dos naciones las libertades usurpadas y la seguridad de que carecieron por largos años de la más ejemplar opresión.

Luchando y venciendo, rodeado de todas las libertades — respetándolas todas — fué como en esa homérica epopeya el Partido Colorado conquistó ese envidiado e imperecedero título que ostenta con legítimo orgullo, en sus divisas de partido y con que será reconocido en la posteridad, de *partido de la libertad*.

Sin embargo, es uno de sus hombres el que, olvidando ese hecho de su vida cívica, esa lección práctica de un hábil y buen gobierno, el que hoy, renegando a la parte legítima de gloria que le cabe en aquellos antecedentes, pide para vencer y anonadar una invasión *de vándalos* sin consistencia, sin fuerzas, sin apoyo, sin conciertos ni medios para satisfacer sus fines puramente revolucionarios y de partido, la arbitrariedad y el despotismo de su acción, la facultad de atropellar todos los derechos y todas las libertades, de poner en suspenso, por la impunidad de sus actos, el ejercicio y vigor de las disposiciones constitucionales, entregando a los individuos, a las familias, a las corporaciones, a las clases todas de la sociedad, a los tormentos y las ansiedades de la más amplia e injustificable inseguridad!!!

Pero como V. H. comprende, la autoridad constituida en esa forma, lejos de servir, perjudica a la causa e intereses que está encargada de salvar; todas las

resistencias, todos los odios, todas las divisiones que engendra el ejercicio de una autoridad en esas condiciones son elementos que envían al enemigo que se combate.

Por otra parte, el principio de autoridad, así concebido por el Gobierno, no es el que V. H. puede tolerar y menos autorizar.

En tesis general, él ha desaparecido ya de todas las instituciones gubernativas de los Estados modernos. Es esa una conquista que cuesta a sus pueblos, torrentes de sangre. Sólo se conserva, como V. H. lo sabe, en Turquía, en el Japón, en la China, en la Nigricia y demás Estados interiores del Asia y Africa Central.

En nuestra América, hace más de sesenta años que desapareció de sus códigos, y otros tantos que lucha por arrojarlo hasta de sus costumbres encarnadas y representadas aún por los hombres de armas de sus desiertas campañas.

Entre nosotros, ahí está nuestra constitución política, la energía con que lo ha repelido y combatido, haciendo un criminal de lesa nación, con las crueles penas que le asigna, al que trate de rehabilitarlo.

Ella no quiere ni admite otro principio de autoridad que el que se base en la ley y arranque de ella. Su voluntad expresa es que el Presidente de la República ejerza su autoridad dentro de los límites que le trazan los derechos individuales que ella reconoce y establece.

Todo lo que eso no sea, es atentar contra sus disposiciones; y en tales casos, los deberes de V. H. están establecidos con claridad por el derecho que el artículo 130 de la Constitución acuerda a todos los habitantes del país.

En fin, honorables senadores y representantes, el Poder Ejecutivo acusa a la Junta de quererse erigir en cuarto poder político del Estado; y tal inculpación

afectaría sensiblemente a todos los miembros de esta Corporación, si no estuviese totalmente destruída con los términos en que la Junta se expresa en su nota número 7.

Nada pretende menos, ni jamás pretendió esta Junta. Ella reconoce el lugar inferior que ocupa en la jerarquía administrativa, respecto a los poderes soberanos; pero teniendo su mismo origen — el sufragio popular — ha dicho y sostiene que, después de aquellos Cuerpos, ninguno existe tan altamente caracterizado como ella.

En cuanto a sus funciones, la Junta ha reconocido, también del modo más explícito, que sus acciones en el gobierno civil y económico de los Departamentos, que tenían los antiguos Cabildos, están bajo la inmediata y directa dependencia del Poder Ejecutivo, autoridad administrativa superior de la República.

Pero el Poder Ejecutivo pretende más: pretende que esa dependencia es absoluta: que las Juntas no son sino *agentes* del Poder Ejecutivo, sujetas a su voluntad caprichosa, y obligadas, *en todo*, a obedecer sus mandatos.

Es esa pretensión, cuya primogenitura es la gloria de la administración actual, la que la Junta ha repelido, fundada en los artículos constitucionales que ha invocado y en los principios y teorías universalmente reconocidas y aceptadas, para la organización de las Municipalidades modernas.

Estas funcionan en todos los países cuyas Constituciones, como la nuestra, sólo dividen la representación de la soberanía nacional en los tres altos Poderes — Legislativo, Judicial y Ejecutivo, — y, sin embargo, a nadie ocurrió, hasta ahora, su abolición, como inconsistente con aquella disposición constitucional, que no permite sino la existencia de los tres altos Poderes antes mencionados.

En Europa no hay país donde las Municipalidades no estén establecidas y organizadas, desde la más remota antigüedad. Primero, fueron la creación de los Monarcas; después lo fueron de los pueblos, y hoy, ellas son la pauta por donde se regula la libertad de las instituciones de los Estados.

La primera reforma de que las Cámaras francesas se ocuparon en el nuevo orden de cosas, fué la de la emancipación de las comunas del Gobierno, en cuanto a su nombramiento y el de sus empleados.

En la República Argentina, Chile, Perú, Méjico, Brasil, es así como están constituidas: es lo mismo en Estados Unidos. Sin embargo, allí no se tiene por una usurpación de las atribuciones de los Altos Poderes, las acordadas a las Municipalidades; menos que constituyan un cuarto poder, porque tienen la elección y destitución de sus empleados.

La Municipalidad es un Poder, y como tal son designadas y reconocidas en el lenguaje técnico del derecho público y administrativo.

Lo son en cuanto a sus departamentos o provincias y los intereses que administran, pero dependientes del Poder central, lo que les quita ese carácter de independencia absoluta que tienen los Altos Poderes, unos de otros, que es lo que constituye su esencia.

Van a hacer 40 años que la Constitución funciona y la República goza de su autonomía; en tan largo período, los gobiernos de todo género se han sucedido; y recién hoy, la independencia *relativa* de la Junta del Poder Ejecutivo, su derecho para nombrar y destituir su Secretario y empleados, es puesta en duda y origina un conflicto administrativo!!!...

Tal pretensión se comprende y explica perfectamente en los Gobiernos personales. En ellos, la reconcentración del poder es una necesidad y una consecuencia

lógica del absolutismo y prepotencia de su voluntad; pero en los Gobiernos democráticos, en que la soberanía popular es la fuente y la sanción de todo poder; donde todos los que existen no son sino mandatarios suyos, obligados a obrar, estrictamente, dentro de la ley, que es la expresión de su voluntad, sin poderse apartar de su texto, so pena de la más seria responsabilidad — la centralización administrativa como la entiende y la quiere el Poder Ejecutivo para su Gobierno — *el principio de autoridad* que en él reside, puesto más arriba del de la ley y del de las demás autoridades que comparten con él el gobierno de los intereses generales de la República, es un verdadero insulto a la razón, a la justicia, a los pueblos, cuya soberanía radical, así se desconoce y menosprecia.

Siempre pretensiones tales, deben ser repelidas, con severidad inflexible, por los países, cuyas instituciones reposan en las dos anchas bases de las democracias modernas — la libertad y la igualdad, — pero cuando, como en el nuestro, el personalismo en sus autoridades, entra en las costumbres y las tradiciones legadas por sesenta años de revoluciones e incesantes guerras civiles; cuando ese *personalismo* ha sido y continuará siendo, el obstáculo principal para la tranquilidad del país y la seguridad de sus habitantes, — para su organización y su progreso, — es más imperiosa e inclinable la necesidad de no dejar tomar cuerpo a pretensiones como las enunciadas y sostenidas por el Poder Ejecutivo, para justificar el atentado, sin *precedente* en nuestra historia revolucionaria, que acaba de cometer disolviendo a la Junta, apoyado en la fuerza pública de que ha usado para consumarlo.

Por todo lo expuesto, la Junta ruega y espera que V. H., haciendo cumplida justicia a su queja, querrá atenderla, resolviendo la reposición que solicita, con

la brevedad que demandan, el honor, la dignidad, los respetos de la Corporación así como los intereses puestos a su cargo.

Dios guarde a V. H. muchos años.

Montevideo, 29 de marzo de 1870.

Juan Ramón Gómez — Manuel Herrera y Obes — Plácido Ellauri — Emilio Lapuente — Eduardo S. Labrousse — Mariano Ferreira — Rosendo Otero — Martín Ximeno.

De este asunto el Presidente del Senado dió cuenta a la Asamblea en la sesión del 29 de marzo de 1870, mandándolo pasar a la Comisión de Legislación, donde duerme el sueño del olvido.

Ese mismo día 29 apareció en "El Siglo" el siguiente suelto, en el que se da cuenta de mi actitud respecto a la entrega de las llaves de la Biblioteca.

"*La Biblioteca Pública.*—El doctor don Mariano Ferreira, Director de la Comisión de Biblioteca y Museo, se negó ayer a entregar las llaves de dicho establecimiento dependiente de la Junta.

El Ministro de Gobierno le dirigió orden escrita exigiéndoselas.

Ignoramos el resultado, pero es presumible que al fin logre el Gobierno aumentar el manajo, agregando la llave de la Biblioteca a las llaves del Cielo "

Al día siguiente, 30 de marzo, se registraba en las columnas del mismo diario, este otro suelto explicativo de los sucesos que se desarrollaban al rededor de esta última etapa de mi intervención como Director de la Biblioteca y Museo. Dice así:

“*Las llaves.*—Ateniéndonos a lo que se dice, el Director de la Comisión de Biblioteca contestó a la orden gubernativa de entregar las llaves de dicho establecimiento, pidiendo se llenasen previamente las formalidades del caso que se trataba de omitir respecto de una oficina que encierra valiosos intereses del pueblo.

En virtud de esa justa exigencia, ayer se hizo el inventario y de consiguiente irán a manos del Gobierno las deseadas llaves, no tan pronto como quería, pero sí con los honores de la guerra.”

A este suelto, siguió este otro del mismo diario de fecha 1.º de abril, complementario de los hechos ocurridos, el que por su exactitud me releva de la tarea de una nueva narración de mi parte. Dice así:

“*Comisión de Biblioteca y Museo.*—Esa corporación ha sostenido sus derechos hasta el último momento, logrando su objeto que era conseguir el cumplimiento de las formalidades establecidas.

Léase el acta siguiente que hace honor a los apreciables ciudadanos que la forman:

“En Montevideo, a 28 de marzo de 1870, reunidos extraordinariamente los Vocales don Pedro Giralt, don Salvador Ximénez, don José Arechavaleta y don Juan José Vizcaino, bajo la presidencia del doctor don Mariano Ferreira, se abrió la sesión, siendo como las siete de la noche.

“Habiendo tomado la palabra el señor Presidente, expuso que había convocado extraordinariamente a los señores de la Comisión con el objeto de darles conocimiento de una resolución del Gobierno, transmitida por el Prosecretario de la Junta en nota fecha de hoy, en la que se le ordenaba procediese a hacer entrega en el día, bajo inventario, del archivo y demás útiles de esta Repartición.

“Tomada en consideración dicha nota, en la que se observó se omitía designar la persona a quien dicha en-

trega debía hacerse, la Comisión resolvió se dijera en contestación *que sin reconocer el derecho con que se procedía en lo que solo veía un acto de violencia:* pero en el deseo de salvar su responsabilidad, constatar el resultado de sus tareas, y garantizar a la vez los intereses que le habían sido confiados, procedería a ella, concurriendo para el efecto en el día de mañana a las once a la sala de sus sesiones, quedando desde ya citada. Con lo que se dió por terminado el acto, siendo las ocho y media de la noche.

“*Mariano Ferreira,*  
Director.

“*José Arechavaleta,*  
Vocal-Secretario.”

La entrega de las existencias de la Biblioteca y Museo se verificó en la fecha y forma determinada por la Comisión, con la salvedad de sus derechos, contenida en su protesta.

Con este acto, en que la Comisión salvó con la altivez de su civismo, su dignidad y los intereses que custodiaba, cerró el período de sus actividades y labor con que contribuyó a la restauración y mejoramiento de esos establecimientos durante el período de los años 1865 al 70, que estuvieron a su cargo.

Su labor y actividad la hacen acreedora al aprecio y consideración, único galardón a que aspiran los que desempeñan estas comisiones honoríficas, y yo cumpla con el deber para con esos honorables compañeros de Comisión, sacando del olvido sus nombres y servicios, olvidados o desconocidos por las nuevas generaciones.

Los estudiosos que se dedican a la noble tarea de escribir la historia de estos establecimientos, podrán

encontrar en estas narraciones, tanto en la del ilustre Constituyente don Ramón Masini, como en la que comprende mi período de actuación, algunos elementos, desconocidos unos o inexactamente narrados por otros, que les permitirán restablecer la verdad de los hechos ocurridos, pues la imparcialidad insospechable de las personas que lo exponen y su autoridad moral las pone a cubierto de toda crítica, teniendo además a su favor la circunstancia de su actuación en los sucesos que se narran y la documentación con que la abonan.

\*

\* \*

En un viaje que hice a Europa el año 1900, tuve oportunidad de constatar en la visita que efectué al Museo Etnológico de Berlín, la falta de representación de nuestro país en esa importante Sección; falta que contrastaba con la presencia de la mayor parte de las Repúblicas de Sud América, debidamente representadas allí.

Bajo la impresión que ese vacío produjo en mi espíritu, que colocaba a nuestro país en una condición de inferioridad cultural respecto de los demás, me dirigí a nuestro Director del Museo Nacional, mi particular amigo y antiguo compañero de tareas, llamando su atención, y estimulando su celo para que iniciase canjes con ese y otros Museos, cuya carta motivó la siguiente contestación de aquel estimable profesor:

Montevideo, 20 de octubre de 1900.—Museo Nacional.

Señor doctor don Mariano Ferreira.

Apreciable doctor y amigo:

Las dos cartas que usted me dirigió el mes de septiembre ppdo., me hacen saber que la sección Uruguaya

del Museo Etnológico de Berlín, no ha variado desde el año 1880 que yo lo vi, hasta la fecha de su visita; y la cosa no me extraña en manera alguna, desde que entre nosotros, pocos son los uruguayos que se dedican a ese género de estudios, y ninguno está preparado para hacer colecciones y entrar en canjes con establecimientos del extranjero.

Al doctor Bastian, Director entonces del hermoso establecimiento de Berlín, le prometí objetos indígenas, y seguramente hubiera cumplido con él, a no ser nombrado Director del Museo Nacional, al poco tiempo de mi regreso, al que doné mis colecciones particulares, tanto de Etnología y Botánica, tan luego como me hice cargo de dicho puesto.

¿Y por qué no lo hice después, me preguntará usted, seguramente?

Existe una causa poderosa, y esta es la falta de personal suficiente con que poder atender a todas las necesidades del Museo.

Contamos con objetos etnológicos duplicados, como puntas de flechas, morteros, pulidores, piedras arrojadas, fragmentos de cacharros, etc.; pero otras atenciones más premiosas han necesitado mi tiempo disponible hasta hoy.

Sin embargo, movido por el deseo de llenar en parte la *laguna* notada por usted en la sección Uruguaya Etnológica de Berlín, le prometo destinar el primer momento disponible, para separar con dicho fin una modesta colección de piedra trabajada por los indígenas que poblaron esta región del Uruguay.

Mientras tanto, me es grato saludarlo atentamente.

Prof. J. Arechavaleta.  
Director

## El General Ramón Tabares <sup>(a)</sup>

(Continuación)

### Su partida de Montevideo

El 22 de junio, partieron del puerto de Montevideo las primeras fuerzas orientales, que habían de actuar en la guerra tripartita, embarcándose a bordo del *Román* los batallones *Florida* y *24 de Abril*, mandados, respectivamente por los coroneles León de Palleja y Wenceslao Regules, a quienes acompañaba el general Enrique Castro; y el 23 zarpó el vapor brasileño *Tacuari*, conduciendo al general Flores y un nuevo contingente, todos ellos con destino a la ciudad de Concordia, que era el punto convergente de las fuerzas aliadas. Tabares figuró entre estos últimos expedicionarios.

Al abrir la campaña sobre la provincia de Corrientes, se le confió al general Flores la jefatura de la vanguardia, compuesta de la brigada Oriental y de algunos cuerpos brasileños que se le agregaron, o sea, del siguiente plantel: un regimiento de artillería ligera, uno de caballería escolta, tres escuadrones de Guardias Nacionales a las órdenes del general Castro,—ia

(a) V. pág. 226 de este Tomo.

primera brigada compuesta de los batallones *Florida* y *24 de Abril*; la segunda, de los cuerpos de la misma arma, *Libertad* e *Independencia*, y la tercera, de su Estado Mayor y los batallones brasileños 3.º de *Voluntarios de la Patria*, 5.º de infantería de línea y 16.º de *Voluntarios de la Patria*, formando un General en Jefe, dos generales, 41 jefes, 322 oficiales y 5,179 individuos de tropa. (1)

### Incidente con el general Enrique Castro

Antes de abandonar el departamento de Concordia, tuvo Tabares un altercado con el general Castro, por haber éste pretendido refundir con la suya la gente que él tenía, y para dar visos de legalidad a esa determinación, invocó órdenes del general Flores.

Tabares, sintiéndose herido en su amor propio, a pesar de su inferior graduación, repuso que no hacía cuestión de mando, pero que estaba decidido a que no se prescindiese de su persona, ya que aquellos camaradas habían traspuesto el río Uruguay en el doble carácter de orientales y de amigos y subalternos suyos.

—Para demostrar mi buena fe, — dijo, — no tengo inconveniente en declinar su jefatura, a condición, sin embargo, de formar parte de dicho regimiento, aunque más no fuere que en calidad de simple soldado.

Digna actitud la de este meritorio luchador, pues sólo se proponía no abandonar a sus compañeros y deseaba compartir con ellos la suerte o la adversidad de las armas, puesto que todos confiaban en su valor y pericia.

Creyó Tabares que esta insubordinación de su parte diese motivo para que Castro resolviera su inmediato

(1) Díaz, obra citada, tomo XI, pág. 286.

arresto; pero dicho jefe, de quien había sido hasta entonces íntimo amigo, dándose cuenta quizá del injusto agravio que acababa de inferirle al pretender despojarlo de un cargo que legítimamente le correspondía, interrogado por él si podía retirarse, o si determinaba otra cosa, le respondió, afectando indiferencia:

—Retírese no más!

Sabedor Flores de este incidente, mandó un ayudante del Estado Mayor en busca de Tabares, quien concurre a la carpa del general acompañado de un asistente.

Al tenerlo Flores en su presencia, le dijo campechanamente:

—Vos sos cabeza muy dura. Te van a dejar como en la *Picada de Manteca*.

Entonces, reproduciendo Tabares las manifestaciones que había hecho a Castro, contestó humildemente:

—Si quiere, general, iré como soldado, pues no abrigó otra ambición que la de ser útil una vez más a la Patria y al Partido Colorado.

—No es posible que te postergue, — le repuso, — porque has venido a servir conmigo, y quiero que ocupes el puesto que te corresponde.

Tabares se retiró poco después con la consigna de que le entregase a Castro 25 hombres del escuadrón de Guardias Nacionales de San José, de su comando, para evitar así ulteriores consecuencias; y según él, le mandó con su ayudante Genaro Cordero los peores elementos con que contaba. En esa época no era sino sargento mayor graduado. El 19 de mayo le había sido discernido dicho empleo por el Poder Ejecutivo.

El 3 de julio camparon las tropas orientales sobre la margen derecha del *Ayúí*, y el 13 en la ribera opuesta del mismo arroyo, sitio éste memorable en los anales de la Independencia, pues allí se mantuvo Artigas, por espacio de catorce meses, cuando el Exodo del Pueblo Oriental.

#### Combate en los campos de Yatay

El 18 fué abandonado ese paraje para avanzar resueltamente al encuentro del enemigo, y después de penosas marchas, en que el ejército de vanguardia sólo se detenía el tiempo requerido por las circunstancias, logróse el 17 de agosto avistarlo frente al pueblo brasileño de Uruguayana, ocupado por el jefe paraguayo, comandante Antonio Lacu Estigarribia; pero antes de atacar esa posición, que se hallaba guarnecida por 6,000 hombres, resolvió el general Flores batir al mayor Duarte, que al mando de 3,000 soldados alimentaba el propósito de cruzar al suelo uruguayo, habiendo logrado darle alcance a orillas del *Yatay*.

Los batallones *24 de Abril*, *Florida*, *Libertad* y *Voluntarios Garibaldinos*, desplegados en tiradores, fueron los primeros en llevar un recio ataque a las fuerzas paraguayas, que si bien contestaron con vigor y genio, se vieron obligadas a reconcentrarse en su campamento. Además, empero del auxilio que les prestaron varios cuerpos, la derrota se pronunció por parte de la gente de Duarte, porque algunos batallones argentinos, operando por el costado izquierdo, contribuyeron eficazmente a su abatimiento y desordenada fuga.

Aquel rudo avance de las tropas aliadas, hizo que los paraguayos, a pesar de su admirable valor, se arrojaran, ciegos y despavoridos, sobre un bañado, donde sufrieron grandes pérdidas, principalmente la caballería e infantería que no consiguió unirse al resto de los suyos, y que, más felices que ellos en la huida, habían traspuesto a nado el referido arroyo sobre su barra.

Estas fuerzas, creyendo tal vez en la impunidad de su conducta, luego de rechechas, empezaron, desde su nueva posición, a molestar con sus armas de fuego a



los contrarios, quienes, enardecidos por el reciente triunfo, se propusieron castigar tanta audacia y desprendieron de sus filas un destacamento de caballería, compuesto de soldados decididos, a fin de desalojarlos de ese punto, en que se consideraban quizá seguros. Casi toda aquella gente cayó en poder de los aliados.

Los muertos, heridos y prisioneros hechos, alcanzaron a un número considerable, como resulta del siguiente parte del general Flores:

Cuartel General, Paso de los Libres, agosto 18 de 1865.

Al Excmo. señor Presidente don Bartolomé Mitre, General en Jefe de los Ejércitos aliados.

Ayer a las 10 y media de la mañana, después de penosísimas marchas para nuestros beneméritos soldados de infantería, por las copiosas lluvias, en que los campos estaban llenos de agua, llegamos al frente del ejército enemigo, que no bajaba de 3,000 hombres, más bien más que menos. El enemigo fué completamente derrotado, quedando en poder del ejército de vanguardia 1,200 prisioneros y su jefe Duarte, con 1,700 cadáveres, 4 banderas, armamento, municiones, 8 carretas y sus caballos flacos, y más de 300 heridos.

El ejército de vanguardia habrá tenido 250 hombres fuera de combate, entre muertos y heridos. No ha sido posible, Excmo. señor General, evitar el derramamiento de sangre: los enemigos han combatido como bárbaros. Tal es el fanatismo y barbarie que les han impuesto el déspota López y sus antecesores tiranos: no hay poder humano que los haga rendir, y prefieren la muerte cierta antes de rendirse.

El primer cuerpo del ejército argentino, a las órdenes del señor general Paunero; la brigada 12 del ejército brasileño, al mando de su comandante don Joaquín

R. Cuello Quelly; los orientales, y la división correntina al mando del general don Juan Madariaga; todos sus jefes, oficiales y soldados, han llenado su deber, combatiendo como valientes y yendo más allá de lo que podía exigírseles como soldados.

Por lo tanto, llenando un deber de justicia y de distinción para los que combaten por la Patria, los recomiendo a la consideración de V. E.

Estos son, Excmo. señor General, los pequeños trofeos que os ofrece el ejército de vanguardia que habíais confiado a mis inmediatas órdenes, y que me ha cabido el honor de mandarlo en un día de gloria para la patria de los Gobiernos aliados.

Lleno el último deber del ejército de vanguardia, como su General, y es felicitar a V. E. y a todos los que componen ese grande ejército, por el triunfo del 17 del corriente en los campos de Yatay, el que es de esperar sea seguido de otros mayores.

Dios guarde a V. E. muchos años. — *Venancio Flores.*

#### Lauzazo inolvidable

Tabares se portó valerosamente en esta acción, al mando del Regimiento de Guardias Nacionales N.º 4, que asumió dos días antes, pues atacó con decisión al enemigo, a la par de las demás tropas aliadas que entraron en la liza, llevándole repetidas cargas, hasta conseguir poner en fuga a las guerrillas que se hallaban a su frente.

Los paraguayos, — según nos informa nuestro biografiado, — mostrándose previsores, siempre hacían uso, sucesivamente, en la pelea, de todas sus armas, pues cuando no podían utilizar la carabina que llevaban a la espalda, enristraban la lanza o blandían el sable. De ahí que él aprovechase el momento en que

se hacía contra sus soldados una descarga para llevarles un impetuoso ataque, que fué irresistible, puesto que desconcertó a aquellos denodados defensores del tirano López.

Sin embargo, — como se dice vulgarmente, — no todas fueron flores para él, ese día, porque al regresar victorioso a reunirse con el resto del ejército oriental, dos dispersos paraguayos, al verlo distanciado de sus fuerzas, lo acometieron ferozmente, en la seguridad de hacerle su víctima. Uno de ellos le disparó su arma de fuego, sin conseguir herirlo, pues pudo desviar a tiempo el cuerpo, y acto continuo, enderezándose rápidamente, con la destreza de un hábil jinete, lanceó a su atacante en medio de la espalda, sacándolo por las orejas de la cabalgadura. Pero esto no fué lo bastante para quedar a salvo de todo peligro, porque el otro paraguayo, sin atemorizarse, y queriendo vengar a su desgraciado compañero, lo atacó de inmediato, con gran arrojo, y logró inferirle un tremendo lanzazo. Aquel bravo no sobrevivió, sin embargo, por mucho tiempo, a pesar de haberse puesto en fuga, porque los soldados que acudieron en auxilio de su jefe, lo hicieron blanco de sus certeros disparos.

Fué tan sangrienta la contienda que nos ocupa, que el general Mitre manifestaba en su comunicación al Vicepresidente de la República Argentina, coronel doctor Marcos Paz, que en el campo quedó toda la columna paraguaya, “muerta o prisionera, exceptuando apenas 10 hombres, para ir a llevar la noticia de su derrota”.

#### Victoria alcanzada en Uruguayana

Como era grave la herida de Tabares, fué éste transportado a Montevideo para su mejor y completa curación. Empero; no por ello apartó su pensamiento del

general Flores ni de sus compañeros de armas, como se verá por la siguiente carta de dicho general, contestación a una suya sobre la victoria alcanzada en Uruguayana el 17 de septiembre del mismo año, cuya plaza fué tomada conjuntamente con su guarnición que, como dejamos consignado, constaba de más de 6,000 hombres:

Señor Mayor don Ramón Tabares.

Cuartel general, Mercedes, octubre 16 de 1865.

Querido amigo:

He recibido su estimada del 4 del presente, y por ella veo que sigue usted mejor de su herida, lo que celebro mucho.

Agradezco sus felicitaciones por el triunfo de Uruguayana, que indudablemente fué espléndido.

Sin más, quiera usted aceptar los recuerdos de su afectísimo y S. S. — Venancio Flores.

El general Mitre, felicitaba en su parte al pueblo oriental por la parte distinguida que en ese triunfo le cupo al general Flores, así como a sus valientes tropas.

#### Su ascenso a Mayor

Tabares fué ascendido a mayor el 11 de septiembre, con la antigüedad del 19 de mayo, y a pesar de lo delicado de su herida, que para muchos era mortal, pocos meses después curó de ella, quedando, sin embargo, inhabilitado para volver al Paraguay.

Esto no obstó, sin embargo, para que en noviembre pasase a figurar en situación de actividad, en la que siguió hasta abril de 1867.

### En garantía del vecindario rural

Su permanencia en el país, por la fuerza mayor expresada, no fué tampoco estéril para el bien público, porque tanto el Poder Ejecutivo como algunos de sus caracterizados camaradas, fijaron la vista en él, con motivo de distintas ocurrencias.

Tuvo, además, a su cargo las policías de Jesús María, Chamizo y puntas de San José, que le fueron confiadas como prenda segura de orden y respeto y garantía de todos los derechos y haciendas, a la vez que de freno al cuatrерismo que se había enseñoreado por esos parajes y que creía poder continuar sin reparos sus alarmas y depredaciones al vecindario pacífico y laborioso.

Se refiere a estos cometidos el siguiente oficio:

San José, agosto 5 de 1866.

Señor Sargento Mayor don Ramón Tabares.

En consecuencia de órdenes del Excmo. Gobierno de la República, el jefe que suscribe se dirige a usted para que en el acto de recibir esta nota marche a ponerse a la cabeza de las policías de Jesús María, Chamizo y puntas de San José, para lo cual queda usted autorizado suficientemente, como así también para reunir el número de hombres que juzgue necesario y según lo demanden las circunstancias, con el objeto de conservar el orden público.

El que firma, espera de su actividad y patriotismo, el desempeño de la comisión que se le confía.

Dios guarde a usted muchos años. — *José Mora.*

### En los sucesos de 1867

También se puso a las órdenes del Gobierno Provisorio inmediatamente que llegó hasta su modesta vi-

vienda de San José el rumor de que se pretendía atentar contra la vida del general Flores, como sucedió a mediados de 1867, apelándose a una mina, que, colocada debajo del recinto de sus deliberaciones, hiciera explosión en el momento oportuno, y se mantuvo alerta, al frente de sus milicianos, hasta que el mencionado mandatario le significó por escrito que ya no era indispensable mantener sobre las armas a la gente que tenía reunida.

Las siguientes comunicaciones hablarán con más elocuencia que nuestras palabras:

Señor Mayor don Ramón Tabares.

Montevideo, septiembre 16 de 1867.

Mi estimado amigo:

Los hombres del partido conservador, que ni en la Cruzada Libertadora quisieron allegarse al general Flores y a sus amigos de sacrificios, siempre funestos a la Patria, no quieren que goce la República de la Paz y bienestar que a costa de sangre y sacrificios alcanzó la Revolución, y no cesan de intentar traer el desorden a la Patria; y, al efecto, seduciendo, con esas buenas y engañosas palabras que ellos tienen, engañan a algunos de nuestros amigos y a una parte de los blancos, a quienes se ligan para derrocar al Gobierno Provisorio, como lo hicieron el 54. Esto ha dado lugar a que el Gobierno tomase sus medidas, ordenando a sus delegados en la campaña tomasen sus precauciones. Felizmente, todo ha fallado desde que el Gobierno se puso alerta, porque indudablemente no han encontrado la cooperación que creyeron.

Con tal motivo, con esta fecha ordeno al Jefe Político disuelva las reuniones que ha hecho, agradeciendo a nuestros compatriotas la abnegación y patriotismo

con que han venido al llamado de la autoridad, agradeciendo a usted la gran parte que ha tomado en tales momentos, desde que he sabido ha estado en su puesto de honor al lado del coronel Mora.

De usted siempre su afino. amigo y S. S. — *Venancio Flores.*

San Gregorio, septiembre 25 de 1867.

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Mi amigo:

Es indispensable tener la vista sobre nuestros enemigos los blanquillos, que a consecuencia de las locuras que entre nosotros ha habido están más encopetados que nunca.

Así, pues, cuidado, amigo, y en tal caso, el norte del Río Negro es nuestro refugio.

Lo saluda su amigo y S. S. — *J. G. Suárez.*

#### Calma inquietante

Las manifestaciones contenidas en la siguiente carta, subscripta por un viejo y meritorio servidor de su partido y del país, demuestran elocuentemente la estima general de que siempre fué objeto nuestro biografiado, puesto que se abrigaba fe en su lealtad de soldado y en sus sanas aspiraciones de patriota.

Señor don Ramón Tabares.

Estimado amigo:

Por estas regiones todo tranquilo; sólo hemos tenido noticias del Paraguay, donde han tenido fuertes combates nuestros aliados, obteniendo un completo triunfo.

Los paraguayos sorprendieron al ejército argentino en Tuyutí, tomando posesión hasta su tercer línea, pero Porto Alegre y el general Hornos les cortaron la retirada y les hicieron más de dos mil muertos. (2) Tres vapores paraguayos fueron a pique en Tayí después de un desembarco que hicieron en ese punto. Según una carta del general Mitre, los paraguayos están sitiados por el río y por tierra, lo que hace presumir que la guerra está a llegar a su término.

Existe una calma incomprensible en esta Capital, y es cosa extraña estando tan próximos a las elecciones. Debo confesar que no me gusta, porque generalmente tras de la calma vienen las grandes tempestades. ¿Y no cree usted, amigo, que algo de esto puede sobrevenirnos? Dios no lo quiera, pues cualquier suceso daría nuestra caída y el triunfo de los blancos. ¡Quiera Dios que los colorados tengan juicio y que las mezquinas ambiciones no den por tierra tantos sacrificios y torrentes de sangre!

Quiera tener la bondad de ponerme a los pies de su señora y familia, y usted, tocayo, disponga de su siempre amigo y S. S. — *Mario R. Pérez.*

Montevideo, 15 de noviembre de 1867.

#### A raíz del asesinato de Flores

Consumada, por fin, el 19 de febrero de 1868, aunque en distinta forma que la referida, la muerte violenta del general Flores, — quien fué asesinado en la calle Rincón, al dirigirse en carruaje al Palacio de Gobierno, que elementos del Partido Blanco acababan de

(2) Este hecho tuvo lugar el 3 de noviembre de 1867. De consiguiente, no debe confundirse con la batalla librada el 24 de mayo de 1866 en el paraje del mismo nombre.

tomar por sorpresa, — los hombres de acción de la Cruzada Libertadora y del Paraguay, resolvieron rodear a don Pedro Varela, que en su carácter de Presidente del Senado ejercía las funciones anexas al Poder Ejecutivo desde el 15 de ese mismo mes, pues el país había entrado en el carril constitucional, en virtud de las elecciones generales legislativas celebradas en noviembre anterior.

Tabares, pues, — que temía la restauración en el Poder de sus adversarios tradicionales, — reunió su acreditada División, de acuerdo con el Jefe Político de su Departamento, y obrando de consuno con él y con el coronel Cardozo, resolvió apoyar decididamente a las autoridades legales, a cuyo efecto se mantuvo firme en su puesto de celosa expectativa hasta el momento de la elección presidencial, con mayor motivo ante el anuncio que recibiera del general Suárez, acerca de la tentativa criminal de que debió ser víctima en la noche del 24 el general Caraballo.

—Cuando recibí la nota del coronel Mora, — nos dijo Tabares, — anunciándome esa gran pérdida, estaba tranquilamente quinchando el techo del rancho que hacía en Chamizo, y sin pérdida de tiempo me trasladé a San José para convenir lo que fuera pertinente.

—¿Y qué impresión le hizo la muerte del general Flores a ese meritorio soldado de la Defensa? — le preguntamos.

—Tan conmovido lo encontré, — nos respondió,—que al verme se arrojó sobre mis brazos y prorrumpió a llorar como un niño. Pero yo le observé que era preciso ahogar el dolor y pensar en la salvación del Partido.

El coronel Mora le dió entonces carta blanca para reunir gente, y el 21 tenía ya Tabares a su lado más de 200 hombres en las puntas del Sauce.

A esas medidas y conducta, se alude en las siguien

tes cartas, subscriptas por los generales Suárez y Caraballo:

Señor Comandante don Ramón Tabares. — San José.

Montevideo, 25 de febrero de 1868.

Compañero y amigo:

Esta es para decir a usted que anoche han querido asesinar al general Caraballo; así espero, mi amigo, que se ponga de acuerdo con el coronel Mora para que marchen a ésta lo más pronto con las fuerzas de ese departamento, dejando en él las que crean necesarias.

De usted. — *José G. Suárez.*

Señor don Ramón Tabares.

Montevideo, 29 de febrero de 1868.

Mi apreciable amigo:

Por la de usted quedo impuesto de la resolución que han formado en compañía del coronel Mira, Cardozo y usted.

Ese proceder es el más digno y ordenado que debe figurar en el corazón de los orientales, pues el Gobierno es el miembro más respetado, y a quien se debe obedecer.

Yo por mi parte no he querido aceptar la Presidencia ni figurar, aunque mis amigos me lo han exigido con gran empeño.

El jefe al sud del Río Negro soy yo únicamente; las órdenes mías para ustedes son las del Gobierno, y no

tienen que obedecer otras que vayan por otro conducto.

Sin más, soy de usted aftmo. y S. S. — *Francisco Caraballo.*

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Montevideo, 1.º de marzo de 1868.

Mi amigo:

Como esto estaba y aún está bastante revuelto, le hacía presente la aproximación, no sólo para atender este laberinto, como porque no se desprendiesen de la fuerza sin saber la pacificación en todo el país; pero como hicimos cambio con el general Caraballo, las órdenes de él y su conciencia le dirán lo mejor. Adiós. Salud. — *Suárez.*

Soldado y partidario, y oriundo de una tierra batalladora, también fué actor Tabares en otras contiendas, aunque esta vez puramente de carácter intestino, como resulta de los sucesos que narraremos sintéticamente, en orden cronológico.

#### Quando la chirinada de Máximo Pérez

El 1.º de marzo de 1868 fué exaltado a la presidencia de la República su viejo y buen amigo el general don Lorenzo Batlle, y a pesar de los prestigios que éste había justamente conquistado en la Defensa, no faltaron espíritus descontentos e inquietos dentro de sus propias filas, que se inclinaron a una amenazante oposición. Nacida y triunfante su candidatura sobre la sangre aún caliente del general Flores, las pasiones

hervían cual lava de un volcán en constante erupción; y bastó que cambiase algunos jefes departamentales de policía para que se sintiesen lesionados intereses de círculo, que creían ver en esas medidas un propósito reaccionario, enteramente adverso a la administración del ilustre jefe de la Cruzada Libertadora y de las fuerzas orientales en el Paraguay.

Sin abrir juicio al respecto, pues en nuestro estudio sobre la personalidad del general Batlle nos ocupamos detenidamente de los cargos formulados a sus actos de primer mandatario de la Nación, haremos constar, sin embargo, que él entró a formar parte del Ministerio creado por Flores el 2 de marzo de 1865, al asumir éste el Gobierno Provisorio de la República, siéndole confiada la cartera de Guerra y Marina, que desempeñó con competencia y lealtad hasta cuatro días antes de la trágica muerte de aquél. (3)

Esa inquina, propia de las ambiciones encontradas y no satisfechas, impulsó al coronel Máximo Pérez a rebelarse contra las autoridades constituidas, levantando el pendón de la guerra civil en el departamento de Soriano, donde gozaba de ciertos prestigios, adquiridos éstos por su valor y los importantes servicios que había prestado a su colectividad política durante la Cruzada Libertadora y recientemente al país en territorio paraguayo.

Obraba, sin embargo, más por instinto que reflexivamente, pues si bien era guapo hasta la temeridad, lo era también de una ignorancia supina, como ocurría con más de un caudillo de los dos bandos tradicionales.

El levantisco chaná, — como se manifiesta en el Mensaje elevado a la Asamblea General con fecha 9

(3) El 15 de febrero había cesado en el mando el general Flores por expiración de su gobierno.

del mismo mes, — había amenazado al Presidente de la República declararle la guerra si no dejaba sin efecto el nombramiento del señor Albín, designado por la Secretaría de Gobierno para ocupar la Jefatura Política y de Policía del Departamento de Soriano, y anunciaba al propio tiempo que disponía de 1,000 lanzas para imponer su voluntad. Sin embargo, el coronel Pérez volvió a colocar sus cruzas en sitio propicio para no enmohecerse, porque se convenció muy luego de lo inconsulto y contraproducente de su conducta. — Pero la tranquilidad pública fué nuevamente perturbada por él a principios de mayo, como protesta esta vez al propósito que abrigara el Poder Ejecutivo de obstar a la prórroga del curso forzoso, y en oposición también al Ministerio; pues éste, desde su formación, había constituido su más mortificante pesadilla.

Tampoco Tabares traicionó en esta ocasión sus sentimientos de amistad y adhesión al Gobierno del señor Batlle, como queda plenamente evidenciado por la interesante correspondencia privada que se leerá a continuación:

Señor Mayor don Ramón Tabares.

San José, 3 de mayo de 1868.

Mi amigo:

Recibí la de usted de esta misma fecha refiriendo que no pudo marchar hoy por tener la gente fraccionada en partidas, pero que habiendo impartido sus órdenes de regresar esas partidas, marchará con toda su fuerza mañana hasta esta ciudad.

Con tal motivo le ordeno ir a acampar por lo de Varela, donde lo hicimos días atrás, que encontrará allí al comandante Cardozo con la demás fuerza.

Lo saluda su afino. — *José Mora.*

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Montevideo, 7 de mayo de 1868.

Mi amigo:

Un deber tenemos que cumplir, y es el de contener el desorden, muy mejor cuando no hay razón, y sólo por autojo, por otros o por desgracia de todos, ha caído Máximo en la temeridad de levantar el poncho.

Cuidado con una sorpresa o dejarse acercar con los sublevados, inter acá nos desenvolvemos y se determina lo mejor.

Acepte mi aprecio. — *José G. Suárez.*

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Mercedes, 9 de mayo de 1868.

Amigo estimado:

Me dirijo al coronel Mora y al comandante Cardozo para que procedan a la reunión de la División si no está ya reunida y se me incorporen en este punto.

Nuestro deber es sostener la autoridad del actual Presidente de la República.

Donde esté yo, sabe usted que están los verdaderos colorados.

Lo saluda su jefe y amigo. — *Francisco Caraballo.*

Señor Teniente Coronel don Ramón Tabares.

Mercedes, 9 de mayo de 1868.

Amigo de todo mi aprecio:

No quiero privarme del placer de saludarlo ni del gusto de comunicarle que me hallo al lado de nuestro mejor amigo el general Caraballo, con quien ya estoy en campaña y a cuyas órdenes vengo.

Usted sabe que mucho le aprecio y que tiene un amigo en

*Fidelis Paz da Silva* (4).

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Santa Lucía, mayo 11 de 1868.—8 de la noche.

Mi amigo:

Cumpliendo con nuestro deber, nos cabe la satisfacción de ser fieles al honor de soldado y confianza del Gobierno. Los de la revuelta están perdidos, por cuanto contaban con un movimiento en Montevideo y con el general Caraballo, como si algún día Caraballo hubiese sido traidor a la confianza de su superior.

Firmeza, amigo mío, constancia y pronto tendremos el gusto de apretarnos la mano. Voy en marcha hacia ustedes con una columna de infantería y caballería.

Le desca felicidad S. S. S. — *José G. Suárez*.

(4) Silva era un valiente jefe brasileño, que acompañó al general Flores durante la Cruzada Libertadora y la guerra del Paraguay.

Señor don Ramón Tabares.

Mercedes, mayo 13 de 1868

Comandante y amigo:

Recibí con gusto su carta de ayer; digo con gusto, porque lo veo fiel a la amistad que he creído siempre que usted me tenía y a la que he correspondido.

Al coronel Mora le doy mis órdenes y él se las dará a conocer. Ayúdelo usted, que es preciso salvar al Gobierno a todo trance.

Véalo al comandante Cardozo y póngase de acuerdo con el coronel Mora.

Si el general Suárez les ordenase algo, sígalo; si no, esperen mis órdenes.

Deseándole felicidad, lo saluda su jefe y amigo que lo distingue. — *Francisco Caraballo*.

#### Cartas honrosas del general Batlle

Elementos hostiles al Gobierno, poniendo en práctica la astucia y la mentira, hicieron circular, sin embargo, la falsa especie de que Tabares estaba comprometido con el jefe revoltoso, explotando así su nombre, como el de otros estimables militares, para dar ficticias proporciones a un movimiento sedicioso llamado a morir al nacer, por hallarse atacado de anemia de impopularidad.

El general Batlle, persuadido de que sólo se trataba de una treta, y no dudando de su fidelidad, se apresuró a dirigirle las siguientes cartas, cuyos términos revelan el gran aprecio que tenía por él:



Señor Comandante don Ramón Tabares.

Montevideo, 14 de mayo de 1868.

Mi estimado amigo:

No puedo tolerar por un momento que se tome el nombre de un jefe digno y leal servidor del Gobierno constituido, para abusar de él y desprestigiarlo.

Media docena de individuos, que todo lo quieren explotar para tratar de desprestigiar al Gobierno, hacen uso de su nombre, haciéndolo aparecer como cándido y simpático a la rebelión que ha iniciado don Máximo Pérez.

No abrigo la más mínima duda que usted sabrá corresponder a la confianza que hemos depositado en usted.

Espero que usted obedecerá todas las órdenes de los delegados del Gobierno en campaña, que son el Jefe Político de su Departamento y el general Suárez mientras el general Caraballo se encuentre del otro lado de los sublevados.

Soy su aftmo. amigo y S. S. — *Lorenzo Batlle.*

Montevideo, 15 de mayo de 1868.

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Mi querido amigo:

Anteayer escribí a usted un billetito. Aunque veo no le ha recibido usted, su carta que tengo a la vista contesta en parte al contenido de la mía.

En ella decía a usted que debían respetar en primer término las órdenes de su Jefe Político y del Ministro

de la Guerra, en razón de hallarse el general Caraballo de la otra parte del enemigo. Hoy con más razón deben ustedes secundar las órdenes del Ministro de la Guerra, puesto que tenemos a Máximo sobre la Florida. Estas mismas instrucciones pásese las a Cardozo, a quien lo mismo que a usted escribí días atrás. Sabemos que el comandante Valiente ha vuelto a las filas del Gobierno y se ha puesto a las órdenes del general Suárez. He atendido a su recomendado, portador de su carta, con toda la buena voluntad que nos inspirara siempre la memoria de nuestro malogrado amigo el comandante Caballero, de quien es hijo.

Cuando el general Caraballo se aproxime a ustedes, se pondrá de acuerdo con el Ministro de la Guerra para las operaciones ulteriores, si no se hallara todo terminado.

Soy siempre su buen amigo. — *L. Batlle.*

#### Noble respuesta de Tabares

La siguiente respuesta de Tabares a la primera de las preinsertas comunicaciones, ratifica en un todo los juicios honrosos vertidos en ella con respecto a su lealtad y rectitud de proceder:

Excmo. Señor Presidente, general don Lorenzo Batlle.

Maciel, 18 de mayo de 1868.

Mi estimado señor Presidente:

Es en mi poder su favorecida del 14 del corriente y enterado de su contenido no puedo menos que agradecer los conceptos que V. E. se tiene formado de mí.

No es extraño que los explotadores de circunstancias se valgan de cuantos medios se les presenten para querer desprestigiar al Gobierno, queriendo hacer aparecer desleales a su deber y a sus antecedentes a

hombres que tienen una vida entera en servicio de su patria y sus principios; pero esos hombres, señor Presidente, jamás nos harán separar de nuestro deber.

Desde el primer momento que he sabido el extravío del coronel Pérez, me he puesto del lado de la autoridad constituida, cooperando con el Jefe Político del Departamento al mantenimiento del orden y a sostener a los delegados de V. E. Este he creído mi deber y el camino en que siempre ha de hallar V. E. al que es su leal amigo y S. S.

Q. B. S. M. — *Ramón Tabares.*

#### Confianza en el triunfo de la buena causa

Los generales José Gregorio Suárez y Francisco Caraballo, habían sido también candidatos a la Presidencia de la República y vencidos en la Asamblea General el 1.º de marzo con el triunfo de Batlle.

Tanta fe tenía éste en la falta de galladura de aquella calaverada campesina, que puso en sus propias manos la defensa del Gobierno, como se ha visto por varias de las cartas precedentes, inclusive las escritas de su puño y letra por esos distinguidos militares.

El coronel Pérez, impotente para sostener una lucha seria contra las fuerzas legales, y convencido del engaño, se sometió buenamente poco después.

#### Prueba de reconocimiento

El Presidente Batlle le agradeció a Tabares en los siguientes terminos su buen compañerismo.

Señor Sargento Mayor don Ramón Tabares.

Montevideo, 4 de julio de 1868.

Mi querido amigo:

He recibido su carta conducida por el portador de la presente.

Agradezco tanto a usted como al comandante Cardozo, los sentimientos patrióticos y amistosos que en ella me expresan.

El Ministerio está ya organizado y la situación calmada. Nos vamos a ocupar con toda preferencia de la cuestión bancaria, y de dar valor a los billetes que están en poder del público. En breves días espero se habrá mejorado la situación.

Creo pueden ustedes licenciar la poca gente que tienen a su lado, y confío que no tendremos que volver a hacer reuniones. Sin embargo, si lo creen ustedes necesario, consérvenla por algunos días más.

Dele mis recuerdos al comandante Cardozo y recíbalos usted de parte de su afectísimo amigo. — L. BATLLE.

#### Teniente coronel graduado

El 25 de agosto siguiente, en ocasión del 43.º aniversario de la declaratoria de la Independencia, y en premio a la vez de sus merecimientos, fué promovido a teniente coronel graduado.

Continuó figurando, no obstante, en la Plana Mayor Pasiva hasta abril de 1870.

#### Manifestaciones elocuentes

Vuelto a la simple vida ciudadana y doméstica, para ganarse el sustento, como de costumbre, entregado con tesón a las faenas rurales, sin ambiciones caudillescas, que siempre odió con todo el calor de su ardiente alma de criollo patriota, no por eso sus amigos lo relegaron al olvido ni dejaron de ver en él un elemento de valía, lo mismo en la guerra que en la paz.

No es extraño, pues, como resulta de las comunicaciones que van en seguida, que el general Caraballo

lo mandara saludar con su Secretario, en su residencia de San José, por mero acto de cortesía, ni que más tarde, conjuntamente con don Pedro Varela, le solicitase él mismo el concurso de su influencia política para procurar el triunfo de un candidato a legislador, ni que, por su parte, don José Cándido Bustamante le hiciera protestas de afecto y adhesión, espontáneamente, al ser elevado al Ministerio de Gobierno, como tampoco que el Presidente de la República se apresurase a acusar recibo de una carta suya sobre cuestiones monetarias, dándole de paso alentadoras explicaciones sobre el particular:

Señor Teniente Coronel don Ramón Tabares.

Buena Vista, 27 de octubre de 1868.

Estimado compañero y amigo:

No tengo más objeto que saludarlo desde esta su casa, donde espero sus órdenes.

Mi Secretario le hará una visita en mi nombre.

Usted sabe que es su amigo, su compañero. — *Francisco Caraballo.*

Señor Teniente Coronel don Ramón Tabares.

Santa Lucía Chico, 17 de noviembre de 1868.

Estimado compañero:

Hoy me dirijo a los amigos de San José para que me ayuden a hacer triunfar la adjunta lista en las elecciones del 29 del presente.

Espero contribuya con su valiosa influencia a este objeto y que crea que es su amigo — *Francisco Caraballo.*

(En la misma carta):

Las listas van dirigidas al coronel Mora; el candidato que figura es don Gabriel Sayago.

Con este motivo tengo el gusto de saludar a usted y ofrecerme su amigo verdadero y S S — *P. Varela.*

Mi querido Ramón:

Ya sabrás que he sido nombrado Ministro de Gobierno.

A los amigos como tú, no preciso hacerles protestas de adhesión en este como en cualquier otro cargo.

Hazme el favor de recordarme a todos y hacerles presente que acepten esta carta como si fuera dirigida a todos.

Ya sabes, Ramón, que soy tu amigo. — *José C. Bustamante.*

Al tremendo Isidoro que conserve el esqueleto y que no me olvide.

Montevideo, 16 de enero de 1869.

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Montevideo, 14 de abril de 1869.

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir su carta del 12 en que me expone usted que creyendo cooperar a las miras del Gobierno ha firmado una solicitud en la que se pide se mantenga el decreto del 10 de julio. Es, en efecto, la intención

finme del Gobierno sostener el citado decreto para E-  
bertar al país, una vez por todas, del fatal curso for-  
zoso de papel de bancos particulares que tanta ruina  
y trastornos nos han producido ya.

Tengo el gusto de repetirme su afetu. amigo y S. S.  
—L. BATLLE.

NOTA. — Hágame el gusto de saludar al comandante  
Cardozo y demás amigos de ese departamento. *Vale.*

#### En el alzamiento de Caraballo

En los comienzos de la primera quincena de junio  
de 1869, no obstante haber contribuído el año anterior  
a sofocar la rebelión del coronel Pérez, que tendía en  
substancia a igual fin, el general Caraballo imitó la  
conducta de éste alzándose también en armas contra el  
Gobierno, y fué Tabares uno de los jefes que trató de  
conquistar en los prolegómenos de su conjuración, aun-  
que sin bastante habilidad ni ascendiente para atraerlo  
a su causa. A ese efecto, le mandó llamar a su estancia  
ubicada en Severino, trasladándose a Chamizo el pro-  
pio por él desprendido, jurisdicción de San José, donde  
nuestro biografiado tenía su establecimiento de campo.

Siendo Caraballo su superior jerárquico, además de  
amigo, no tuvo Tabares reparo alguno en acudir a la  
cita, ignorante en absoluto del objeto de ella y muy  
lejos de pensar que pretendiera ligarlo a una acción  
injusta y desatentada como la que iba a realizar contra  
el Gobierno.

—¿En qué puedo serle útil, general? — le preguntó  
Tabares, después de los cumplimientos de estilo.

—Le han hecho la guerra al Presidente, y cuento  
con usted para defender al Gobierno.

No dejó de sorprenderle a Tabares esta noticia, por-  
que a pesar de los sucesos que dejamos relatados no  
veía qué jefe civil o militar pudiera haberse contagiado

con las recientes locuras de Máximo Pérez. De ahí que  
algo desconfiado le contestase:

—Si usted está con el Gobierno, como me dice, no  
tengo inconveniente en ayudarlo; pero en caso contra-  
rio, seré enemigo suyo, porque yo soy amigo del gene-  
ral Batlle.

—No dude usted de mi palabra, comandante, — re-  
puso Caraballo, — decídase a acompañarme como viejo  
camarada.

—Está bien, general, — arguyó Tabares, — pero  
primeramente iré a San José, para desde allí mandarle  
un chasque al Presidente consultándolo al respecto.

Caraballo guardó sepulcral silencio y permaneció  
cabizbajo durante largo rato, como meditando lo que  
debía hacer con él; pero no tomó ninguna determina-  
ción hostil, y aprovechó para levantarse del asiento la  
llegada del coronel Cardozo, cuya presencia había igual-  
mente requerido.

El coronel Magariños, que se hallaba en su compañía  
en calidad de Secretario, se propuso entonces producir  
un efecto teatral en el ánimo de Tabares y de Cardozo  
y acercándose a Caraballo, le dijo:

—General, acaban de llegar chasques con correspon-  
dencia de Carabajal, Llanes, Giménez y otros presti-  
giosos compañeros, de cuyo contenido deseo enterarle  
reservadamente. Caraballo y Magariños pasaron acto  
continuo a un cuarto inmediato a conversar a solas.

Esto le hizo suponer a Tabares que lo que se quería  
con tales aparatosos anuncios y tapujos, no era otra  
cosa que inducirles al engaño y hacerles caer en la  
trampa urdida: pero sin preocuparse de lo que pudiera  
sobrevenerle por su desconfianza, una vez que Caraballo  
volvió adonde ellos se encontraban, le reiteró su pro-  
pósito de inquirir la verdad de los hechos antes de darle  
una respuesta favorable o negativa.

—Si el señor general cree que soy merecedor de algún

castigo, — terminó diciendo, — puede proceder contra mi libertad.

Caraballo observó de nuevo un completo mutismo, y Tabares juzgó prudente alejarse de allí cuanto antes, para evitar cualquier compromiso o contratiempo. En consecuencia, se dirigió ese mismo día al pueblo, y en seguida le comunicó al Presidente Batlle lo que había hablado con Caraballo. Tal vez fué éste el primer aviso que recibía de las intenciones subversivas de este jefe, y por el propio chasque de Tabares, le hizo saber por escrito a su buen amigo y subordinado, que dicho general no obedecía a órdenes del Gobierno, y dispuso que reuniese gente para contribuir a sostener el principio de autoridad.

Caraballo, inconsecuente con la actitud por él asumida en mayo de 1868, se declaraba partidario del curso forzoso, cuyo cese se había resuelto, conjuntamente con la garantía de los tenedores de billetes fallutos, apelándose para ello a la conversión.

#### Sorpresa de la escolta enemiga

A los pocos días, al mando de 200 hombres, sorprendió Tabares a la Escolta del jefe revolucionario, que tranquilamente, como si nada temiese, se encontraba en *Pintado*, Departamento de Florida, y la hizo por entero prisionera. También cayó en su poder el coronel Magariños, que dormía despreocupadamente en un rancho, confiado quizá en la vigilancia de aquella gente.

Tras suyo, en acción coadyuvante, iba Máximo Pérez, llevando 400 o 500 paisanos, y que esta vez, — trocándose así los papeles, — en lugar de ser perseguido por las fuerzas legales, obraba como representante del Gobierno, dispuesto a domeñar la rebeldía de su ex perseguidor.

Al hecho mencionado se refieren las siguientes cartas

del coronel Luis Eduardo Pérez y del comandante Isidro Cardozo:

Señor Comandante don Ramón Tabares.

San José, 17 de junio de 1869.

Mi estimado amigo:

Esta tiene por objeto felicitarlo por el feliz estreno que tuvo con los revoltosos y por la presa que hizo después.

Cardozo, principalmente, está muy contento, porque recién se le ha quitado el susto con que lo tenía el coronel Magariños.

Hoy me aseguran que Juan Bernardo pasó ayer en dirección a Rosario con ocho hombres; he mandado tres partidas en persecución de él y le prometo que no lo van a dejar dormir muy a gusto.

Sin más novedad, lo saluda su amigo aftmo.—*Luis E. Pérez.*

Señor don Ramón Tabares.

San José, 17 de junio de 1869.

Estimado compadre y amigo:

Recibí su muy apreciable (sin fecha), pero impuesto de ella, no puedo por menos que felicitarlo por el triunfo obtenido por usted, con tanta mayor razón, cuanto menor ha sido la pérdida de hombres y sangre, pues aunque son rebeldes a la ley y las instituciones de la patria, no por esto dejan de ser nuestros mismos hermanos. ¡Quiera Dios hagan esos mismos hombres lo que el hijo pródigo!

Hay un proverbio español, compadre, que si bien me acuerdo, dice: "Maldición de burro no alcanza al cielo"; y así le sucedió a la peseta o pesetón que recomienda el amigo Máximo al Ministro de Gobierno.

Póngame al corriente de lo que ocurra por allá, que lo mismo lo haré yo.

Estoy siguiendo la reunión a todo trance.

De los sucesos que ocurren en el momento se los participo a mi comadre, y en cuanto a su subsistencia, es atendida y lo será mientras yo exista. Sin otro asunto, lo saluda su compadre y fiel amigo. — *Isidro Cardozo*.

#### En compañía del Presidente

Caraballo se encontraba en las sierras de Castillos, cuando la sorpresa de su escolta, a unos doce kilómetros y medio del lugar de ese suceso, y el Presidente de la República, que como soldado aguerrido no quiso permanecer en Montevideo, se hallaba en el paso de Polanco del río Negro, pues deseaba batir en persona al porta estandarte del curso forzoso. Pérez y Tabares, que lograron reunirse el propio día, creyeron oportuno entrevistarse con él, antes de proseguir la campaña contra el rebelde.

De la conferencia que tuvo lugar entre ellos y el general Batlle, resultó que el coronel Pérez fuese el encargado de lanzarse sobre el enemigo, ya que en su sentir contaba con fuerzas bastantes para hacerle frente y derrotarlo. Manifestó deseos de llevar a Tabares como jefe de vanguardia, pero el citado gobernante no accedió a esa solicitud, porque había resuelto que quedase a su lado, y que lo acompañase hasta la villa del Durazno, paraje en que aguardaría las noticias de los sucesos próximos a desarrollarse.

Poco después, se trasladó al mismo punto el comandante Cardozo, para engrosar la comitiva del general

Batlle, pues él tampoco había aceptado la invitación de Caraballo de echarse en brazos de la aventura. He aquí dos comunicaciones del coronel Pérez relativas a esa determinación:

Señor Comandante don Ramón Tabares.

San José, 21 de junio de 1869.

Mi estimado amigo:

Recibí su apreciable y quedo enterado del contenido de ella.

Por el departamento no ocurre novedad alguna.

Hoy marcha el comandante Cardozo buscando la incorporación del Presidente y con él remito dos hombres que dicen ser soldados suyos.

Lo saluda su amigo y S. S.—*Luis E. Pérez*.

Señor Comandante don Ramón Tabares.

San José, 22 de junio de 1869.

Mi estimado amigo:

Recibí su apreciada del 21, recomendándome algunos desertores, que me voy a tomar particular empeño en ver si agarro para mandárselos y se los entregue al Presidente que me los pide para infantes.

El portador de ésta es Cardozo, quien va a participar con ustedes de las glorias y fatigas de la campaña en compañía de su plana mayor.

Le desea felicidades y pronta vuelta su amigo y S. S.—*Luis E. Pérez*.

El coronel Pérez, que era más valiente que las armas, — según la expresión de sus partidarios, — no vaciló ni un segundo siquiera en tomar sobre sí la peligrosa tarea de tener un encuentro con el general Caraballo, no menos afamado que él por su acreditada bravura en numerosos combates, y siguió sus huellas, hasta darle alcance en el paso de *Mazungano*, sobre el río Negro, cuya vía conduce a la capital de Cerro Largo y divide los departamentos de Tacuarembó y Rivera.

Damos estos datos, porque también se denominan así, tanto una cañada del Durazno, con caídas al mismo río, como las lagunas que existen en las adyacencias del sitio en cuestión.

Felizmente, no hubo que lamentar la efusión de sangre, porque el jefe sedicioso, convencido tal vez de su insensato propósito, o falta de elementos para afrontar una lucha cruenta y desventajosa, optó por someterse buenamente, como lo había hecho antes que él, en igual forma, su temible adversario de ocasión.

El Presidente Batlle recibió el parte en el Durazno, — pues no se había aún movido de allí, — y se detuvo en la villa de San Pedro hasta el 14 de julio, requerido por diversos asuntos que demandaban su intervención directa, y porque creyó necesario no regresar a la Capital hasta estar convencido de que la paz era un hecho indiscutible.

Tabares, que había vuelto a San José, lo mismo que otros jefes, que ya no estaban en ese lugar, fueron avisados por él de su retorno a Montevideo e invitados a acompañarlo. En el oficio que va a continuación se habla de ambas cosas:

Cuartel General.

Durazno, 13 de julio de 1869.

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Mi estimado amigo:

Le dirijo a usted estas líneas para comunicarle que mañana temprano me pondré en marcha para Montevideo; por consiguiente, si están ustedes en el propósito de acompañarme, pueden salirme al encuentro pasado mañana en el camino del paso de Cuello a Las Piedras.

No he podido anticipar este aviso, porque recién hoy he podido desprenderme de las atenciones que aquí tenía. El coronel Máximo emprende hoy también su marcha desde aquí para su departamento.

De usted atto. y S. S. y amigo — L. BATLLE.

Tabares, por su actuación narrada, estrechó aún más las relaciones con el general Batlle, y conoció a sus hijos desde la más tierna infancia. De allí que uno de ellos, el señor Luis Batlle y Ordóñez, siendo Jefe Político y de Policía del Departamento de Flores, le reprochara en 1889, en carta fechada el 25 de enero, por no tratarlo con familiaridad, como se verá en seguida: “Antes que todo, voy a hacerle una censura. Me ha disgustado sobremanera el tratamiento de usted que me da. ¿No es usted mi amigo viejo, que me conoce casi desde que nací? ¿No me ha tratado siempre de tú, como se trata a los amigos de confianza? Si me vuelve a tratar de usted, me voy a resentir”.

#### La influencia moral gubernativa

Ya hemos visto que en noviembre de 1868 se interesó el general Caraballo por que Tabares prestigia-

se la candidatura del señor Sayago para miembro del Cuerpo Legislativo en los comicios a efectuarse el 29. Pues bien: el Presidente Batlle y su Ministro de Gobierno, reconociendo también la eficacia de su intervención en achaques políticos, le escribieron un año después, encareciéndole que en unión del comandante Cardozo trabajase en favor de don Pedro Carve, que era adicto a la situación, para contrarrestar las maniobras del propio general Caraballo, quien se inclinaba al doctor Manuel Herrera y Obes, que si bien fué Ministro de la Defensa, es decir, colega suyo en el Gabinete de don Joaquín Suárez, discrepaba con la política sustentada por aquél en su administración.

Estos hechos, aunque anómalos en parte, sirven para constatar una vez más que Tabares era un factor digno de ser tomado en cuenta aún en los momentos en que yacía alejado de la vida pública.

Sin embargo, por más que en las cartas a que nos referimos, y que se encontrarán más abajo, se veía la forma de la influencia moral o directriz de los señores Batlle y Bustamante, queremos dejar constancia expresa de que siempre hemos sido radicalmente contrarios a que los funcionarios de su clase, lo mismo que los Jefes Políticos y agentes policiales, se entremetan en asuntos eleccionarios.

Montevideo, 20 de noviembre de 1869.

Señores Tenientes Coronales don Isidro Cardozo y don Ramón Tabares.

Estimados amigos:

Como sé, según la misma expresión de Cardozo, que son ustedes "dos cuerpos con una sola alma", no se sorprenderán que me dirija a los dos en una misma carta.

Es el caso que estando próximas las elecciones para senadores y representantes, creo conveniente recomendar a ustedes se pongan de todo punto de acuerdo con el Jefe Político don Luis E. Pérez.

Me dicen que el general Caraballo se propone trabajar para sacar de senador por ese departamento a don Manuel Herrera y Obes. Espero de la amistad de ustedes se esfuercen por combatir estos trabajos, pues que este individuo vendría a hostilizar abiertamente al Gobierno.

Deseándoles toda clase de prosperidades, me repito su siempre buen amigo y S. S. — L. BATLLE.

Mis queridos Ramón e Isidro:

Creo que escribir a uno de ustedes es escribir a los dos.

El Presidente les escribe en el sentido de trabajar en las elecciones por alguna persona que no sea hostil a una situación que tanto ha costado consolidar.

El Gobierno cree que tiene derecho a inmiscuirse en esos trabajos, sin pretender que sus ideas deban prevalecer.

Tengo por conveniente la candidatura de nuestro común amigo don Pedro Carve.

Quisiera que ustedes me abrieran juicio respecto de ella, y me dijeran en el seno de la amistad y de la confianza si la prefieren a la de don Manuel Herrera y Obes que sostiene o sostendrá Caraballo.

Ya saben que soy amigo de ustedes.—*José C. Bustamante.*



### La revolución de Timoteo Aparicio

Los hombres del Partido Blanco, que desde el triunfo del general Flores pensaban, hasta en sueños, en un nuevo resurgimiento al Poder, conspiraron sigilosamente y sin reposo contra la estabilidad del nuevo orden de cosas, dentro y fuera del país, hasta que el 5 de marzo de 1870, considerándose ya fuertes, lanzaron al suelo patrio sus primeras huestes, compuestas de 60 a 70 hombres, que efectuaron el pasaje por el Rincón de Mendoza, poco más arriba de Federación y más abajo de la barra del Arapey, según el parte respectivo pasado el 8 al Presidente de la República.

Ese mismo día, los coroneles Timoteo Aparicio e Inocencio Benítez, que habían sido proclamados generales en el sitio de su desembarco por sus parciales allí reunidos, dieron a conocer, por separado, en vibrantes proclamas, las causas y propósitos que les inspiraba al tomar las armas en son de guerra, e inmediatamente se dirigieron hacia el Salto, con la intención tal vez de sorprender a sus autoridades; pero noticiado el coronel Gregorio Castro, Jefe Político del Departamento, los hizo internar en la isleta del *Espínillal*, y cambiar de rumbo al amanecer del siguiente día, en que lograron escapar sin ser sentidos y ganar la campaña de Tacuarembó.

Aparicio se encaminó después, a marcha forzada, al centro de la República, al frente siempre de muy pocas fuerzas, y el 20 a las 6 de la tarde llevó un ataque a la ciudad de Florida, que permanecía tranquila y con su Guardia Nacional franca, y sin imaginarse que se encontrase tan cerca el enemigo. No obstante esto, el Jefe Político de ese Departamento, coronel Doroteo Enciso, que resultó herido de un balazo en la cara, repelió victoriosamente a los asaltantes.

Fracasado aquel golpe, los revolucionarios se enca-

minaron al departamento de Cerro Largo, en la no vana esperanza de contar allí con la incorporación de algunos importantes jefes de su partido.

### Tabares y sus camaradas

Sabedor Tabares de la visita hecha por los revolucionarios al pueblo de Florida, le escribió a Enciso, dos días después, ofreciéndole el concurso de las fuerzas de su mando, y desde entonces se puso en comunicación con los principales jefes del Gobierno y con el Presidente de la República, recibiendo y transmitiendo noticias a los fines del caso. De ello, lo mismo que del movimiento de Aparicio y de sus perseguidores, se hace relación en las cartas y oficios que subsiguen:

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Florida, 22 de marzo de 1870.

Compañero y amigo:

Quedo impuesto de su carta fecha de hoy, y respecto a la protección que me ofrece, le quedo muy grato.

Hoy ha llegado a ésta el comandante Frenedoso con 250 hombres, y ahora mismo va a marchar de acuerdo con el comandante Milán, que lleva otros 200 hombres, en persecución de Aparicio.

Aunque creo que será corrido y dispersado si se deja alcanzar, soy de opinión que usted tenga vigilancia, pues como está perdido y sólo cuenta con 60 hombres, no sería difícil que quisiera dar un malón antes de abandonar el país.

Lo creo sabedor ya del avance que nos hizo, y del modo que lo resistimos.

Yo estoy herido, pero no es de gravedad, y sólo estoy impedido de dar un ejemplo a un bandido que bien lo merece.

Si hay alguna novedad que merezca mención, se la avisaré.

Su afitmo. amigo y S. S. — *D. Enciso.*

Recuerdos de Arroyo.

---

Señor Comandante don Ramón Tabares.

La Cruz, 29 de marzo de 1870

Mi estimado Comandante:

Mucho le recomiendo me vigile a los blancos por esas costas por si intentan venir algunos hombres de Entre Ríos.

Aparicio se encontraba el 26 en la costa del Yí para arriba de la barra del Pescado, según noticias que nos transmite Manduca; vuelvo a recomendarle no se duerman y ordena a tu amigo y compañero. — *Máximo Pérez.*

---

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Puntas de la Cruz, marzo 29 de 1870.

Estimado amigo:

Esta es con el motivo de saludarlo y desearle la mayor felicidad... etc.

Anoche recibí chasque del coronel Caraballo, el que me comunica encontrarse en Mansavillagra con una

columna de 250 hombres y que Aparicio se hallaba por el arroyo de Valentín y sierras de Nico Pérez.

Espero por momentos parte de Milán o Frenedoso, que son los que lo siguen más de cerca.

Sin más, lo saluda su afitmo. amigo. — *Enrique Castro.*

---

Señor Mayor don Ramón Tabares.

Costa de Castro, 2 de abril de 1870.

Estimado amigo: He recibido su apreciable carta fecha 31, y enterado de ella, le hago saber que el bandolero Aparicio se halla en el Fraile Muerto, donde se le incorporó el blanco coronel Muñoz, y algunos comisarios del departamento de Cerro Largo, lo que le comunico para su gobierno y que no se descuide. Yo espero órdenes del señor General en Jefe que hoy se halla ausente de este campo.

Su afitmo amigo. — *Máximo Pérez.*

---

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Campamento en Antonio Herrera, 4 de abril de 1870.

Estimado amigo:

Es en mi poder su apreciable fecha 31 del ppdo., de la que quedo enterado de su contenido.

Hoy marcha el coronel Pérez para el departamento de Cerro Largo en persecución de los invasores.

He ordenado al jefe de ese departamento me reúna todas las fuerzas y las haga marchar por las inmedia-

ciones de Puntas de Santa Lucía Chico, barra del Tornero, prontas a primer orden; para el efecto, espero no te cases con nadie y menos con los blancos, pues ya debes saber que en el Cerro Largo se han sublevado.

Sin más, te saluda tu amigo S. S.—*Enrique Castro*.

Te recomiendo el orden posible, pues el Presidente ya se me queja que ha habido desórdenes en las reuniones de campaña.

Como se presumía, y lo dice el coronel Máximo Pérez, a los revolucionarios se les presentaron allí el general Angel Muniz y los coroneles Juan Blas Coronel, Justino Muniz, Andrés Ibáñez y Marcos Pérez con un regular contingente de oficiales y soldados. Impotentes, sin embargo, para tomar el pueblo de Melo, defendido por el Jefe Político y Militar de esa localidad, Comandante Nicomedes Castro, abandonó sus reiteradas intenciones y pasó al Norte del Río Negro, para volver poco después al mismo sitio y luego al primitivo punto de operaciones.

#### Asesinato de Urquiza

El 11 fué muerto el general Justo José de Urquiza, en su palacio de San José (Entre Ríos) por gente que respondía a las ideas políticas del general Ricardo López Jordán, quien, con igual fecha, se levantó en armas en la Provincia mencionada.

El Presidente Batlle, que descubría en los autores de ese hecho y en dicho movimiento, una ligazón con los revolucionarios orientales, redobló sus medidas para obtener nuevos elementos bélicos, y dispuso la más rigurosa vigilancia en las costas ribereñas, sobre todo en Fray Bentos, Paysandú y Salto, para evitar

en lo posible que atravesasen el río Uruguay grupos armados, perturbadores de la neutralidad, o auxiliares de Aparicio, Benítez y Medina. Con ese fin, le recomendó a Tabares, entre otros jefes, que acelerase la reunión de gente, y envió a Paysandú con fuerzas al general Caraballo. Léanse las siguientes notas en testimonio de lo que decimos:

Montevideo, 16 de abril de 1870.

Señor Comandante don Ramón Tabares

Estimado amigo:

El general Urquiza ha sido asesinado. Es indudable que el partido blanco ha tenido parte en este hecho atroz.

El cúmulo de ocupaciones que me rodea, no me permite ser más extenso. Le adjunto un boletín de "La Tribuna", en que encontrará usted más detalles.

Ponga usted inmediatamente en armas todos los elementos a su alcance.

Suyo aftmo. amigo y S. S. —L. BATLLE.

P. D.—Muéstrela esta carta a Cardozo.

Montevideo, 20 de abril de 1870.

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Estimado amigo:

Recibí su estimada del 19.

Estamos sin noticias del Uruguay desde el 16. En esa misma fecha salió de aquí el vapor nacional de

guerra *Tigre*, conduciendo para Paysandú al general Caraballo con 200 hombres próximamente, entre guarnición de buque y gente de desembarque.

La prensa toda de Buenos Aires se pronuncia enérgica contra el asesinato del general Urquiza, y por consiguiente contra la elección de López Jordán para Presidente de la Provincia en que se declara él mismo jefe de la revolución que lo mató. Es lógico, pues, presumir que el Gobierno Nacional hará la guerra al Entre Ríos, y como López Jordán ve en los blancos sus aliados más decididos, es natural que en el acto los proteja para pasar a esta República, y contarse así asegurado en nuestras fronteras.

En el más breve plazo le mandaré lo que usted me pide.

Suyo afnno. amigo y S. S.—L. BATLLE.

#### Aviso oportuno

Tabares se hallaba el 5 de mayo a corta distancia del pueblo de San José, en el paso *Carreta Quemada*, cuando recibió una comunicación del Presidente Batlle, anunciándole que los generales Aparicio y Muniz se encontraban en el arroyo de *La Cruz*, cuya advertencia le hacía a fin de que no fuera a ser víctima de alguna celada.

Nuestro biografiado, que fué siempre hombre despierto, y que conocía perfectamente aquellos lugares, se convenció al instante de que al siguiente día, a más tardar, le llevarían el ataque. Resolvió, en consecuencia, alejarse inmediatamente de allí, y para burlar al enemigo, dejó armadas las carpas. Horas más tarde, dichos jefes revolucionarios se encaminaban al que suponían campamento de Tabares, seguros de sorprenderlo y apoderarse de él; pero debido a esa feliz argucia, fracasó el intento de sus contrarios, y pudo aquél salvarse y marchar con su gente hasta San José.

El 4 había sido allí tiroteado por fuerzas del coronel Galván, aunque sin trascendencia alguna, y el 5, en seguida de su concentración, mantuvo fuertés guerrillas con el grueso de las tropas enemigas, que después de tomar el 29 de abril el pueblo de Treinta y Tres, prosiguió sus correrías, como se consigna en la nota aludida, que reza así:

Montevideo, 5 de mayo de 1870.

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Estimado amigo:

Recibí su estimada del 28 del ppdo., y quedo impuesto de su contenido.

Creo que habrá usted recibido los ponchos que le enviamos hace cuatro días.

Cartas de la Florida fecha 4, dicen que la gente de Aparicio estaba entre La Cruz y Talita. A esta fecha tiene tiempo sobrado de haberlo visitado. Quizás espere por las inmediaciones el resultado de trabajos que está practicando sobre los blancos de ese departamento, o de su misma división. Viva muy prevenido.

Le envió algunos boletines que le impondrán de los últimos sucesos de Cerro Largo.

Descándole buena suerte, me repito su afnno. amigo y S. S.—L. BATLLE.

#### Ocurrencias varias

Creyendo el Presidente Batlle que aún continuaba en pie la revolución, debido a hallarse bien montada, le pidió a Tabares, con fecha 4 y 6 de junio, que procediese a una requisita general de caballos en sus dominios, a fin de que las fuerzas legales pudieran operar con toda rapidez, dirigiéndole al efecto los siguientes oficios:

Campamento, costa de Canelón Chico, 4 junio de 1870.

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Estimado amigo:

Esta noche me hallaré en el Paso de Cuello de Santa Lucía. Con la incorporación del coronel Vidal, que se halla a una legua de aquí, llevaré más de 800 hombres.

Reúname todas las caballadas que le sea posible y busque mi incorporación hacia la Florida, desde donde le impartiré nuevas órdenes. El comandante Cardozo deberá quedarse para reunirse al coronel Pérez que espero venga pronto. Dirija la adjunta para el coronel Ordóñez con prontitud.

Salude al Jefe Político y demás amigos, repitiéndome suyo aftmo. amigo y S. S.—L. BATLLE.

Florida, 6 de junio de 1870.

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Mi querido amigo:

Como no podremos concluir esta guerra sin que montemos bien nuestras fuerzas, pues que Aparicio ha burlado todas las persecuciones que le han hecho por estar mejor montado que nosotros; como por otra parte, si andamos con consideraciones puede servirle a él y aún estimularle a entrar a estos departamentos el saber que encontrará cómo remontarse y en el interés de concluir pronto para bien de todo el País, es que le ordeno que tome las caballadas que encuentre, dejando en cada establecimiento las indispensables para su servicio.

Diga usted al Jefe Político que tome ésta por suya, pues pensaba escribirle y mis atenciones no me lo permiten.

Recuerdos a Cardozo.

Suyo aftmo. amigo y S. S. — L. BATLLE.

#### Fe que inspiraba Tabares al Presidente Batlle

El Presidente Batlle, deseaba que Tabares lo acompañase, como lo había hecho cuando el alzamiento de Caraballo, pero dándose cuenta del hondo vacío que se produciría en San José, si él se alejaba de ese Departamento, le escribió tres días después, si bien insistiendo en la requisita de caballos, para decirle que le sería grato tenerlo nuevamente a su lado, siempre que su ausencia de aquella localidad no perjudicase la causa legal.

Los términos de su carta, que insertamos a continuación, demuestran que el valeroso Ministro de don Joaquín Suárez en la defensa de Montevideo, no dudaba de la importancia que como soldado tenía ya entonces el general Tabares.

Campamento Florida, junio 9 de 1870.

Señor Teniente Coronel don Ramón Tabares.

Estimado amigo:

Por el señor Pérez, Jefe Político de ese departamento, he sabido que algunos oficiales blancos se han sublevado con motivo de la sacada de caballos. Estoy seguro que si Aparicio pasara, se los habían de entregar de buen grado, para que nos hiciera la guerra.

No podremos terminar esta lucha sin estar bien montados, así es que aprovechando la pasada del coman-

dante Palacios con su fuerza, le ordeno reúna las caballadas que pueda y me las mande a la Florida para montar la gente que aquí tengo.

Si su ausencia del departamento puede dar margen a que los blancos hagan reuniones de consideración, quédese usted en esa para dominarlos. Hubiera deseado tenerle a mi lado, pero si el buen servicio lo exige, me privaré de este gusto.

Mis recuerdos a Cardozo, siendo siempre de ambos aftmo y S. S. — LORENZO BATLLE.

#### Dispersión de montoneras

Con el propósito de poder alejarse momentáneamente del pueblo, para batir las montoneras que campaban por sus respetos en las cercanías de San José, solicitó Tabares a Montevideo el envío de una fuerza de infantería destinada a la guarda de la plaza durante su ausencia; pero antes que llegase ese refuerzo, e impaciente por castigar la audacia del enemigo, que continuaba molestando con su presencia y que seguía reuniendo gente, se lanzó a la campaña resuelto a darle una sacudida sin medir su número.

La partida más próxima estaba capitaneada por el cabecilla Guillermo García, que con el correr de los años llegó a ser uno de los más ponderados jefes del Partido Blanco, tanto por su valor personal, reconocido por propios y extraños, como por sus méritos relevantes que lo elevaron a uno de los generalatos de su colectividad política. Queriendo Tabares preparar el terreno, para no obrar en falso, el 14 del último mes citado desprendió previamente una compañía de tiradores, compuesta de 100 hombres, al mando del bravo capitán Juan Quirós, que también fué con él al Paraguay cuando la guerra tripartita; donde, a igual que en su país, supo conducirse bizarramente.

Quirós, — cumpliendo las órdenes de su superior, — se dirigió a la desembocadura del *Arroyo de las Bolas*, con objeto de observar a García, que había logrado reunir unos 200 paisanos, y tirotarse con él en retirada, a fin de atraerlo con los suyos hacia el resto de las fuerzas mandadas por Tabares, — también unos 200 milicianos, — quien se hallaba en un bajo, en las puntas del mencionado paraje, en donde tenía su estancia el doctor Juan José de Herrera. Nuestro biografiado conocía a fondo aquellos lugares, no sólo por ser vecino antiguo de San José y haberlos recorrido palmo a palmo infinidad de veces, sino particularmente porque a unos cinco kilómetros de allí, — en las puntas de *Bolas Chico*, que hace barra en el río San José, — poseía entonces un establecimiento de campo. Pero el capitán Quirós, en vez de entretener a los contrarios y simular debilidad, — facilitando así el confiado avance de éstos, con el fin prevenido, — arrojado como era y creyendo poder vencerlos sin más elementos que los que llevaba, los cargó impetuosamente y se produjo en el acto una lucha bravía a lanza y sable.

No le quedó, pues, a Tabares otro remedio que el de acudir en auxilio de aquel temerario oficial, que con su imprudencia malogró el hábil plan por él concertado.

García no pudo resistir por largo tiempo, y después de un breve combate, abandonó el sitio de la acción, tenazmente perseguido por Tabares, por espacio de unos veinticinco kilómetros, habiendo sufrido varias bajas el cabecilla levantisco.

—Si el capitán Quirós, — nos dijo Tabares, — hubiese hecho lo que yo le ordené, probablemente no se escapa ni el mismo jefe de esa partida.

El Presidente Batlle, a cuyo conocimiento llevó Tabares este suceso, le escribió felicitándolo efusivamente.

Las siguientes notas se relacionan con lo que dejamos narrado:

Campamento Costa de Santa Lucía Chico, junio 14 de 1870.

Señor Teniente Coronel don Ramón Tabares.

Estimado amigo:

Le escribo a usted por un chasque que me ha enviado el mayor Bruné.

Hablé con el Ministro de Gobierno que estuvo en mi campo, para que enviase con toda prontitud una fuerza de infantería para guarnecer el pueblo de San José. El Ministro debe de haber llegado anoche a la Capital, y no dudo se esté ocupando ya de este asunto.

Supongo que con la cooperación del comandante Palacios, podrán ustedes dar pronto término a las montoneras que por ahí se han sublevado. Yo marcho mañana en dirección al Yi para prestar el auxilio que me sea posible al general Castro.

Suyo aftmo. amigo y S. S. — L. BATLLE.

---

Campamento Paso de la Tranquera de Santa Lucía Chico, junio 16 de 1870.

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Estimado amigo:

He recibido con suma complacencia su estimada del 14, y felicito a usted muy cordialmente por la destrucción de la gavilla de García.

Aproveche usted de este hecho para aumentar y mo-

ralizar su fuerza, persiguiendo con tenacidad los demás grupos que hubiera.

Diga al Jefe Político en mi nombre, que haga todo empeño por organizar los escuadrones de Porongos, y los aproveche para la persecución de los blancos que se alcen.

Me repito su muy aftmo. amigo y S. S. — L. BATLLE.

#### Al encuentro del enemigo

En julio siguiente se puso de nuevo en campaña, requerido por el Comandante Militar del Departamento de Soriano, a fin de cooperar, en unión de otros jefes, al desalojo del enemigo que acababa de hacer su aparición a inmediaciones del *Miguelete*.

En el oficio que va en seguida encontrará el lector otros pormenores referentes al propio asunto:

Comandancia Militar del Departamento de Soriano.

Corralito, julio 4 de 1870.

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Querido amigo:

Pongo en su conocimiento que el jefe militar del Departamento de la Colonia me ha oficiado con fecha 2 del corriente, comunicándome que el enemigo está campado por el Miguelete, por lo que ha dispuesto que el comandante Palacios o el que suscribe, marche con una fuerza de este departamento a fin de darles una buena sableada; para cuyo objeto, con esta fecha ordeno al mayor Luna para que se incorpore con V. S. y que nos esperen por las puntas del Rosario, y me man-

den sus partes continuamente, para no sufrir demora.

Lo saluda su amigo y compatriota.

Dios guarde a V. S. muchos años. — *Vicente Avila.*

#### En Severino y Casavalle

Se halló en la acción de *Severino*, librada el 12 de septiembre del expresado año, con feliz suceso para los insurrectos, entre las fuerzas gubernistas del general Suárez y las revolucionarias a las órdenes de Aparicio y Medina, este último el mismo que en *Quinteros* manchó con la felonía y el crimen sus gloriosos antecedentes.

El ejército de Suárez, — según el parte elevado por éste al Ministro de la Guerra, desde su cuartel general en San Isidro, — se retiró del lugar del combate por la falta absoluta de municiones, tanto de infantería como de artillería.

En ese documento, fechado dos días después de la batalla, se elogia a Tabares, incluyendo su nombre entre los jefes de más “distinguida comportación”.

Habiéndose internado las fuerzas legales en las cercanías de Montevideo, seguidas de sus contrarios, éstos tuvieron el 15 un encuentro adverso en el Paso de *Casavalle*; pero ya el 14 habían sido obligados a retirarse del pueblo de Las Piedras por el general Suárez.

Tabares tomó parte activa en ambos sucesos, e hizo prisionero al comandante Quijano, que avanzaba escajonado, tras una formidable carga que le llevó sobre el citado Paso.

#### En la Comandancia de San José

El 28 del expresado mes de septiembre, fué nombrado jefe militar del Departamento de San José, por el general Suárez, General en Jefe del Ejército Nacional en campaña, haciéndolo saber en la Orden General de ese día.

Al frente de ese destino se mantuvo hasta el 17 de enero de 1871, siendo reemplazado por el teniente coronel Luis Eduardo Pérez, a causa de que su mal estado de salud no le permitía por el momento prestar servicios con mayor actividad.

Sin embargo, mientras tuvo a su cargo esas funciones, desplegó gran celo y se carteó con sus colegas y superiores, para enterarles de las principales novedades y cooperar en las operaciones a su alcance, amén de hallarse en diversas acciones de resonancia.

Las comunicaciones que se hallarán a continuación, firmada una de ellas por el general Nicasio Borges, y la otra por el coronel Máximo Pérez, y los sucesos de armas que relacionaremos, ponen de manifiesto cuanto afirmamos:

Arroyo Negro, 24 de noviembre de 1870.

Señor Comandante don Ramón Tabares.

Mi querido amigo:

Recibí la apreciable de usted, y en contestación a ella le digo... etc.

El mayor Ruiz está en el Paso de Navarro y el mayor Ramos le dirá dónde se encuentra. El me pidió licencia para pasar al otro lado del Río Negro y yo le mandé decir que pasase.



Con respecto al comandante Cardozo, le escribo al coronel Ximénez para que lo mande con usted, si usted cree que le puede ser útil.

Las tercerolas, como le digo arriba, en el Parque hay nuevitas y lindas, porque en la gente del coronel Ximénez, casi todos son lanceros. Sin embargo, usted arréglese con él a ese respecto.

Sin más, ordene como siempre a este su verdadero amigo y S. S. Q. B. S. M. — *Nicasio Borges*.

P. D. — Dígale al comandante Milán que tenga paciencia con este su amigo majadero, que esto lo hago por necesidad. — Vale.

Señor Teniente Coronel don Ramón Tabares.

Vista la presente se pondrá usted a trote y galope hacia el abra de la sierra Mahoma y Mal Abrigo con todas las fuerzas de su mando. Esto lo hará sin pérdida de tiempo. Al conductor lo deja en esa si los blancos no se dirigen a donde le ordeno, y si usted sabe cierto dónde se hallan, me manda parte, y si no supiere, procure incorporarse inmediatamente a esta división; y si sabe si han entrado para la Colonia o el Colla, se viene a incorporarse a ver si así podemos deshacerlos. Son muy pocos, no tengan miedo. Sin más, todos estamos buenos. Lo saluda su jefe.

Por el coronel don Máximo Pérez. — *Daniel Samas*.

#### En la batalla del Sauce

A fines del propio año le tocó ser actor en otro combate, esta vez más reñido y mucho más serio que los que dejamos mencionados. Nos referimos a la batalla

que tuvo lugar el 25 de diciembre en el *Sauce*, también jurisdicción de Canelones.

El general Suárez, que se hallaba en Paysandú, decidió acudir en auxilio de la Capital, sitiada desde el 26 de octubre por Timoteo Aparicio, a fin de tomar a éste, si era posible, entre dos fuegos; pero ese caudillo blanco, a pesar de su analfabetismo, poseía sobrada astucia para no apercibirse del peligro que corría. En consecuencia, al tener conocimiento de la aproximación del enemigo, levantó el asedio y aprestóse a la lucha, no sin antes incendiar la fortaleza del Cerro, que había sido tomada por asalto en la madrugada del 29 del citado mes de octubre por los coroneles Juan Pedro Salvañach, Máximo Layera y José L. Mendoza, y los comandantes Benedicto Melitón Vélez y Ernesto de las Carreras.

La batalla mencionada fué formidable y sangrienta, manteniéndose dudoso el triunfo por espacio de cuatro horas y media, hasta que al fin la fortuna favoreció las armas del Gobierno.

En el parte del general Suárez, se hace constar que el ejército a sus órdenes, sin excepción alguna, cumplió brillantemente con su deber.

#### En otras acciones de armas

También desempeñó Tabares un lucido papel en los encuentros parciales realizados en Mansavillagra desde el 20 hasta el 24 de junio de 1871, por cuya causa se le promovió a coronel el 4 de agosto de ese año.

Dejó igualmente bien puesto su nombre en el Puente de la Majada, en la retirada de la Sierra, y en otros combates en que actuó al mando de las divisiones de San José y Florida, del primero de cuyos departamentos fué Comandante Militar.

Por lo demás, no dejó de servir la causa del Gobier-

no hasta después del 6 de abril de 1872, en que se puso término a la guerra por medio de un convenio de paz ajustado entre los comisionados del jefe revolucionario y los representantes de don Tomás Gomensoro, que el 1.º de marzo de ese año asumió las riendas del gobierno en su calidad de Presidente de la Asamblea General y por expiración del mandato constitucional del general Batlle.

#### En la tricolor

¿Fue ésta, acaso, la última vez que se vio Tabares en la necesidad de empuñar las armas? Desgraciadamente, no transcurrieron tres años sin que se viese forzado a servir de nuevo, aunque no en defensa de causas tan justas como las que dieron relieve y fama a su temple de soldado.

Electo el 1.º de marzo de 1873 el doctor José E. Ellauri, para desempeñar la primera magistratura del país, se concibió la esperanza de que se despejaría el horizonte político, empero haber estado dividida la opinión de sus correligionarios en los días que precedieron a su proclamación, pues se emprendieron serios trabajos en favor de la candidatura del doctor José María Muñoz. Sus antecedentes de probidad, su ilustración y su ilustre estirpe, autorizaban a suponer que haría una excelente administración, rodeado del aprecio público y con el apoyo de todos los partidos. Por espacio de dos años confirmó en parte el concepto en que se le tenía y lo que de él se aguardaba. Pero débil de carácter, le faltó suficiente energía para apartar de su lado a ciertos elementos civiles y militares que minaban los prestigios y la firmeza de su autoridad, y el 1.º de enero de 1875 se palparon los primeros y funestos fratos de su indolente tolerancia, pues hubo que suspender las elecciones de Alcalde Ordinario que debían verificarse

ese día, a causa de que el coronel Francisco Belón suscitó en el atrio de la Iglesia Metropolitana un descomunal escándalo.

Conspicuos miembros de los partidos principista y nacionalista aprovecharon, sin embargo, esa circunstancia para reunirse el 6 en la barraca *Eolo*, a fin de cambiar ideas y ponerse de acuerdo sobre la proclamación de una lista común, a efecto de sufragar por ella el 10, nueva fecha fijada para la realización de dichos comicios, habiendo asistido a esa asamblea popular de 1,500 a 2,000 personas.

Era candidato de la coalición, como titular, el distinguido ciudadano don José Pedro Varela. (5) Su triunfo se imponía, pues, y para evitarlo se conjuraron los espíritus reaccionarios, enemigos acérrimos de la cultura cívica y de la honestidad gubernativa. Una turba de desalmados, dispuestos a todo linaje de demasías, rodeó la mesa electoral, en hora convenida, oyóse simultáneamente una voz de trueno, que repercutió en la Plaza Constitución como una señal fatídica de alarma y de coacción, y tras ella, atronaron el espacio las detonaciones de numerosas armas de fuego.

La Mazorca había resucitado, y la resistencia de los ciudadanos decentes se hacía en un todo imposible, puesto que los pacíficos sufragantes allí presentes y los que circulaban por los alrededores de aquel sitio, no estaban prevenidos para repeler una agresión de tal naturaleza. La juventud más florida había concurrido a esa cita del patriotismo, y parte de ella fue

(5) Como 1.º y 2.º suplentes, fueron proclamados los doctores Leoncio Correa y Juan José Segundo. Además, debiendo elegirse también Defensor de Memores, se resolvió votar en ese mismo acto por el doctor Adolfo Artagaveytía en calidad de titular, y para suplentes a los señores doctor Aureliano Rodríguez Larreta y Juan Manuel de Vedia.

brutalmente sacrificada por el puñal y el plomo de los asaltantes, contándose en el número de las víctimas el doctor Francisco Lavandeira, redactor de "La Democracia", que apenas tenía 27 años de edad, y los jóvenes Ramón Márquez, Segundo Tajés, Isaac Villegas de Zúñiga y Antonio Gradín, todos ellos de lo más selecto de la sociedad montevideana.

Bien pronto pudo sentir en carne propia el doctor Ellauri las consecuencias de su incuria y complacencias, porque el 15 fué depuesto por los jefes de los cuempes de guarnición en la Capital, coroneles Miguel A. Navajas, Casimiro García, José Etcheverry, Angel Casalla, Plácido Carriego, Zenón de Tezanos (6) y Lorenzo Latorre, capitaneados por este último, quienes nombraron Gobernador Provisorio a don Pedro Varela, que el 22 fué electo por el Cuerpo Legislativo para terminar el período presidencial del mandatario despojado de su investidura constitucional.

El mismo día del motín fueron reducidos a prisión, por creérseles complicados en un movimiento restaurador del imperio de las instituciones libres, y embarcados en la barca *Puig* con destino a la *Habana*, los señores Julio Herrera y Obes, Juan Ramón Gómez, José Pedro Ramírez, Juan José de Herrera, Fortunato Flores, Octavio Ramírez, Agustín de Vedia, Eduardo Flores, Carlos Gurméndez, Segundo Flores, Osvaldo Rodríguez, Anselmo Dupont, Ricardo Flores, Aureliano Rodríguez Larreta y Cándido Robido, siendo únicos sobrevivientes estos dos últimos.

Desde ese preciso instante surgió en todos los cerebros patriotas el pensamiento de una nueva cruzada redentora, que estalló en mayo siguiente, encabezada

(6) Único sobreviviente. El manifiesto lanzado al pueblo por los jefes de la guarnición, aparece también subscripto por Santos Arribio.

por el coronel Angel Muniz, que esta vez tuvo por principal adversario a su antiguo compañero de armas, el general Timoteo Aparicio. Esa insurrección, que ha pasado a la historia bajo el nombre de *Revolución Tricolor*, resultó por completo vencida en diciembre siguiente, después de varios contrastes sufridos por los insurgentes, siendo uno de ellos el de *Guayabos*, departamento de Paysandú, en que las fuerzas mandadas por el coronel Dionisio Irigoyen sorprendieron el 7 de octubre a una partida de principistas a las órdenes del coronel Genuario González. Allí perecieron cuarenta y tantos jóvenes estimables, a pesar de haber caído prisioneros, contándose entre ellos Gra-ceras, Gurméndez, Lacies, Lagó, Folle (Andrés) y Ramón Sandes, que era uno de los tres hijos del famoso coronel Ambrosio Sandes.

#### En la jefatura del Detall

Tabares desempeñó durante ese tiempo la jefatura del Detall en el ejército de vanguardia del Gobierno llevado sin duda del falso concepto que tienen muchos militares de sus deberes de soldado y de ciudadano, y que les hace caer en el renuncio de considerarse imperiosamente obligados a sostener en todos los casos a los mandatarios, sea cual fuere el origen de su investidura.

El coronel Carlos Lallemand, que mandaba el batallón 3.º de Cazadores, en Montevideo, cuando estalló la revolución, supo apreciar, sin embargo, con toda clarividencia su situación personal, y abandonando las funciones que ejercía, puso su noble espada al servicio de la causa del pueblo.

Enemigo de los motines, no quiso, empero, prevalerse de su posición y sublevar el cuerpo a sus órdenes. Por eso no llevó otro concurso que el suyo propio, que

no por ser individual, dejaba de tener suma importancia, debido a las condiciones de su carácter y a su valor imponderable. Era tal, no obstante, el aprecio que le profesaban sus soldados, que no vaciló ni un solo instante en suponer que su presencia en las filas contrarias, frente a frente en un combate, bastaría para que aquéllos se sublevaran y se pasasen a la insurrección. Esa confianza lo perdió el 13 del citado mes, en el encuentro que tuvieron en *Palomas*, departamento del Salto, las fuerzas principistas mandadas por el coronel Atanasildo Saldaña, y las del Gobierno, que comandaba el coronel Simón Martínez, pues pereció en esa acción, sin que antes sus antiguos subordinados se hubiesen apercebido de él.

En noviembre de ese año fué puesto Tabares en situación de actividad, permaneciendo en ella hasta enero de 1876, y el 20 de octubre de 1881 pasó al Cuerpo de Inválidos.

#### Comunicaciones de Latorre y Varela

En los interesantes documentos que subsiguen, subscritos respectivamente por el coronel Lorenzo Latorre y el Presidente Varela, se habla de la conclusión de la guerra, siendo el primero de ellos una relación de las postrimerías de ese movimiento, y el segundo una loa a Tabares y a los suyos por la eficaz ayuda que le prestaron al Gobierno.

Señor Coronel don Simón Moyano.

Aceguá, diciembre 10 de 1875.

Estimado coronel:

En este momento, 10 de la mañana, recibo su comunicación, en la que me hace saber que el rebelde Puen-

tes se halla en situación de emigrar, único que queda por emigrar.

Desde ayer me encuentro en esta frontera, donde nuestras fuerzas se encontraron con los rebeldes Muniz o Jara, Lino Arroyo, Ferrer, Trelles, Llanes, Berruti, Maldonado, Arrúe, Olivera y otros que en número de más de 300, al avistar nuestras fuerzas que se hallaban sobre la frontera, se internaron dentro del Brasil, siendo tomados por las guardias brasileras y desarmados. A nuestra presencia se les remitió a Bagé custodiados debidamente y a cuyo efecto me he dirigido al jefe principal de la frontera, solicitando el armamento y la internación al centro del Brasil a los emigrados.

Acompañan a dichos jefes varios doctores, de los que andaban en la revuelta.

Varios de nuestros jefes han hablado con los principales jefes revoltosos y nos dicen que todos van en el peor estado de desaliento que pueda darse, y maldicen la hora que invadieron el país con una guerra tan injustificada como la que ha tocado a su término, teniendo un fin tan trágico que los inhabilita para otra intentona.

En presencia de nuestros jefes, varios de los jefes revoltosos increpaban a Muniz por haberlos perdido, haciéndolos partícipes de una revuelta que no podía ostentar ninguna bandera legítima.

He concedido indulto a muchos individuos de tropa, negándolo a muchos jefes que lo solicitaban.

Felicito al señor coronel por la actividad y acierto desplegados en la comisión que se le confió, como también por la completa pacificación del país, sirviéndose el señor coronel hacer conocer a la columna de su mando la terminación de la guerra, lo que hará V. S. se sabe con entusiastas dianas.

Esperando ver al señor coronel para darle un abra-

zo de felicitación, me suscribo de V. S. su afectísimo amigo y compatriota.—LORENZO LATORRE.

Nota. — Me consta que entre los emigrados para San Luis iban los Ramírez, José Pedro y Gonzalo, Correa y otros miembros del Comité (7)

Presidencia de la República.

Montevideo, 27 de diciembre de 1875.

Señor Teniente Coronel don Ramón Tabares.

Mi estimado amigo:

Vencida la rebelión por el esfuerzo unánime de todos los elementos de orden coligados existentes en el país, que desprovistos de ambiciones bastardas corrieron presurosos en sostén de las autoridades constituidas, me es grato, al felicitarlo por tan fausto acontecimiento, manifestarle la satisfacción con que he visto la constancia y paciencia con que usted y sus amigos en ese departamento, han sobrellevado las fatigas de la guerra, contribuyendo así con su valioso contingente al restablecimiento del orden que las exageradas pretensiones de los discolos había alterado.

Hoy que gracias al patriotismo y abnegación que usted y sus amigos han desplegado en esta ocasión hemos conseguido devolver la paz al país, espero que consecuente siempre con sus principios propenderá en ese departamento por todos los medios a su alcance a calmar la efervescencia de las pasiones, bajo la base del respeto y el acatamiento de las autoridades constituidas, al amparo de las que pueden todos los ciudadanos ejercer los derechos que la ley les acuerda.

(7) Del archivo del General Tabares.

Cuento, pues, en la nueva era que hoy se inicia, que usted continuará como hasta aquí, prestando al país su importante concurso, adquiriendo en ello un nuevo timbre de gratitud de la patria agradecida, que ve en usted uno de sus más leales defensores.

Al felicitarlo por la perseverancia con que usted ha contribuido al sostén de la Administración actual, me complace en reiterarle las seguridades del aprecio con que soy de usted afectísimo amigo y S. S. — PEDRO VARELA.

P. S. — Siendo tan crecido el número de los leales defensores del Gobierno, se hace imposible dirigirme a todos particularmente, por lo que le recomiendo se sirva hacer conocer el contenido de esta carta, para que la tomen por suya, a todos los jefes y oficiales que a sus órdenes han tenido participación en la gloriosa campaña que tan brillantes resultados ha dado para el país. — Vale.

En 1880-81

En julio de 1880 volvió a ser colocado Tabares en situación de actividad, y en marzo de 1881, en la Plana Mayor Pasiva.

En 1886

El coronel Latorre, que como Ministro de la Guerra de Varela había sofocado la revolución, no satisfecho de la gran influencia que ejercía en el ánimo de esa especie de fantoche, optó por reemplazarlo, declarándose dictador el 10 de marzo de 1876, y el 1.º de marzo de 1879 se hizo nombrar Presidente de la República. Sin embargo, arrojando la oposición a su gobierno y temeroso de que se apelase al asesinato político, dimitió del mando el 13 de marzo de 1880, siendo reemplazado hasta el 28 de febrero de 1882 por el doctor

Francisco Antonino Vidal, y al siguiente día fué elegido Presidente el general Máximo Santos, quien fenecido su gobierno, designó reemplazante suyo al propio doctor Vidal, que había logrado convertir así en un verdadero comodín.

No era dable soportar pacientemente, sin detrimento de la moral cívica y de la dignidad nacional, que se jugase de esa manera con los destinos de la República, y hombres eminentes de todos los partidos militantes, resolvieron tentar un cambio radical de esa política deshonesta y demoledora, recurriendo fatalmente al único remedio que quedaba, y que no era otro que el de la revolución. Designados jefes de ese movimiento los generales Enrique Castro y José Miguel Arredondo, el 28 de marzo de 1886 fué invadido el país por las fuerzas a su mando, que desembarcaron en el puerto de *Guaviryú*, departamento de Paysandú.

#### La División de San José

Tabares, aferrado en la creencia de que se debía invariablemente a todos los gobiernos, reunió una división de 1,000 hombres en San José, con objeto de apoyar a Santos.

No tuvo, sin embargo, ocasión de combatir, porque el ejército patriota, que había vencido el 30, en el *Quebracho*, fué derrotado el 31, en *Palmares de Soto*, por el general Máximo Tajés, y allí terminó la insurrección, pues hubo numerosos prisioneros, y el resto de las fuerzas se internó en el Brasil.

#### Triunfo moral de la revolución mencionada

Esa resurrección del sentimiento cívico, en que nos cupo el honor de participar, no fué del todo infecunda, porque aquel mal gobernante, convencido de que su estabilidad carecía de base sólida, formó el 4 de no-

viembre siguiente un Ministerio de conciliación, al que ingresaron José Pedro Ramírez, Juan Carlos Blanco y Aureliano Rodríguez Larreta.

Desde ese día ya nadie dudó de que el poderío de Santos sería en adelante efímero, y que gobernaría la moral política, encarnada en aquellos distinguidos ciudadanos, o sufriría otro cambio la situación, sin necesidad de apelar a un nuevo movimiento armado, como así sucedió, pues el referido mandatario, sintiéndose sin duda incomodado por las ligaduras que trababan sus actos administrativos, acostumbrado antes a hacer su soberana voluntad, renunció la Presidencia el 18 del mismo mes y se ausentó del país, siendo reemplazado en ella por el teniente general Máximo Tajés, que hizo un gobierno más tolerable que el suyo.

La bala con que el teniente Gregorio Ortiz le había herido gravemente el 17 de agosto, al penetrar al teatro Cíbils, desgarrándole las mejillas, fué un presagio de que si al pueblo se le trata como a ilotas, se corre el inminente riesgo de que se ierga cual una fiera azuzada y haga presa de su cólera al temerario audaz.

#### Su promoción a general de brigada

El 2 de septiembre de 1896, fué ascendido a general de brigada, y el Presidente de la República llevó esa buena nueva a su conocimiento, dirigiéndole el siguiente telegrama:

Montevideo, 2 de septiembre de 1896.

Al coronel Ramón Tabares. — San José.

Tengo el placer de comunicarle que a propuesta del Poder Ejecutivo hecha a la H. Comisión Permanente, ha sido usted ascendido a General de Brigada, por cuyo merecido ascenso lo felicito sinceramente. — PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Comprobando ese hecho la gran estima que el general Tabares gozaba entre sus compañeros de armas y demás conciudadanos, le fueron enviados numerosos despachos y cartas en igual sentido, subscriptos por los principales jefes del Ejército y por muchos civiles, como hemos tenido ocasión de comprobarlo enterándonos de su contenido.

El Ministro de Guerra y Marina, general Juan José Díaz, le decía: "Reciba mis plácemes y cuenta siempre con el aprecio de su afectísimo amigo."

El general Manuel Benavente, jefe entonces del Estado Mayor General del Ejército, además de pasarle el oficio respectivo, le manifestaba en carta particular: "Tengo la satisfacción de felicitar a V. S. por la distinción recibida del Superior Gobierno con motivo de su merecida promoción a General de Brigada."

El general José Villar, residente en el Salto, se expresaba así: "Al tener conocimiento por la prensa de la Capital del decreto del Superior Gobierno, en que le confía el ascenso de General de Brigada, no he podido permanecer indiferente, sin apresurarme a enviarle mis más sinceras felicitaciones, inspiradas en el estricto acto de justicia, con que, con tanto acierto, le ha discernido el Gobierno el nuevo empleo. Actos de justicia, tan acertados como el de su promoción, satisfacen la opinión, dignifican la carrera militar y enorgullecen a sus compañeros de armas, que jamás han desconocido sus méritos y servicios, que siempre han puesto de relieve sus méritos militares."

#### La insurrección saravista

Siendo el primer mandatario de la Nación don Juan Idiarte Borda, — electo el 21 de marzo de 1894, — el Partido Nacional, o sea el viejo Partido Blanco, se propuso aprovechar, en su exclusivo beneficio, el des-

prestigio de un gobierno que, incubado híbridamente, después de una gestación laboriosa e infecunda de 21 días de tira y afloja parlamentario, no había arraigado en el corazón del pueblo, y que, por el contrario, seguía una ruta política y administrativa que hacía presentir grandes males para el país.

Pensó, pues, en la guerra, y con la cooperación de la casi totalidad de sus caudillos civiles y militares, resolvió invadir el territorio nacional, como lo hizo a principios de marzo de 1897, en el *Puerto del Sauce*, colocando a la cabeza de sus ejércitos a Aparicio Saravia, con el título de General en Jefe, si bien el pasaje a que nos referimos fué realizado por don Diego Lamas, investido con las funciones de Jefe del Estado Mayor.

Dicha colectividad histórica se forjó probablemente la utopía de que al amparo de la impopularidad de la situación y en posesión de elementos no despreciables, lograría reconquistar las posiciones perdidas en 1865 y hacerse dueña del Poder. Pero olvidaba que el partido adverso no se despojó nunca del instinto de conservación, que es innato en el espíritu humano, y que peligrando su estabilidad en el mando de la Nación, la unión brota espontánea en la generalidad de sus componentes, en salvaguarda del patrimonio de la comunidad y sin perjuicio de dirimir más adelante sus discordias domésticas.

Lo que debió haber sido un movimiento popular, sin distinción de colores políticos, como en 1875 y en 1886, desde que se lesionaban por igual todos los derechos, se convirtió así en lucha de banderías, llamada a ser larga y sangrienta.

Tabares, — que, al fin y al cabo, era colorado, — a pesar de tener entonces 69 años de edad sintió rejuvenecer las fibras de su alma, adormecidas, si se quiere, por el reposo en que yacía, pero jamás muertas al

entusiasmo partidario, y por millonésima vez empuñó su espada para defender, más que al mandatario en cuestión, a la deidad de sus afecciones de viejo luchador, que presentía en inminente riesgo de caer tal vez para siempre del pedestal en que la colocara el esfuerzo titánico de los héroes de la *Cruzada Libertadora*.

Habiendo perecido Borda el 25 de agosto siguiente, víctima de un balazo en el corazón, que le asestó Ave-lino Arredondo en momentos en que aquél se dirigía a pie a la Casa de Gobierno con el séquito oficial, después de asistir a un *Te Deum*, don Juan Lindolfo Cuestas, como Presidente del Senado, lo reemplazó en el mando, y el 18 de septiembre se hizo la paz, procediéndose el 25 al desarme de las fuerzas revolucionarias en *La Cruz*, Departamento de Florida.

#### En el Consejo de Estado

Disuelta la Asamblea General el 10 de febrero de 1898, por un golpe de fuerza que llevó a cabo el propio Cuestas, el Cuerpo Legislativo fué sustituido por un *Consejo de Estado*, que entró en ejercicio de sus funciones el día 12, bajo la presidencia del eminente ciudadano doctor Juan Carlos Blanco.

Con tal motivo, dijo, entre otras cosas, en la sesión inaugural, su organizador el señor Cuestas:

“El país debe estar de felicitaciones al saber que se encuentran reunidos en este recinto, distinguidos ciudadanos de todos los partidos, fraternizando y con un único propósito, el de trabajar en bien de los intereses públicos.

“La fraternidad entre los hombres políticos de una Nación toma el carácter de una fiesta nacional.

“El objeto de esta reunión, señores del Consejo de Estado, es decirnos que estáis autorizados para constituirnos en Cuerpo deliberante eligiendo el Presidente y Vices que deben presidir las sesiones, ocupando al efecto el local de la Asamblea”.

Figurando también en su seno militares de alta graduación, el general Tabares fué electo como uno de sus miembros, habiendo prestado juramento en la sesión del 28.

He aquí la comunicación que le fué pasada con ese motivo por el Ministerio de Gobierno:

Montevideo, 19 de febrero de 1898.

S. E. el señor Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, por Decreto expedido con esta fecha, ha nombrado a V. S. para integrar el H. Consejo de Estado.

S. E. el señor Presidente espera que se servirá V. S. aceptar el elevado cargo que se le confía, contribuyendo de este modo con su reconocido patriotismo y contracción a secundar los propósitos que persigue en beneficio de los intereses generales del país.

Con tal motivo, me es grato saludar a V. S. muy atentamente.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Señor General don Ramón Tabares.

#### Su situación militar

El 15 de abril de 1904 pasó a situación de retiro con sueldo íntegro, en virtud del siguiente decreto de esa misma fecha:

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, 15 de abril de 1904. — Considerando que el Código Militar en su artículo 481 establece que la edad a que se



expedirá el retiro forzoso es de setenta y cinco años para los Tenientes Generales, en cuya disposición, por analogía, debe comprenderse a los Generales de División y de Brigada, y encontrándose el señor General de Brigada don Ramón Tabares comprendido en esa edad, el Presidente de la República, resuelve: Artículo 1.º Acuérdase el retiro militar a dicho señor general don Ramón Tabares, con el goce del sueldo íntegro que actualmente disfruta, en atención a que sus servicios alcanzan a más de cuarenta años y de acuerdo con el artículo 477 del mismo Código—Art. 2.º Comuníquese a quienes corresponda. — BATLLE Y ORDÓÑEZ. — CARLOS M. MAESO.

El 23 de marzo de 1908 entró a figurar en la lista “Ley 6 de mayo de 1907”, en calidad de servidor de la Defensa y de la campaña del Paraguay.

#### Su modo de ser

De compleción férrea, su cuerpo se mantiene firme y su cerebro despejado de brumas. Para verlo en su domicilio, es necesario procurarlo en las primeras horas de la mañana, porque es madrugador y andariego, como viejo soldado, levantándose temprano en todas las estaciones del año, para matear y salir a tomar el fresco.

Posee, además, una memoria privilegiada y narra los sucesos de luengos años cual si recién hubiesen desfilado ante sus ojos.

¡ Parece que la Naturaleza hubiera dotado de un organismo especial a nuestros hombres de los tiempos heroicos!

SETEMBRINO E. PEREDA.

## Archivos portugueses

Cumpliendo con el honroso pedido que nos ha hecho la REVISTA HISTÓRICA, y con el deseo de dar una guía a quienes quieran hacer investigaciones en los archivos históricos de Portugal, hacemos una relación detallada de todo lo que sabemos respecto a los mismos, y que tiene interés para los países sudamericanos.

Cuenta Portugal con varios archivos históricos, cuya importancia se explica, naturalmente, por el hecho de haber sido ese país, en otras épocas, uno de los más colonizadores del mundo.

Los archivos de ese país, que conocemos personalmente, o de que hemos recogido informes, y que, en consecuencia, podemos decir algo nuevo a su respecto, ya que, según se nos ha informado, sólo algunos brasileños son los únicos sudamericanos que los han visitado, son — por orden de importancia — los siguientes: *Archivo Nacional da Torre do Tombo*, *Archivo de Marinha e Ultramar*, *Biblioteca Pública de Evora* y *Archivo Histórico en Oporto*.

No cumpliríamos con nuestro deber dando sólo una relación sucinta sobre dichos archivos, por lo que indicaremos también los documentos de importancia, relativos a Sud América, que hemos visto en ellos.

\* \*

*Biblioteca Pública de Evora*. — Este archivo, que conocemos por referencias, se encuentra en la ciudad

del mismo nombre, situada en el Sur de Portugal, a 117 kilómetros de Lisboa y unida a la misma por ferrocarril. La colección de manuscritos de la Biblioteca Pública de Evora, comprende documentos relativos a América, Africa y Asia. El catálogo parcial de dichos documentos puede consultarse en la obra titulada: "Catalogo dos Manuscritos da Biblioteca Publica Evorensis", por Joaquim Heliodoro da Cunha Rivara, impresa en 1850 y en venta en todas las librerías de Lisboa.

\*  
\* \*

*Archivo Histórico en Oporto.* — El archivo histórico que existe en esa ciudad lo conocemos por referencias de un distinguido compatriota, ex Cónsul del Uruguay en Oporto, quien durante varios meses estudió la documentación relativa a nuestro país y copió los manuscritos pertinentes. Esos documentos — según informes del mismo compatriota — no tienen mayor importancia, por comprender hechos bien conocidos entre nosotros.

\*  
\* \*

*Archivo Nacional da Torre do Tombo.* — Encuéntrase en la ciudad de Lisboa, en el Palacio das Cortes, es el verdadero archivo nacional de Portugal y uno de los mejores de Europa. Comprende documentos relativos a todas las épocas y a todos los países. No podemos decir con precisión todas las preciosidades que encierra, porque no hay aún — ni habrá por mucho tiempo — catálogos completos. Hemos visto allí tratados internacionales antiguos, documentaciones completas sobre el terremoto de Lisboa, de muchos reinados portugueses, de la dominación napoleónica en Portu-

gal, etc., etc. Nuestras investigaciones tenían por objeto la búsqueda de los documentos relativos a la dominación portuguesa en el Río de la Plata, y los resultados de nuestros trabajos fueron negativos, pero por lo mismo que dicho archivo no está aún completamente organizado, no aseguramos que existan o no esos documentos, máxime cuando existe la correspondencia asidua y completísima sostenida por don Juan VI desde el Brasil con los gobernadores de Portugal, y es realmente extraordinario que tratando dicha correspondencia hasta de las cosas más baladíes, de detalles subalternos, no se hable nada de la invasión portuguesa al Uruguay, por lo que presumimos que existe en Portugal correspondencia sobre este asunto, y que debe formar alguna colección independiente.

Para evitar inútiles pérdidas de tiempo y facilitar el trabajo a quienes deseen hacer investigaciones, damos a continuación la nómina de legajos que revisamos, que comprenden algunos millares de documentos:

DOCUMENTOS CONSULTADOS EN EL ARCHIVO NACIONAL  
DA TORRE DO TOMBO

"*Portaria: ao Governo de Portugal contendo ordens para elle executar*". (Revisados los años 1816, 1817, 1818, 1819, 1820 y 1821). Cuatro legajos. Del Índice del "Ministerio do Reino".

"*Documentos avulsos relativos a diferentes negocios dependientes dos Ministerios da Justicia, Fazenda, Guerra, Marinha e Extranjeros 1809 a 1833*". Doce legajos. (Revisados los años 1816, 1817, 1818 y 1820). No existen documentos sobre los años 1819 y 21. — "*Cartas o outros papeis officiaes do seculo 18.º relativos ao Brasil*".

"*Governadores do Reino. Registro de Cartas do Principe Regente*" 1808 a 1821. Ocho volúmenes de

manuscritos, N.os 314 a 321. (Revisados los años 1816, 1817, 1818, 1819, 1820 y 1821).

“*Catálogo de Joao VI*”, por nombres. Varios tomos. (Revisado en las letras A, C, F, G, J, L y R).

“*Catálogo de Joao VI*”, por tierras. (Revisado en las letras P. y R.). No está todo encuadernado.

“*Ordens do Principe Regente para os Governadores do Reino*”. Cuatro tomos de correspondencia manuscrita. (Revisados los años 1816, 1817, 1818, 1819, 1820 y 1821).

\*  
\*  
\*

ARCHIVO DE MARINHA E ULTRAMAR. — Este archivo se encuentra en la Capital de Portugal y está instalado en el edificio de la conocida Biblioteca Pública de Lisboa. De la importancia de este archivo se juzgará por lo que diremos luego. El está destinado — como lo indica su nombre — a comprender toda la documentación relativa al Portugal colonial — las antiguas y nuevas colonias — y a recoger los documentos relativos a las mismas que aún existen diseminados en otras instituciones.

Este archivo tiene una organización notable, debida a sus buenas direcciones y muy especialmente a su actual director el doctor Eduardo de Castro e Almeida, quien ha desplegado en su cargo una labor tan intensa como inteligente.

El Archivo de Marinha y Ultramar es de fundación reciente. Esta circunstancia, unida a la de ser el más importante para los países sudamericanos, nos invita a copiar algunos párrafos del informe publicado por el doctor Castro e Almeida para dar una noticia sucinta de la historia de ese archivo.

“Conseguí averiguar — dice el Director citado — que durante muchos años estuvieron estos documentos aludados desordenadamente en dependencias del “Miris-

terio da Marinha e Ultramar”, desde 1833, después de extinguido por decreto de 30 de agosto el *Conselho Ultramarino*, creado por el Rey don Joao IV (decreto de 14 de julio de 1642) al cual pertenecía una considerable parte, hasta 1889, cuando por la necesidad de ampliar las reparticiones de aquel Ministerio fué preciso removerlos para aprovechamiento del espacio que ocupaban, y decidida su transferencia para la Biblioteca Nacional, por no haber allí, ni en el “Real Archivo da Torre do Tombo”, lugar disponible donde se pudiesen conservar.”

Formando la primera base de este archivo fueron “1,099 volúmenes y 1,857 legajos de papeles sueltos que en el año 1889 entraron en la Biblioteca Nacional y a los cuales más tarde se agregaron 280 volúmenes y 160 legajos de documentos relativos al Africa portuguesa oriental, remitidos de Mozambique en 1892”.

“Más tarde, en 1897, a pedido de la “Secretaría do Conselho do Almirantado”, fueron aún anexados más 2,176 volúmenes y 900 legajos, provenientes del *Archivo da Direcção Geral da Marinha, do Commando Geral da Armada e dos Archivos de diversos navios de guerra*.”

“Encargado de esta sección (el archivo forma la sección IX de la Biblioteca Nacional) en enero de 1902 tuve que ocuparme en primer lugar de su instalación, y como la ejecución de las obras a que fué necesario proceder llevó casi dos años, sólo en principios de 1904, pude comenzar con regularidad y aprovechamiento mis trabajos.”

La importancia de esta institución portuguesa queda bien de manifiesto en el siguiente párrafo del citado informe: “*Precioso auxilio han ya prestado los documentos de este archivo, para la solución de las cuestiones diplomáticas suscitadas entre el Brasil y la República Argentina sobre los límites del territorio de*

*las Misiones: entre el Brasil y la Francia, sobre la demarcación de límites con la Guayana Francesa; entre el Brasil e Inglaterra, primeramente respecto de la ocupación de la Isla de la Trinidad y por último sobre la demarcación de límites con la Guayana Inglesa, cuya decisión fué confiada a S. M. el Rey de Italia, que a su vez se dirigió aquí también.*"



Nuestras investigaciones en el "Archivo de Marinha e Ultramar" tenían también por objeto revisar la documentación sobre la dominación portuguesa en el Uruguay y sobre este asunto copiamos los pocos documentos relativos de la época de D. Juan VI, e incidentalmente tomamos algunos sobre las guerras en América de España y Portugal, quedando sobre este asunto muchos documentos sin copiar que no solamente son inéditos sino también de importancia capital para todos los países de Sud América.

Damos a continuación la nómina de legajos revisados en este archivo.

DOCUMENTOS CONSULTADOS EN EL ARCHIVO DE MARINHA E  
ULTRAMAR

*Documentos de Matto Grosso:* Años 1801, 1804, 1805, 1821 y 1822, 3 legajos. (En los años 1804 y 1805 hay muchos manuscritos relativos a la colonia española del Paraguay).

*Oficios de Río de Janeiro para Lisboa:* Años 1812, etc. (No hay nada sobre el Uruguay).

*Legajos de Bahía:* (Consultados hasta el año 1786 — copié los manuscritos relativos a las cuestiones hispano-portuguesas).

*Legajos de Río Grande del Sur:* Revisados los años

de 1754 a 1811, donde hay muchos manuscritos sobre la demarcación de límites con las colonias españolas. (Copié los relacionados con el Uruguay, pero sólo los de la época de Juan VI). (1)

*Documentos sobre deslinde de las posesiones españolas y portuguesas en América:* Esta importantísima colección, que creemos inédita y que no copiamos, comprende 48 documentos manuscritos en algunos cientos de páginas, los que constan de oficios, transcripciones de tratados y *los diarios íntegros de las diligencias de los deslindes*, hechas con arreglo a los tratados. Para quienes deseen copiar estos documentos, diremos que éstos llevan las siguientes fechas: enero 27 de 1779, febrero 26 de 1780, septiembre 12 de 1779, julio 18 de 1785, febrero 10 de 1785, octubre 11 de 1784, octubre 18 de 1784, octubre 21 de 1784, febrero 27 de 1785, enero 30 de 1785, febrero 4 de 1785, febrero 11 de 1785, febrero 10 de 1785, febrero 25 de 1785, abril 8 de 1788, noviembre 28 de 1787, noviembre 26 de 1787, enero 16 de 1784, noviembre de 1791, diciembre 7 de 1788, abril 8 de 1788, mayo 27 de 1888, mayo 6 de 1788, junio 15 de 1788, agosto 18 de 1788, abril 25 de 1798, abril 20 de 1798, mayo 9 de 1803, abril 12 de 1757, octubre 31 de 1797, mayo 12 de 1789, septiembre 23 de 1786, julio 29 de 1786, noviembre 10 de 1787, noviembre 10 de 1787.

En los legajos de Río Grande del Sur ya citados, hay memorias de estas demarcaciones de límites y con cartas y actas relativas a las mismas.

*Documentos sobre la Colonia del Sacramento:* Además de los manuscritos que sobre este asunto hemos

(1) En estos legajos hay un paquete titulado: "Guerra con los españoles", que es un minucioso e importante informe de Lamadio sobre esa guerra. Creemos que es del año 774.

copiado quedan los documentos N.os 473, 480, 481, 611, 612, 613, 629, 634, 635, 654, 655, 656, 657 y 672 del "*Inventario de Manuscritos*", (*Seccão XIII*). *Coleccão Pombalina*. La sección XIII no pertenece al Archivo de Marina, pero está en el mismo edificio por ser una sección de la Biblioteca Nacional.

En los paquetes de Río Grande del Sur (creemos que en el año 1757), vimos un informe del estado militar y fuerzas de la Colonia, por el importante hombre público Gómez Freire de Andrade.

\*  
\* \*  
\*

Cuenta también el *Archivo de Marinha e Ultramar* con una valiosa colección de mapas y dibujos en originales, muchos de los cuales son de verdadera importancia para estos países. Por esta colección y por los documentos que hemos citado anteriormente, se explica el rol que tuvo este archivo en el pleito entre la Argentina y Brasil sobre el territorio de las Misiones.

Para dar una información detallada sobre esos mapas ayudamos nuestros recuerdos con la lectura del catálogo de esa repartición con que nos obsequió su autor, nuestro sabio amigo el doctor Castro e Almeida. De ese mismo catálogo tomamos la numeración y características de los mapas que nos interesan.

**Mapas y planos relativos a los países sudamericanos de origen español**

N.º 250. "IDEA topográfica del Río Paraguay, desde el Presidio de Nova Coimbra hasta Villa Real, nuevo establecimiento español sobre la margen oriental del Paraguay, 5 leguas para arriba de la boca del Río Ipané, que por el mismo lado desagua en él. Hecho por João d'Almeida Pereira en el año 1791."

"Véase el oficio del Gobernador de la Capitanía de Matto Grosso, João d'Albuquerque de Mello Pereira, fechado en Villa Bella, 23 de junio de 1792."

N.º 301. "Mapa de la costa marítima desde la barra del Paranaguá hasta el Río de la Plata, indicando, para el interior, el curso de este río y de los ríos Uruguay, Paraná y sus afluentes."

N.º 303. "Mapa del camino nuevo que va del Paso del Turitama al de Santo Antonio, en la Capitanía de Río Grande de San Pedro. Hecho por Manuel Vieira Leão."

N.º 304. "Plano de la Fortaleza de Jesús María José (en el Río Pardo) de la Capitanía de Río Grande de S. Pedro."

N.º 306. "Plano del límite marcado en los Estados del Brasil por los oficiales de la 2.ª División perteneciente al Partido de Río Grande de S. Pedro, en la expedición del año 1750. Copiado del propio original que se levantó en la campaña."

"*Este mapa sirvió de elemento importante en la cuestión suscitada entre el Brasil y la República Argentina, respecto de la demarcación territorial de la región de las Misiones.*"

N.º 317. "Demostración fácil y concluyente del derecho que tiene la Corona de Portugal al dominio de las tierras sobre que se hizo el Tratado provisional en 1681, las cuales fueron cedidas en la alianza de 1701 y restituidas por la paz de 1715." "Abarea este mapa la parte de la costa del Brasil entre el Cabo Frío y el Río de la Plata."

N.º 352. "Campamento de los castellanos frente a la Colonia, con el nombre de S. Carlos."

N.º 353. "Plano del campamento de las dos primeras divisiones Española y Portuguesa de la demarcación de límites de la América Meridional, junto al Arroyo de Chuy en febrero de 1784."

N.º 392. "Plano de la barra del Río de la Plata."

N.º 393. "Plano de la barra del Río de la Plata hasta la ciudad de Buenos Aires."

N.º 394. "Mapa de la ciudad de Buenos Aires e islas del gran Río de la Plata en la América Austral."

VICENTE S. ROBAINA.

### Doctor Carlos María de Pena

La biografía del doctor Carlos M. de Pena, con ser la de una personalidad descollante, no demandará sen-



das páginas, y hasta parecerá una vida extremadamente simple para personaje tan ilustre.

Fugaz, aunque muy honrosa, fué su aparición en los puestos de responsabilidad política. Ciudadano de prin-

cipios, su juventud y parte de su edad adulta transcurrieron en época de forzosa y austera abstinencia. Debió servir al país con su ejemplo de hombre recto, de abogado probo, de ciudadano incorruptible. Sus modalidades de estudioso no lo predisponían a la propaganda ni a la acción revolucionaria, aún cuando dejó el trazo de su pluma en artículos de prensa y de revista.

Fué ante todo profesor y jurisconsulto y sabemos que con su vasta preparación habría sido eximio legislador, Ministro o Administrador. Llegó a probar esto último en una fecunda presidencia de la Junta Económico-Administrativa, de 1888 a 1890, y en su tránsito por las Secretarías de Hacienda, en ese último año, y de Fomento en 1899, donde alcanzó a dar los últimos retoques al proyecto del Puerto de Montevideo.

La aplicación al trabajo era asombrosa y la preparación de buena ley, aunque se resintiese, naturalmente, de la multiplicidad de tópicos que abarcaba.

Es propio de estos hombres ser eclipsados por los espíritus más fosforescentes y combativos. Son ellos, sin embargo, la médula social. Su trabajo diario, durante generaciones, en la cátedra, en el foro, en la revista, en la escuela, en las comisiones asesoras o administradoras, labra hondo y es indispensable para el arraigo de los progresos nacionales.

Abundamos en preparaciones literarias, en fantaseadores, en brillantes generalizadores, y escasean las gentes del análisis paciente, de labor oscura, en días y días de reclusión. Pena tenía toda la abnegación y tenacidad de estos desbrozadores silenciosos, encarnizados sobre el solar de labor escogido, hasta limpiarlo de la maraña y ver surgir los primeros frutos.

No es que de los preparados como él deban esperarse reformas trascendentales, planes de transformación, revoluciones profundas, — cosas éstas que rara

vez pueden hacerse y que cuando vienen más son obra de los sucesos que de los individuos. La acción profícua es ordinariamente la de ir señalando la verdad, la orientación, las circunstancias propicias en cada caso; y para esa competencia del detalle administrativo, jurídico, financiero, difícilmente habría nadie igualado al doctor Pena, — y hemos debido lamentar que en los últimos tiempos de su vida, en vez de ocupar honrosamente una plenipotencia, no se hubiera sentado en las bancas del Parlamento, iluminando con su experiencia ilustrada el desarrollo de la vida nacional.

Sus amigos y discípulos acostumbrábamos a recurrir, en los apuros, a aquella generosa enciclopedia andante, y mi impresión es que, Pena, por el giro intelectual y la variedad de su saber, habría estado mejor preparado todavía que para las disquisiciones de la cátedra, para el análisis y la crítica de los problemas concretos de la administración, de las finanzas y del derecho positivo.

Su muerte allá, en país amigo pero tan distante y tan diferente del nuestro, después que tanta enseñanza debió recoger, de la que apenas nos llega algún trozo perdido en sus informaciones al Ministerio de Relaciones, la mayor parte inéditas, evoca la larga preparación de los veteranos para una batalla que al fin ellos se han ido sin librar.

Queda el reflejo de su enseñanza en los centenares de discípulos que desfilaron por su aula. A muchos jóvenes extrañará que ese título pueda ser invocado por los hombres de mi generación, junto con ellos. Tan prolongado fué el apostolado del "profesor Pena", como él amaba en nombrarse, con preferencia al rango de Ministro y de Plenipotenciario y a las demás distinciones que alcanzó en su laboriosa e ilustre vida.

MARTÍN C. MARTÍNEZ.

## Libros y Revistas incorporados últimamente a la Biblioteca del Archivo

I. **Valores aproximados de algunas monedas hispano-americanas (1497-1771)**, por el doctor Juan Alvarez.—Buenos Aires, 1917.—Se trata de una interesante y erudita conferencia dada por el doctor Alvarez en la Junta de Historia y Numismática Americana, y que vió la luz de la publicidad en la "Revista de la Universidad de Buenos Aires", antes de ser publicada en folleto.

El opúsculo, patrocinado por la Facultad de Filosofía y Letras, revela el profundo conocimiento que el doctor Alvarez tiene de la materia que trata, y es un auxiliar poderoso para la dilucidación de importantes problemas económicos e históricos del Río de la Plata, comprendidos en el período que abarca el año en el cual se iniciaron las exploraciones al Río de la Plata y el último tercio del siglo XIX.

II. **Importancia de la Sociología para los estudios jurídicos**, por Emilio Ravignani—Buenos Aires, 1916.

El autor de este folleto es un intelectual de mérito, consagrado a las investigaciones históricas y al culto y a la difusión de la ciencia. Su actuación sobresaliente en la Universidad de Buenos Aires, acredita su valía y el justo renombre de que el señor Ravignani goza entre los hombres de ciencia rioplatenses.

El folleto de que es autor el profesor de la Universidad de La Plata, es una verdadera contribución a los estudios sociológicos, pues en él se encara el conocimiento de la Sociología libre de todo prejuicio: ya se trate del **cientificismo** de las ciencias físico-naturales, ya del misticismo social, cuyo influjo pernicioso "envenena con su criterio unilateral a

más de una mente, estigmatizándola con el defecto de lo pseudo-científico".

III. **Un comentario a la declaración de los derechos de las naciones, hecha por el Instituto de Derecho Internacional Americano**, por Francisco José Urrutia—Bogotá, 1917.

El libro de que es autor el señor Urrutia, acreditado juriscónsulto y escritor colombiano, es una obra de propaganda y de polémica, por cuanto en ella se reivindican los derechos de Colombia a los territorios panameños y se protesta ante los hechos consumados que han segregado de ese país la ciudad de Panamá y la han constituido en Estado independiente.

El contenido del libro del escritor bogotano — obra que merece ser leída por el acopio de materiales que aporta al esclarecimiento de un hecho de verdadera importancia para todo el Continente — puede sintetizarse en el siguiente párrafo:

"La violación de los derechos y deberes internacionales fué tan evidente en el caso de la separación de Panamá, que requiere un examen, un interés especial de parte de las naciones adheridas al Instituto de Derecho Internacional Americano. Podemos preguntar: ¿Es concebible que haya quien desee fundar el imperio de grandes principios de justicia sobre la bancarrota moral de esos mismos principios, sancionada y obstinadamente mantenida?"

IV. **Homenaje del Concejo Municipal de Ibarra en la conmemoración del primer grito de independencia—1809-1909.**

Contiene este opúsculo, esmeradamente impreso, además de otros trabajos tendientes a rememorar la más gloriosa fecha patriótica de la República del Ecuador, el Acta de la instalación de la primera Junta Revolucionaria en Quito, el himno nacional de aquella nación y el acta de la reunión popular quiteña que ratificó la del día 10 de agosto y que estableció un nuevo Gobierno.

Se intercalan en el opúsculo que nos ocupa, magníficas fotografías de Bolívar, el Libertador de cinco repúblicas, las de los próceres Espejo, Selva Alegre, Larrea, Montúfar, Salinas y la de Antonio José de Sucre, el heroico soldado que selló en Pichincha la libertad ecuatoriana.



V. **Rodó**, por Alejandro Andrade Coello — 4.ª edición — Quito-Ecuador—1917.

El ventajosamente conocido literato señor Andrade Coello, ha consagrado al insigne Rodó un estudio digno del maestro que lo motiva y del crítico que lo hace.

La personalidad de Rodó, tan grande de suyo, es tratada por el escritor ecuatoriano con el amor y el entusiasmo que los discípulos sinceros tributan a los grandes maestros.

“A Rodó, escribe el señor Andrade Coello, por aristocrática alcurnia, le corresponde el dictado de “maestro de la juventud”, en la augustal misión del claro nombre. Los americanos, sobre todo, le somos deudores de muchas ideas de ennoblecimiento.”

La obra de Rodó está analizada por el crítico ecuatoriano en el libro que comentamos, como ella se merece; es decir: con amplitud de criterio, con elevación de miras, con espíritu comprensivo y cordial, tal como cuadra a quien perdonó todo, porque todo lo comprendía.

Los capítulos consagrados a “Ariel”, a “El Mirador de Próspero”, a “Motivos de Proteo”, al discurso que sobre Bélgica y su martirio pronunció el eminente americano en ocasión memorable, son de los mejores de la obra y revelan el profundo estudio y la admiración intensa que el señor Andrade Coello sentía por la labor literaria y la persona del predilecto de la juventud de América.

El libro en cuestión está enriquecido, además, con la inclusión, en sus páginas finales, de siete cartas de nuestro esclarecido compatriota, cuya correspondencia ha de constituir, toda vez que se recoja en un volumen, un verdadero modelo en el género epistolar.

VI. **Qué más contiene “Motivos de Proteo” de José Enrique Rodó**, por el doctor César Viale—Buenos Aires — Julio 1917.

Comentario brillantísimo al libro genial de Rodó, es el opúsculo debido a la pluma del doctor César Viale, uno de los elementos más prestigiosos y mejor preparados de la nueva generación de la intelectualidad argentina.

La exégesis filosófica tiene en el doctor Viale un dignísimo cultor, y el verbo egregio del gran escritor uruguayo,

un comentarista respetuoso de la doctrina contenida en el continuo reformarse.

La clave del celebrado libro de Rodó se halla en este párrafo, que la mano del incomparable estilista trazó en una especie de auto-confesión:

“Es “Proteo” el libro en que pienso haber puesto lo más intenso y acabado de mi labor hasta el presente. Con más amplio horizonte y más reposo que en “Ariel”, tiendo la vista por pareados campos de meditación y de prédica, aunque concretándome especialmente esta vez a la cultura del propio yo, a la formación de la personalidad, honda y firmemente desenvuelta mediante una incesante y orgánica renovación. Predico la acción, la esperanza y el amor a la vida, porque creo que tal es el rumbo por donde haremos obra de espíritu realmente americano: obra de porvenir.”

VII. **Biografía del general don Juan Illingworth**, por Camilo Destruge.—Guayaquil—1914.

Don Camilo Destruge es uno de esos trabajadores incansables que, en América, dedican todos sus esfuerzos a la difusión y esclarecimiento de las cuestiones históricas. Director de la importante Biblioteca Municipal de Guayaquil, ha publicado numerosos trabajos que patentizan su rara competencia y su preparación excepcional en historia ecuatoriana, especialmente.

Pero, a no dudarlo, el más importante de todos sus escritos es el que ha dedicado a glorificar la memoria del general Illingworth, esforzado inglés que puso al servicio de la causa de la emancipación sudamericana una espada ya ilustrada en Europa, y que, al igual de Cochrane, buscó en los mares de América un nuevo escenario a sus inmortales proezas.

Ambos ilustres marinos fueron factores eficaces en los triunfos de la revolución sudamericana, con esta diferencia: mientras Cochrane operó en el Sur, en combinación con el ejército que acavallaba el vencedor de Chacabuco y de Maipo, Illingworth actuó en el Norte, en combinación con el ejército triunfador de Boyacá y Junín.

Marino consumado, el general Illingworth ha vinculado su nombre a los más memorables hechos de armas que tu-

vieron por teatro las aguas de los mares que bañan las costas de Venezuela, de Colombia y del Ecuador.

VIII. **El Derecho Internacional del porvenir**, por Alejandro Alvarez—"Editorial América"—Madrid.

Secretario General del Instituto Americano de Derecho Internacional, es el señor Alejandro Alvarez un tratadista de nota, encargado por la institución cuya secretaría desempeña, para hacer un estudio general sobre aquella rama del Derecho Público.

De ese encargo y del deseo manifestado por las sociedades americanas de Derecho Internacional de contar, para la mejor orientación de sus labores, con un examen de conjunto sobre lo que podrán ser la "Sociedad de las naciones" y el "Derecho del porvenir", ha nacido el valioso libro del señor Alvarez, destinado, en los actuales momentos, a tener la resonancia a que es acreedor dadas las doctrinas justicieras que en él se sostienen, la robustez de criterio con que son dilucidadas las cuestiones y la trascendencia de las soluciones a que llega el ilustrado internacionalista.

En la imposibilidad de extractar un libro cuyo contenido merece ser conocido y justipreciado por todos los americanos, nos limitamos a sintetizar las bases generales que el autor propone para la reconstrucción del Derecho Internacional:

1.<sup>a</sup> La organización internacional del porvenir deberá reposar sobre un sistema de uniones que, por su constitución, tendrán carácter semipolítico y semijurídico. Es decir, el antagonismo actual entre lo jurídico y lo político queda condenado a desaparecer, y bajo el nuevo régimen ambas fases se amortizarán, completándose y ensanchándose el dominio jurídico, según los anhelos generales de la humanidad.

2.<sup>a</sup> Importa asentar el Derecho Internacional sobre un conjunto de **derechos fundamentales**, sin darles por eso, carácter de absolutos ni metafísicos, como hasta hoy.

3.<sup>a</sup> Al lado de la noción del **derecho** conviene insistir lo más posible en la noción del **deber internacional**, afirmándola por la educación popular en la opinión pública. Mientras ese factor ético primordial no sea jurídicamente reconocido, se tendrán reglas más o menos convencionales, pero nunca

un verdadero Derecho, sólido y apoyado en la conciencia del mundo civilizado.

4.<sup>a</sup> Necesidad en la reglamentación jurídica de conceder parte preponderante a la solidaridad internacional, que es un resultado inevitable del progreso de las ideas morales y de la independencia que la civilización ha creado entre los países. No se trata, pues, de introducir una concepción **metafísica** nueva en el sistema, sino de consagrar simplemente una **realidad** social.

5.<sup>a</sup> Americanización del Derecho Internacional, vale decir: hacer entrar en la cuenta, para los negocios de interés universal, los deseos, aspiraciones y doctrinas americanas. Producto exclusivo del genio europeo, el Derecho Internacional debe americanizarse, con la incorporación de doctrinas verdaderamente liberales y democráticas y del espíritu que caracteriza la vida política americana.

6.<sup>a</sup> Precisar claramente el lugar o la situación del Derecho Internacional en la legislación nacional de cada país, reconociendo, como en la escuela anglo-sajona, que forma parte de las legislaciones nacionales; que, como tal, debe aplicársele por medio de las autoridades nacionales, y que un Estado no puede, por un acto de su Poder público, infringir en el porvenir tales reglas sin incurrir al instante en responsabilidad ante el Estado a quien su infracción perjudique.

IX. **La organización política de México.—La Constitución y la dictadura**, por Emilio Rabasa.

Esta obra, publicada por la casa madrileña "Editorial América", pertenece a la Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales, que dicha empresa acrecienta cada día con nuevas y valiosas producciones.

Es su autor el señor Emilio Rabasa, personalidad destacada en la política mejicana y expositor magistral de las instituciones políticas de aquel país.

Conocedor profundo de los vicios y males que aquejan a las sociedades de América, el señor Rabasa nos habla con perfecto conocimiento de causa, de temas tan interesantes como estos: "La dictadura en la historia". "la dictadura democrática", "la dictadura en las instituciones", y de los

remedios a que el político debe echar mano para combatir esas graves perturbaciones que son como enfermedades espasmódicas en la vida política de la gran mayoría de las naciones del Continente colombiano.

La ciencia política de Méjico tiene en el libro del señor Rabasa un exponente del grado de adelanto que esa rama de los conocimientos humanos ha alcanzado entre los hombres estudiosos de América.

**X. Historia de los medios de comunicación y transporte en la República Argentina,** por Ramón J. Cárcano — Buenos Aires—1893.

Este libro, producto de la labor intelectual incansable del ilustre argentino doctor Cárcano, es en su género el más completo que haya publicado la literatura histórica de América.

Reséñase en él la historia de los medios de comunicación y transporte en la nación vecina y hermana, escrita a la vista de antecedentes inéditos o poco conocidos. Comprende dos partes: la primera, la época de la dominación española, y la segunda, la de la independencia y organización argentinas.

Esta última termina en el año 1860, fecha en la que, conjuntamente con la constitución definitiva de aquel país, empezaron a publicarse con regularidad las memorias e informes referentes a la precitada materia.

La parte más interesante y, sin duda alguna, la que encierra mayor mérito, por las enormes dificultades que el paciente y concienzudo autor del libro ha tenido que vencer para dar cima a su meritoria tarea, es la relativa a los medios de comunicación en tierra argentina en el período que precede a la conquista y en el de ésta y el del coloniaje.

Sabido es que el servicio de Correos como institución social organizada se encontraba establecido y funcionaba regularmente en la vida ordinaria de las civilizaciones indígenas que florecieron en los vastos y poderosos imperios de Moctezuma y Atahualpa, antes de que, como lo observa atinadamente el celebrado historiador, “la barbarie de la conquista realizada por Hernán Cortés y Francisco Pizarro asentara sobre los escombros de la civilización aborígen el

predominio y la fuerza creadora y progresiva de la civilización moderna”.

Caminos, estaciones de tránsito, agentes postales, carreteras, topas, casillas, chasquis, quipos: nada escapa a la labor del erudito investigador el cual emite el siguiente juicio sobre ese aspecto de la civilización indígena: “Cuando se descubrió un continente desconocido a la conquista, al estudio y a la cultura del mundo europeo, los aztecas y los incas poseían ya como un mecanismo ordinario de su organización social la institución de correos, que en su rusticidad primitiva realizaba la sentencia del progreso en sus actuales comunicaciones: celeridad, seguridad y economía.”

La utilísima obra del doctor Cárcano inserta en el apéndice una serie de importantes documentos, hasta la publicación de ella inéditos, que pueden ser consultados con provecho por quienes se dedican al estudio del proceso histórico de la civilización rioplatense.

**XI. Ramón J. Cárcano,** por Manuel C. Chueco—Buenos Aires—1915.

Es el señor Manuel C. Chueco un fecundo escritor que ha cimentado su reputación en las columnas de los diarios y en las páginas del libro, ya como periodista, ya como literato.

A la descollante personalidad del conspicuo historiador y estadista argentino doctor Ramón J. Cárcano, que tantas y tan arraigadas simpatías cuenta entre los hijos de esta tierra, justipreciadores del talento y del corazón de aquel grande hombre, ha consagrado el señor Cuervo un libro, lleno de interés para todos cuantos quieran conocer en sus detalles la vida política e intelectual del doctor Cárcano, tan digna de encomio la una, tan acreedora a la alabanza y a la admiración la otra.

**XII. El ideal político del libertador Simón Bolívar,** por J. D. Monsalve—Bogotá—1916.

La bibliografía sobre Bolívar, por lo copiosa y lo brillante, es la que, como es sabido, ocupa el primer rango en la abundante y valiosa bibliografía americana consagratoria de la pléyade de héroes y próceres que, después de luchar por la emancipación de América en la tierra y en el mar,

buscaron en las cumbres del Cotopaxi y del Pichincha un escenario adecuado a su valor y a la altura de sus ideales de redención.

O'Leary, Mosquera, La Croix, Rojas, Larrazábal, Samper, Mancini, los dos Villanueva, para no citar más que algunos — los principales — de los innumerables nombres de historiadores y biógrafos que han escrito sobre el Libertador, son autores de libros considerados al presente como **clásicos**, en el sentido de su valía intrínseca y formal. Sus obras son verdaderos modelos, ya por la riqueza y exactitud de los detalles que atesoran, ya por el espíritu filosófico que los informa, ora por la belleza moral que de ellas se desprende, ora por la inspiración que las anima y el estilo que infunde luz, calor, vida y alma a la expresión.

En esa serie de libros selectos hay que incluir, de hoy en adelante, el que el sabio y afamado historiador don José D. Monsalve, esclarecido hijo de Colombia, ha dado a luz acerca del ideal político de Bolívar, muy distinto, por cierto, de las ideas políticas que el Libertador pudiera concebir en el transecurso de su vida pública. El ideal es la idea culminante, el objetivo supremo, la aspiración remota y lejana que se persigue con ahínco, que se busca con fe, que se realiza con amor. Las ideas políticas son las concepciones sugeridas a cada paso y empleadas como medios para poder llegar a las alturas donde brilla, fulgente y serena, la luz de lo ideal. Y si Bolívar erró mucho en ideas políticas, si sus enemigos y detractores hallan en ellas un campo propicio a la diatriba y al insulto, nadie, como él, merece mayor respeto como rendido cultor del ideal de América. El fué, en los supremos momentos de la libertad continental, la encarnación viviente de ese ideal.

Y a demostrar esa verdad tiende la notable obra del historiador neogranadino, según lo declara en el primer párrafo de ella.

¿En qué consistió el ideal político de Bolívar? En la libertad, independencia y unidad de la América del Sur. Así lo comprueba su vida toda, desde el juramento del Monte Sacro hasta las clarinadas triunfales de Ayacucho, desde el delirio genial en Casacoima hasta la conferencia de Guaya-

quil, desde el mensaje al Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata hasta el día en que se abismó en la muerte "el Sol de Colombia".

Crítica serena, luminosa e imparcial, documentación auténtica, dominio completo de los asuntos tratados, patriotismo de buena ley: tales son las características del libro en lo que se refiere a su fondo. Y en lo que atañe a la forma, véase la manera cómo se expresa en el prólogo don Marcos Fidel Suárez, una de las primeras autoridades literarias de la América Meridional: "De su estilo no hay para qué tratar, pues siendo, como es, cristalino, esmerado y sencillo, corresponde perfectamente al que debe usar quien se sienta en la cátedra veneranda y solemne de la historia".

El magnífico libro del señor Monsalve ha sido editado con todo esmero por la Imprenta Nacional de Bogotá. Lo artístico de la edición está a la altura del mérito intrínseco de la obra.

**XIII. Uruguayos contemporáneos**, por Arturo Scarone — Montevideo—1918.

El señor Scarone, meritísimo empleado de la Biblioteca Nacional, ventajosamente conocido en nuestros círculos literarios por sus recomendables dotes intelectuales, acreditadas en las numerosas obras y folletos de que es autor, ha publicado con el título que luce a la cabeza de esta anotación bibliográfica, un diccionario de datos biográficos de "compatriotas de figuración y de algunos extranjeros desde largo tiempo incorporados y descollantes en nuestra vida pública".

Sin pretender que su trabajo sea completo—así lo manifiesta el señor Scarone en una explicación preliminar, — nuestro laborioso compatriota ha realizado una obra que, independientemente de sus bondades intrínsecas, presta señalados servicios por los datos e informaciones que suministra y porque permitirá conocer en el extranjero a los elementos que en las letras, artes, ciencias, parlamento, magisterio, milicias, etc., gozan de justiciero renombre dentro de nuestras fronteras.

Aunque en el diccionario debido a la laboriosidad y competencia del Conservador de la Biblioteca Nacional, no se

precisan los valores respectivos de los hombres que trabajan, — como afirmativa y erróneamente lo sostiene el prologuista,— se divulga la labor de esos hombres, generalmente conocida sólo dentro de los límites territoriales de la República. Y esa divulgación es un acto de justicia para los que la merecen y un acto meritorio para quien la realiza.

La obra luce numerosos retratos de las personas biografadas en ella y está primorosamente impresa por la casa editorial "Renacimiento".

D. M. V.

**Carácter de la Revolución Americana**, por José León Suárez—Buenos Aires, 1917.

José León Suárez, uno de los más acreditados e inteligentes profesores de la Universidad de Buenos Aires, está íntimamente ligado a la sociedad y a la historia de nuestro país, pues desciende en línea recta del prócer de la Defensa y una de las figuras más puras de la democracia rioplatense: el benemérito don Joaquín Suárez.

Hombre de estudio, el doctor Suárez ha consagrado las principales actividades de su vida mental a la dilucidación de las cuestiones históricas que más interesan a la Argentina, y es autor de numerosos trabajos que ponen de relieve su preparación excepcional y lo robusto de su criterio para juzgar los hombres y los hechos del pasado.

En su último libro, que versa sobre el carácter de la revolución americana, el competente profesor argentino establece un nuevo punto de vista "más verdadero y justo", sobre la independencia de Hispano-América.

Frente al error propagado durante mucho tiempo por los publicistas e historiadores que sintetizaban en la palabra "desespañolizar" la verdadera fórmula del progreso americano y en inculpar y recriminar a la madre patria los males que aquejan a las naciones neolatinas, el doctor Suárez formula una tesis opuesta, en la que se hace plena justicia a la labor civilizadora de España en todo nuestro continente, y en la que se considera el "hispanismo" como un medio evidente de llegar a formar un "pueblo" con caracteres propios y de conservar y perpetuar—tales son sus palabras—

lo que haya de perpetuable en el protoplasma nacional con que nacimos a la vida independiente.

Formular cargos y lanzar anatemas contra España, por su dominación trisecular en América, es tarea fácil y que está al alcance de cualquiera que hojee los libros con pretensiones de historia de los hispanóforos; pero, restablecer la verdad histórica, luchar contra prejuicios y prevenciones, es tarea ardua y difícil, para la que se requiere, el saber, la preparación y el hondo sentimiento de justicia, que el doctor Suárez exterioriza en todas y cada una de las páginas del último libro de que es autor.

**I. Porvenir del Derecho Público externo de la justicia internacional**—Montevideo, 1918.

El doctor Federico E. Acosta y Lara, profesor en la enseñanza del país, por su ilustración y temple perpetuará su nombre. En esta obra de ciencia—su último libro—se estudian las formas corrientes de la organización de las sociedades. Nuestro aplaudido compatriota dedica páginas medidas al litigio europeo. Se llega a conclusiones que deben meditar los estudiosos orientales. Es un servicio evidente a la cultura del país.

**II. Los Tratados del Paraná**.—Derqui y Paranhos—Córdoba, 1918.

El doctor Ramón J. Cárcano, cuya reputación crece en América, por su significación intelectual y sus afanes, habla a raudales, como diría el inolvidable Miguel Cané de la tumultuaria historia argentina—1852-55— de los años que estudia, desplegando facultades de estilo y conocimientos sistemáticos de profundo historiador. El doctor Cárcano es un atleta de las letras rioplatenses. Sus estudios etiológicos bien conscientes representan un caudal en todas las bibliotecas americanas.

**III. De Caseros al 11 de Septiembre 1851-52**—Buenos Aires, 1918.

Otra aplicación contemporáneamente del laborioso espíritu del doctor Ramón J. Cárcano. Es esta otra obra trazada a la luz de recopilaciones altas.

En nuestros círculos intelectuales deben leerse los conceptos considerables con que este escritor notable recuerda

la actuación elevada en los sucesos, del estadista eminente Herrera y Obes y del publicista Juan Carlos Gómez, que "vivía sobre su esquife mirando la visión de sus sueños".

#### IV. Leyendas del Uruguay—Montevideo, 1918.

El señor Ricardo Hernández, después de acumular conocimientos sobre la historia de la dictadura de Lorenzo Latorre, que ha llegado el día de tratar, nos ha obsequiado con un libro que perdurará. En él explica de manera veraz y con estilo animado, sin adornos postizos, las escenas conmovedoras de aquel despotismo guarango. El señor Hernández ha tenido colores para trazar los oprobios de la situación política y social en que se tiranizó por deleite y vocación. Hacemos votos por que la competencia del señor Hernández no demore la publicación de la segunda serie.

"Desgraciados los pueblos que olvidan", escribió el eminente argentino José Manuel Estrada.

#### V. Ligeros esbozos.—Caracas, 1916.

El ilustrado doctor Juan Arraiz nos trasmite en un pequeño libro noticias fidedignas del celebrado venezolano doctor Francisco A. Rísquez, personalidad en la Academia Nacional de Medicina, en las ciencias y también en la oratoria. Es un homenaje a la memoria del prócer venezolano, trazado con limpidez que fulgura.

#### VI. La columna a los próceres del 9 de octubre de 1820—Madrid.

En un folleto perfectamente ilustrado por el Ayuntamiento de Guayaquil, con grabados interesantes, se incluye todo lo que, en 1918, informa sobre la conmemoración de la fecha en que se inició la independencia de la República. He aquí el acta de la independencia. Honramos la "Revista Histórica" con este documento radiante:

" 9 de octubre de 1820.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a nueve días del mes de octubre de mil ochocientos veinte años, y primero de su independencia, reunidos los señores que lo han compuesto, a saber, los señores Alcaldes D. Manuel José de Herrera, D. Gabriel García Gómez y señores Regidores D. José Joaquín Olmedo, D. Pedro Santander, D. José Antonio Espantoso, Dr. D. José María Maldonado, Dr. D. Bernabé Cornejo, D. Jerónimo Zerda, D. José Ramón

Méndez, D. Manuel Ignacio Aguirre, D. Juan José Casilari y Dr. D. Francisco Marcos, con el señor Procurador General D. José María Villamil, por ante mí el presente Secretario, dijeron: Que habiéndose declarado la independencia por el voto general del pueblo, al que estaban unidas todas las tropas acuarteladas, y debiéndose tomar en consecuencia todas las medidas que conciernen al orden político en circunstancias que éste necesita de los auxilios de los principales vecinos, debía primeramente recibirse el juramento al señor Jefe Político que se ha nombrado y lo es el señor Dr. D. José Joaquín Olmedo, por voluntad del pueblo y de las tropas, y en efecto, hallándose presente dicho señor en este Excelentísimo Cabildo, prestó el juramento de ser independiente, fiel a su patria, defenderla, coadyuvar con todo aquello que concierna a su prosperidad, y ejercer bien y legalmente el empleo de Jefe Político que se le ha encomendado.

En seguida el referido señor Jefe Político posesionado del empleo recibió el juramento a todos los individuos de este cuerpo, quienes juraron ser independientes, fieles a su patria y defenderla con todas las fuerzas que estén a sus alcances, cuyo juramento lo presencié el señor Jefe Militar D. Gregorio Escobedo.

Después de este acto, se acordó igualmente que los empleados antiguos continúen en el servicio de su ministerio, siempre que con absoluta libertad presten el juramento de ser independientes y fieles a la Patria, como de propender a la libertad de la América, en el ejercicio de sus destinos, bajo el concepto que, en caso de no quererlo prestar, no serán acriminados por la omisión única de este acto; y habiéndose hecho llamar a los señores D. Pedro Morlas, D. Gabriel Francisco de Urbina y D. Bernardo Alzúa, Ministro de la Hacienda pública, D. Juan Ferruzola y D. José Joaquín Loboguerrero, Administrador y Contador de la Aduana Nacional, D. Angel Tola y D. Carlos Calisto, Administrador y Contador del Ramo de Tabaco y D. Ramón Pacheco, Administrador de Correos, prestaron el juramento indicado, a excepción de D. Juan Ferruzola que no pudo comparecer en el acto y D. Bernardo Alzúa, quien expuso que no era empleado en ejercicio, sino agregado a estas cajas, y por este motivo no lo hacía, cuanto por haber hecho dimisión de este cargo por no gravar inútilmente el erario público.

Se acordó igualmente que se expidiesen dos expresos a los Ayuntamientos de Quito y Cuenca, poniendo en su noticia la nueva forma de Gobierno establecida en esta ciudad, exhortándoles a la uniformidad de sentimientos y operaciones; conducentes a la independencia general de la América, y que esta providencia se extienda a todos los pueblos de esta jurisdicción por el señor Jefe Político. Final-

mente se acordó que se publicase esta acta por bando, con acuerdo del señor Comandante Militar.

En este estado compareció D. Juan Ferruzola, y habiéndose enterado de todo el contenido de esta acta, prestó el indicado juramento.

Y habiéndose tratado del ejercicio de la jurisdicción contenciosa y orden que debía observarse en la ciudad, se acordó generalmente que dicha jurisdicción se ejerciese por dichos Alcaldes con arreglo a las leyes que han regido hasta el día de hoy; y que, para mantener el orden, se destinasen todos los señores del Ayuntamiento a hacer patrulla, procurando mantener el sosiego con el modo y sagacidad que exigen las circunstancias del día.

Con lo que, y no habiendo tratado otra cosa, firmaron esta acta los señores, por ante mí el presente Secretario, José Joaquín Olmedo, Manuel José de Herrera, Gabriel García Gómez, José Antonio Espantoso, Pedro Santander, José M. Maldonado, Bernabé Cornejo y Avelés, José Ramón Menéndez, Jerónimo Zerda, Manuel Ignacio de Aguirre, Francisco de Marcos, José Villamil, Juan José Casilari. —*José Ramón Arrieta*, Secretario. ”

#### VII. **Elogio de Juan Carlos Gómez**—Montevideo, 1918.

En esta conferencia, pronunciada en marzo de 1918, en “La Lira”, por el intelectual compatriota Héctor Villagrán Bustamante, se hace un nuevo elogio sobrio del publicista, sin comprometer en él una vez el hilo de la narración ni el arte literario. Encontramos regocijo en contribuir al pedestal de Juan Carlos Gómez, “cuyo tránsito luminoso por la patria—escribió el eximio doctor Angel Floro Costa—abrazaba la mitad de nuestra historia”.

#### VIII. **Sobreseimiento**.—Buenos Aires, 1918.

Libro conteniendo el estudio de lo dispuesto en el nuevo Código de Procedimiento Criminal, por el erudito y asiduo colaborador de la “Revista Histórica” doctor Palomeque, publicado en la “Revista Argentina de Ciencias Políticas”. No podemos escribir una línea más respecto del autor, cuyo nombre recomienda todos sus trabajos científicos o literarios.

#### IX. **Del Terruño**—Montevideo, 1917.

Este homenaje al colegio “San Miguel” de Mercedes (República Oriental) en el año 25 de su fundación por el afanoso presbítero don Juan Rivero, es un libro bello y justiciero a la vez. Registra docenas de grabados. Basta leer

ligeramente estas reminiscencias para darse cuenta de la esmerada autoridad que reina en el espíritu del autor. Las recomendamos a los que estudian la historia nacional.

#### X. **Notas para el estudio de la Geografía Histórica Rioplatense**.—*La matanza en el río de los Querandíes*—Buenos Aires, 1918.

La competencia del doctor Félix F. Outes, jefe de la Sección de Geografía de la Universidad de la capital argentina, no ha menester de juicios de sus coetáneos.

Debe su posición espectable a la constancia en su carrera científica y literaria. La labor metódica del doctor Outes será perpetuamente útil al pueblo del Río de la Plata. En la historia, la geografía tratada con la preparación y firmeza de designios que lo hace el doctor Outes, es de una utilidad enorme. Los títulos del libro dicen su contenido.

#### XI. **Noticias biográficas del Libertador don José de San Martín**—Buenos Aires, 1918.

El señor José J. Biedma, jefe del Archivo de la Nación, es autor de este nuevo compendio. Ninguno de los concienzudos historiadores argentinos de los días actuales le prepondera en sus cualidades de historiador verídico, y que demuestran las docenas de libros rebosantes de vida que ilustran los estudios del pasado rioplatense; todo lo comprende y lo siente el señor Biedma.

En este estudio elocuente del señor Biedma, dado a luz en el primer centenario de la batalla de Maipú, se condensan los servicios a la independencia americana del eminente prócer de la meritoria patria de Belgrano, Lavalle y Mitre!

#### XII. **Mosaico**—Asunción, 1918.

Lleva este título un interesante libro por el joven paraguayo Federico García.

Hay en los estudios biográficos que contiene el volumen, informaciones aprovechables y que revelan el espíritu metódico en sumo grado, del autor. Con una simpatía profunda hemos leído las páginas dedicadas al reputado hombre de letras y ciencias, don Juan Silvano Godoy, por cuyo criterio perspicaz y seguro e instrucción sólida, hemos mantenido siempre admiración. Si no careciéramos de espacio al cerrar este número de la REVISTA HISTÓRICA, reproduciríamos los conceptos dedicados al erudito paraguayo. Todas las sem-

blanzas del libro son primicias literarias y puede aseverarse que se ha puesto en ellas el sello a la lógica de sus convicciones.

XIII. **A. I. de B. P.** — Se ha constituido en Madrid una Asociación Internacional de Bibliografía Pedagógica, de cuya Junta Directiva forman parte don Marco Fidel Suárez, don Francisco Rodríguez Marín, don Rufino Blanco y Sánchez, don Gabino Pérez, don Juan Zaragüeta, don José Rogerio Sánchez, don José M.<sup>a</sup> Baamonde, don Víctor Espinós y don Anselmo Barrio.

El órgano oficial de la A. I. de B. P. es el "Año Pedagógico Hispanoamericano", que publica en dicha capital el señor Blanco y Sánchez.

XIV. **Revista Económica del Río de la Plata**—Buenos Aires, 1919.

Interesante es esta publicación quincenal; el material lo revela el título de ella. Se ha insertado un estudio atinado de nuestro reputado compatriota don Domingo Lamas, sobre la colonización en nuestro país, con un proyecto de ley. Sostiene que "la colonización basada en la cultura extensiva y científica, tiene que salir de la esfera individual". La Revista hará el camino de las otras prestigiosas publicaciones argentinas.

**Selecta**, Año II, N.os 14, 15, 16, 17. Montevideo.—**Anales**, N.os XXXII al XLI. Montevideo.—**Arquitectura**, Año IV, N.os 26, 27-28, 29. Montevideo.—**Vida Rural**, Año I, N.os 5, 6, 7, 8, 9. Montevideo.—**Anales de la Facultad de Medicina**, T. III, Fascículos 5, 6 y 7; 8, 9 y 10; 11 y 12 e índice del T. III, T. IV, Fascículos 1 y 2, 3 y 4. Montevideo.—**Boletín del Consejo Nacional de Higiene**, T. XII, Año XIII, N.os 144 al 146. T. XIII, Año XIV, N.os 147 al 151. Montevideo.—**Revista del Centro Militar y Naval**, Año XVI, N.os 171 al 176. Año XVII, N.os 177 al 179-80. Montevideo.—**Acción Femenina**, T. II, Año II, N.os 5-6, 7-8, 9-10. T. III, Año III, N.º 1. Montevideo. — **Juventud**, Vol. III, N.os 2 al 7 y número extraordinario. Vol. IV, N.os 1 al 3. Montevideo. — **Revista del Instituto N. de Agronomía**, 2.<sup>a</sup> serie, N.º 3, Diciembre de 1918. Montevideo.—**Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores**, Año VI, N.os 7 al 12

Año VII, N.os 1 al 5. Montevideo.—**Revista del Ministerio de Industrias**, Año VI, N.os 39 al 41. Año VII, N.º 45. Montevideo.—**Revista de la Asociación Rural del Uruguay**, Año XLVII, N.os 7 al 12. Año XLVIII, N.os 1 al 4. Montevideo. — **Anales de la Escuela Militar**, Año X, Entrega XXIX, Año XI, Entrega XXX. Montevideo.—**Revista de Derecho y Ciencias Sociales**, T. VIII, Año V, N.os 44 y 45. Montevideo.—**Segundo Congreso Americano del Niño**, Que se celebrara en Montevideo del 18 al 25 de mayo de 1919, bajo el Patronato del Gobierno de la República. 4.º Boletín. Abril. Montevideo.—**Boletín de la Oficina Nacional del Trabajo**, N.º 8, Julio de 1917. Montevideo.—**Boletín de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura**, N.os 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 33, 34. Montevideo.—**Juventud**, Año I, N.os 20, 21, 22. Sta. Isabel. Departamento de Tacuarembó.—**Boletín Mensual de Estadística Municipal de la ciudad de Buenos Aires**, Año XXXII, N.os 5 y 6. Buenos Aires. — **El Atalaya**, Año XIX, N.os 9, 10, 12. Año XX, N.º 3. Florida. P. C. C. A. Buenos Aires.—**Revista de la Sociedad Filatélica Argentina**, Año XXII, N.º 5 (N.º 188). Buenos Aires. — **Zeitschrift**, 1918, Heft 4, 5, 6, 1919, Heft 1, 2. Buenos Aires.—**Revista de Educación**, Año LIX, Marzo y Abril de 1918. La Plata. Buenos Aires.—**El Eco de Galicia**, Año XXVII, N.os 963, 964, 966 al 973; 975 al 980. Año XXVIII, N.os 981 al 991-993. Buenos Aires.—**Hebe**, N.os 4, 5, 6. Buenos Aires.—**Helios**, T. I, N.os 2, 3, 4, 5. Buenos Aires.—**Ideas**, Año III, N.os 18, 21. Buenos Aires.—**Nosotros**, N.os 111, 119, 121. Buenos Aires.—**Revista de Filosofía**, Año IV, N.º 5. Año V, 1, 2, 3. Buenos Aires. — **Revista Argentina de Ciencias Políticas**, N.os 95 al 100, 102, 103. Buenos Aires.—**Themis**, Órgano del Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales. Director: Gonzalo Muñoz Montoro. Año XI, N.os 69, 70, 71. Buenos Aires.—**Nuestra América**, Revista mensual de difusión cultural americana. Director: E. Stefanini. Año I, N.os 1, 3, 4, 6, 7. Buenos Aires.—**El Tabaco**, Revista de precios corrientes de la Compañía Argentina de Tabacos. Año II, N.os 15, 16. Buenos Aires.—**La España Futura**, Revista trimestral. Sociología, historia, economía y política. Redactor: Diego



Abad de Santillán. Año I. N.º 1. Santa Fe (R. A.).—**Revista Nacional**. Directores: Mario Jurado y Julio Irazusta. Publicación de cultura general y crítica. Año I. N.º 3. Buenos Aires.—**Boletim Bibliographico da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro**. Anno I. N.º 2. Río de Janeiro.—**O Instituto**. Vol. 65. N.º 10. Coimbra (Brasil).—**Revista Maritima Brasileira**. Anno XXXVIII. N.os 1 y 2. Río de Janeiro.—**Conciliación Internacional**. Boletín N.º 17. División Interamericana. New York.—**Inter América** (en español). Vol. II. N.os 2, 3, 4, 5, 6. (En inglés) Vol. II. N.os 1, 2, 3, 4. New York.—**Bulletin of the Pan American Union**. May, June, July, October, November 1918. January, February, March 1919. Washington.—**Boletín de la Unión Panamericana**. Junio, septiembre, noviembre, diciembre 1918. Enero 1919. Washington.—**Revista Americana de Derecho Internacional**. T. II. N.º 4 con su suplemento. T. III. N.os 1 y 2 con sus suplementos. Washington. — **The Theosophical Path**. Vol. XV. N.os 1 al 6. Vol. XVI. N.os 1 al 3. Point Loma (California). U. S. A.—**La Reforma Social**. Revista mensual de cuestiones sociales, económicas, políticas, parlamentarias, estadística y de higiene pública. Director: Orestes Ferrara. T. XI. N.os 1, 2, 3, 4. T. XII. N.os 1, 2; 4. T. XIII. N.os 1, 2. New York.—**Popular Mechanics Magazine**. Vol. 30. N.º 4. Octubre 1918. Chicago. U. S. A.—**Journal of The Franklin Institute**. 1826-1919. Devoted to Science and the Mechanic Arts. Vol. 187. N.º 3. March, 1919. Pennsylvania (Philadelphia). — **Boletín Oficial del Supremo Consejo de Colón**. 3.ª época. N.º 10. Habana (Cuba).—**Revista de la Facultad de Letras y Ciencias**. Vol. XXVI. N.os 2 y 3. Vol. XXVII. N.os 1 y 2. Habana (Cuba).—**Revista Bimestre Cubana**. Vol. XIII. N.os 2, 3, 4. Habana (Cuba).—**Boletín del Archivo Nacional**. Año XVI. N.os 1, 2-3. Habana. Cuba.—**Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil**. N.os 72, 73-74. Guayaquil Ecuador.—**El Magisterio Ecuatoriano**, Año II, del N.º 17 al 24. Quito. Ecuador.—**Gaceta Municipal**. Nueva serie. N.º 22. Guayaquil. Ecuador.—**Anales de la Universidad Central**. Año V. N.os 64-65, 66-67-68. Quito. Ecuador.—**Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos**. Vol.

II. N.º 4. Enero-febrero 1919. Quito. Ecuador. — **Comercio Ecuatoriano**. Revista mensual. Comercio-industria-agricultura. Establecida 1913. Director: Carlos Manuel Noboa. Año VI. N.os 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63. Guayaquil. Ecuador.—**Revista de la Escuela de Comercio**. Año IV. N.os 47-51. Asunción del Paraguay.—**Cultura**. Año III. Vol. V. N.os 27-28, 29-30. Tomo VI. N.os 32, 33. Bogotá. Colombia. — **La Civilización**. Semanario ilustrado. Directores: Gabriel Porras Troconio, Luis Carlos Guizado. Serie I. N.os 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10. Serie II. N.os 11, 12, 13, 15, 16. Cartagena. Departamento de Bolívar. Colombia.—**Revista Contemporánea**. T. III. N.os 16-17, 18. T. IV. N.º 19. Cartagena. Colombia.—**Revista Moderna**. Publicación quincenal. Directores: Emilio Cuervo Márquez, Alfredo Ramos Undaneta. Año II. T. IV. N.ºs 32, 33-34, 35-36. Bogotá. Colombia. — **Dante**. Revista de Cultura Italiana. Dirigida por Francisco Bruno. Año I. N.os 4, 5. Bogotá. Colombia.—**Revista de Ciencias Políticas**. Año VII. N.º 12. Año VIII. N.os 1 al 12. Año IX. N.os 1 al 4. Caracas. Venezuela. — **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**. Año III. T. III. N.º 4. Caracas. Venezuela.—**Revista Universitaria**, Organó del Liceo de Ciencias Políticas. Director: Pedro Zuloaga. Redactores: Andrés Eloy Blanco, R. Moleiro Sánchez, Gonzalo Carnevall. Año I. N.º 4 agosto 1918. N.º 5 septiembre 1918; 3.ª época. Año I. N.º 6 octubre 1918, número extraordinario, noviembre 1918. Caracas. Venezuela. — **Foro Hondureño**. Año II. N.º 2. Tegucigalpa. Honduras.—**Centro América**. Vol. X. N.os 1, 2, 3. Guatemala.—**El Foro**. T. XIV. N.os 3 al 10. San José de Costa Rica (C. A.).—**Boletín de la Biblioteca Nacional de México**. Director: Cirio B. Ceballos. Tomo XII. Enero-marzo 1918. N.º 4. México.—**Trenes y Alambres**. Organó de la Sociedad de Despachantes y Telegrafistas ferrocarrileros. Director: Daniel Acuetto. 2.ª época. N.º 14. México.—**Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**. Institución Oficial. Director: Ing. Jesús Galindo y Villa. Secretario: Ignacio B. del Castillo. 5.ª época. T. VII. N.os 8 y 9. México.—**Renacimiento**. Revista Miscelánea. Director-Redactor: M. Flores Cabrera. Año IV. Mes VI. N.º 123. Mes VIII. N.os 130, 131.

Mes XI. N.os 143, 144. Santo Domingo. Rep. Dominicana. **El Forc Nicaragüense**, T. I. N.os 6, 7, 8. T. II, N.os 1, 3. Nicaragua. Centro América.—**Libro Rosado de El Salvador**. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores. Año X. N.os 7, 8. San Salvador.—**Gaceta Médica**. Organó de publicación de los trabajos de la Academia de Medicina de Cartagena. II época. N.os 5, 6, 7. Cartagena. Departamento de Bolívar. Colombia.—**L'esplorazioni commerciale**. Organó mensile della Societá Italiana di Esplorazione Geografiche e Commerciali. Anno XXXIII. Fase. V-VI. Milano.—**El Mcnitor Teropéutico**. Colección mensual de los nuevos medios curativos. Director: L. F. Courtine. Edición española. Año XXXII. N.º 5. Año XXXIII. N.º 3. París.—**Bulletin de L'Amérique Latine**. VII Année. N.os 8, 9 et 10. Mai, juin, juillet 1918. París.—**Boletín de la Alianza Francesa**. Asociación Nacional para propagar la lengua francesa en las colonias y en el extranjero. Junio. N.º 82. Noviembre N.º 87. París.—**América Latina**, Vol. V. N.os 2, 3. París.—**Revista Menorca**. Año XXII. T. XIII. N.os 1 al 4, 6 al 11. Mahon. Baleares.—**La Revista Quincenal**. Año II. N.os 36 al 45; 47, 48. Año III. N.os 49, 51, 52, 54, 55 al 57. Barcelona.—**Unión Ibero Americana**. Año XXII. N.os 3 al 7 y marzo de 1919. Madrid.—**Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes**. 2.ª época. N.º 1. Cádiz. 1919.—**Boletín del Colegio de Abogados**. Año II. N.os 11 al 15. Año III. N.os 17, 18. Madrid.—**Boletín del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla**. Año V. N.os 19 al 21. Año VI. N.os 22 al 24. Sevilla. Andalucía (España).—**Boletín de la Real Sociedad Geográfica**, T. LX. 3.er trimestre de 1918. Madrid.—**Boletín de la Real Academia de la Historia**. T. LXXIII. Cuaderno V-VI. T. LXXIV. Cuaderno I-III-V. Madrid.—**Boletim de Agricultura**. 19.ª serie. N.os 8, 9, 10, 11 e 12. 20.ª serie. N.os 1, 2 e 3. São Paulo.—**Agros**. Revista mensual agronómica. Organó de la Asociación Estudiantes de Agronomía. Época III. Año II. N.os 21, 22 y 23. Montevideo.—**La Enseñanza Primaria**. Publicación mensual. Organó de la Dirección General de Instrucción Primaria. Año VI. N.º 46. Tegucigalpa. Honduras (América Central).—**Programmas do curso de bibliote-**

**conomia** para o anno 1917. Biblioteca Nacional. Río de Janeiro, 1917.—**Discursos Judiciales**. Pronunciados por los Presidentes de Corte en la apertura del año judicial de 1916. Ministerio de Justicia e Industria. La Paz. Bolivia, 1916.—**Clemente Ballén**, por Víctor M. Reuclón. Madrid.—**Manual de higiene popular** del Dr. H. Laurent. Traducido y arreglado por el Dr. Alfredo Espinosa Tamayo. Guayaquil, 1917.—**Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1917**. Quito. Ecuador.—**Proceedings of The Second Pan American Scientific Congress** Washington, U. S. A. Monday, december 27, 1915 to saturday, january 8, 1916. Section IV (In two parts). Part I, II. Education. Vol. IV, V. Section VI. International law, public law and jurisprudence. Vol. VII. Section VIII. (In two parts). Part I, II. Public health and medicine. Vol. IX, X. Section IX. Transportation, commerce, finance, and taxation. Vol. XI. Washington, 1917.—**El Museo y Biblioteca Pedagógicos de Montevideo**. Director: Alberto Gómez Ruano. Algunos juicios y comentarios. Montevideo, 1916.—**New Light on the Monroe Doctrine**, by William R. Shepherd. New York, 1916.—**The attitude of the United States Toward the retention by european nations of Colonies in and around the Caribleau** by William R. Shepherd. New York, 1917.—**Los Actos Administrativos**, por el Dr. E. Rodríguez Castro. Tesis presentada para optar al cargo de Profesor Agregado de Derecho Administrativo en la Universidad de Montevideo. Montevideo, 1915.—**Conferencias de los Jefes Políticos de la Provincia de Córdoba**. Publicación oficial. Córdoba, 1914.—**Almanach da Secretaria de Estado dos Negocios de Agricultura, Commercio e Obras Publicas, do Estado de São Paulo**. Para o anno de 1917. Publicado no 25.º aniversario da creação da mesma Secretaria. São Paulo, 1917.—**Labor Administrativa**, por el Dr. Ramón J. Cárcano. Gobernador de Córdoba. 1913-1916. T. I, II, III, IV y V. Rosario. Córdoba. 1916.—**Otras cuestiones y juicios**, por Ramón J. Cárcano. Buenos Aires, 1914.—**Belleza y Arte. Ideales y Supersticiones**, por Luis Bonaparte. Refutación al Obispo de Entre Ríos. Santa Fe, 1917.—**El último señor feudal**, por Luis Reyna Almandos. La Plata, 1917.—**Acción Parlamentaria**,

por el doctor Luis Alberto de Herrera, 1914. Montevideo, 1917.—**Algunas ideas acerca de Educación**, por Alejandro Andrade Coello. Segunda edición. Decretada por la M. I. Municipalidad de Quito. Quito. Ecuador. 1915.—**Memoria** de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado. Ejercicio 1915-1916. Montevideo, 1917.—**Apuntes Históricos** (1914-1916), por E. Contanine de Latour. Publicaciones de los "Estudios Militares. Madrid, 1916.—**Mensajes, Leyes y Decretos** de carácter orgánico. Gobierno de Córdoba. 17 de mayo 1913, 17 de mayo 1916. Ts. I, II y III, 1916. Rosario.—**Anuario Diplomático y Consular** de la República Oriental del Uruguay. Año 1917. Montevideo, 1917.—**El Lector Ecuatoriano**, por José Antonio Campos y Dr. Modesto Chávez Franco. Libros 1.º, 2.º y 3.º. Para las Escuelas Primarias. Dedicado al Muy Ilustre Concejo Cantonal de Guayaquil. Guayaquil, 1915.—**Anuario Estadístico** de la República Oriental. Año 1915. Libro XXV. Director General de Estadística: don Julio M. Llamas. Montevideo, 1917.—**Convención Nacional Constituyente**. Diario de Sesiones. Años 1916-17.—**Memoria del Colegio de Abogados de Costa Rica**. Correspondiente al año 1917. Presentada por el Secretario Lic. don Arturo Sáenz y leída en la sesión del 6 de enero de 1918. San José de Costa Rica, 1918. (1)

### Advertencias

**Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la REVISTA HISTÓRICA con los originales depositados en el Archivo, pueden hacerlo.**

**Los manuscritos no serán devueltos, aun cuando no se publiquen.**

(1) La carencia de espacio nos ha obligado a no dar cabida en este número a informes y juicios sobre otras publicaciones entradas al Archivo, de autores nacionales y americanos también dignos de mención y elogio. En el próximo informaremos.